

Información básica



Organización Internacional del Trabajo

CREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Información básica

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Dar información básica sobre el trabajo infantil e impartir nociones que permitan comprender la complejidad de las cuestiones relacionadas con el problema.



Aporte: Este módulo permite estimular el interés de los jóvenes y provocar una reacción emocional utilizando estadísticas e información contundentes, así como medios visuales para describir los distintos entornos de los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil.

Plan de trabajo

Una o dos sesiones.

Propósito

Según estimaciones de la OIT¹ en el mundo hay más de 245 millones de niños menores de 18 años que trabajan y unos 180 millones de ellos están ocupados en las peores formas de trabajo infantil.

El África subsahariana y la región de Asia y el Pacífico contabilizan más de 83 por ciento del trabajo infantil. Muchos niños explotados en las peores formas de trabajo infantil se ven privados de educación y sufren vejaciones físicas, sexuales y emocionales. A raíz de las condiciones en las que trabajan, algunos quedarán discapacitados o morirán, y otros quedarán marcados emocionalmente para toda la vida.



¹ Fuente

Un futuro sin trabajo infantil, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 2002.



Para muchos, el trabajo infantil es un fenómeno invisible ya sea porque los niños trabajan en ocupaciones clandestinas o bien, porque la sociedad está demasiado predispuesta a hacer como que no ve. La OIT canaliza una cantidad considerable de recursos para tratar de evaluar la dimensión del trabajo infantil en todo el mundo, pero las investigaciones llevan tiempo, exigen una preparación minuciosa y la índole de algunas de las formas más peligrosas de trabajo infantil (por ejemplo: la prostitución infantil, los niños soldados y los niños explotados en el servicio doméstico) dificultan enormemente la labor de los investigadores. Ahora bien, lograr revelar la situación de los niños ocupados en las peores formas de trabajo infantil contribuirá a acabar con la indiferencia de la sociedad frente a un problema tan grave. El propósito de estos módulos es precisamente ese.

La educación y la lucha contra la pobreza son los componentes más importantes de la acción sostenible para eliminar el trabajo infantil. En el año 2000, algo más de 13 por ciento de los niños entre 10 y 14 años trabajaba en lugar de ir a la escuela. Al respecto, cabe recordar que cada año que un niño asiste a la escuela reduce drásticamente la probabilidad de que sea víctima de la servidumbre económica. La educación es un derecho de todos los niños, pero debe ser gratuita y de buena calidad porque, de lo contrario, seguirá siendo inalcanzable e inadecuada para aquellos que más la necesitan.



En este módulo de *Información básica* se dan algunos hechos y cifras reveladores que ayudarán al educador a

Nota para el usuario

Conviene impartir este módulo en una etapa temprana del proceso, ya sea antes del módulo *Collage* o al mismo tiempo. Ambos módulos permitirán que los jóvenes se hagan una idea del trabajo infantil. También sentarán sólidas bases para el trabajo con el resto de los módulos.

En una etapa ulterior, si lo juzga oportuno, le sugerimos impartir el módulo de *Investigación e información* que alienta a los jóvenes a buscar más datos sobre la cuestión del trabajo infantil. Por consiguiente, para no apropiarse de la labor de los jóvenes ni sofocar su entusiasmo de saber más sobre el problema, en este módulo se tratan únicamente las estadísticas más significativas, utilizadas ampliamente por las organizaciones competentes, los gobiernos y los medios de comunicación.

situar a los jóvenes del grupo en el contexto del trabajo infantil. En el momento de comentar algunas de estas estadísticas, es importante señalar que están basadas en la mejor información disponible, pero que queda mucho por hacer en lo que se refiere a desvelar el auténtico rostro del trabajo infantil y su verdadera dimensión. Se trata de sentar las bases para que el grupo se haga una composición de lugar para establecer la plataforma del proyecto.

Preparación

Este módulo requiere muy poca preparación porque toda la información necesaria figura en los anexos. El objetivo de esta actividad es propiciar un debate general y su tarea principal consiste en mantener la vivacidad del debate y el interés de los jóvenes. Ello implica dosificar la información contenida en el módulo para luego dirigir el debate y contestar a las preguntas que surjan. Le aconsejamos utilizar esta actividad inicial para definir el



Nota para el usuario

Si tiene posibilidades de tomar contacto con la sede central del IPEC en Ginebra (véase *Guía del usuario*), y si dispone de un reproductor de vídeo, le recomendamos que pida la cinta *Luchar contra el trabajo infantil: la causa mundial* (10 minutos de duración). Este vídeo es una introducción visual eficaz para que los jóvenes vayan conociendo el tema del trabajo infantil. Además, aporta cierta información básica sobre el IPEC y contiene imágenes de niños ocupados en trabajos peligrosos, por lo que resulta difícil abstraerse del mensaje que transmiten.

Organizaciones de todas partes del mundo disponen de material audiovisual sobre el tema de la explotación infantil, el trabajo en régimen de servidumbre y prácticas análogas a la esclavitud. Le sugerimos que se ponga en contacto con las oficinas locales o nacionales de esas organizaciones para saber si le pueden prestar ese material. En algunos países, hay centros de derechos humanos y desarrollo que también ofrecen su biblioteca y un servicio de préstamos para proyectos como éste. Vaya al más cercano y entérese de qué vídeos y otros recursos disponen allí que le puedan ser útiles para su proyecto. Además, tenga en cuenta que algunos organismos gubernamentales también tienen servicios de información donde se puede consultar material. Intente acercarse a toda fuente de información posible, pero límitese siempre a la cuestión del trabajo infantil.

carácter del proyecto, y que el grupo comprenda que es bastante diferente a los métodos de educación tradicionales.

También le sugerimos estudiar las estadísticas y la información de referencia que figuran en los anexos para familiarizarse con ellas antes de presentarlas al grupo. Esto le permitirá decidir los temas de debate.

Material necesario



Necesitará muy pocos materiales para este módulo que, fundamentalmente, es un ejercicio para iniciar el debate sobre el trabajo infantil.

- ✓ Hechos y cifras que figuran en los anexos.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ Papel, lápices y bolígrafos para que el grupo tome notas.
- ✓ Un televisor y un reproductor de vídeo, en la medida de posible.
- ✓ Publicaciones y demás documentos que haya conseguido y que contengan imágenes del trabajo infantil.
- ✓ El CD-ROM del material didáctico que contiene el catálogo IPEC con centenares de fotos de niños que trabajan.

Paso a paso



Coloque a los miembros del grupo sentados en círculo, semicírculo o herradura y póngase en el centro. Si hay pupitres o mesas en el aula, sitúese delante de los jóvenes, eliminando esa barrera porque esa es una estructura educativa clásica, y este no es un proyecto pedagógico clásico. Traslade todos los pupitres a un rincón del aula y después, pida a los jóvenes que coloquen las sillas en torno a usted. En algunos casos, ese ejercicio bastará para animarles y suscitar su interés. Después de todo, se trata de entablar el debate y ésta es la mejor disposición ya que

todos pueden verse la cara y establecer un contacto visual. Además, usted puede desplazarse libremente sin tener que abrirse camino entre los muebles.

Intervenga en la disposición del grupo. La experiencia muestra que, en algunos países, lo más natural será los chicos a un lado y las chicas a otro. Los más amigos también intentarán estar juntos. No olvide que este proyecto lleva implícitos desafíos y cambios; insista en cambiar la disposición, por ejemplo, intercalando chicas y chicos. También impida que se formen subgrupos espontáneamente. No se trata de que alguien se sienta incómodo o desestabilizado sino de comenzar a crear un grupo más unido y dinámico.

Organización del grupo



Primera actividad **¿Qué es el trabajo infantil?**

Una sesión

Empiece la sesión haciendo preguntas muy sencillas: "¿Qué entienden por trabajo infantil? ¿Qué significa esta expresión para ustedes?" Aliente a los jóvenes a que le digan lo que saben sobre el trabajo infantil, ya sea porque han oído hablar, han visto algo en la televisión, han leído algún artículo en los diarios, o bien, porque ellos lo han vivido en una u otra forma. En esta primera etapa, su objetivo es constatar lo que saben verdaderamente sobre el tema. Anote en el pizarrón o el rotafolio, los puntos que vayan surgiendo de la discusión.

Si a los integrantes del grupo les resulta difícil entablar el debate, ayúdeles con unas cuantas preguntas como las que figuran a continuación.

- ¿En qué edad pensamos cuando hablamos de trabajo infantil?
- ¿Nos referimos a niñas, a niños o a ambos?
- ¿De qué clase de trabajo estamos hablando?
- ¿Dónde se explota el trabajo infantil? ¿En qué partes del mundo, países y regiones?





Nota para el usuario

Este debate inicial no debe ser exhaustivo. Ya habrá tiempo de entablar debates más detallados en una etapa ulterior del proyecto a medida que vaya impartiendo otros módulos. Quizás no quiera utilizar toda la información incluida en este módulo.

No importa. Hay más que suficiente, así que haga uso de lo que considere pertinente en función de su propia situación. Este no es un concurso para ver quién sabe más sino un método dinámico de introducción

- ¿Los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil, son remunerados?
- ¿Se les trata bien?
- ¿Viven en su hogar?
- ¿Van a la escuela?

Esto puede servir de impulso inicial para ayudarles a examinar detenidamente sus conocimientos sobre el tema y evaluar lo que realmente saben, en qué medida han pensado antes en ello y cuánto les preocupa.

Una vez concluido el debate, si dispone de un vídeo muéstrelo al grupo a modo de introducción. Mientras lo estén mirando, recorra el aula para ir viendo las reacciones de los chicos.

Si se encuentra en un país donde el trabajo infantil está muy extendido o si está tratando con jóvenes que podrían haberlo experimentado en carne propia, este módulo implicará un desafío diferente. Si los jóvenes saben lo suficiente acerca de lo que representa el trabajo infantil, tanto en su país como en su entorno inmediato, explore la cuestión a fondo con ellos. Tome nota de los principales puntos del debate. Esta actividad cimentará la confianza del grupo ya que se hablará de algo que conocen muy bien. Una vez que haya impulsado el debate, y en la medida de lo posible, empiece a preguntarles qué saben del trabajo infantil en otros países del mundo. Haga el mismo tipo de preguntas que antes y provóqueles un poco. En ese momento tendrán que pasar de un tema que dominan, a pensar en algo que tal vez nunca se les hubiera ocurrido, es decir, que niños de otras partes del mundo tal vez se encuentran en una situación igual o peor.

En los anexos encontrará una serie de estadísticas e información general sobre el trabajo infantil. En lugar de limitarse a hacer copias y distribuir las al grupo, úselas para entablar debates. Si el debate sobre un punto empieza a decaer y diluirse, cambie de tema, preguntando, por ejemplo: ¿Qué edad piensan que tienen los niños que trabajan en el servicio doméstico? Alguien dará una respuesta, aprovéchela para orientar el debate sobre este punto. Por ejemplo: ¿Cuántos niños trabajan en el servicio

doméstico en Indonesia? ¿Cuántas horas trabajan por día? ¿Qué clase de abusos pueden sufrir? Utilice las estadísticas como referencia y no se limite a recitar la lista completa porque, desde luego, ese no es el objetivo. Sírvasse de ellas para estimular el debate.

No se plantee siquiera utilizar todas las estadísticas. La lista es larga, únicamente a título informativo. Elija las que más le interesan, ya que si utiliza muchas corre el riesgo de confundir al grupo, que no podrá asimilar tanta información. Opte por la sencillez y elija pocos datos para que no pierdan interés desde esta primera etapa.

Segunda actividad

Causas y consecuencias del trabajo infantil

De 30 a 35 minutos

Una vez terminado el debate inicial, según el estado de ánimo y las preferencias del grupo, decida si aborda o no alguna cuestión más concreta sobre el tema. Recuerde que no hay que sobrecargar al grupo. Juzgue su estado de ánimo y su lenguaje corporal, si ve que empiezan a perder interés, no insista. Estos son temas de debate a los que siempre podrá volver en otras etapas del proyecto.

En el Anexo 2 se da información básica sobre el trabajo infantil que le ayudará a animar el debate. A medida que éste avance, consulte esas notas para garantizar que se traten los puntos principales y, llegado el caso, compárelas con los aportes de los integrantes del grupo. Muestre estas comparaciones y propicie el debate sobre el porqué de estas situaciones y cómo abordarlas.



Temas de debate



¿Por qué existe el trabajo infantil?

Este tema permite entablar el debate sobre los motivos de que el trabajo infantil sea un problema mundial. Una de los elementos clave de todo debate para los jóvenes es el *porqué* y éste podría ser un punto interesante para ellos, especialmente si viven en un país donde el trabajo infantil no es práctica corriente. En caso de que vivan en un país donde abunda el trabajo infantil, también será interesante escuchar lo que tienen que decir respecto a que los niños deban trabajar. Pregunte cuántos miembros del grupo trabajan, en qué y cuántas horas por día; cuánto le pagan por su trabajo, qué piensan del hecho de trabajar y cuál es la razón principal de que lo hagan. ¿Qué les ha llevado a buscar un empleo? ¿Las razones, son similares a las que se esgrimieron en la definición de trabajo infantil? ¿Cuál es la diferencia?

¿Por qué interesa emplear niños?

El trabajo infantil también existe porque algunos empleadores prefieren contratar niños en lugar de adultos. Pregunte al grupo cuál puede ser el motivo. ¿Por qué un adulto responsable incitaría a niños a que trabajaran para él? ¿Qué razones podría tener para emplearlos? Pregúnteles también si consideran que todos los empleadores piensan siquiera en los peligros que corren los niños. ¿Acaso consideran a los niños algo más que trabajadores? ¿Creen que todos los niños tienen derecho a la educación gratuita? ¿Se dan cuenta del daño que están haciendo?

En esta parte del debate se abordan cuestiones muy interesantes que propician una buena discusión. Por ejemplo, puede darse el caso de que estos empleadores hayan trabajado en alguna de las peores formas de trabajo infantil y, por lo tanto, no son conscientes de que están perjudicando a los niños. Además, estos temas conllevan cuestiones relacionadas con la tradición y la cultura. Entonces, es inevitable que surja el debate en torno a lo que está bien y lo que está mal. A algunos empleadores no les preocupa, su único objetivo en la vida es lucrar y no miden las consecuencias. ¿Qué hacer para cambiar esta mentalidad?

¿El trabajo infantil es pernicioso?

Algunos miembros del grupo tal vez estimen que el trabajo infantil no sea tan pernicioso. Muchos argumentan que es un mal necesario y que si los niños no trabajan, ellos y sus familias morirán de hambre. El grupo deberá examinar por qué hay que erradicar el trabajo infantil y considerar si es apropiado que todos los niños tengan el derecho fundamental de vivir su infancia en toda circunstancia, es decir, el derecho a jugar, a ir a la escuela y a disfrutar de la vida familiar.

¿Por qué el trabajo infantil es nocivo para la infancia?

Este tema le permitirá entablar un debate sobre la manera en que el trabajo, en general, y el trabajo peligroso, en particular, perjudica a los niños. Independientemente de que en el grupo haya jóvenes que trabajan, es importante que conozcan los peligros que entrañan determinados puestos de trabajo y las razones por las que necesitan protección. A veces, los jóvenes creen que son *invencibles*, sobre todo los de los países industrializados. Tienden a pensar que no hay nada que pueda dañarles y que el trabajo no es para tanto. De ahí que puedan ser sus propios y peores enemigos. No conocen los efectos perniciosos de ciertas formas de trabajo a medio y largo plazo.

En el Anexo 2 se dan ejemplos de cómo diferentes formas de trabajo perjudican a los niños. Inicie el debate preguntando qué piensan ellos al respecto. En el Anexo 3 hay un cuadro sobre las formas más peligrosas de trabajo infantil y sus consecuencias concretas para los niños. Vuelva a hacer referencia a las diferentes formas de trabajo infantil y pregunte cuáles podrían ser sus efectos. Anote los comentarios en el pizarrón o rotafolio. A medida que su grupo vaya adentrándose en el debate, los jóvenes se irán dando cuenta de lo que está en juego para los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil.



Nota para el usuario

Si lo juzga oportuno, divida el grupo en subgrupos para profundizar en el debate. En ese caso, asigne un tema a cada subgrupo y pídale que después de sus respectivos debates, informen a los demás. Así, todos sacarán provecho de los distintos debates. También puede asignar el mismo tema a todos los subgrupos. Da igual. De hecho, las actividades de este módulo las puede hacer con todo el grupo.

Pautas para el usuario



- Destaque siempre el aspecto positivo. Todo lo que diga cualquier integrante del grupo es importante y merece ser escuchado.
- Procure que todo el mundo participe en los debates. Si algunos se muestran reticentes o indiferentes, pídeles sus opiniones y comentarios.
- Utilice un lenguaje corporal positivo y dinámico durante los debates. Muévase entre el grupo y haga comentarios ingeniosos.
- Sírvese de los hechos, las cifras y la información general que figuran en los anexos para nutrir el debate.
- No deje que los debates se alarguen demasiado. Intente establecer una participación equitativa. Si el entusiasmo y el interés empiezan a decaer, esté preparado para poner punto final al módulo con relativa rapidez. Es importante que su grupo no se disperse. Impida que se aburra. Mantenga los debates mientras subsista el interés general y no sólo porque haya uno o dos interesados.
- Intente convencer a algún miembro del grupo de que dirija el debate. Si alguien muestra especial interés por un tema, tal vez sea esa la persona indicada. Con estos módulos se procura preparar a los jóvenes y afirmar su carácter, así que no dude en tomar iniciativas para fomentar la confianza, la seguridad y el respeto.
- Permita las bromas, el diálogo, la ironía, los chistes, el humor y la competitividad, dentro de lo que quepa.
- No presione a nadie ni le ponga en situaciones que le hagan dudar de sí mismo. Si alguien no está preparado para participar en la discusión y realmente no tiene ninguna opinión o no quiere hablar, respételo y dé la palabra a otros. Cada uno se incorporará a su debido momento y unos necesitarán más tiempo que otros. Nunca es tarde.

Debate final

De 10 a 15 minutos

Cuando decida dar por terminado un debate, reúna al grupo para hacer un resumen y mantener una charla con toda tranquilidad. Si éste fue su primer módulo con el grupo, quizás para algunos, o incluso para todos, la experiencia haya sido un poco difícil. Han descubierto algunos hechos y cifras que ni siquiera son fáciles de aceptar para los adultos, ya no digamos para los jóvenes. El trabajo infantil es una forma realmente odiosa de explotar a los más vulnerables y puede provocar graves traumas, lesiones, impedimentos al desarrollo mental, e incluso la muerte. Este es un duro despertar al mundo real donde millones de niños corren peligro.



El grupo tendrá ahora un mejor conocimiento del trabajo infantil y de las causas de su existencia. Tal vez no habrá entrado en detalles significativos de todos los aspectos, pero no olvide que el propósito de este módulo es empezar a descubrir qué se esconde bajo ese manto de invisibilidad que cubre al trabajo infantil.

Algunas de las discusiones habrán sido chocantes, sobre todo, para adolescentes que a menudo están bastante más interesados en sí mismos y sus propios problemas. Por eso es tan importante que maneje estas sesiones con cuidado y sensibilidad. No olvide que si se aburren, no les interesará participar en otras actividades. Utilice esta última sesión para que se expresen a su manera. No tienen por qué abundar en la cuestión del trabajo infantil si no quieren, que hagan acotaciones y que hablen de otros asuntos que para ellos están relacionados. Este es un proceso interesante que le permitirá ver cómo razonan, qué sienten realmente y qué piensan después de los debates. Deje que todo fluya y acompañe el movimiento. A veces, es preferible que se expresen libremente para ver hasta donde llegan.

Dándoles esta libertad se granjeará su confianza. Es importante que sientan que pueden expresarse con plena libertad tanto con los demás integrantes del grupo como con usted. Deben sentir que escucha lo que tienen que decir y lo toma en consideración. Estos son los cimientos de la plataforma del proyecto que llevará a cabo su grupo.

Ponga énfasis en el mensaje de esperanza y en la necesidad de que todo lo que hagan o digan esté impregnado de esperanza. El trabajo infantil *se puede* eliminar, de eso se trata. No es una meta inalcanzable.



Evaluación y seguimiento

En realidad, no existe ningún indicador mensurable para este módulo. El principal objetivo es poner en marcha el proyecto y el proceso para suscitar interés por la cuestión del trabajo infantil. Su labor consiste en propiciar la reflexión, la expresión de emociones y sentimientos, y la comprensión. Concretamente, se trata de situar el proyecto y el proceso dentro del contexto.

En este caso, su principal indicador será su propia percepción del interés y la participación del grupo. Debe ser muy sincero consigo mismo a la hora de valorarlos. Estos debates pueden ser bastante interesantes y muy amenos para los jóvenes.

Este módulo es un medio sencillo y eficaz para que los jóvenes abran los ojos, independientemente de que en su país exista o no el problema del trabajo infantil. Deben sacar una enseñanza muy importante de este módulo. Empezarán a darse cuenta de lo terrible que es realmente el trabajo infantil y del daño y el perjuicio que causa. Eso debe motivarles a querer saber más y a querer hacer algo, lo que puedan, por ayudar a combatirlo.

Asimismo el módulo contribuye a que empiecen a percatarse de los abusos y la explotación que todavía existen en todas partes del mundo, tanto en países industrializados como en países en desarrollo. Si el trabajo infantil ha prosperado por siglos, y sigue prosperando, es porque durante demasiado tiempo esta explotación se ha encubierto, se ha mantenido oculta con la esperanza de que nadie la descubriera. De ahí que, en realidad, no se haya ejercido mucha presión para que los gobiernos, las autoridades, los empleadores y la sociedad en su conjunto tomaran medidas al respecto. Esta situación está cambiando de manera lenta pero segura y cuanto más gente sea consciente del problema y lo condene, mayor será la presión para conseguir que se haga algo.

Cuando considere que este módulo ha dado todo lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con el de *Collage* que será una actividad de diversión y esparcimiento para el grupo.



Anexo 1

Hechos y cifras²

- En el mundo hay 245,5 millones de niños menores de 18 años que trabajan: más de 186 millones de edades comprendidas entre 5 y 14 años, y más de 59 millones de edades comprendidas entre 15 y 17 años.
- Aproximadamente, 170 millones trabajan en condiciones peligrosas; más de 111 millones de ellos tienen entre 5 y 14 años y más de 59 millones entre 15 y 17 años.
- Aproximadamente, 180 millones están ocupados en las peores formas de trabajo infantil.
- Además, se estima que más de 8.000.000 de estos niños son explotados en estas peores formas de trabajo infantil: 6.000.000 en régimen de esclavitud o servidumbre por deudas; casi 2.000.000 en la prostitución y la pornografía; casi 500.000 en actividades ilícitas, y 300.000 son niños soldados.
- Aproximadamente, 1.200.000 niños son objeto de trata.
- Se estima que en el mundo hay casi 352 millones de niños, de edades comprendidas entre 5 y 17 años, que son económicamente activos.
- Unos 211 millones de ellos tienen entre 5 y 14 años y casi 141 millones entre 15 y 17 años.
- En término medio, trabaja uno de cada seis niños de edades comprendidas entre 5 y 17 años.
- Aproximadamente, el 60 por ciento de estos 211 millones de niños que trabajan (poco más de 127 millones) vive en la región de Asia y el Pacífico.
- Casi el 23 por ciento (48 millones) vive en el África subsahariana.
- Poco más del 6 por ciento (13,4 millones) vive en África septentrional y Oriente Medio.
- Aproximadamente, el 8 por ciento (alrededor de 17,4 millones) vive en América Latina y el Caribe.
- El África subsahariana registra la cantidad relativa más alta de niños que trabajan.
- La mayoría de los niños que trabajan en zonas rurales están ocupados en tareas agrícolas.

2 Fuentes

Un futuro sin trabajo infantil, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, OIT, 2002.

Lo intolerable en el punto de mira: Un nuevo convenio internacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil, OIT, 1999.

- En África, niños de apenas 8 o 9 años descienden a 30 metros bajo tierra y pasan siete u ocho horas al día cavando en estrechas galerías de minas de piedras preciosas donde no hay ventilación ni iluminación adecuadas y los desprendimientos de tierra son frecuentes.
- En las minas de oro del Perú, niños de apenas 6 años trabajan jornadas de muchas horas en condiciones sumamente precarias sin protección alguna contra lesiones y enfermedades. Los accidentes son frecuentes y los niños padecen enfermedades respiratorias.
- Los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil trabajan duro durante muchas horas.
- El servicio doméstico es una de las formas más comunes y tradicionales de trabajo infantil. Esta práctica, principalmente en el caso de las niñas, está bastante extendida ya que en muchas culturas se sigue considerando el trabajo de las niñas en la casa como parte esencial de su educación.
- Muchas familias de las zonas urbanas reclutan niños de pueblos rurales a través de la familia, los amigos u otros contactos; la mayoría de esos niños proceden de familias muy pobres, muchos son huérfanos, han sido abandonados o pertenecen a familias monoparentales.
- En muchos casos, y sobre todo cuando son huérfanos o han sido abandonados, los niños explotados en el servicio doméstico dependen por completo de la familia empleadora. A menudo, su situación es prácticamente de esclavitud. Los niños cuentan que les hacen comer sobras, que la remuneración es muy baja o inexistente, duermen en el suelo, sufren vejaciones físicas o sexuales, les aíslan de su familia y, rara vez, van a la escuela o juegan con otros niños de su edad.
- La mayoría de los niños explotados en el servicio doméstico son de edades comprendidas entre 12 y 17 años, pero algunas encuestas han revelado que incluso hay niños de 5 o 6 años.
- La jornada de trabajo de los niños explotados en el servicio doméstico suele ser larga; 15 o 16 horas al día es lo común.
- Se estima que el número de niños menores de 18 años que se han visto forzados o instigados, por el Estado o por milicias, a tomar las armas y servir en calidad de soldados, cargadores, mensajeros, cocineros o esclavos sexuales, asciende a 300.000 y sólo en África hay 120.000. Según se informa, incluso niños de 8 años se encuentran en esta situación.
- Trabajan más niños en zonas rurales que urbanas, aunque es probable que esta situación cambie en muchos países de África siguiendo el rápido proceso de urbanización que se da actualmente.
- La gran mayoría de los niños que trabaja son trabajadores familiares no remunerados, principalmente en las zonas rurales. Los que perciben alguna remuneración suelen cobrar mucho menos de lo normal y sus salarios fluctúan enormemente según su edad y su sexo; la remuneración de las niñas es muy inferior a la de los niños.

- Muchos niños también trabajan de noche. Las niñas empleadas en el servicio doméstico, en muchos casos, tienen que pasar la noche en casa de su empleador y pueden ser víctima de todo tipo de abuso, incluidos los sexuales.
- Muchos niños son vendidos por cierta suma de dinero: la esclavitud no ha desaparecido.
- A veces los terratenientes compran niños directamente a sus aparceros, o también se da la variante de ciertos “contratistas de mano de obra” que pagan por adelantado una cantidad a las familias rurales para encontrarle trabajo a sus hijos en la agricultura, el servicio doméstico, la industria del sexo, el sector textil y el tejido de alfombras, en las canteras y las fabricas de ladrillos. Se tiene amplio conocimiento de la existencia de este tipo de trabajo infantil en el sur y el sudeste de Asia y en África occidental donde, a pesar de la enérgica negativa oficial de su existencia, se sabe a ciencia cierta que es muy común.
- Una de las formas más comunes de trabajo en régimen de servidumbre es la servidumbre por deudas: los niños trabajan para contribuir a pagar un préstamo u otra obligación contraída por la familia. Los prestamistas, que a menudo son los propios terratenientes, suelen manipular la situación de manera que resulte difícil o imposible que la familia salde su deuda, asegurándose fundamentalmente mano de obra gratuita por tiempo indeterminado. De ese modo, la servidumbre por deudas se puede prolongar por generaciones, y los niños van sustituyendo a sus padres ya mayores o enfermos.
- Quizás los más extendidos sean los acuerdos informales de servidumbre por los que padres empobrecidos entregan sus hijos a extraños, simplemente para que trabajen a cambio de su manutención, suponiendo que siempre vivirán mejor como sirvientes no remunerados en una casa adinerada que como podrían vivir con su familia.
- Muchas veces, se engatusa a niños por diversos medios para destinarlos a la explotación sexual con fines comerciales (prostitución y pornografía infantiles).
- La explotación sexual con fines comerciales es una de las formas más brutales de violencia contra los niños. Los niños víctimas de explotación sexual están sometidos a una de las peores formas de trabajo infantil porque sufren graves abusos físicos, psicosociales y emocionales. Todo ello tiene consecuencias que perduran toda la vida y, en muchos casos, suponen una amenaza para el futuro desarrollo del niño.
- Los niños atrapados en la explotación sexual con fines comerciales se exponen a contraer enfermedades de transmisión sexual, entre ellas, el VIH/SIDA. Además, las niñas corren el riesgo de embarazos precoces y de morir en el parto. En estudios de casos y testimonios de las víctimas se habla de traumas tan profundos que estos niños no logran reintegrarse o retornar a un estilo de vida normal. Muchos de estos niños mueren antes de llegar a la edad adulta.
- La explotación sexual de niños está en aumento.
- En los países en transición de Europa central y oriental, se registra un enorme aumento del problema de la trata de niñas y mujeres.
- Cada año que un niño asiste a la escuela reduce drásticamente la probabilidad de que tenga que trabajar.

Anexo 2

Causas y consecuencias del trabajo infantil

Imposibilidad de acceder a la educación

Hay muchas razones por las cuales los niños van a trabajar en lugar de ir a la escuela. En la mayoría de los países, la educación básica no es gratuita y no siempre está al alcance de todos los niños. Donde las escuelas son asequibles, la calidad de la educación puede ser precaria y el contenido inadecuado. En situaciones donde la educación no es asequible o donde los padres no atribuyen valor alguno a la educación, las familias mandan a los niños a trabajar, en lugar de mandarlos a la escuela. Esto afecta sobre todo a los niños pobres y a los que pertenecen a grupos desfavorecidos y marginados desde el punto de vista cultural y social. A raíz de ello, son víctimas de la explotación del trabajo infantil.

Pobreza

De hecho, la pobreza se destaca como la razón principal que obliga a los niños a trabajar. En los hogares pobres se necesita dinero y, por lo general, los niños aportan entre 20 y 25 por ciento (una cuarta parte) de los ingresos familiares. Dado que las familias pobres gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentación, es obvio que los ingresos aportados por los niños son determinantes para su supervivencia. Sin embargo, no se puede decir que la pobreza *cause* forzosamente el trabajo infantil. El panorama puede ser muy variado. En muchos hogares pobres, se elige cuál de los hijos irá a la escuela. Asimismo, en algunos países pobres hay lugares donde el trabajo infantil es una práctica muy extendida, mientras que en otros igualmente pobres no lo es. Por ejemplo, en el Estado de Kerala, en la India, aunque hay mucha pobreza, prácticamente se ha abolido el trabajo infantil. Entre países con el mismo nivel de pobreza puede haber porcentajes relativamente altos o relativamente bajos de trabajo infantil.

Tradición

En algunas zonas es tradición que los niños sigan los pasos de sus padres. Si la familia siempre se ha ocupado en trabajos peligrosos, como el tinte de cueros, es probable que los hijos se vean atrapados en el mismo proceso. En las ramas de actividad donde se trabaja a destajo, se suele pedir a los niños que *ayuden* a los miembros de la familia; también es una práctica habitual en la construcción y el trabajo a domicilio.

Vulnerabilidad concreta

El trabajo infantil en condiciones peligrosas es mucho más frecuente en las familias más vulnerables. Se trata de familias cuyos bajos ingresos les dejan escaso margen para hacer frente a los accidentes o enfermedades de un adulto o al trastorno que provoca el abandono del cónyuge o el divorcio. En muchos casos, dichas familias han contraído deudas o están a punto de tener que contraerlas, factores que a menudo son la raíz del trabajo infantil peligroso y en régimen de servidumbre, pues los niños son vendidos para saldar deudas.

La demanda de trabajo infantil

Algunos empleadores prefieren contratar niños porque son más *baratos* que los adultos y además constituyen una mano de obra mucho más dócil que no pretenderá sindicarse en busca de protección y apoyo. Así pues, parte de la solución consiste en dirigirse a quienes lucran con la explotación económica de niños, impedirles continuar con sus prácticas y obligarles a contribuir a la rehabilitación y el apoyo de los afectados, tanto los propios niños como sus familias.

La investigación sobre las causas del trabajo infantil tiende a limitarse a los factores de la oferta, fundamentalmente, debido a la opinión generalizada de que la pobreza es la fuerza motriz. Pero también es necesario tener en cuenta la demanda de trabajo infantil. ¿A qué obedece la demanda de los empleadores? Las explicaciones más comunes son el coste inferior y las destrezas irremplazables de los niños: el argumento de los *dedos ágiles*. De hecho, estas explicaciones son inaceptables, como queda demostrado en las investigaciones de la OIT en el terreno.

Estas últimas han permitido constatar que el argumento de los *dedos ágiles* es totalmente falaz en varias ramas de actividad peligrosas, entre ellas: el tejido de alfombras; la fabricación de vidrio; la minería de pizarra, piedra caliza y lascas de mosaico; la fabricación de cerraduras, y el pulido de gemas. Además, en todos estos sectores hay adultos que hacen el mismo trabajo que los niños. De hecho, los niños suelen ser empleados como mano de obra no calificada. Incluso en lo que se refiere al tejido manual de alfombras, que exige una considerable destreza, en una encuesta de más de 2.000 talleres, se comprobó que los niños no estaban más calificados que los adultos y que algunas de las alfombras más delicadas eran tejidas por ellos. Si los *dedos ágiles* de los niños no son fundamentales en un trabajo que exige tanta destreza, es difícil imaginar en qué oficios podría ser válido ese argumento.

El argumento de la *insustituibilidad económica* tampoco resiste un análisis riguroso. Es cierto que en la mayoría de los casos se paga a los niños menos que a los adultos, pero estos ahorros no son tan obvios ni tan importantes como se

pretende. La OIT ha comprobado que, como parte del precio final de una alfombra o un brazalete para el consumidor, cualquier ahorro en el coste de la mano de obra debido a la contratación de niños resulta sorprendentemente bajo: menos de 5 por ciento en el caso de los brazaletes, y entre 5 y 10 por ciento en el de las alfombras. A esta escala, vendedores y compradores podrían absorber fácilmente entre ellos el coste añadido de la contratación exclusiva de adultos. Dada esta situación, ¿por qué se sigue empleando a niños en estos sectores? La respuesta reside en el terreno de los beneficios. Por ejemplo, en el ramo del tejido de alfombras, los dueños de telares, contratistas pobres que se limitan a supervisar el tejido, son quienes obtienen ganancias directas porque, en general, pueden duplicar sus escasos ingresos utilizando el trabajo infantil. Si se aplicara un pequeño impuesto al precio de venta, procurando que las sumas recaudadas fueran asignadas a los destinatarios adecuados, se podría acabar fácilmente con esta situación.

De todo esto se deduce que, económicamente, los niños no son imprescindibles para que la industria del tejido de alfombras pueda sobrevivir en un mercado muy competitivo. La encuesta mencionada plantea serias dudas en cuanto a que haya alguna rama de actividad económica que deba recurrir al trabajo infantil para poder competir. No obstante, sigue siendo cierto que, en un mercado libre mundial, la erradicación del trabajo infantil en un país podría surtir el efecto de que las empresas fueran trasladadas a otros donde se siguiera empleando a niños. Por lo tanto, es necesario que cualquier medida internacional que se adopte para persuadir de que no se use el trabajo infantil abarque a todos los productores importantes.

De las conclusiones citadas, se desprende que la razón principal de la contratación de niños no es económica. Básicamente, los niños son más fáciles de manejar porque son menos conscientes de sus derechos, menos problemáticos, más sumisos, más fiables y, además, hay menos probabilidades de que se ausenten del trabajo. Asegúrese de exponer muy claramente estos puntos en los debates y después, pida al grupo que dé sus opiniones al respecto. ¿Qué piensan de esas afirmaciones? ¿Se muestran escandalizados, enfadados, indiferentes o incrédulos? Es tan despiadado utilizar a los niños de esta manera tan terrible que, seguramente, su grupo reaccionará.

Las consecuencias del trabajo para la infancia

Dado que la constitución fisiológica y psicológica de los niños es diferente a la de los adultos, están más expuestos a los efectos nocivos del trabajo peligroso. Como todavía no han alcanzado la madurez mental, son menos conscientes de los riesgos que entraña el puesto de trabajo.

El trabajo peligroso tiene efectos devastadores para la salud y el desarrollo del niño. Las consecuencias de trabajos agotadores, como el transporte de cargas

pesadas o la obligación de adoptar posturas forzadas, pueden comprometer su crecimiento normal. Existen pruebas de que la exposición a sustancias químicas y a la radiación afecta más a los niños y que también tienen menos defensas contra las enfermedades.

Además, los niños son mucho más vulnerables que los adultos a vejaciones físicas, sexuales y emocionales, y vivir y trabajar en un entorno donde se sienten denigrados u oprimidos les provoca un daño psicológico mucho más devastador. Esto se acentúa todavía más en el caso de los muy pequeños y de las niñas. Hay más probabilidades de que las niñas:

- empiecen a trabajar a edades más tempranas que los niños;
- sean menos remuneradas que los niños por el mismo trabajo;
- queden recluidas en zonas y sectores caracterizados por bajos salarios y largas jornadas;
- trabajen en ramas de actividad económica clandestinas o no reglamentadas, lo que aumenta su vulnerabilidad a la explotación y el abuso;
- queden confinadas en ramas de actividad económica que entrañan graves peligros para su salud, su seguridad y su bienestar; y
- queden excluidas de la educación o sufran la triple carga del trabajo doméstico, la escuela y el trabajo remunerado.

Los expertos en salud y seguridad en el trabajo consideran que la agricultura –el sector que presenta el porcentaje más alto de mano de obra infantil– es una de las ocupaciones más peligrosas. La exposición a los rigores del clima, el trabajo demasiado pesado para cuerpos tan jóvenes y los accidentes, tales como cortes con herramientas afiladas, son algunos de los peligros a los que se exponen. Los métodos agrícolas modernos añaden todavía más peligros como, por ejemplo, el uso de sustancias químicas tóxicas y de equipo motorizado. Muchos niños mueren por el vuelco de tractores, o atropellados por camiones o vagones pesados que se usan en los campos de cultivo.

En muchos países, los peligros y los riesgos para la salud se agravan por un escaso acceso a la educación y a servicios sanitarios, la precariedad de la vivienda y la sanidad, y la dieta insuficiente de los trabajadores rurales. La legislación de protección es muy limitada en el sector de la agricultura. En muchos países, los lugares de trabajo de los niños quedan al margen de la legislación por ser empresas familiares. Incluso allí donde existe protección jurídica, resulta difícil hacer cumplir la legislación en materia de trabajo infantil, porque las explotaciones agrícolas suelen estar en zonas apartadas.

¿Por qué hay que erradicar el trabajo infantil?

- El trabajo infantil atenta contra la salud de los niños, violando las normas internacionales y la legislación nacional.
- El trabajo infantil abarca ocupaciones y actividades que son peligrosas y perniciosas para los niños mental, física, social y moralmente.
- El trabajo les priva de escolaridad o les exige asumir la doble carga del trabajo y la escuela.
- El trabajo también puede esclavizarlos y separarlos de la familia.
- El trabajo sume a los niños y a sus familias en un círculo vicioso de pobreza y privación.
- Por su tierna edad y su inmadurez, los niños inevitablemente corren más peligro que los adultos en el lugar de trabajo.
- En encuestas nacionales se ha constatado que una proporción muy alta de niños sufre lesiones físicas o contrae enfermedades en el trabajo. Algunos de estos niños tal vez nunca puedan volver a trabajar.
- En aquellos sectores como la agricultura, donde se utilizan maquinaria y equipos, las probabilidades de lesionarse son mucho mayores. La agricultura, la minería y la construcción son ramas de actividad económica que conllevan un porcentaje muy alto de riesgo para los niños.

Anexo 3

Ejemplos de ocupaciones peligrosas

Ocupación o rama de actividad económica	Tareas principales	Peligros	Posibles consecuencias
MINERÍA	Excavación subterránea; transporte de cargas pesadas.	Exposición a polvos, gas y emanaciones peligrosas, así como a altos niveles de humedad y temperatura; posturas de trabajo perniciosas (encorvada, arrodillada o supina); derrumbes.	Enfermedades respiratorias que pueden provocar silicosis, fibrosis pulmonar, asbestosis, enfisema; trastornos del aparato óseomuscular; fracturas y fallecimiento por caídas o derrumbes.
FABRICACIÓN DE LADRILLOS	Extracción, trituración, pulido, tamizado y mezcla del barro.	Exposición a silicatos, anhídrido de plomo y de carbono; transporte de pesos excesivos; quemaduras provocadas por hornos; accidentes provocados por los equipos.	Deformación del aparato óseomuscular; lesiones.
AGRICULTURA	Trabajo con maquinaria, productos agroquímicos y con animales; recolección y carga.	Manejo de maquinaria poco segura y de sustancias químicas peligrosas (herbicidas, insecticidas); carga de pesos excesivos; temperaturas extremas.	Envenenamiento por sustancias químicas (crónico y agudo); cortes y otras lesiones corporales; enfermedades.
TEJIDO DE ALFOMBRAS	Tejido de alfombras en telar manual.	Inhalación del polvo de lana contaminado con esporas de hongos; postura de trabajo pernicioso (en cuclillas); iluminación y ventilación insuficientes; sustancias químicas peligrosas.	Enfermedades respiratorias; trastornos del aparato óseomuscular; cansancio de la vista y afecciones oculares precoces; envenenamiento por sustancias químicas; agravamiento de enfermedades no profesionales.
CONSTRUCCIÓN	Excavación; transporte de cargas; picado de piedras o rocas; traspaleo de arena y cemento; trabajo con metales.	Impacto de objetos que caen; pisar objetos punzantes; caídas desde alturas; exposición al polvo, al calor y al ruido; levantar pesos excesivos.	Afecciones derivadas del ruido, la vibración y la exposición a sustancias perniciosas; incapacidad provocada por accidentes y lesiones, tales como las caídas.

Ocupación o rama de actividad económica	Tareas principales	Peligros	Posibles consecuencias
CURTIEMBRES	Curtido y conservación de cueros y pieles.	Exposición a sustancias químicas corrosivas y a la contaminación bacteriológica de los cueros.	Antracosis, dermatitis e infecciones por hongos.
PESCA EN ALTA MAR	Buceo hasta 60 metros de profundidad para atar las redes a los arrecifes de coral.	Exposición a alta presión atmosférica; ataques de peces carnívoros y venenosos; trabajo en condiciones insalubres y de confinamiento.	Trastornos de la descompresión (ruptura del tímpano); lesiones o muerte; enfermedades gastrointestinales y otras enfermedades contagiosas.
INDUSTRIA DEL VIDRIO	Moldeo de vidrio fundido; transporte de arcillas fundidas.	Exposición a calor radiante, a emanaciones nocivas y polvos de sílice; estrés térmico; pisar o manipular vidrio roto caliente.	Traumas por accidentes; lesiones oculares; estrés térmico; enfermedades respiratorias; quemaduras y cortes graves.
FABRICACIÓN DE CERILLAS Y FUEGOS ARTIFICIALES	Mezcla de sustancias químicas en ebullición; fabricación de cerillas y relleno con pólvora de los tubos de los fuegos artificiales.	Exposición a sustancias químicas peligrosas; incendios y explosiones.	Efectos sinérgicos de la intoxicación química; enfermedades respiratorias; quemaduras, otras lesiones y muerte por explosiones.
RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ESCORIAS	Trabajo insalubre y denigrante; recuperación de materiales en vertidos de basura, en particular, desechos peligrosos de hospitales y fábricas de sustancias químicas, a menudo, sin protección en las manos.	Cortes provocados por vidrio o metal; exposición a sustancias químicas peligrosas; inhalación de emanaciones pestilentes de materias en putrefacción; infestación por moscas; comer sobras.	Cortes que provocan la muerte por tétanos; envenenamiento químico y riesgo de contraer enfermedades infecciosas o ser portador de las mismas; intoxicación alimentaria; quemaduras (por combustión de gas metano y explosiones).
FABRICACIÓN DE PIZARRAS	Transporte de pesos excesivos; fabricación de lápices y pizarras.	Efectos del transporte de peso excesivo; exposición a polvos de sílice.	Afecciones del aparato óseomuscular; enfermedades pulmonares e incapacidad prematura.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

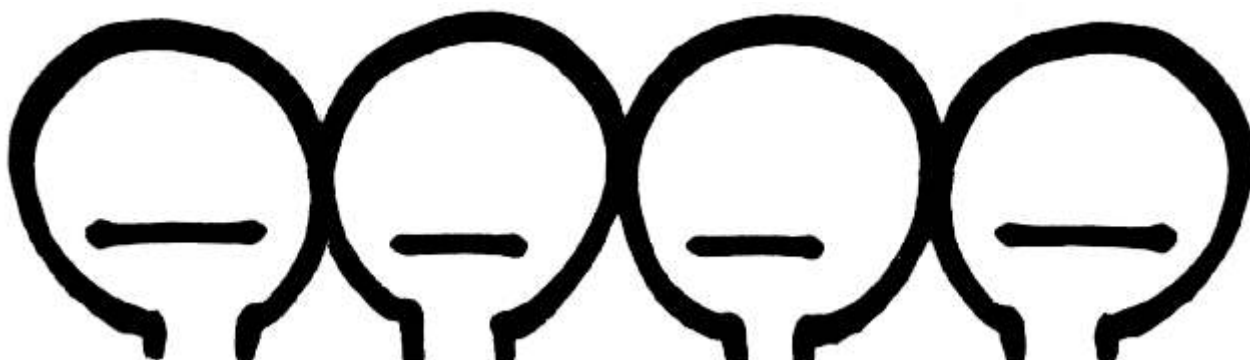


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Collage



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Collage

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Crear dos *collages*, uno con una tema clásico de publicidad y otro sobre trabajo infantil.



Aporte: Este módulo permite estimular la expresión artística y plástica, así como constatar la poca información que se da en la prensa sobre un problema tan grave como el trabajo infantil.

Plan de trabajo

Una sesión doble y otra sesión.

Propósito

El propósito principal de esta actividad es ayudar a los jóvenes a tomar conciencia de la *invisibilidad* del trabajo infantil y demostrar cuán difícil es crear una simple imagen que lo represente, utilizando materiales comunes y corrientes.

En la sociedad actual, las imágenes lo dicen todo, especialmente cuando se dirigen a los jóvenes. La prensa destinada a los adolescentes se parece a las historietas, es decir, gran cantidad de imágenes, fotografías, dibujos, ilustraciones, y pocas palabras. Cine, vídeos, televisión, juegos de ordenador y todo tipo de artefactos electrónicos demuestran la necesidad de atraer la atención de los jóvenes mediante un torbellino de efectos especiales y de imágenes que cambian a gran velocidad. Casi no hay diálogo, pero sí mucha acción. La sociedad ha creado la generación "lo quiero todo y lo quiero ahora, más rápido, más fuerte, más brillante".



Nota para el usuario

Este módulo puede ser el primero que usted imparta. Es preferible que el grupo de jóvenes sepa muy poco sobre el trabajo infantil para que esta actividad le resulte interesante. De hecho, es un buen trampolín para que empiecen a pensar y hablar sobre la cuestión y, a la vez, da el tono del estilo informal, ameno y creativo de todo el programa.



¿Qué es un collage?

Un *collage* es un mosaico de fotos, imágenes y, a veces, textos recortados de distintas publicaciones como pueden ser revistas, periódicos, libros viejos, carteles e historietas, que se pegan en un pedazo de papel más grande para crear una nueva imagen. Esta imagen nueva debe ilustrar el tema elegido.

Es una actividad dinámica y divertida para la mayoría de los jóvenes pues casi siempre termina con algunas imágenes que les hacen reír. Se utiliza cola, cinta adhesiva, pinturas, creyones, lápices, rotuladores y todo tipo de materiales con los que pueden cubrir el papel y jugar mientras lo hacen.

En cambio, las imágenes de trabajo infantil son escasas y se ven muy de vez en cuando. Se trata de un fenómeno invisible para la mayor parte del mundo incluso en aquellos países donde existe. El motivo de esta invisibilidad reside, por un lado, en el desconocimiento y, por el otro, en la actitud de muchas personas de esconder la cabeza bajo el ala. "¿Niños que trabajan? Claro que no. ¿Dónde? ¡No digas bobadas!". Es sorprendente, ¿verdad? La cantidad de niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil equivale a la población de Estados Unidos y mucha gente todavía no lo sabe ni quiere saber que existen. Imagine cómo se sentiría la población de un país de unos 245 millones de habitantes, si el resto del mundo ni siquiera tuviera noticia de que existe.

Así pues, gran parte de esta formación consistirá en quitar esa capa de invisibilidad que cubre a los niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil. Por ello, el objetivo primordial de este módulo es mostrar a los jóvenes lo poco que se ocupan los medios de comunicación del trabajo infantil, y convencerles de la necesidad de dar un rostro a los niños que trabajan.

Material necesario

Los materiales son simples y, por lo general, se pueden conseguir fácilmente; las cantidades dependerán del tamaño del grupo.

- ✓ Revistas viejas de todos los tipos, formas y tamaños – brillante, en color, rotas, en blanco y negro – no importa mucho en qué condiciones estén.
- ✓ Periódicos viejos, historietas, folletos, carteles, libros viejos y estropeados con ilustraciones (no hay que destruir libros que todavía puedan ser útiles).
- ✓ Grandes pedazos de papel, usados o nuevos, de colores o no, incluso se pueden utilizar periódicos viejos como soporte para pegar.
- ✓ Tijeras o utensilios que se puedan usar para recortar las imágenes; por ejemplo, reglas o pedazos de madera con el lado liso y uniforme, que se ponen sobre la línea de corte y se tira del papel.
- ✓ Cola del tipo que se tenga más a mano, rollos de cinta adhesiva.

- ✓ Pinturas, creyones, lápices de colores, rotuladores (no son imprescindibles).
- ✓ También deberá disponer de un aula o un lugar de gran superficie donde trabajar (incluso se puede hacer en el suelo), y de algún muro donde colgar o pegar los *collages* terminados. En la medida de lo posible, el aula debe estar ventilada, sobretodo si se utiliza cola, para prevenir las emanaciones tóxicas.



Preparación

A continuación figuran las tareas de preparación para esta actividad.

- Asegúrese de que haya materiales en cantidad suficiente, principalmente revistas y periódicos. Por supuesto, esto dependerá de los recursos y de cada lugar, pero no debe ser motivo de desánimo ni desilusión: los materiales pueden ser muy simples.
- Pida a los miembros del grupo que traigan lo que puedan de su casa o de algún otro lugar.
- Quizás algunos miembros del grupo puedan ir a buscar revistas y periódicos viejos a un depósito, una empresa de reciclado de papel, un quiosco u otros puntos de venta, o a una imprenta.
- Cuanto más participe el grupo mayores serán el sentido de pertenencia, la diversión, el interés y la motivación.
- Su curiosidad natural les llevará a preguntarse para qué necesitan todo eso.

Materiales



Títulos

- Piense varios títulos que puedan servir de tema para los *collages* y anótelos.
- En la primera sesión, pida a los jóvenes que piensen en temas de publicidad.
- Si no se les ocurre ninguno, lo que sería sorprendente, siempre le queda el recurso de proponer los que había pensado usted.

Paso a paso



Básicamente, se pedirá al grupo o los subgrupos que hagan dos *collages*. El primero, sobre un tema clásico de publicidad; por ejemplo, *Vacaciones al sol, Moda, Ejercicio y salud, Hogar y jardín*; o bien, temas generales como *Mis vacaciones, Mi país, Mi familia, Mis amigos*. El segundo, será sobre el trabajo infantil.

Al principio de la sesión y antes de iniciar la actividad, explique al grupo lo que entrañará. En ese momento, NO les diga el tema del segundo *collage*. Comente que habrá dos, pero no indique en ningún caso cuál será el segundo. Es una actividad simple y divertida que les gustará. Asegúrese de que participan todos y de que se establezca la dinámica de grupo.

Organización del grupo



Si su grupo es numeroso, divídalo en tantos subgrupos como permitan el espacio y los materiales de que dispone. Si el grupo inicial es pequeño (cinco integrantes o menos) pueden trabajar en pareja o individualmente. Asegúrese de que nadie se retraiga y de que todos participen. Por ejemplo, uno o dos pueden buscar imágenes sobre el tema en las revistas mientras otros recortan y los demás pegan las imágenes en las hojas de papel. Es importante garantizar que haya intercambios y que se trabaje en un clima distendido.

Primera actividad

Collage general

Una sesión (de preferencia, la mitad de una sesión doble)

Diga a los jóvenes del grupo que con los materiales disponibles deberán hacer un *collage* sobre el tema que elijan (para los que no lo sepan, explique lo que se entiende por *collage*). Propicie un intercambio de propuestas de títulos. Escriba algunos en el pizarrón o en una hoja, o si lo prefieren, que elijan ellos uno de los que surgen durante la actividad.

Coloque los materiales en un lugar accesible para todos y dé unos 20 minutos para la creación del *collage*. No les dé mucho más tiempo, pues se corre el riesgo de que pierdan interés y concentración. Vaya de uno a otro mientras trabajan. Hable con ellos sobre lo que están haciendo, dándoles pistas o consejos. Anime a los subgrupos a intercambiar ideas y procure que se mantenga un ambiente distendido y no demasiado serio. Habrá mucho tiempo para tratar cuestiones serias en los demás módulos.

Una vez terminado el tiempo impartido, cada subgrupo mostrará su *collage* a los demás, poniéndolo en el pizarrón o pegándolo en un muro donde todos puedan verlo. Luego, pida a los miembros del subgrupo, o a un representante nombrado por ellos, que explique lo que representa. Invite a los demás subgrupos a que hagan comentarios y preguntas.

Para animar más la actividad puede añadir un elemento de competición, por ejemplo:

- diga a cada subgrupo que mantenga el título de su *collage* en secreto para que los demás traten de adivinarlo;
- cada subgrupo deberá votar por un *collage* y elegir el ganador;



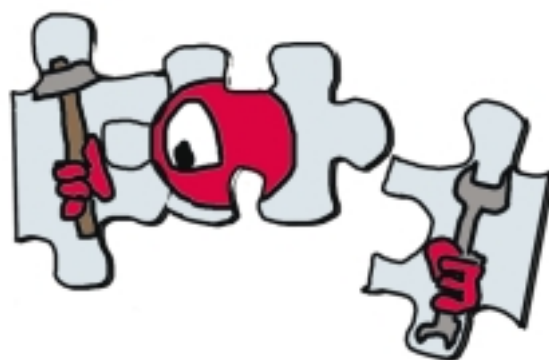
- que otro grupo de jóvenes, (de otra clase si está en un centro de enseñanza) venga a ver los *collages* y actúe de jurado.

No estimule demasiado la competición. El objetivo no es aislar a quienes tengan menos dotes artísticas sino crear una atmósfera relajada y un espíritu de camaradería. Si le parece que la competición puede crear una tensión innecesaria, socavando la dinámica del grupo, no la utilice y siga su propia intuición.

Segunda actividad

Collage sobre el trabajo infantil

Una sesión (de preferencia, la mitad de una sesión doble)



Una vez terminado el primer *collage*, reúna de nuevo al grupo y dígame cual será el tema del segundo, es decir, su concepción del trabajo infantil. En esta fase usted no debería añadir nada. Si ya ha impartido el módulo *Información básica*, los integrantes del grupo se habrán hecho una idea de lo que es el trabajo infantil. Deje que ahonden en su imaginación y creatividad: no se trata de imponer su visión ni su opinión. Ha llegado el momento de motivarles.

Dígame que pueden hacer cualquier tipo de *collage* que, a su modo de ver, ilustre el trabajo infantil. Deben realizarlo como hicieron el primero, es decir, recortar imágenes de revistas y periódicos viejos y pegarlas sobre otra superficie. Dé el mismo plazo que antes y procure que se trabaje en las mismas condiciones (quizás necesiten mucho menos tiempo porque no podrán hacer un trabajo tan completo como el primero).

Observe los procedimientos que utilizan. Pueden ocurrir dos cosas; en primer lugar, que los subgrupos revisen todo el material disponible y no consigan encontrar nada que se pueda utilizar para el *collage* sobre el trabajo infantil. Eso es correcto puesto que en la mayoría de casos es lo que se prevé. El nuevo *collage* no será tan detallado como el anterior.

La segunda posibilidad es que en algún subgrupo haya un artista con mucho talento, percepción y sensibilidad. En ese caso, tendrá la suerte de que los *collages* sean verdaderas obras de arte.

Al igual que con el *collage* anterior, cada subgrupo lo mostrará o lo colgará para que lo vean los demás y también explicará el concepto que lo inspiró. Aliente a todo el grupo a comentarlos, y si corresponde, organice un certamen para elegir los mejores trabajos.

Pautas para el usuario

- No deje que un subgrupo critique o se burle de otro. Destaque siempre lo positivo.
- Permita las bromas, el diálogo, los juegos, los chistes, el humor y la competitividad si se pueden controlar.
- No dé distintos plazos a los subgrupos para que preparen el *collage*. No se trata de que hagan obras de arte sino de un paso hacia un objetivo más importante. Ahora bien, si salen obras de arte, tanto mejor. Por ello, dé al grupo un tiempo determinado y anímele a terminar su trabajo en ese plazo.
- Tómese un tiempo para colgar cada *collage* y favorezca el debate y la admiración mutua.



Debate final

Una sesión

En el debate final con el grupo tendrá que explicar que el trabajo infantil, una de las peores violaciones de los derechos humanos en nuestros días, no cesa de aumentar en todas partes del mundo. A pesar de ello, los medios de comunicación poco dicen de este terrible fenómeno que sigue siendo un secreto muy bien guardado, para vergüenza del mundo entero.

El grupo lo comprenderá mejor porque ha visto lo fácil que es hacer un *collage* sobre determinados aspectos de la vida, sobre todo de las cosas buenas y positivas, y lo difícil que resulta hacerlo sobre un aspecto muy negativo. Si, a pesar de todo, algunos subgrupos lograron componer un *collage* sobre el trabajo infantil, y probablemente uno muy bueno, se habrán dado buena cuenta de que fue mucho más difícil que el anterior.

Entable un debate sobre la invisibilidad del trabajo infantil. Pregunte a los integrantes del grupo qué sienten respecto a la falta de información sobre este tema.

- ¿Creen que es incorrecto?
- ¿Debería prestarse más atención al asunto en los medios de comunicación?
- ¿Es bastante importante para ser noticia?
- ¿Quién decide lo que es una noticia importante o no?
- ¿Qué factores se deben tener en cuenta a la hora de decidir si se publican algunos artículos o si se edita una revista dedicada al trabajo infantil?
- ¿Alguien del grupo compraría una revista con fotos y artículos sobre el trabajo infantil o la hojearía siquiera? Sinceramente, quizás muchos no lo harían.
- ¿Qué les dice esto sobre la sociedad actual, sus valores y sus principios?

Parte de este debate es bastante chocante, sobre todo para adolescentes que están muy replegados en sí mismos y en sus propios problemas, por lo que podrían perder interés y estar poco dispuestos a participar en futuras actividades. Así pues, dirija el debate con mucho tacto. Compruebe que la mayor parte de intervenciones sean de ellos y usted límitese a estimularlos y hacer comentarios en el momento oportuno. Plantee otros temas, de otras esferas de los derechos humanos que reciben una atención más o menos amplia en los medios de comunicación; por ejemplo, los conflictos armados y los refugiados. ¿Por qué ocurre así? ¿Por qué son noticias que suscitan mayor interés periodístico?

Hay que evitar a toda costa que los jóvenes se desanimen; si notan que la cuestión es demasiado extensa, compleja, y no está a su alcance, rápidamente perderán confianza. Destaque los aspectos positivos.

- Ahora ya están al tanto de esa situación.
- Quieren, quizás, hacer algo al respecto.
- Pueden contárselo a otros.
- Son consumidores y, por lo tanto, pueden cumplir una función.



Evaluación y seguimiento



Respecto a los indicadores mensurables para este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no.

- *Collages* sobre temas diversos. Cada subgrupo debería haber hecho un *collage*, aunque sea mediocre. Si no lo han hecho, convendría plantearse volver a este módulo más adelante, cuando el grupo domine más el tema. También puede ocurrir que le haya tocado trabajar con un grupo que no responda bien. No se preocupe porque hay otros módulos que seguramente estimularán el interés y el compromiso de los jóvenes.
- *Collages* sobre trabajo infantil. Se puede considerar un éxito tanto si se han hecho como si no se han podido hacer, ya que se ha previsto que los grupos encuentren difícil, si no imposible, crear este tipo de *collage*. Sin embargo, es muy probable que casi todos los que se hagan sean muy creativos y usted debe aprovecharlos porque pueden ser el núcleo de una campaña posterior de concientización en las comunidades locales y sus alrededores, difundiéndolos incluso más ampliamente, en la prensa local y nacional (véase más adelante). Este es un indicador de éxito considerable y reforzará de modo significativo la repercusión del módulo.

Este módulo es un medio simple y eficaz de mostrar las dificultades subyacentes al problema del trabajo infantil: su invisibilidad y los motivos para querer obviarlo. La formación de jóvenes sobre el trabajo infantil debe despertar conciencias. Con este módulo deberían aprender una lección muy importante, y empezar a darse cuenta de que para hallar la verdad sobre lo que en realidad ocurre en el mundo hay que hurgar bajo el manto de la sociedad. Ello implica que no hay que creerse todo lo que los medios de comunicación ofrecen a los consumidores, que por otra parte, deberían tratar con mayor objetividad la información que reciben.

Si quiere, deje los *collages* en el aula que utiliza para el proyecto, en otra sala o en algún otro lugar donde todos

los puedan ver. Los distintos *collages* sobre trabajo infantil que han hecho los subgrupos también son un medio excelente de dar a conocer el proyecto a mucha gente. Invite a otros jóvenes a que vayan a verlos y trate de conseguir que vengan reporteros a fotografiarlos para la prensa local y nacional.

Las imágenes son una declaración patente sobre el trabajo infantil y es importante que usted haga participar a la comunidad en la apreciación de la labor de sus jóvenes. Organice una exposición e invite a padres, políticos, representantes de sindicatos, ONG y empleadores locales. Subaste las obras para recaudar fondos y destinarlos a actividades de lucha contra el trabajo infantil o hacer donaciones para centros de enseñanza donde se rehabilita a niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Tal vez, ésta sea la primera vez que la comunidad oye hablar del proyecto y de su tema, aproveche para empezar a sentar las bases de la futura promoción e integración de la comunidad. De esta manera, el grupo de jóvenes con el que trabaja comenzará a descubrir el propósito más amplio de su labor.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con el módulo *La imagen*.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

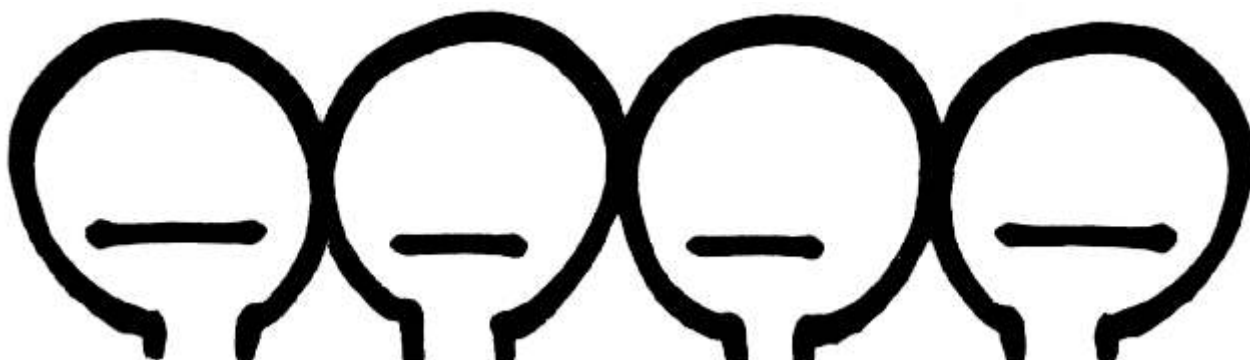


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Investigación e información



Organización Internacional del Trabajo

CREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Investigación
e información**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Conocer hechos y cifras sobre el trabajo infantil, incluyendo los convenios y las convenciones internacionales fundamentales, y aprender a investigar sobre el tema.



Aporte: Este módulo permite familiarizarse con los derechos humanos y, más concretamente con los derechos del niño. Fomenta una mejor comprensión sobre la manera en que el mundo está interconectado y las normas que rigen el comportamiento humano.

Plan de trabajo

Seis sesiones y una sesión doble.



Propósito

Vivimos en un mundo interconectado y esta conexión crece día a día. Es importante que los jóvenes sepan y reconozcan que, por definición, están relacionados con sus coetáneos de otros países. Nada sucede por casualidad. Las crisis económicas y financieras, ocurran donde ocurran, repercuten en todo el mundo. El poder de la revolución de la información y las telecomunicaciones es tal que muy pocas cosas pasan inadvertidas para los medios de comunicación. Verdaderamente, el mundo se está volviendo un pañuelo y, al fin y al cabo, la expresión *aldea global* no es un mero cliché.

Uno de los propósitos de estos módulos es establecer vínculos entre los jóvenes de todo el mundo; jóvenes de países en desarrollo y países industrializados, de regiones en guerra y regiones en paz, entre los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil y aquellos que disfrutan de la educación y de un medio familiar relativamente estable. Es muy

Nota para el usuario

Le recomendamos que imparta este módulo en la etapa inicial del proceso, pues sienta las bases para que el grupo ponga en marcha otros módulos, en particular los de *Entrevista y encuesta*, *Debate* y *Medios de comunicación*. Es primordial que el grupo cimiente su confianza, pero algunos ejercicios de este módulo no resultarán fáciles para los jóvenes, sobre todo cuando tengan que trabajar por su cuenta.



importante para este programa que estas relaciones entre jóvenes de todo el mundo se definan y refuercen de modo que surja y florezca una vigorosa *solidaridad*. No se trata de *nosotros*, los adultos. Se trata de *ellos*, los jóvenes, el futuro de la sociedad.

Ya se dispone de un rico caudal de información sobre trabajo infantil, procedente de varias fuentes, entre ellas Internet; lugares donde existe; estadísticas; marcos jurídicos; actividades para erradicarlo y ayudar a los niños y sus familias; campañas en curso, etc. Es preciso que los jóvenes sepan que existe toda esa información y se les debe apoyar en sus esfuerzos por acceder a ella y utilizarla. Dada la naturaleza de estos módulos, es muy probable que los grupos que la usan también hagan su aporte, no en materia de estadísticas sino con ejemplos de acciones iniciadas por jóvenes como aporte a la campaña para erradicar el trabajo infantil.

Los jóvenes deben comprender que son ciudadanos de una sociedad mundial y que, como a otros miembros de la sociedad, les cabe parte de la responsabilidad de lo que sucede en el mundo, ya sea bueno o malo. Si la sociedad, y principalmente quienes ocupan puestos de autoridad, esperan que los jóvenes acepten su parte de esta carga, se les debe equipar para que asuman más y mayores responsabilidades e intervengan en asuntos importantes y, luego, respetar su labor. Mediante este módulo, se intenta infundir al grupo un mayor sentido de responsabilidad que lo prepare para otros módulos que lo dotarán de instrumentos apropiados para actuar. Se trata de ayudar a los jóvenes para que accedan a la información, y luego la completen con entrevistas a dirigentes comunitarios y empresariales.

Al impartir este módulo, estará ayudando a los jóvenes del grupo a entender que, si bien la tarea de eliminar el trabajo infantil es compleja y de talla, no están solos en esta empresa. Hay mucha gente, grupos y organizaciones que se ocupan de esta cuestión crucial. Además, los jóvenes aprenderán a conocer las normas y los instrumentos aprobados en el plano internacional (Naciones Unidas e instituciones especializadas) para ayudar a los gobiernos a bregar por la erradicación del trabajo infantil.

Uno de los aspectos más difíciles es lograr que los jóvenes comprendan que el trabajo infantil existe, pese a los esfuerzos desplegados en el plano internacional y a las buenas intenciones de algunos gobiernos. Por ello, cada uno de nosotros tiene un rol que cumplir y estos roles deben ser preservados, de generación en generación, hasta que todos los niños gocen de libertad y de una calidad de vida que los proteja y les permita crecer.

Preparación

En lo que se refiere a la participación de la comunidad en este programa, considere quienes pueden estar dispuestos a colaborar en la parte de investigación de este módulo y quienes pueden dar información.

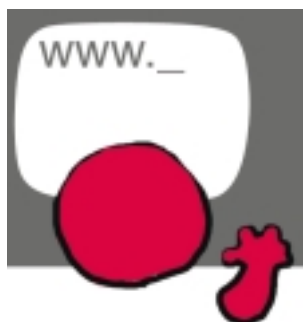
Aliados evidentes de esta tarea son la biblioteca pública y las bibliotecas de instituciones de enseñanza. En muchos países, los sistemas bibliotecarios adquieren cada día más importancia en sociedades donde la información y la economía del conocimiento son cruciales. Además, las bibliotecas están mejorando sus servicios, entre ellos, la interacción educativa y el acceso a la *World Wide Web* a través de Internet.

Hable con los directores de las distintas bibliotecas para ver la posibilidad de que éstas sirvan de apoyo externo para el módulo. Esto resultaría muy útil, si la biblioteca tiene acceso a Internet y ordenadores que pueda poner a disposición del grupo y, llegado el caso, impartir la formación necesaria. En la mayoría de los países hay bibliotecas públicas y es muy probable que los directores participen gustosos en las actividades de este módulo. Debería dar este paso incluso antes de empezar a impartirlo, para asegurarse de que éstos y otros colaboradores estén disponibles.

Póngase en contacto con las autoridades de todos los servicios bibliotecarios de su región, incluso las de escuelas o colegios, y explique la naturaleza de los módulos y el proyecto. Pregunte si la biblioteca estaría dispuesta a abrir su sección de consulta para que el grupo pueda investigar allí y a instruir a los jóvenes sobre el uso

Bibliotecas





de archivos de referencia, cómo acceder a la información, copiarla o sacar notas. Si disponen de terminales de Internet, quizás podrían impartir al grupo la formación necesaria para el uso de este recurso, suministrarle gratuitamente una dirección de correo electrónico, etc. Es posible que algunos miembros del grupo no necesiten formación, pero seguramente la mayoría sí. En Internet existe gran cantidad de información sobre el trabajo infantil y sería muy útil que el grupo pudiera acceder a ella.

La biblioteca podría preparar una lista de lecturas sobre el trabajo infantil, la explotación infantil y otros temas afines, y ponerlas a disposición del grupo. En el mundo hay muchos escritores que abogan por la justicia social en sus textos. Esta sería una buena oportunidad para familiarizar al grupo con esos libros y animar a los jóvenes a leer más sobre el tema.



Nota para el usuario

En estos módulos se recurre a diversas disciplinas artísticas como instrumentos de expresión y acción, y la palabra escrita es sumamente potente. Aproveche esta oportunidad para repasar el módulo *Redacción creativa* y comenzar a planificar la integración de estos dos módulos.

Los escritores locales y nacionales descubiertos a través de esta actividad en las bibliotecas podrían ser los especialistas de apoyo externo que invite a colaborar en el módulo *Redacción creativa*. Anote sus nombres y direcciones y tome contacto con ellos para hablar de su proyecto. Invite a escritores a que vengan a dar charlas al grupo sobre sus libros y el poder de la palabra escrita para recalcar la importancia de los derechos humanos y la necesidad de que la gente actúe.

Si se ha puesto en contacto con bibliotecas, también puede sugerir que se prevea un *Rincón del trabajo infantil* durante el período en que el grupo trabaja con este proyecto. En un marco escolar, esto puede tener mucha repercusión sobre los demás estudiantes, pues la aparición de una sección como ésta en la escuela despertará su curiosidad. Por otra parte, también puede promover la educación de la comunidad porque otros usuarios de la biblioteca la descubrirán y se acercarán a ver. El IPEC dispone de varios afiches y otras imágenes. Trabaje con el grupo y la biblioteca para montar un rincón donde exponer libros de consulta, artículos, folletos y estadísticas sobre el trabajo infantil, así como algunos de los trabajos del grupo (dibujos, relatos cortos, etc.). Esto le dará al grupo un sentimiento de orgullo y seguridad en sí mismo, pues así informará a la comunidad sobre lo que está aprendiendo y haciendo respecto al trabajo infantil.

En casi todos los países, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones no gubernamentales (ONG) son otras tantas fuentes de información sobre cuestiones de derechos. Los sindicatos, que representan a los trabajadores y defienden los derechos e intereses de éstos y sus familias, podrán facilitar información sobre los derechos de los trabajadores, los trabajadores jóvenes, los trabajadores a tiempo parcial, los servicios de los sindicatos, etc. Además, sindicatos y ONG forman parte de una red mundial de organizaciones humanitarias y denuncian las violaciones de derechos humanos dondequiera que ocurran. También pueden facilitar información sobre asuntos tales como el trabajo infantil y otras violaciones de los derechos del niño.

Por otra parte, alguna de estas organizaciones puede tener proyectos de ayuda a niños explotados y a sus familias en distintos países del mundo o incluso en su propio país. Invite a sus representantes para que den una charla al grupo sobre esas cuestiones. Si no es posible, anime al grupo a tomar contacto con ellas y procurarse la información importante.

Integración de la comunidad



Sindicatos y organizaciones no gubernamentales

Material necesario



Los materiales para el trabajo del grupo dependerán del contexto y los recursos disponibles. Somos conscientes de que los medios para impartir este módulo pueden variar considerablemente según el contexto. En el Anexo se dan detalles sobre sitios web que ayudarán a los jóvenes en su investigación. También se puede pedir material directamente a la sede del IPEC en Ginebra.

- ✓ Papel y lápices o bolígrafos.
- ✓ Acceso a Internet, en la medida de lo posible.
- ✓ Datos del Ministerio de Trabajo y las dependencias locales para la investigación sobre la legislación nacional en materia de educación y empleo de jóvenes.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.

Paso a paso

Organización del grupo



La organización del grupo dependerá de su tamaño y dinámica, así como de la evaluación que usted haga de sus capacidades y compromiso. En este módulo se imparten conocimientos y, por ende, gran parte de esta actividad se desarrollará mejor en un aula o lugar similar. Pero, luego, los integrantes del grupo tendrán que hacer su propia investigación, ya sea individualmente, en parejas o en subgrupos de tres o cuatro. Procure que la composición de los subgrupos sea equilibrada en cuanto al número de chicas y chicos.

Si ha conseguido acceso a Internet, a través de una biblioteca u otra institución, es posible que haya pocas computadoras y que el grupo deba dividirse de todos modos en subgrupos. Puede que algunos jóvenes trabajen mejor en grupos más pequeños cuando se trata de llevar adelante la investigación y que prefieran discutir la redacción entre ellos. Por otra parte, la investigación resultará más fácil si trabajan juntos.

Primera actividad

Vivimos en un mundo interconectado

Una sesión

El primer paso importante es que los jóvenes del grupo comprendan mejor por qué debe preocuparles el tema del trabajo infantil. Hay varias maneras muy sencillas de mostrarles esta conexión. Para estas actividades, es conveniente que el grupo se disponga como en un aula.

Pida a cada uno de los jóvenes que tome una hoja en blanco y escriba su nombre en el medio. Deben escribir con letra chica y clara puesto que van a necesitar mucho espacio. Alrededor de su nombre anotarán los nombres de 10 adultos que conozcan, que pueden ser sus padres, parientes, amigos de la familia, maestros, comerciantes de la zona, miembros del club deportivo, vecinos, etc.

Cuando tengan sus nombres rodeados de 10 nombres de adultos, pídales que formen otro círculo con los nombres de personas que, a su juicio, conocen a los primeros. Con toda seguridad, no sabrán el nombre y apellido de esas personas. Algunas veces tendrán que adivinar y otras tendrán que escribir simplemente "trabajador", "compañero de trabajo" o algo así. Pídales que intenten escribir otros 10 nombres por cada uno de los que enumeraron primero. En su hoja tendrán pues un total de 111 nombres.

La siguiente etapa es pedir a los integrantes del grupo que unan con líneas los nombres que consideran que de alguna manera están relacionados. Los compañeros de trabajo se conocen, otros son miembros del mismo club o la misma iglesia, los profesores conocen a los padres, etc. Las hojas parecerán una tela de araña.



***Círculos que
no cesan de
agrandarse***

Luego, pídeles si pueden escribir algunos nombres más alrededor de los últimos, y trazar las líneas de conexión entre los diferentes nombres. Al final, todos los nombres estarán directa o indirectamente ligados al nombre que ocupa el centro de la hoja.

Hágales notar este hecho mientras buscan nombres y trazan líneas de conexión. Si cada uno, como promedio, conoce a unos 100 adultos y cada uno de esos adultos conoce aproximadamente a otras 500 personas, con un cálculo matemático muy simple verán con cuántas personas están conectados indirectamente. Estas interconexiones crecerán considerablemente, a medida que se vayan perfeccionando la tecnología de la información y las comunicaciones. Explique al grupo que, debido a estas interconexiones, todos debemos sentirnos responsables de lo que sucede en el mundo.

Conexiones indirectas

Otra conexión interesante que puede hacer con el grupo es la del consumo y cuántas personas invisibles participan en ese proceso. Esta actividad se puede hacer inmediatamente después de la anterior, pero esta vez no habrá que escribir. Se trata sólo de un diálogo entre usted y los jóvenes.

Haga preguntas como las que figuran a continuación y anote las respuestas en un pizarrón o rotafolio. También puede preparar otras preguntas que susciten una reacción particular en el grupo.

- ¿Han comprado ropa o calzado fabricados en Asia o América Latina? Pueden fijarse allí mismo en las etiquetas.
- ¿Han participado en algún deporte que requiere equipos importados: fútbol, balonmano, voleibol, tenis, bádminton, críquet, etc.? ¿Se han fijado en qué lugar del mundo han sido fabricados? Dos de los mayores fabricantes de balones del mundo son India y Pakistán.
- ¿Han comprado artículos eléctricos baratos fabricados en China u otros países de Asia?
- ¿Han comido pescado y mariscos procedentes del sudeste asiático?

- ¿Han consumido chocolate, té o café producidos por empresas multinacionales?
- ¿Han comprado flores para una amiga, un amigo, su madre u otros miembros de la familia?
- ¿Han viajado por otros países? ¿Se han alojado en hoteles o establecimientos para turistas?

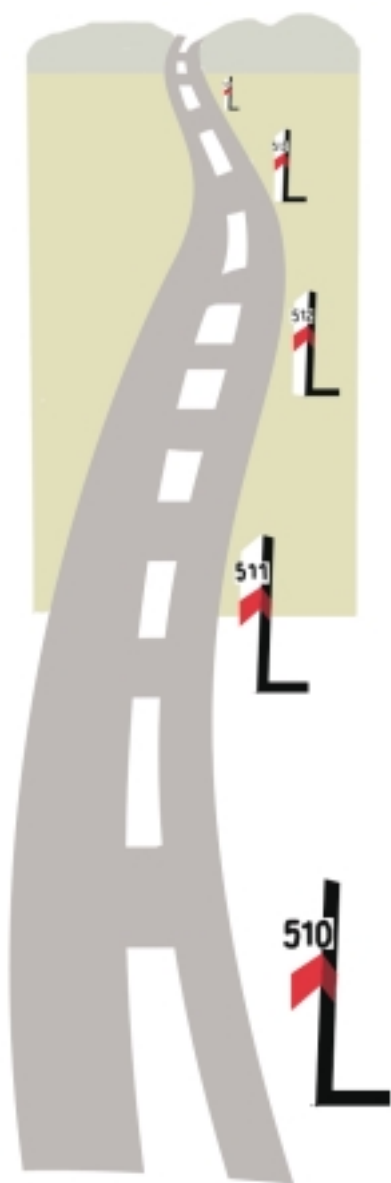
Pídales que busquen otros ejemplos y amplíen sus respuestas. Por ejemplo, que cuenten algo de sus vacaciones o actividades deportivas. El grupo lo encontrará divertido. Luego, en el momento apropiado, pero no mucho después de esta conversación, díales que es muy probable que alguna de estas actividades los haya puesto en contacto indirecto con un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil; y que no sólo ellos, sino también muchas de las personas con las que se habían conectado en el primer ejercicio, pueden estar directa o indirectamente relacionadas con un niño explotado. Explíqueles que esto sucede porque se explota el trabajo infantil en:

- la producción de bienes de exportación, en particular, textiles y artículos de deporte;
- la industria de la floristería de África y América Central;
- la agricultura y las plantaciones de cacao, té y café de África, América Central y América del Sur;
- la industria de la alimentación en todo el mundo, tanto en la producción como en el proceso de preparación;
- la industria del turismo, sobre todo en ocupaciones *invisibles* como la limpieza y el lavado de ropa;
- la fabricación de numerosos productos tales como electrodomésticos, instrumentos quirúrgicos, accesorios de moda, vidrio, porcelana, etc. en todas partes del mundo, no sólo en los países en desarrollo.

Casi todos los jóvenes que integran el grupo –si no todos– podrán encontrar algún tipo de conexión con un niño explotado. Ponga énfasis en este punto y déjelos reflexionar durante un momento, para que analicen lo que implica para ellos este proyecto. El objetivo de estos dos ejercicios es desarrollar el sentido de responsabilidad respecto a los niños explotados.



Los números en carne y hueso



Éste es un sencillo ejercicio de imaginación destinado a ayudar al grupo a tomar conciencia del número de niños que trabajan en todo el mundo. Es necesario dirigir esta actividad en un ambiente tranquilo y sereno. Pida a los jóvenes del grupo que se sienten cómodamente, sobre cualquier cosa, pues eso no tiene importancia para la actividad. Lo que importa es que la atmósfera sea propicia para dejar volar la imaginación. Tal vez algunos encuentren algo difícil esta actividad, en particular los adolescentes, pero pídeles que traten de hacerla y no obstaculicen la labor de los demás. Si hay algún integrante del grupo que desestabiliza la atmósfera que usted está tratando de crear, y rechaza todos sus esfuerzos por integrarlo al grupo, pídale que lea o que haga algo en silencio. La actividad es muy corta.

Es mejor que los jóvenes cierren los ojos. Hable con ellos todo el tiempo guiándoles en su viaje. Deben imaginar que caminan por un sendero largo y estrecho. A su derecha hay una fila de pequeños niños sucios, despeinados, encorvados, descalzos y desnutridos, que miran con ojos tristes y suplicantes al grupo que pasa a su lado. La distancia entre estos niños es de un metro, aproximadamente, o dos pasos.

Los jóvenes de su grupo deben mirar a estos niños a la cara cuando pasan a su lado. Que no eviten mirarles a los ojos, deben sostener su triste mirada y devolverles otra mirada que transmita ánimo y esperanza.

Diga al grupo que han iniciado esta larga caminata a las 8 de la mañana, que tuvieron tiempo para desayunar bien y están más que satisfechos. (De esta manera se sentirán aún peor cuando miren a esos niños hambrientos. Comenzarán a sentirse culpables). Siguen caminando toda la mañana cruzando un niño cada dos pasos. Siguen caminando por el largo y estrecho camino. Pídeles ahora que extiendan su mano y traten de tocarlos al pasar.

Caminan, caminan y caminan todo el día. A media mañana, se detienen y miran hacia atrás para ver el camino que llevan recorrido. La fila de niños se extiende en la distancia y todos miran a los miembros del grupo mientras se alejan. Millones de ojos tristes y suplicantes los miran y lloran en silencio pidiendo ayuda. Cuando se vuelven nuevamente, la fila de niños se alarga también hacia adelante, más allá del alcance de su vista. Retoman su camino.

Caminan hasta la hora de almorzar, el atardecer, la hora de cenar... La fila de niños sigue creciendo delante de ellos, y la fila que han dejado atrás también. Caminan hasta las 10 de la noche. Se detienen y piensan que han estado caminando casi sin detenerse durante 14 horas. Están cansados y se han cruzado con unos 80.000 niños. Dígaless que tendrían que hacer ese mismo trayecto durante casi cuatro días para cruzar a todos los niños del mundo a quienes se obliga a participar en conflictos armados.

Deben detenerse durante la noche para descansar, comer y dormir. Acampan a la izquierda del camino para poder acostarse y ver la hilera de niños del otro lado. Los niños miran con avidez los alimentos que come el grupo y luego contemplan silenciosamente cómo se dispone a dormir.

Recuerde las estadísticas del módulo *Información básica* para que el grupo imagine estar recostado allí mirando la fila increíblemente larga de niños explotados, unos 80.000. En el mundo hay unos 186 millones de niños de edades comprendidas entre 5 y 14 años que trabajan. Deben tratar de imaginar cuánto tiempo les llevaría recorrer la fila entera de todos esos niños, y lo que les llevaría pasar delante de los niños que trabajan en:

- Asia y el Pacífico (cifra estimada: 127 millones)
- América Latina y el Caribe (cifra estimada: 17.500.000)
- África subsahariana (cifra estimada: 48 millones)
- Países desarrollados (cifra estimada: 2.500.000).



Si ha encontrado otras estadísticas por su cuenta, utilícelas. Por un momento, deje que los miembros del grupo permanezcan sentados con los ojos cerrados, imaginando el número de niños que esto implica y las filas de niños que flanquean los senderos imaginarios.

Luego, hágalos volver tranquilamente a la realidad, diciéndoles que ya pueden abrir los ojos.

Pídales que comenten esta experiencia en pocas palabras, lo que vieron y sintieron. Es bueno que puedan explicar sus reacciones inmediatamente.



Nota para el usuario

A la hora de incentivar a los jóvenes a usar su imaginación, tenga presente que no están acostumbrados a hacerlo, ni en su educación formal ni en la informal. A menudo, los niños sólo usan su imaginación cuando son muy pequeños y quizás durante su educación primaria. Lamentablemente, los sistemas educativos al nivel de secundaria no suelen estimular mucho la imaginación, ni con gran frecuencia. Es una disposición mental que requiere práctica para alcanzarla y que la actividad valga la pena. Por lo tanto, no se sorprenda si pasa algún tiempo antes de que estos ejercicios funcionen eficazmente. Su capacidad, su manera de desplazarse entre los integrantes del grupo, su voz y su lenguaje corporal, serán decisivos para despertar y estimular la imaginación de los jóvenes mientras intentan visualizar el largo camino y las filas de niños explotados.

Deberá ser fuerte y perseverar. El resultado de este proyecto dependerá en gran medida de la imaginación y la creatividad de los jóvenes. En estos módulos se emplean diversas disciplinas artísticas para que tengan una repercusión duradera, por lo que es importante estimular la imaginación desde el comienzo y con la mayor frecuencia posible.

Segunda actividad

Trabajo infantil y derechos humanos

Una sesión doble

Ahora que el grupo tiene datos sobre la cantidad de niños explotados, se ha relacionado con ellos y ha sentido su desesperación, es el momento oportuno de abordar la naturaleza del trabajo infantil, situarlo en el contexto de los derechos humanos, y más concretamente, de los derechos del niño. El trabajo infantil es un tema de derechos humanos y constituye una violación muy grave de los mismos. Sin embargo, antes de plantear este tema de discusión a los jóvenes, es importante saber qué entienden por derechos humanos, violaciones de derechos humanos y lo que hace la sociedad en esos casos. También es un momento oportuno para presentar algunos de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y, en particular, al trabajo infantil.

Hay dos formas de hacerlo, ya sea asignar al grupo la tarea de buscar los convenios pertinentes y fotocopiarlos antes de empezar a impartir este módulo, o bien, distribuirle copias de los que se encuentran en el módulo *Convenios, convenciones y declaraciones internacionales, e imágenes de trabajo infantil*.

Invite a un integrante del grupo a anotar en el pizarrón, la pizarra, el rotafolio, o simplemente en una hoja de papel, las opiniones de los demás compañeros durante la discusión. Se trata de definir el vínculo entre la problemática del trabajo infantil y los derechos humanos en general. Pregunte a los integrantes del grupo qué entienden por derechos humanos. A medida que cada uno vaya respondiendo a la pregunta y comience a dar su descripción de derechos humanos, anímelos a ampliar esta descripción preguntándoles si saben de qué manera son violados y si conocen algún ejemplo que hayan leído en un periódico o visto en televisión.



***Declaración
Universal de
Derechos Humanos***

¿Qué es un instrumento internacional?

Los instrumentos internacionales son acuerdos entre Estados, que enumeran reglas de comportamiento basadas en normas aceptadas por la mayoría.

Por lo general, estos acuerdos se redactan y aprueban en el contexto de la ONU, sus instituciones especializadas u otras organizaciones internacionales. Los gobiernos que adoptan y luego ratifican estos instrumentos deben incorporarlos a su propia legislación y asegurarse de que estas leyes se apliquen y respeten. Los problemas principales que se plantean no residen en la promulgación de nuevas leyes sino en hacerlas cumplir. En un país tan pobre como Bangladesh o tan grande como la India, es de imaginarse cuán difícil es asegurarse de que se cumplan todas las leyes y vigilar su cumplimiento. Esto requiere personal que supervise la puesta en práctica de estas normas, por ejemplo, inspectores del trabajo.

El personal cuesta dinero y resulta inaccesible para un país pobre, y difícil para un país enorme donde existen millares de lugares de trabajo. De ahí que algunos gobiernos necesiten ayuda y apoyo; en lo que respecta al trabajo infantil los obtienen del IPEC.

A medida que se vayan citando derechos humanos y las violaciones de los mismos, resúmalos para quien está anotando los resultados de la discusión, de modo que queden bien claros. Procure que el debate y el intercambio sean lo más animados posible. No deje que decaigan. Si al grupo no se le ocurren los puntos más importantes, encauce usted el tema y propicie la discusión en torno a esos puntos y cuestiones de derechos humanos.

Cuando la discusión comience a apagarse, no dude en introducir el siguiente tema de discusión, es decir, ¿de qué manera se dan a conocer en todo el mundo los derechos humanos y cómo se protegen? Su objetivo aquí es conseguir que alguien mencione la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Céntrese por un rato en esta declaración y promueva el debate acerca de ella. Pregunte qué saben de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y pida que describan con sus propias palabras la misión y las funciones de esta última. Pregunte si alguien sabe qué se entiende por "institución especializada de las Naciones Unidas" y nombre algunas de las más conocidas, entre ellas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto ayudará a que luego el grupo comprenda la posición de la OIT en el debate, y su papel en la lucha contra el trabajo infantil.

Si pudo hacer copias de la Declaración, ha llegado el momento de distribuirlas, si no, cuelgue una copia en un muro del aula para que el grupo pueda estudiarla y leerla tranquilamente. Repase los derechos fundamentales y pregunte a los jóvenes si conocen algún caso de violación en su país o en otros. Entable el debate sobre estas violaciones y exhórtelos a ahondar en la cuestión para tratar de saber por qué esos derechos, protegidos por una declaración desde hace más de 50 años, pueden ser violados. Pregúnteles si creen que cuando los derechos son violados en alguna parte del mundo otros países deberían interesarse o preocuparse y tratar de poner las cosas en orden en el país en cuestión. ¿Por qué? ¿Sienten lo mismo acerca del trabajo infantil? Recuerde que está intentando inculcarles el sentido de preocupación y responsabilidad por los niños explotados.

Mientras discute con el grupo los derechos humanos, introduzca el concepto de los derechos del niño, pregunte a los jóvenes si consideran que deberían existir y ser respetados por los adultos y las autoridades. También en este caso, un miembro del grupo anotará los principales puntos planteados. Pregunte si conocen algún instrumento, similar a la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, que proteja los derechos del niño, y que haya sido adoptado por casi todos los países del mundo. El objetivo es saber si alguno de ellos conoce la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

Convención sobre los Derechos del Niño



De ser posible, tenga copias de la misma, o cuelgue en el aula una copia ampliada para que la examinen con tranquilidad. Compare los artículos de la Convención con los puntos planteados por el grupo. En caso de que algunos no sepan nada sobre esta Convención, discuta con ellos algunos de los artículos principales, en particular, el relativo a la educación para todos (Artículo 28) y el que prohíbe la explotación comercial de los niños (Artículo 32).

Remita al grupo a la discusión sobre las instituciones especializadas de la ONU y explíqueles brevemente el papel de la OIT. La OIT es una organización internacional que se ocupa de todo lo relacionado con el trabajo y su objetivo es fomentar la justicia social en los Estados Miembros y entre ellos. Una de sus funciones principales es asegurar que se respeten los derechos fundamentales en el trabajo para lo cual cuenta con estructura tripartita en la que están representados los gobiernos, los empleadores y los sindicatos. Para más información sobre la función y los métodos de trabajo de la OIT, consulte el módulo *El mundo del trabajo*.

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT



Centre el debate en el Convenio 138 y explíqueles que es el convenio de base de la campaña para eliminar el trabajo infantil. Usando su copia (y repartiendo otras si las tiene), pregunte al grupo si saben cuál es la pregunta clave que hay que hacer antes de entrar de lleno en el tema del trabajo infantil. Se trata de llegar a definir el trabajo infantil. Pregúnteles cómo creen que se define el trabajo infantil y cómo puede identificarse (por ejemplo, la edad de admisión al empleo en un país). Escuche con atención las respuestas y tome nota de aquellas que dan en el clavo o se acercan bastante. Anímelos a continuar preguntando y discutiendo hasta que encuentre las respuestas correctas.



El *Convenio sobre la edad mínima* da indicaciones claras para que los gobiernos determinen la edad mínima que deberán tener los niños para que se les permita trabajar. También estipula que los niños no podrán trabajar a tiempo completo antes de terminar la escolaridad obligatoria. Además, tiene en cuenta los trabajos livianos, como quehaceres domésticos, y hace referencia a temas tales como el empleo nocturno y trabajos pesados como la minería. Este Convenio tiene un gran alcance y es considerado el instrumento internacional más importante en la lucha contra el trabajo infantil, pero está escrito en un lenguaje demasiado difícil como para que los jóvenes lo entiendan. Entonces, deberá ser muy cuidadoso para no confundirles como muchos detalles.

Recuerde que no se trata de formar expertos en el marco jurídico de la erradicación del trabajo infantil. Ayúdeles a entender que existen organizaciones muy grandes que intentan ayudar a los gobiernos a resolver el problema. Su objetivo es presentarles los principales instrumentos internacionales para que obtengan alguna información, pero no se detenga demasiado tiempo en los textos propiamente dichos, ya que resultan relativamente complicados para los jóvenes.

Explíqueles que se espera que los Estados integren estos convenios en su legislación de la manera más adecuada a cada país. La ONU no gobierna el mundo, sólo ofrece un marco de asesoramiento y asistencia. Vea si alguien del grupo plantea un punto interesante, como ser ¿por qué, si existen estos instrumentos, el trabajo infantil es un problema tan inmenso y en todo el mundo se violan los derechos humanos? Esta es realmente una gran pregunta y podría dar lugar a un debate filosófico muy interesante sobre el desarrollo político, económico y social del mundo. Si se presenta la oportunidad de que tal discusión se mantenga por algunos instantes, permítalo. Escuchar las opiniones de los jóvenes en estos temas es muy importante para su aprendizaje y su grado de compromiso así como para los nuestros.

Es de esperar que en esta discusión se aborden temas como, ¿cuán útiles son estos convenios? ¿Para qué sirven? Opiniones sobre la finalidad de la ONU y sus instituciones especializadas, etc. Si el grupo por si solo no plantea estos puntos, haga preguntas usted mismo. Recalque el hecho de que estos convenios y su aplicación se basan en el respeto, la responsabilidad y el compromiso de los Estados miembros de la ONU.

Prosiga con el Convenio núm. 182 de la OIT. Este Convenio, adoptado en 1999, se centra en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Su introducción surgirá del punto al que llegó la discusión del convenio anterior, o sea, que el trabajo infantil representa un enorme problema, y que a pesar de los convenios internacionales y las legislaciones nacionales, sigue habiendo abusos y una inmensa cantidad de niños explotados. Uno de los pensamientos que impulsan a los jóvenes cuando se embarcan en esta serie de módulos es el siguiente: si el trabajo infantil es un problema tan enorme y tantas personas y organizaciones llevan tanto tiempo ocupándose del problema, ¿qué podría hacer yo o qué podríamos hacer nosotros para resolverlo?

Convenio sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), de la OIT

Esta es una pregunta fundamental a la que usted deberá responder sin demora. Aclare por qué el trabajo infantil sigue siendo un problema, a pesar de todos los esfuerzos emprendidos en todo el mundo para combatirlo, y que necesitamos más que nunca la ayuda y el apoyo de todos para unirnos en un esfuerzo mundial para erradicarlo.

Deberá explicarles que este Convenio tan importante fue aprobado partiendo de esa premisa. Obviamente, el problema no se puede abordar de una sola vez y utilizando solamente la edad mínima de admisión al empleo como punto de referencia. Por ello, se adoptó este nuevo convenio para atacar más concretamente el problema, empezando por las peores formas de trabajo infantil que incluyen la prostitución infantil, los niños soldados, el tráfico de drogas y otros trabajos peligrosos.

Resuma cómo se aplica el Convenio y qué se pretende lograr con los programas de duración determinada. No se detenga demasiado en este convenio; sólo lo necesario para hablar sobre las peores formas de trabajo infantil y explicar la importancia de tratarlas inmediatamente antes de ocuparse del complejo tema del trabajo infantil en general.



Nota para el usuario

Puntualice que *existen* los instrumentos necesarios para garantizar que los niños estén protegidos y puedan disfrutar de su infancia y su educación. Es tarea de toda la sociedad, incluyendo a los jóvenes, asegurarse de que estos instrumentos entren en vigor y se apliquen, y, sobre todo, que los empresarios respeten la ley. Todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en la campaña para erradicar el trabajo infantil y ampliar nuestros conocimientos para luego transmitirlos a otros, es realmente muy importante.

El último texto que deberá presentar al grupo es la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*, adoptada en junio de 1998. Aunque no corresponde a la misma categoría ni cumple la misma función que los convenios y convenciones citados anteriormente, es un documento internacional de suma importancia porque recoge el compromiso renovado y solemne de la OIT y sus Estados Miembros de respetar, promover y realizar los principios y derechos que figuran a continuación:

Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento.

1. la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
2. la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
3. la abolición efectiva del trabajo infantil, y
4. la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Haga hincapié en el punto tres porque es importante para el grupo. De hecho, cada Estado Miembro (país) se comprometió a abolir el trabajo infantil. Este compromiso se aplica a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo económico, valores culturales, historia o, incluso, el número de convenios de la OIT que hayan ratificado. A su vez, la OIT tiene el deber de prestar asistencia a los países que la necesiten para cumplir con esos compromisos; por ejemplo, obrar por la erradicación del trabajo infantil.

Explique al grupo que tanto en lo que se refiere a la Declaración como a su seguimiento, se utilizan dos herramientas fundamentales: el *Examen Anual* y el *Informe global*. El primero, recoge las memorias de los países que no han ratificado los convenios relativos a los cuatro principios y derechos citados; por ejemplo: el Convenio 138 y el Convenio 182, descritos anteriormente. Este documento permite constatar cuánto se ha avanzado en relación con esos principios y derechos. Un dato interesante para el grupo es el hecho de que se alienta a las organizaciones de trabajadores y empleadores a participar activamente en este proceso, promoviendo la



Nota para el usuario

Para más información, si tiene acceso a Internet, le aconsejamos visitar la sección del sitio web de la OIT, www.ilo.org.

Vaya a la página de entrada y seleccione *Promoción de la Declaración*.

Declaración y comentando las memorias que envían los gobiernos para que se incluyan en el *Examen Anual*.

Sugiera al grupo que plantee esta cuestión a los representantes de organizaciones de trabajadores (sindicatos) o de organizaciones de empleadores (empresarios) que les visiten en el marco de la labor relacionada con otros módulos. Pueden preguntarles qué saben de la Declaración, qué han hecho para promoverla y si participan en la preparación de las memorias para el *Examen Anual*, en las cuales se debería incluir la situación del trabajo infantil. En ese caso, podrán preguntarles también qué se dice al respecto en la última memoria enviado por el gobierno. Puede ocurrir, que dichos representantes se sorprendan de las preguntas del grupo y no sepan qué contestar. Ello forma parte del proceso de aprendizaje y contribuirá a que el grupo se percate de su propio rol respecto a la promoción de la Declaración, sus principios y derechos, y de la justicia social en general. Todos podemos y debemos participar.

El *Informe global*, se publica también una vez por año, pero, a diferencia del *Examen Anual*, versa sobre uno de los cuatro principios y derechos. También abarca a todos los Estados Miembros de la OIT, hayan o no ratificado los convenios pertinentes. Por lo tanto, al cabo de cuatro años, se habrá examinado la situación relativa a esos cuatro principios y derechos. En 2002, fue el turno del trabajo infantil.

Al final del debate, el grupo habrá entendido que la Declaración es un instrumento internacional dinámico y práctico que se utiliza para examinar detenidamente el respeto por parte de los Estados Miembros de la OIT de los cuatro principios y derechos fundamentales enumerados anteriormente, derechos y principios que guardan relación con la justicia social en el mundo entero.

Tercera actividad

Asociación de imágenes

Una sesión

Esta actividad es más interactiva y, mediante la asociación de imágenes, ayudará al grupo a comprender los puntos principales de los convenios y convenciones citados. Puede ser la introducción a esos instrumentos o completar lo que ya se ha hecho.

Debe preparar el material necesario de antemano. Primero, una pizarra, pizarrón, rotafolio o un pedazo grande de papel donde copiará los puntos esenciales de los dos convenios y la convención que hemos presentado, es decir, la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios 138 y 182 de la OIT. Por ejemplo, "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación" o "los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica". Escriba de modo que todo el grupo lo pueda leer. Es importante que utilice frases cortas, evitando copiar los párrafos del texto jurídico.

Luego, utilizando las diversas fuentes de que disponga (véase módulo *La imagen*), seleccione algunas imágenes de niños que sufren algún tipo de explotación, abuso o violación de sus derechos; por ejemplo, niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil, niños de la calle o niños desnutridos. Aunque en principio buscará las que ilustren las frases seleccionadas de los convenios y la Convención, luego deberá buscar otras que muestren violaciones de otros derechos humanos: la policía pegándole a alguien; personas sin hogar; refugiados; una mujer discriminada, etc. para utilizarlas en el análisis final de esta actividad.

Ponga las imágenes relativas a los convenios y la Convención sobre una mesa cerca de las frases que haya escrito. Pida a los jóvenes que se acerquen y estudien las frases y las imágenes, y que elijan una para cada frase que, a su parecer, la ilustre. Elija una cada vez para



tratarlas en el intervalo. Por ejemplo, alguien puede elegir la imagen de un niño que trabaja en un taller de tejido de alfombras y asociarla con una frase que dice "los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica", es decir, protegido de la explotación infantil.



Pida a cada uno que asocie una imagen con una frase y explique por qué la ha elegido. Vea si todos están de acuerdo con la elección. ¿Por qué? Que justifiquen todo lo que dicen. Pregunte qué entienden por derecho. ¿Qué es un derecho y cómo se aplica? Déjelos que conversen y argumenten mientras el interés y la vivacidad perduren. Asegúrese de que todas las frases estén asociadas al menos con una imagen. Quizás una imagen se pueda asociar a más de una frase, no importa. Durante la discusión, usted debe relacionar los derechos tal como se definen en los convenios internacionales con el sistema jurídico del país. Para que un país aplique adecuadamente los derechos que se definen en los convenios, debe integrarlos en la legislación. A partir de ahí, los ciudadanos pueden solicitar protección jurídica y defensa si se violan sus derechos de uno u otro modo. Ello también se aplica a los derechos del niño.

Cuando la discusión finalice muestre las fotos que tenga de otras violaciones de derechos. Páselas entre el grupo y pregúnteles qué violaciones de derechos muestran las imágenes. Hablen de ellas, pues algunas no serán tan evidentes; por ejemplo, la discriminación de la mujer. La cuestión de la discriminación es particularmente importante para garantizar los derechos de todos los miembros de la sociedad y puede dar lugar a discusiones muy interesantes, sobre todo, si viven en una sociedad multirracial.

Orienta la conversación a la manera en que el Estado y la sociedad en su conjunto pueden prevenir las violaciones. ¿Qué hacer para garantizar que los derechos fundamentales no sean violados y que todo el mundo goce de protección? ¿Creen que no todos deben ser protegidos ni gozar de los mismos derechos? De ser así, ¿quiénes y por qué?

Tal como se ha indicado, lo más importante es que el grupo descubra la relación que existe entre los instrumentos internacionales que adopta la ONU y la legislación vigente en el país. Mediante dichos instrumentos, se puede mejorar esta legislación para que garantice la protección de los derechos humanos. Además, la comunidad internacional también puede expresar su discrepancia con el comportamiento de un determinado país e incluso emprender acciones para tratar de evitar que siga violando los derechos humanos fundamentales. Hay muchos ejemplos tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Los convenios y convenciones internacionales son instrumentos importantes para conseguir el objetivo primordial de proteger a los seres humanos, principalmente, a los más vulnerables de la sociedad como, por ejemplo, las mujeres y los niños.

Cuarta actividad

Recortes de prensa

Una o más sesiones

Esta actividad puede ser propuesta en cualquier momento. Incluso puede proponerla al comienzo del proyecto y continuar practicándola durante el resto de los módulos. Si, por ejemplo, comenzó su proyecto con el módulo *Collage*, los jóvenes habrán podido pensar más acerca de la cuestión del trabajo infantil y lo poco que se trata en todos los medios de comunicación. A partir de ahí, el siguiente paso es animarlos a seguir más de cerca los artículos de prensa y tomar nota de aquellos que tratan el trabajo infantil directamente o temas relacionados con él. Procure incentivar al grupo a ser mucho más consciente de lo que sucede en el mundo que le rodea y a prestar atención a estos temas.



El objetivo de la actividad es que el grupo examine distintos medios de comunicación escrita, como periódicos y revistas de actualidad, buscando artículos sobre el trabajo infantil o asuntos relacionados con él. Aunque este no es un tema que los medios traten demasiado, con un poco de entrenamiento el grupo comenzará a encontrar artículos que lo tratan. Los jóvenes deberán recortar estos artículos y empezar a compilar sus propios archivos de recortes de prensa, que añadirán a la base de datos de investigación que crearán a lo largo de las demás actividades.



La actividad de los recortes de prensa es muy simple. Puede realizarse con todo el grupo o en varios subgrupos. Dependerá de usted decidir lo más apropiado para todos los integrantes del grupo. Cuando se examinan periódicos y revistas en grupo, algunos tienden a distraerse leyendo artículos que no tienen relación alguna con el tema en cuestión. Si bien se debe permitir cierta libertad, ya que la lectura enriquece la cultura general de los jóvenes, de ser necesario, recuérdelos la tarea.

No proponga esta actividad más de una vez a la semana, para asegurar que siempre se disponga de suficientes periódicos y revistas para todos. Anime a los integrantes del grupo a que también traigan periódicos y revistas, ya sea de su casa o solicitándolos en tiendas y quioscos que puedan tener ejemplares viejos para donar. Muchos comerciantes responderán positivamente a esta petición, lo que resultará beneficioso para el proceso de integración de la comunidad.



Trate de mantener un ambiente tranquilo y sereno mientras hacen la actividad de los recortes de prensa. Desplácese entre los subgrupos y hableles mientras revisan el material. Si tiene la oportunidad de revisar antes el material, ubique los artículos relacionados con el tema y luego, guíe sutilmente al grupo hacia ellos. Fomente las discusiones entre los integrantes del grupo. Tal vez deban decidir si un artículo tiene o no relación con el tema del trabajo infantil, y de qué manera. Esta actividad intelectual les ayuda a comprender mejor los temas relacionados con el trabajo infantil.

Cada vez que lleva a cabo esta actividad, hágalo de forma relativamente breve para que no decaiga el interés, sobre todo cuando hay pocos o ningún artículo adecuado. En cuanto note que ya no buscan con tanta curiosidad y que algunos se quedan en otras páginas, como las de deportes, vaya dando fin a la actividad y prepárese para una breve sesión de análisis. En ésta, pida al grupo o a quien recortó un artículo que lo resuma para todos y explique cómo se relaciona con el trabajo infantil. Anime a otros a preguntar, y en la medida posible, fomente discusiones sobre la importancia de un artículo o algunos puntos de su contenido. Procure que el resumen sea breve y conciso. Cuando mengüe el interés en un artículo, pase rápidamente a otro. Asegúrese de que cada subgrupo archive los recortes inmediatamente después. Es recomendable llevar un archivo de recortes de prensa para todo el grupo a fin de que todos puedan aprovechar la información durante su investigación.

Este archivo también puede ser útil para otros módulos, por ejemplo el de *Debate*, en el que la investigación juega un papel crítico. Fomente en el grupo el hábito de leer periódicos y revistas en su casa siempre que tengan la oportunidad y de escuchar las noticias en la radio o verlas en televisión si disponen de estos medios. Explíqueles que si no nos interesamos por lo que está sucediendo en otras partes, las cosas malas, como el trabajo infantil, se volverán peores y la explotación aumentará. La actividad de los recortes de prensa es sencilla y relativamente económica, pero fomentará un interés creciente en los jóvenes por lo que sucede en todo el mundo.



Nota para el usuario

Si está impartiendo estos módulos en un contexto de educación formal, ¿por qué no considerar la posibilidad de combinarlo con otras materias? Por ejemplo, si el plan de estudios de la institución incluye cursos sobre los medios de comunicación, convendría hablar con el profesor o la profesora de esta materia y preguntarle si aceptaría dirigir esta actividad. En caso contrario, diríjase a los colegas de otras materias afines.

Quinta actividad – Investigación

Dos sesiones con tiempo entre una y otra para hacer las tareas



Las actividades anteriores le habrán exigido hablar mucho, y llegó la hora de poner al grupo a trabajar por su cuenta porque se corre el riesgo de pasar demasiado tiempo hablando. Contrólese para que esto no suceda.

Las convenciones de la ONU y los convenios de la OIT son importantes, y es fundamental que los integrantes del grupo estén informados sobre este aspecto de la campaña mundial contra el trabajo infantil. Los convenios contextualizan el proyecto y les permiten comprender mejor para qué están llevando a cabo estas actividades. No obstante, existe mucha más información sobre el tema, y es más constructivo que se les asigne la tarea de recabarla ellos mismos. Tal vez usted haya recibido material de IPEC u otras organizaciones que se ocupan del trabajo infantil, o haya conseguido el apoyo de alguna biblioteca que ofrezca material de referencia al grupo. Quizás tenga acceso a Internet o disponga de información proporcionada por las ONG o los sindicatos. Explote al máximo esos recursos.

Prepare la tarea de manera que anime al grupo a hacer su propia investigación. Entregue a los jóvenes una lista de materiales de referencia, incluyendo sitios web (pero no todos, para que ellos hagan parte de la investigación y busquen otros) que les ayuden en la tarea. De ser necesario, dé algunas instrucciones sobre cómo buscar en Internet por temas y nombres. Quizás se lo pueda explicar alguien de la biblioteca o un profesor de informática.

Búsqueda en la web

Divida al grupo por parejas o en subgrupos de cuatro como máximo. Asígneles tareas tales como encontrar una cantidad de sitios web sobre la cuestión del trabajo infantil; por ejemplo, tres por subgrupo. Además de encontrar esos sitios web, los subgrupos deberán presentar un resumen completo de su contenido, a qué organización pertenece, cuáles son sus actividades, etc. Deberán estudiarlo con mucha atención para poder

redactar este resumen y explicar lo que encontraron. Seguidamente, organice una sesión de evaluación para leer en voz alta uno de los resúmenes. Puede pedirles que elijan a alguien o a un subgrupo (utilice siempre métodos democráticos) para que ponga todos los resúmenes en un solo documento que luego se podrá fotocopiar para todos como resultado de la investigación.

Ya sea a partir del material que han encontrado en sitios web o del material de referencia escrito, asigne a cada subgrupo, o a cada integrante, la tarea de crear sus propias fichas, que deberán contener unos 10 datos básicos, por ejemplo, acerca del trabajo infantil. Pueden presentar estadísticas o actividades de una ONG. Lo importante es que cada subgrupo cree su propia ficha y anote dónde consiguió la información. En una sesión de análisis, pida a cada subgrupo que lea en voz alta uno o dos datos. También en este caso, los resultados se anotarán en un solo documento que se distribuirá a todo el grupo.

Tenga presente que usted puede crear otras tareas por el estilo, que estimulen al grupo a buscar información sobre el trabajo infantil.

Fichas

Nota para el usuario

Es muy importante que las tareas y actividades que se llevan a cabo en el contexto del proyecto no reciban ningún tipo de calificación, o sea, no intente decir que uno es mejor que otro. No se trata de pruebas. Se trata de fomentar la responsabilidad y poner en marcha el proceso de habilitación de los jóvenes en la sociedad. Es imprescindible que los jóvenes comiencen a hacer suyo el proyecto. Cimentar la confianza y la comunicación es esencial para que estos módulos den resultado.



Pautas para el usuario



- Asegúrese de que todos los jóvenes participen en todas las sesiones de estos módulos.
- Use el sentido del humor y las bromas para hacer más llevadera la sesión.
- Anime a los integrantes del grupo a tomar sus propios apuntes, pero también a actuar como *periodistas*, tomando nota de los principales puntos expuestos en las discusiones. Se trata de una experiencia muy provechosa que forma a los jóvenes y les será muy útil para su educación general.
- Tome sus propias notas de los principales puntos planteados. Registrar los principales temas tratados será muy útil para usted, y el IPEC agradecerá tales informes, que servirán para mantener actualizados los módulos y explorar nuevas esferas de interés con los jóvenes.
- No haga que las tareas sean competitivas desde ningún punto de vista. No es bueno crear rupturas dentro del grupo. Es importante forjar lazos fuertes y basados en la confianza; no arruine este proceso.
- Asegúrese de leer en voz alta pasajes de todas las tareas y no sólo de aquellas que usted juzgue mejores o más pertinentes. Todos los trabajos y puntos de vista importan por igual y usted debe ser visto como alguien ecuánime.
- Utilice la sesión de evaluación de la actividad en forma adecuada, permitiendo que el grupo se exprese abierta y libremente. No olvide que estas actividades son bastante *exigentes* y que es necesario dar al grupo suficientes posibilidades de liberar la energía contenida.

Debate final

Una sesión

En función del grupo de jóvenes con el que está trabajando, puede ser bastante útil e instructivo abordar la cuestión fundamental de la *libertad de elección*. Este puede ser también un buen aporte analítico para este módulo. En muchos países, hay jóvenes que trabajan de una u otra forma. Puede ser que su trabajo consista en tareas domésticas, ayudar en una granja o una empresa familiar; que trabajen ocasionalmente por la tarde o los fines de semana, para costear sus gastos personales, o que trabajen para contribuir al sustento de la familia. Es importante que usted sea muy sensible a las vivencias de los distintos integrantes del grupo.

Anímelos a conversar sobre sus actividades fuera del proyecto y de su educación formal. ¿Practican deportes? ¿Cuáles? ¿Son buenos deportistas? ¿Tienen aficiones u otras actividades de esparcimiento? ¿Son socios de algún club? ¿Les gusta leer? Déjelos que se explayen a gusto sobre estos temas pues les ayudará a relajarse y a crear un ambiente positivo para la sesión de evaluación.

A medida que vayan hablando de su vida y de las diferentes actividades en las que participan, intercale comentarios sobre las diferencias entre sus vidas y las de los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Es posible que los integrantes del grupo tengan oportunidad de divertirse con sus deportes y aficiones, en la escuela, con los amigos y la familia. Es posible que puedan disfrutar durante su crecimiento y aprender distintos aspectos de la vida como formar parte de un grupo, una comunidad, o la sociedad, y saber que todos somos ciudadanos del mundo.

Subraye que los niños explotados no pueden disfrutar de su infancia. Cuando los niños no disfrutan de todas esas posibilidades que otros niños dan por descontado, se habla de *infancia perdida* o *sueños robados*. Es posible que estos





Nota para el usuario

Las principales fuentes de información sobre los derechos de los jóvenes plasmados en la legislación laboral son el Departamento de Industria y Comercio, el Ministerio de Trabajo y los sindicatos. Póngase en contacto con funcionarios de estas oficinas y averigüe qué material hay disponible, si lo hay. En muchos casos, se publican afiches y folletos para ayudar a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Es sorprendente lo poco que saben los jóvenes acerca de sus derechos y lo poco dispuestos que están a defender sus intereses.

niños tengan algún momento alegre, pero siempre ocurrirá en el contexto de su trabajo. Pregunte al grupo cuál es la diferencia fundamental entre ellos y los niños explotados. Se espera que al menos uno de ellos hable de la *libertad de opción*.

Es probable que si algún integrante del grupo trabaja, sea por propia elección. Es cierto que pueden verse influidos por sus padres, sus familias, sus necesidades personales o incluso por situaciones económicas, pero es una elección que hacen sin que nadie les obligue. Por lo general, tampoco se les exige que abandonen dicha opción, pueden vivir con sus familias, tener acceso a una educación completa y disponer de tiempo para jugar y disfrutar de su infancia paralelamente con sus obligaciones. Los niños explotados no pueden hacerlo.

A partir de esta discusión, es interesante continuar averiguando qué saben los jóvenes del grupo sobre sus propios derechos en su país. Es muy posible que en los distintos países se hayan hecho estudios sobre la actitud de los jóvenes con respecto a la escuela y el mundo del trabajo, y esta discusión es un buen final para este módulo.

Conduzca esta parte del módulo como si se tratara de una sesión para estimular la expresión de ideas. Pregunte a los jóvenes qué saben de sus derechos y anote sus respuestas en la pizarra o el rotafolio. Interróguelos sobre el máximo de horas de trabajo; la edad mínima de admisión al empleo; los salarios mínimos; el trabajo de madrugada y el trabajo nocturno; las horas de descanso, y los deberes de los patrones. Dado que el IPEC ha comenzado a movilizar a jóvenes del mundo entero para que participen en la campaña contra el trabajo infantil, y puesto que estamos hablando de los derechos del niño en general, es imprescindible que los jóvenes de diferentes contextos locales y nacionales conozcan y comprendan sus derechos. Esta es una parte importante del proceso de formación y le corresponde a usted, investigar al respecto y tener a mano la información básica.

Si dispone de más material, distribúyalo al grupo o busque un lugar del aula donde ponerlo para que todos lo vean. Invite al grupo a leerlo. Los jóvenes deben conocer sus derechos y no dudar en defenderlos. Esta es otra diferencia entre ellos y los niños explotados que, en la mayoría de los casos, ignoran sus derechos, son analfabetos, y nadie va a decirles cuáles son. Algunas veces, los empleadores, e incluso los trabajadores adultos, saben que es ilegal emplear a niños. Si siempre ha sido así, ¿por qué debería cambiar? Por ello, la educación en este ámbito es esencial para todos, niños, padres, empresarios, autoridades, etc.

Evaluación y seguimiento

Hay algunos resultados concretos en cuanto a las tareas asignadas y al compromiso del grupo con la ayuda y la capacitación brindadas por fuentes externas, pero estos resultados no son fáciles de medir a corto plazo. Sólo podrá tener una idea del resultado de este módulo, a través del avance del grupo en los módulos siguientes.

Este módulo puede resultar muy eficaz en módulos posteriores. Forma parte de un importante proceso educativo que ampliará considerablemente los conocimientos del grupo sobre el trabajo infantil. Sin él, sería realmente difícil seguir adelante con el proyecto. Por eso, aún cuando algunas veces pueda resultar un poco *denso*, tendrá que perseverar. No prolongue demasiado las sesiones e intercalélas con algo de diversión.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con *Entrevista y encuesta*. Estos dos módulos combinados dotan a los jóvenes de sólidas bases para seguir concienciando y cumplir mejor su función de agentes del cambio social.



Anexo

Sitios web con información sobre trabajo infantil

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)	www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/	A principios del decenio de 1990, la OIT inició una gran ofensiva contra el trabajo infantil por conducto del IPEC que presta asistencia a los Estados Miembros en relación con la política nacional y la elaboración de programas para resolver el problema del trabajo infantil.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	www.unicef.org	Institución especializada de la ONU para la protección de la infancia. La lucha contra el trabajo infantil es una de sus actividades principales y colabora estrechamente con el IPEC.
Comité contra la Esclavitud Moderna (CCEM)	http://www.ccem-antislavery.org	ONG cuyas páginas en la red <i>geocities</i> contienen material para estudiantes y profesores, y una lista de enlaces.
Global March Against Child Labour (I)	www.globalmarch.org	Sitio oficial de los organizadores de la Marcha Mundial de 1998 con detalles sobre dicha marcha, información de referencia y enlaces con otras organizaciones que se ocupan de la cuestión.
Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM)	www.ifbww.org	Organización sindical internacional. Lleva a cabo la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil en el sector de la construcción.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Internacional de la Educación (IE)	www.ei-ie.org/main/spanish/index.htm/	Organización sindical internacional. Participa en la campaña del movimiento sindical internacional para erradicar el trabajo infantil.
Union Network International (UNI)	www.union-network.org	Organización sindical internacional del sector servicios. Lleva a cabo la campaña mundial contra el trabajo infantil, principalmente en el sector comercio.
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)	www.icftu.org	Organización sindical internacional. Coordina la campaña del movimiento sindical internacional para erradicar el trabajo infantil.
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)	www.iuf.org	Organización sindical internacional cuya campaña se lleva a cabo principalmente en sectores de gran explotación como, por ejemplo, la agricultura.
Internacional de Servicios Públicos (ISP)	www.world-psi.org	Organización sindical internacional de trabajadores del sector público. Lleva a cabo una campaña para impedir que en los hospitales públicos se utilicen instrumentos de cirugía fabricados por niños.
Free The Children (I)	www.freethechildren.org	Institución caritativa de EE.UU. Lleva a cabo programas y actividades de lucha contra la pobreza y la explotación infantil en el mundo entero.
One World	www.oneworld.net/es	Comunidad en línea de más de 1.250 organizaciones que comparten objetivos en materia de justicia social y cuestiones humanitarias, sobre todo en lo que se refiere a los derechos del niño y el trabajo infantil.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Amnistía Internacional	www.amnesty.org	Organización internacional de defensa de los derechos humanos en el mundo entero.
Child Rights Information Network (I)	www.crin.ch	Red mundial de organizaciones que comparten experiencias e información sobre los derechos del niño.
Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ)	www.ymca.int	El movimiento mundial de ACJ se ocupa de todo tipo de explotación infantil en el mundo y las asociaciones nacionales luchan contra su propagación.
Pan-Pacific & South-East Asia Women's Association International (I)	www.ppseawa.org	Asociación internacional de mujeres que actúan para promover la paz y el entendimiento entre las mujeres de esa región. Asigna recursos al bienestar de mujeres y niños.
Sweatshop Watch (I)	www.sweatshopwatch.org	Coalición de organizaciones y particulares con principios afines que obra por la eliminación de la explotación en talleres clandestinos. Brega por la educación pública, aboga por la política social y forja alianzas.
Casa Alianza -América Latina	www.casa-alianza.org	ONG dedicada a la rehabilitación y defensa de niños de la calle en Guatemala, Honduras y México. Delegación Latinoamericana de la Casa Alianza con sede en EE.UU.
Alberta Sports, Pakistán (I)	www.alberta-sports.com	Fabricante de balones de fútbol instalado en Sialkot, Pakistán. Forma parte del programa del IPEC para eliminar el trabajo infantil en esta rama de actividad.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
New Concept Information Systems (I)	http://www.newconceptinfo.com	Grupo de profesionales de la India que ofrece servicios de investigación y edición en distintas esferas de desarrollo social, incluido el trabajo infantil.
Defensa de Niños Internacional (DNI)	http://pymes.tsai.es/DNI/DNI1.htm	ONG que fomenta y protege los derechos del niño. Tiene delegaciones en todo el mundo.
CAFOD (I)	http://www.cafod.org.uk	Oficina oficial para la ayuda y el desarrollo de la Iglesia católica de Inglaterra y Gales. Lleva a cabo una importante campaña contra el trabajo infantil en el sector de la confección.
GreenNet	www.greennet.net/Spanish/ indice.htm	GreenNet forma parte de una red informática mundial diseñada para grupos de defensa del medio ambiente, la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Contiene sitios de 200 miembros.
Grupo del Banco Mundial	http://www.bancomundial.org	Sitio web del Banco Mundial.
Essential Information (I)	http://www.essential.org	Red de organizaciones que comparten criterios respecto a cuestiones humanitarias y de desarrollo.
Agência de Notícia dos Direitos da Infância (ANDI)	www2.uol.com.br/andi	Agencia brasileira de noticias sobre cuestiones de derechos del niño.
Labors of Love Project (I)	www.childlabor.org	ONG que ofrece información sobre el trabajo infantil para convencer a la gente de que actuar unidos será más eficaz para terminar con esas prácticas. También promueve la formación adecuada de los niños.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Children's House (I)	childhouse.uio.no	Centro de recursos interactivo para el intercambio de información que procure el bienestar de los niños.
Christian Aid (I)	www.christian-aid.org.uk	Agencia oficial de 40 denominaciones eclesiásticas del Reino Unido e Irlanda. Participa en la lucha contra la pobreza.
Co-op America (I)	www.coopamerica.org	ONG estadounidense que ofrece estrategias económicas, medios de organización y herramientas prácticas para empresas y particulares que se ocupan de problemas sociales y del medio ambiente.
ChangeNet (sólo eslovaco)	ww.changenet.sk	Comunidad virtual de ONG eslovacas que intercambian información y recursos.
Terre des Hommes (F)	www.tdh-geneve.ch	ONG suiza de cooperación para el desarrollo. Coordinó los actos de clausura de la Marcha Mundial en Ginebra.
Environmental Development Action in the Third World (ENDA) (F-I)	www.enda.sn	ONG con sede en Dakar, Senegal, que se ocupa de desarrollo sostenible en los países en desarrollo.
Save The Children (I)	www.savethechildren.org.uk	Principal organización benéfica del Reino Unido para proteger a los niños.
ACTIONAID (I)	www.actionaid.org	Importante organización benéfica que trabaja directamente con 3.000.000 de las personas más pobres del mundo en África, Asia y América Latina, ayudándoles a luchar contra la pobreza.
Action for Solidarity, Equality, Environment and Development (ASEED) (I)	www.antenna.nl	Red mundial de jóvenes que se ocupa de cuestiones de medio ambiente y desarrollo.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Corporate Watch (I)	www.corpwatch.org	Revista y centro de recursos en línea sobre responsabilidad de las empresas, globalización y justicia social y ambiental.
Child Workers in Asia (I)	www.cwa.tnet.co.th	Red de ONG y particulares que participan en la lucha contra el trabajo infantil en distintos países de Asia. Tiene enlaces con ONG de Bangladesh, Camboya, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Laos, Malasia, Nepal, Pakistán, Tailandia y Viet Nam.
Consejo de Europa (F-I)	www.coe.fr	Este sitio web contiene textos de recomendaciones, resoluciones y comunicados de prensa del Consejo de Europa en su cometido por la erradicación del trabajo infantil.
Global Exchange (I)	www.globalexchange.org	Centro de investigación, educación y acción, sin fines de lucro, que aboga por la justicia social, política y económica en todo el mundo. Se propone sensibilizar más a los ciudadanos de EE.UU. e incitarles a emprender acción. Además, crea alianzas nacionales e internacionales en todo el mundo.
Ministerio de Desarrollo Internacional (DFID) (I)	www.dfid.gov.uk	Departamento del gobierno del Reino Unido que se ocupa de cuestiones de desarrollo, incluido el trabajo infantil.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	www.info.usaid.gov	Departamento independiente del gobierno de EE.UU. que presta ayuda humanitaria y de desarrollo económico para exportar los intereses políticos y económicos de su país.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Department of Labour, US Government (I)	www.dol.gov	Se encarga de preparar a la mano de obra estadounidense para trabajos nuevos y mejores, y garantiza la idoneidad de los lugares de trabajo en EE.UU.
The RUGMARK Foundation International (I)	www.rugmark.de	RUGMARK es la etiqueta de comercio justo que se entrega a los fabricantes de alfombras que cumplen el código de prácticas RUGMARK.
American Association of Farmworkers (I)	www.afop.org	Este sitio web incluye la campaña del AFOP para eliminar el trabajo infantil en el sector agrícola de EE.UU.
National Consumers' League (NCL), USA (I)	www.nclnet.org	Una de las mayores organizaciones de consumidores que ofrece muchos enlaces con sitios web relativos al trabajo infantil y presenta su propia política y sus programas.
UNITE! (I)	www.uniteunion.org	Sindicato estadounidense de la industria textil y la confección con mucha información sobre el trabajo infantil y los talleres clandestinos. Contiene enlaces con sitios web de sindicatos.
Youth Advocate Program International (YAPI) (I)	www.yapi.org	Trata muchas cuestiones de interés para los jóvenes. La organización pone en práctica sus propios programas en todo el mundo.
The Concerned for Working Children (I)	www.workingchild.org	No ofrece mucha información pero sí algunos enlaces.
Unión Europea(UE)	europa.eu.int	Sitio oficial de la UE. Contiene muchos enlaces con sitios asociados, declaraciones sobre su política y enlaces con los departamentos de la Comisión.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Alianza International Save the Children	www.savechildren.net/spanish/	Da enlaces con todas las filiales nacionales y es un buen punto de partida debido al buen trabajo que hace esta organización.
Levi Strauss & Co. (I)	www.levistrauss.com	Sitio oficial de la multinacional estadounidense. Contiene una sección relativa a su programa de subvenciones y por el cambio positivo en las comunidades. La empresa subvenciona proyectos en determinadas esferas, entre ellas, la justicia social.
Reebok	www.reebok.com	Reebok ha publicado una declaración de derechos. Dice estar a favor del comercio justo y de condiciones de trabajo adecuadas y en contra del trabajo infantil en la fabricación de sus productos.
Clean Clothes Campaign (I)	www.cleanclothes.org	Campaña para mejorar las condiciones de trabajo en la industria de la confección, y más concretamente, en la confección de ropa de deporte. Uno de sus principales objetivos son los minoristas que venden productos en cuya fabricación interviene mano de obra infantil.

- (I) Sitio en inglés.
 (F-I) Sitio en francés e inglés.
 (F) Sitio en francés.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

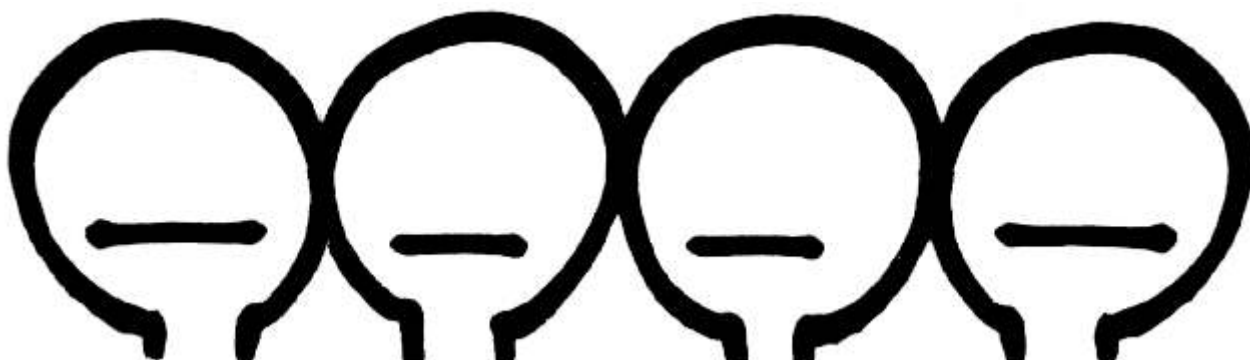


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Entrevista y encuesta



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Entrevista y encuesta

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Hacer una encuesta y una entrevista a personas sensibles a la problemática del trabajo infantil.



Aporte: Este módulo contribuye al proceso de integración de la comunidad y suscita interés general. Presenta técnicas de entrevista y permite investigar lo que hacen otros con respecto al trabajo infantil en diferentes esferas de la sociedad y la economía.



Plan de trabajo

De cuatro a seis sesiones.

Propósito

En estos módulos, se insiste constantemente en la necesidad de que todos y cada uno asumamos un papel en la campaña por la erradicación del trabajo infantil. No basta con dar por sentado que algunos gobiernos o las Naciones Unidas se van a encargar del problema. Actualmente, la comunidad internacional muestra mayor interés por lo que sucede hasta en los lugares más remotos del planeta. Estos últimos años, se han desplegado grandes esfuerzos internacionales para restablecer la paz en países en conflicto y ayudar a las víctimas de catástrofes naturales.

Sin embargo, en el mundo hay millones de niños trabajando, cuya suerte no depende de encontrar una solución pacífica al conflicto, y que no aparecen en los medios de comunicación. En general, se trata de niños pobres, privados de educación, de su infancia y, a veces, de su familia. Tampoco basta la caridad para solucionar el complejo problema del trabajo infantil. A veces, la gente, e



Nota para el usuario

Sería una buena idea impartir este módulo poco después del módulo *Investigación e información*. Los resultados de ese módulo proporcionarán una base sólida para introducir técnicas de entrevista. Estos módulos también refuerzan el proceso de investigación con el que el grupo ya estará familiarizado.



incluso los gobiernos, creen que dar dinero a una causa les librará de asumir su responsabilidad. No, no es así. La responsabilidad es algo muy grande que no se puede eludir tan fácilmente.

Entonces, ¿qué vamos a hacer y qué esperamos lograr? ¿Creemos que movilizando a jóvenes del mundo entero, repentinamente vamos a lograr lo que otros no han logrado? ¿Vamos a hacer recaer toda nuestra responsabilidad colectiva en los jóvenes? La verdad no, no exactamente. Ahora bien, podemos colaborar con ellos para aprovechar su energía, creatividad y compromiso con miras a crear una gran reserva de educadores sociales, agentes de la movilización y el cambio sociales. Es un asunto de la comunidad, como se ha dicho tantas veces, y los jóvenes son la llave del presente y del futuro de nuestras comunidades.



Ahora bien, las comunidades no están integradas sólo por jóvenes; también hay políticos, trabajadores, padres, docentes, sindicalistas, empleadores, comerciantes, atletas, actores y artistas, todos ellos componen la sociedad. ¿Qué hacen para ayudar? De hecho, ¿son siquiera conscientes del problema? ¿Saben que pueden y deberían hacer algo para cambiar esta situación?

Este módulo tiene varios propósitos de formación. Los jóvenes de su grupo, se preguntarán cuales eran los objetivos de tanta información en los módulos anteriores. ¿Qué diablos se supone que tienen que hacer? Gracias a este módulo, tendrán la posibilidad de utilizar sus conocimientos, su capacidad de investigación, y esa información. Al llevar a cabo entrevistas con importantes representantes de la comunidad, los jóvenes desarrollarán aptitudes sociales y de comunicación que les serán muy útiles en su propia vida y en su educación. Se enterarán de lo que saben otros sobre el trabajo infantil, lo que están tratando de hacer al respecto y cómo, y también de lo que pueden hacer diferentes personas de la sociedad. Políticos y empresarios, por ejemplo, pueden desempeñar un papel notable contribuyendo a la campaña por la erradicación del trabajo infantil. Pero, ¿qué hacen en realidad? Eso es lo que tendrán que averiguar los jóvenes.

A la vez, gracias a estos contactos con la comunidad para hacer las entrevistas, los jóvenes perfeccionarán su papel de educadores sociales. Los entrevistados querrán saber por qué se les hacen preguntas sobre el trabajo infantil. Querrán saber más sobre el proyecto de formación. Querrán saber lo que saben estos jóvenes entrevistadores sobre el trabajo infantil y lo que se hace o se debe hacer para erradicarlo. De hecho, algunos se sentirán incómodos en entrevistas de esta naturaleza y otros se negarán a ser entrevistados. Esto, de por sí, es un gran aprendizaje para su grupo, ya que, inevitablemente, preguntarán por qué su solicitud fue rechazada y usted tendrá que decirles la verdad.

En este módulo, además de la manera de preparar y hacer entrevistas, se analizan técnicas de encuesta. Las encuestas mejorarán el proceso de investigación y también ayudarán a los jóvenes a seleccionar a los candidatos para la entrevista y el tipo de preguntas que harán. Efectivamente, la investigación es una actividad esencial en el IPEC y es probable que la información recabada por diferentes grupos en distintas partes del mundo sea útil para las propias actividades de dicho programa.

Preparación

Sabemos que el nivel de realización de este módulo variará considerablemente de un grupo a otro y de un país a otro, en función de las actitudes, el comportamiento, la cultura y la tradición. Usted decidirá si este módulo puede impartirse o no en su entorno, las repercusiones que pueda tener y si puede perjudicar el proceso de formación. La prioridad será la seguridad, el bienestar y la formación de los jóvenes de su grupo. Si le parece que alguna parte de este módulo puede dañar al grupo, no la imparta.



Apoyo externo

Este módulo es muy sencillo y no debería requerir ayuda para impartirlo. Sin embargo, toda ayuda ofrecida para el proceso de enseñanza y acopio de información siempre ha de aceptarse con gratitud. Si tuvo la suerte de haber recibido apoyo de bibliotecas locales en el módulo de *Investigación e información*, tal vez estén dispuestas a volver a ayudarlo. La preparación de entrevistas y encuestas exigirá cierta labor de investigación.

Además, si trabaja en un entorno de educación formal, tal vez tenga contacto con un profesor de estadísticas o matemáticas. Incluso si trabaja en un entorno no formal, puede ser que conozca a docentes de estas materias. Sus conocimientos y asistencia podrían serle útiles para preparar y llevar a cabo las encuestas, y hacer su análisis estadístico.



También puede pedir ayuda a una persona con experiencia en técnicas de entrevista; por ejemplo, un periodista o alguien que trabaje en los medios de comunicación, podría serle de gran ayuda para impartir este módulo. Si alguna de estas personas viene a hablar sobre técnicas de entrevista o incluso a ayudar al grupo a preparar entrevistas y realizarlas, será mucho mejor.

No se obsesione con este apoyo externo ya que estos módulos no están previstos para complicarle la vida. El objetivo no es formar expertos en análisis estadístico ni entrevistadores profesionales sino que los jóvenes saquen el mejor partido de aprender estas técnicas y puedan adquirir nuevas aptitudes. Basándose en la información ofrecida en estos módulos, podrá impartir las actividades por sí mismo. Ahora bien, como parte de la educación comunitaria, vale la pena entablar contacto con otros para ver si pueden y quieren ayudar en el proyecto. Sin lugar a dudas, muchos estarán dispuestos a hacerlo a título voluntario para contribuir a una causa tan justa y positiva.

Material necesario

- ✓ Papel y bolígrafos o lápices.
- ✓ Pizarra o rotafolio.
- ✓ Material de información sobre el trabajo infantil (véanse los módulos *Información básica* e *Investigación e información*).
- ✓ Acceso Internet, de ser posible.
- ✓ Listas de representantes políticos, empresariales, institucionales y comunitarios (para elegir a quien se entrevistará).
- ✓ Cámara vídeo, de ser posible.



Paso a paso

La organización del grupo dependerá de su tamaño y dinámica, así como de su propia evaluación de aptitudes y compromiso. En este módulo, se trata de recabar información, analizarla y entrevistar a terceros. Es mejor preparar y hacer las entrevistas en grupos pequeños de dos o tres personas, aunque esto dependerá en gran medida de la persona o las personas entrevistadas. La encuesta se puede preparar con todo el grupo, pero si ha previsto hacer más de una, divida la tarea entre subgrupos.

Para preparar las entrevistas, los jóvenes trabajarán mejor en subgrupos que solos. Ante todo, es una cuestión de confianza y de *seguridad numérica*. Sería excesivo exigir a un joven que hiciera la investigación y la entrevista por sí solo. La experiencia ha demostrado que para entrevistar a una sola persona, lo ideal es un mínimo de dos y un máximo de tres entrevistadores. Por lo tanto, si se ha previsto entrevistar a varias personas, puede aumentar el número, pero no demasiado. Tenga en cuenta que todos tienen que participar en la actividad para que nadie se escude en el trabajo ajeno.

Organización del grupo



Reflexione mucho sobre la dinámica del grupo al crear los subgrupos, pues debe ser un equipo que trabaje bien, principalmente en la investigación, y la participación de todos es esencial.

Primera actividad – Encuesta

*De dos a tres sesiones y tiempo entre ellas
para hacer la encuesta*



Nota para el usuario

La encuesta es una actividad facultativa. El proceso se presenta en este módulo, pero no es absolutamente necesario. Puede decidir hacer la encuesta y la entrevista, una de las dos o ninguna. Aun así, le recomendamos que, en la medida de lo posible, haga una de las dos con el grupo.

Aparte del grupo, ¿cuánto sabe la gente sobre el trabajo infantil? ¿En qué medida le importa? ¿Está consciente de que todos pueden participar de alguna manera en la campaña por su erradicación? ¿Cuán interesados están los jóvenes de su grupo en conocer lo que otras personas saben sobre este tema? ¿Les interesaría hacer una encuesta e informar a otros sobre lo que están haciendo? Las encuestas son muy útiles para concienciar. Su grupo ya habrá reunido gran cantidad de información que utilizó para dar a conocer lo que está haciendo respecto al trabajo infantil.

Reúna al grupo en el aula o la sala habituales. En esta etapa no se necesita material. Comience la sesión basándose en los párrafos anteriores y explique qué se entiende por encuesta, cómo y por qué se hace, el tipo de organismos que las llevan a cabo (empresas de comercialización, gobiernos, ONG y sindicatos), y para qué se utilizan los resultados. Explique la importancia de la encuesta para evaluar actitudes y comportamientos y, en particular, para la campaña por la erradicación del trabajo infantil.

Naturaleza de la encuesta

Hay varias preguntas fundamentales para saber si se hace o no una encuesta y cómo hacerla. Este será un ejercicio de creatividad a partir del momento en que les pregunte a los jóvenes si quieren hacer la encuesta. Al final de la sesión, tendrán que haber hecho suya la idea y estar dispuestos a comenzar los preparativos.

Uno de los jóvenes deberá ser el relator, escribiendo sus notas en el pizarrón, el rotafolio o una hoja. A continuación, se enumeran los puntos principales que deberá examinar con el grupo.

- ¿Por qué queremos hacer una encuesta? ¿Cuáles son las metas y los objetivos? Por ejemplo: recabar más información; valorar actitudes; estudiar comportamientos; examinar procesos económicos, o analizar prioridades.
- ¿Quiénes serán los encuestados? ¿Un solo grupo social o varios? Ello dependerá en gran medida de los objetivos y metas.
- ¿Qué forma tendrá la encuesta? ¿Será un cuestionario que deberá llenarse y devolverse? ¿Será una entrevista personal? ¿Será un cuestionario enviado por correo? (**¡Ojo!** Las encuestas por correo cuestan dinero y llevan mucho tiempo).
- ¿Cuándo queremos hacer la encuesta? ¿Hay algún período que sea más conveniente? Por ejemplo, si se lleva a cabo en una escuela, ¿habrá que hacerla durante las horas de clase o en los recreos?
- ¿Cuán larga y detallada debe ser? Esto dependerá del grupo encuestado y de la forma de la encuesta. Sin embargo, insista ante su grupo que las encuestas deben ser bastante breves porque los encuestados se desaniman si el cuestionario es demasiado largo y detallado. Si se ha optado por la entrevista individual, siempre cabe la posibilidad de hacer más preguntas, si se tiene la impresión de que el entrevistado está dispuesto a responder.
- ¿Cuál es plan de trabajo para la encuesta? ¿Cuándo debemos redactarla, hacerla, analizarla y publicar los resultados?



Con seguridad, durante la sesión se plantearán otros asuntos de los que tendrá que tomar nota. Prepárese bien para esta sesión, ya sea para poder llenar algún vacío o para mantener el ritmo cuando sea necesario. Una buena manera de suscitar interés y participación, es sugerir que la primera encuesta sea sobre los integrantes del grupo, pues a los jóvenes les divertirá la perspectiva de interrogar a sus amigos y a otros grupos de su edad.

Hacer una encuesta entre jóvenes despertará curiosidad por saber lo que hacen los amigos y compañeros y aumentará el potencial de concienciación, sobre todo, si trabaja en un entorno escolar donde otros estudiantes tal vez hayan oído hablar de este proyecto. Además, el entorno escolar es un ámbito perfecto para la encuesta.

Cuando la discusión comience a decaer, termine la sesión de creatividad. Resuma los puntos esenciales que se plantearon durante la discusión con el relator. Escribálos en el pizarrón o en el rotafolio para que todos los vean. Comente cada uno de estos puntos y consulte al grupo para ver si quieren añadir algún otro. ¿Están de acuerdo o no con lo que se ha escrito? Una vez terminada la sesión, ha llegado el momento de decidir si divide o no al grupo en subgrupos, para luego comenzar la preparación y redactar el cuestionario de la encuesta.



Diseño de la encuesta

Después de haber examinado cada uno de esos puntos y escrito los resultados de su examen, el grupo dispone de toda la información y los útiles necesarios para seguir adelante con el diseño de la encuesta y con la redacción del cuestionario. Si ha tenido la suerte de obtener apoyo externo, es el momento oportuno para presentar a la persona en cuestión y que le ayude en esta etapa, que es la más difícil para el grupo.

Siguiendo estrictamente el plan de trabajo y la forma decidida por el grupo, pase al diseño de la encuesta y la redacción de las preguntas. Esto puede hacerse con el grupo dirigido por usted o por el experto exterior, o en subgrupos entre los que usted o el experto exterior pueden circular ofreciendo ayuda y apoyo siempre que sea necesario. Puntualizar que las encuestas deben ser cortas, facilitará el trabajo al grupo o a los subgrupos. Hable mientras circula entre ellos, alíentelos a pensar con mucho detenimiento a quién van dirigidas las preguntas y qué quiere saber el grupo.

Una vez terminada la redacción, vuelva a reunir al grupo para examinar las diferentes propuestas. El objeto es pulir juntos los cuestionarios de la encuesta y pasar a la etapa siguiente. Esté atento durante esta sesión, ya que cada subgrupo habrá trabajado mucho para preparar su proyecto. La marcha de esta sesión dependerá de la manera en que se dividió el grupo y del cometido atribuido a cada subgrupo. Por ejemplo, ¿prepararon cuestionarios para diferentes grupos de encuestados o cada subgrupo tuvo la misma tarea? Habida cuenta de que los cuestionarios tienen que ser breves, esta fase no llevará mucho tiempo, no la prolongue ya que el grupo estará interesado en pasar a la fase siguiente.

Según los recursos disponibles, en términos de preparación de textos y fotocopias, una vez terminado el cuestionario de la encuesta, pida a alguien del grupo que lo escriba a máquina con buena presentación y luego haga las copias necesarias. Si no dispone de computadora ni fotocopidora, solicite a alguien con buena letra que lo escriba a mano. Confíe a uno de los subgrupos, la tarea de producir y copiar el cuestionario. Hecho esto, el grupo puede pasar a la etapa siguiente.



Nota para el usuario

Otra posibilidad es hacer circular un modelo de cuestionario que el grupo use de referencia en el momento de redactar el propio, pero tenga presente que ello obstaculizará la propia creatividad e imaginación del grupo para redactar las preguntas.



Nota para el usuario

En la parte superior del cuestionario se deben dar instrucciones claras para el entrevistador, si la entrevista es oral, o para el entrevistado, si la encuesta es por escrito, porque deben entender bien qué se espera de ellos. Las preguntas no pueden ser ambiguas ni imprecisas.

La encuesta propiamente dicha



Nota para el usuario

La naturaleza de la encuesta influirá en su diseño, sobre todo, en el caso de la entrevista individual. Salvo que el entrevistador tenga una cámara vídeo, una grabadora, o conocimientos de taquigrafía, será difícil anotar las respuestas. Por consiguiente, una parte importante del ejercicio anterior, relativo al diseño y la modalidad de la encuesta, será la creación de una hoja de entrevista con la mayor cantidad posible de preguntas a las que se pueda responder "Sí", "No", o "No sabe". Si el entrevistador solamente tiene que marcar con un visto o escribir frases muy cortas en la hoja, la tarea será mucho más fácil, al igual que el análisis subsiguiente. No obstante, en una encuesta sobre el trabajo infantil, convendría anotar todas las opiniones y todos los sentimientos expresados.

La propia actividad de la encuesta debe ser bien preparada, coordinada y planificada. El grupo debe decidir cuándo y cómo se hará y si hay que dar aviso previo a los encuestados. Reúna al grupo, repase paso a paso cómo procede la encuesta y escriba las conclusiones de esta discusión que deberá basarse en las cinco preguntas: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

- ¿Quiénes serán los encuestados y quién hará la encuesta? Por ejemplo, quién se ocupará de las entrevistas y quién distribuirá y recogerá los cuestionarios.
- ¿Cómo se hará la encuesta? Por ejemplo, entrevistas o cuestionarios escritos.
- ¿Cuándo se hará la encuesta y cuándo estarán listos los cuestionarios?
- ¿Dónde se harán los cuestionarios?
- ¿Por qué se hará la encuesta?

Si la encuesta se basa en un cuestionario escrito, el grupo decidirá cuándo distribuir los cuestionarios y cuándo recogerlos. Es de esperar que, tal como indicado, no sean demasiado largos. Por ejemplo, si trabaja en un entorno escolar, la encuesta podría ser en una clase o durante un curso determinado. Tras haber hablado con el director y los docentes para saber si están de acuerdo, se podrían distribuir los cuestionarios por la mañana, al comienzo de las clases, y recogerse antes del almuerzo o al final del día.

- En el Anexo 1 se dan directrices para hacer encuestas y entrevistas individuales.

Una vez hecha la encuesta y tras haber compaginado los resultados, reúna al grupo para iniciar el análisis.

En función del número de encuestas hechas y de los grupos encuestados, procure que el análisis lo hagan los mismos subgrupos. Es importante que los jóvenes se sientan satisfechos de su trabajo y que capten la confianza que les muestra. Además, si han decidido publicar los resultados de la encuesta, sus nombres figurarán al final bajo el epígrafe *Equipo de investigación*; este es un gran estímulo para su autoestima, su confianza y, en definitiva, su compromiso con el proyecto.

Si puede contar con alguien para ayudarle con la labor de la encuesta y si esa persona es especialista en estadísticas, sería el momento ideal para solicitarle que ayude con la redacción de los resultados. Reúna a los subgrupos en la sala de trabajo, lo ideal sería que cada uno disponga de una mesa. Tendrán los resultados de las respuestas de la encuesta ante ellos. Dígales que la etapa siguiente será resumir la información en un texto, cuadros o gráficos.

- **Cuadros y gráficos:** Si las preguntas son de opción múltiple, las respuestas se podrán resumir en cuadros, gráficos o diagramas. Si se trata de un cuadro, habrá una columna para cada clase de respuesta: "Sí", "No" y "No sabe". Si tiene acceso a una computadora (tal vez en una escuela o biblioteca), tiempo y experiencia, o apoyo externo, estos resultados pueden ponerse en un programa para que el formato tenga un aspecto más profesional. En caso contrario, utilice papel de gráfico o cuadriculado y colores. Recuerde al grupo que los detalles recogidos en los gráficos o cuadros tienen que incluir explicaciones para el lector y llevar un título.

Análisis de la encuesta



Nota para el usuario

Las encuestas cualitativas son complicadas. Tenga presente que la investigación cualitativa es una ocupación profesional y, por lo tanto, el análisis estadístico puede resultar muy difícil para los jóvenes.

Por consiguiente, debería bastar un cuestionario de una o dos páginas como máximo. Si las preguntas son relativamente sencillas y las respuestas de opción múltiple, les será mucho más fácil llevar a cabo dicho análisis.

- **Texto:** En algunas preguntas, se pedirá la opinión o el punto de vista del encuestado porque el trabajo infantil es un tema cargado de emociones; las respuestas se resumirán en los informes individuales. Probablemente, el grupo tendrá una buena idea sobre cómo resumir información, pero tal vez necesite su ayuda. Explique que la idea no es reproducir palabra por palabra lo que haya dicho el encuestado, sino destacar y poner de relieve puntos comunes a varias personas; aun así pueden citar las respuestas que, a su juicio, son muy pertinentes.

Al comienzo del informe habrá que dar algunos datos de referencia, para lo cual bastará responder a las cinco preguntas citadas antes. Luego, habrá que hilar el texto y redactar la conclusión en la que se destacarán los puntos principales y se comentarán los resultados de la encuesta.

Si los jóvenes piensan no estar a la altura, díales que sólo tendrán que redactar los resúmenes lo mejor que puedan. Circule entre los subgrupos mientras discuten, preparan gráficos y cuadros, y redactan. Asegúrese de que todos participen de una manera u otra. Ayúdeles a formular lo que quieren decir, a preparar las estadísticas y a diseñar los cuadros. Si mientras circula entre ellos descubre que algunos tienen talento para preparar gráficos o cuadros, resumen muy bien la información y se expresan bien por escrito, pregúnteles si estarían dispuestos a ayudar a otros subgrupos que tengan dificultades en preparar sus informes.

Una vez más, si tiene acceso a computadoras, los subgrupos pueden escribir sus informes e integrar gráficos y cuadros en los documentos. Si usted mismo no está familiarizado con este tipo de trabajo, tal vez conozca a alguien que le pueda ayudar en esta etapa y enseñar al grupo cómo hacerlo. Gracias a este ejercicio, los jóvenes aprenderán mucho sobre la presentación de informes, lo que enriquecerá su educación general y su desarrollo personal. Si no tiene acceso a una computadora, los que tienen mejor letra escribirán los



informes finales, y harán los cuadros y gráficos que se añadirán al texto.

Cuando hayan terminado sus informes, los integrantes de cada subgrupo los firmarán debajo de la conclusión.

Una vez terminados los informes, ¿por qué no compartir los resultados con otras personas, por lo menos con quienes participaron en la encuesta? Según el contexto donde trabaje, tal vez pueda publicar los informes. Tome contacto con la revista de la escuela, el boletín local o incluso con los medios de comunicación. Estarán interesados en conocer los resultados y saber que el resto de la comunidad leerá sus informes, será muy beneficioso para la confianza en sí mismo y la satisfacción de los jóvenes del grupo.

Sugiera a los medios de comunicación locales, y si tiene la posibilidad, incluso a los nacionales, que el grupo puede escribir un artículo basándose en los resultados de sus encuestas (consulte el módulo *Medios de comunicación: Prensa*). Es posible que algunas de las encuestas sean de excelente calidad y debe ser ambicioso para su grupo. Comunique los resultados a la comunidad porque el objetivo mismo del ejercicio es ayudar a estos jóvenes a instruir a otros y a propiciar el cambio social. Busque con el grupo los usos que se podrían dar a estos informes y otras formas de seguimiento.

Tenga presente que estos informes de encuesta serán muy importantes en otros módulos como los dos sobre medios de comunicación y el de *Redacción creativa*. Consérvelos y expóngalos en la sala de reunión del grupo. A otras personas también les interesará leerlos. Estos informes de encuesta serán muy útiles para la etapa siguiente de este módulo, la entrevista individual, mediante la cual el grupo se pondrá en contacto con representantes de la comunidad para que participen en un debate sobre el trabajo infantil. Si pueden referirse a estadísticas preparadas a partir de las encuestas hechas, ganarán puntos con el entrevistado.

Seguimiento

Segunda actividad

Entrevistas individuales

De dos a tres sesiones



Algunas de las técnicas examinadas en la sección anterior también se aplicarán en ésta. La entrevista se concentrará en una o varias personas de un grupo determinado (por ejemplo, políticos o comerciantes). El objetivo será descubrir qué hacen los miembros de ese grupo o qué pueden hacer respecto al trabajo infantil y cuánto saben sobre el tema. La entrevista podrá formar parte de una encuesta más amplia de líderes de la comunidad. En este caso, se utilizará el mismo cuestionario que para el resto de los encuestados. Si lo prefiere, también puede preparar una entrevista más larga para estas personas, todo depende de usted y del grupo. En cierta medida, dependerá de la disponibilidad de recursos y de la accesibilidad de algunos representantes de la comunidad.

Reúna al grupo en la sala o en el aula y examine las metas y los objetivos de estas entrevistas antes de iniciar la discusión para elegir a los entrevistados. Recuerde que los objetivos principales son tres:

- informar a la comunidad sobre la naturaleza del proyecto y la cuestión del trabajo infantil;
- seguir el proceso de investigación sobre lo que se sabe sobre el trabajo infantil y lo que se hace respecto a la campaña para erradicarlo, y
- contar con el concurso de representantes claves de la comunidad para el proyecto y la campaña.

Examine estos tres objetivos con el grupo y ampliélos. Es vital que los comprendan. Trate de estimularlos cuanto sea posible para que los entiendan bien y los apoyen.

Nota para el usuario

Si no ha impartido la sección sobre las encuestas, tendrá que discutir la entrevista con el grupo. Utilice la técnica de la entrevista individual descrita en el Anexo 1 para facilitar la actividad.



Antes de pasar a la preparación de la entrevista y el cuestionario, usted y el grupo tendrán que pensar detenidamente a quién quieren entrevistar y por qué. Organice una sesión de creatividad con la meta de elegir a una persona, o de hacer una lista muy breve de personas de la comunidad, a quienes convendría entrevistar. Recuerde que han de ser personas que promoverán la causa del grupo y el proyecto, no lo contrario. No sea demasiado exigente con el grupo, dos o tres entrevistas bastan y pueden hacerse a lo largo de un período, en lugar de una tras otra.

Selección de candidatos





Nota para el usuario

El grupo no tiene que entrevistar necesariamente a alguien poco entusiasta con el proyecto. La experiencia demuestra que es muy útil invitar a líderes de la comunidad para que conozcan al grupo y conversen con los jóvenes sobre la naturaleza del proyecto. Podrían ser invitados a un debate, a una presentación de redacción creativa, a la representación de la obra de teatro, o a la exposición de arte sobre el trabajo infantil. Considerando la naturaleza del proyecto, es poco probable que representantes de la comunidad rechacen la invitación. Entonces, se podría hacer la entrevista durante esa visita.

Por ejemplo, si se invita a un político local a presenciar un debate del grupo, sería normal entrevistarlos después para conocer su opinión acerca del debate y el proyecto. La entrevista también incluirá preguntas sobre lo que los políticos están haciendo respecto al trabajo infantil y si piensan que podrían apoyar la campaña mundial para erradicarlo. La persona en cuestión tal vez ofrezca hablar del proyecto en su propia comunidad y promover las actividades del grupo. Se trata de una forma de concienciación e integración de la comunidad, y de una experiencia incomparable para el grupo.

Se puede decir que, en general, hay cinco grupos que podría considerar para esta actividad. Cada uno de ellos es interesante por diferentes motivos, citemos algunos ejemplos.

- **Autoridades** - Incluye a representantes del gobierno central o local, políticos, funcionarios, militantes de un partido político, representantes de la comunidad internacional, etc.
- **Empleadores** - El papel de las empresas de todo tipo respecto al trabajo infantil es muy importante. Siempre será un ejercicio interesante hablar con empresarios y comerciantes sobre el tema del trabajo infantil y las medidas que están tomando para garantizar que lo que venden se haya fabricado en condiciones de trabajo adecuadas.
- **Organizaciones comunitarias** - Incluye a sindicatos y ONG, algunos de los cuales ya tendrán actividades en el ámbito del trabajo infantil. Es evidente que los sindicatos desempeñan un papel clave en el lugar de trabajo, pero muchas ONG y organizaciones benéficas también hacen mucho para tratar de ayudar a los niños

que trabajan en las peores formas de trabajo infantil y sus familias.

- **Famosos** - Hay dos posiciones en cuanto a la participación de personas famosas en proyectos de esta naturaleza. Una afirma que desvirtúa el carácter del proyecto porque muchas de estas personas son adineradas y viven en un mundo diferente. La otra considera que toda ayuda es bienvenida. Una ventaja de contar con la participación de personas famosas es, evidentemente, que aumenta las probabilidades de que el proyecto capte la atención de los medios de comunicación y la opinión pública. Usted y su grupo decidirán lo que prefieren.
- **Personas sensibles al problema** - Puede incluir académicos que se interesan por la cuestión del trabajo infantil, escritores, artistas, padres, otros jóvenes, etc.

Convendría entrevistar a un representante de cada uno de estos grupos pero, tal vez, los jóvenes prefieran seleccionar algunos. También en este caso, mucho dependerá de usted, de la dinámica del grupo, de las oportunidades disponibles en el país y el entorno, los recursos, etc. Tenga presente que algunas personas de su lista quizás no puedan aceptar la invitación; entonces, prevea un número de candidatos de reserva.



Nota para el usuario

De ser posible, trate de conseguir una cámara vídeo para esta actividad. Será interesante y educativo filmar las entrevistas, para luego pasar el vídeo, lo que será divertido y entretenido para el grupo. A la vez, le permitirá a usted y al experto externo entrenar al grupo en técnicas de entrevista. Además, dispondrá de un documento visual de los resultados de la entrevista, interesante para los miembros del grupo que no participen directamente. Conserve todo lo que haya filmado para seguir la evolución del proyecto.



Contacto con los candidatos



Nota para el usuario

Redactar cartas es un arte que se está perdiendo en esta era de tecnología de la información. Sin embargo, las cartas pueden surtir un efecto mucho mayor que una circular aparentemente copiada y reproducida al infinito. Además, aprender a redactar bien, a expresarse con claridad y a causar buena impresión, gracias a las dotes de redacción, será útil para la educación de los jóvenes y su preparación para la vida profesional.

Una vez terminado el ejercicio de creatividad, habrá que preparar la lista de unos pocos candidatos a ser entrevistados y decidir con el grupo la manera en que se hará la entrevista. Si será un ejercicio por separado o formará parte de la invitación a participar en otra actividad del grupo, por ejemplo, el debate. Se trata de una decisión bastante importante pues determinará el contenido de la carta que se enviará a la persona elegida.

El grupo tendrá que mandar una carta de presentación bien redactada a quienes haya decidido entrevistar, informándoles sobre el proyecto y explicándoles lo que esperan de ellos. Adjuntamos modelos de este tipo de cartas, que le pueden servir de referencia. Huelga decir que el contenido variará según el destinatario. También variará según la naturaleza de la invitación. Por ejemplo, ¿se pide solamente una entrevista o ésta se hará en el contexto de otra actividad de grupo?

Las instrucciones básicas para redactar estas cartas son las siguientes:

- ser lo más breve posible;
- ser amable;
- no apartarse del tema;
- pedir que se conteste, e
- indicar la dirección y a quién se ha de remitir la respuesta.

Para dar datos sobre el proyecto utilice las cinco preguntas indicadas más arriba.

Las cartas pueden ser escritas por todo el grupo o, si hay varios candidatos, cada subgrupo escribirá la suya. Escriba en el pizarrón o el rotafolio la estructura de la carta, para que cada subgrupo pueda seguirla. Vaya de un subgrupo a otro para ayudarles. Si uno de los subgrupos escribe una buena carta, sírvase de ella como modelo para ayudar a los demás. Si dispone de computadoras o máquinas de escribir, utilícelas para la versión definitiva; también puede optar por el toque personal y pedir que las pase en limpio uno de los miembros del grupo que tenga muy buena letra. Cada carta debe ir firmada por todos los

miembros del grupo e incluir el nombre del educador. Es un proyecto de grupo que pertenece al grupo. Los jóvenes respetarán esto y se sentirán estimulados.

Después de enviar las cartas, convendría llamar por teléfono a la persona en cuestión; sobre todo, si se han mandado a políticos, personas famosas o empresarios. Dígale al grupo que no se sienta intimidado por la profesión de la persona a quien se ha escrito. La causa del grupo es justa y no hay ningún inconveniente en dar seguimiento a una carta con una llamada de cortesía. Deje pasar más o menos una semana (según el sistema postal del país) antes de llamar por teléfono. Invite al grupo a que sea constante y convincente, pero siempre amable con quienquiera que hable por teléfono. En la carta se pedía respuesta y si no se recibe ninguna, el objeto de la llamada es obtenerla.

Si los recursos materiales no permiten hacer llamadas telefónicas, invite al grupo a escribir cartas de recordatorio breves y corteses a quienes no hayan contestado. Puede ser que alguien no conteste nunca; en ese caso, no pierda más tiempo ni recursos tratando de averiguar el motivo. Concéntrese en otros que se hayan mostrado más abiertos y receptivos. A medida que el grupo vaya ganando presencia en la comunidad, puede darse el caso de que representantes comunitarios se pongan en contacto para informarse. Este es un buen signo de que la concienciación y la integración de la comunidad han dado resultado.

Una vez enviadas las cartas, reúna al grupo para decidir el contenido de la entrevista. ¿Qué quieren preguntar? A veces los entrevistados pueden pedir que se les dé una idea de las preguntas que se les harán. Si tal es el caso, acepte porque disponer de las preguntas por anticipado, les ayudará a prepararse para la entrevista y asegurarse de que pueden responder con concisión. No todos están en medida de sortear fácilmente preguntas sobre el trabajo infantil. Por ejemplo, si el grupo va a entrevistar al gerente de una tienda sobre productos fabricados con mano de obra infantil, él querrá verificar la política de la empresa al respecto.

La entrevista



Por consiguiente, esta etapa consiste en preparar una lista de preguntas básicas. Vuelva a las secciones sobre la encuesta porque se pueden aplicar los mismos principios. Esta lista tampoco será larga ni exhaustiva. Alguien tendrá que tomar notas o grabar el ejercicio y es muy probable que los entrevistados sean personas muy ocupadas con poco tiempo a su disposición.

Si se organiza más de una entrevista, divida el grupo en subgrupos y confíe a cada uno la tarea de preparar el cuestionario de su propia entrevista. También decidirán la manera en que se harán las preguntas. ¿Cada uno hará una? ¿Las hará sólo uno y el resto tomará nota de las respuestas? ¿Se grabará o se filmará? ¿Quién se encargará de esto? ¿Dónde será la entrevista, en la sala del grupo, en la oficina del entrevistado o en otro lugar? ¿Se ofrecerá un refrigerio después de la entrevista?

Todos estos preparativos tienen que planificarse. Si una entrevista está bien preparada, los entrevistados se darán cuenta, principalmente si se trata de políticos, empresarios o sindicalistas con mucha experiencia en esas lides. Será un recuerdo imborrable y dará realce al grupo. Se trata de forjar alianzas y entablar el diálogo con la comunidad. Tal vez, el grupo tenga que volver a tomar contacto con esta persona en una etapa ulterior del proyecto; por lo tanto, es importante que los entrevistados se lleven una buena impresión.

Estimule al grupo a que piense cómo podrá responder el entrevistado a algunas de las preguntas y prepare preguntas de seguimiento para esta eventualidad. Además, los miembros del grupo tendrán que *ensayar* la entrevista unos con otros. Otros miembros del grupo actuarán de auditorio y aconsejarán al entrevistador. Deben ir representando el papel de entrevistador y entrevistado por turnos para comenzar a sentirse a gusto con la actividad. Si dispone de una cámara vídeo, convendría que filme esos ensayos y los discuta con el

grupo para que todos vean la entrevista y den su opinión al respecto. Es una parte importante de la dinámica del grupo que se sientan cómodos al punto de poder reírse unos de otros y de sí mismos. Todos estos preparativos contribuirán al desarrollo personal y social de los jóvenes.

Cuando llegue el momento de la entrevista, cerciórese de que el equipo en cuestión haya tomado disposiciones para recibir a la persona y acompañarla al lugar de la entrevista. También convendría que usted esté presente para recibir al entrevistado e informarle acerca del proyecto y las actividades realizadas. No obstante, la mayor parte de la conversación la hará el grupo porque es una enseñanza importante para los jóvenes en lo que se refiere a sus aptitudes sociales y de comunicación. Quédese con el grupo durante la entrevista y prepárase a intervenir si el ritmo decae o los jóvenes se ponen nerviosos. Con suerte, el entrevistado comprenderá las dificultades de los chicos, les ayudará a llenar los vacíos y les alentará.

Al final de la entrevista, después del refrigerio y de haber mantenido una conversación informal con el entrevistado, no hay que olvidar agradecerle antes de que se vaya. Huelga decir que, si la entrevista tiene lugar en la oficina, la empresa o el hogar del entrevistado, él será el anfitrión, pero también en ese caso, usted tendrá que acompañar al grupo.



Seguimiento

La sesión de evaluación después de la entrevista se trata más adelante, por el momento, baste decir que tiene que insistir en que las entrevistas son un ejercicio de contacto con la comunidad y que, siempre se debe agradecer a quien aceptó ser entrevistado. Por lo tanto, cada subgrupo que haya hecho una entrevista redactará una carta de agradecimiento y la remitirá poco después de la actividad.

Pautas para el usuario



- Asegúrese de que todos participen en cada una de las sesiones de este módulo. Es relativamente sencillo intervenir en la preparación, la conducción o el análisis de la encuesta. Si se asignan entrevistas a subgrupos, también es más fácil que todos puedan desempeñar un papel.
- Utilice una cámara vídeo o computadoras si dispone de ellas.
- No es necesario hacer las dos actividades de este módulo. Tal vez por cuestiones de tiempo, recursos u otras limitaciones, deberá hacer una sola. Opte por la más adecuada a las necesidades y circunstancias del grupo.
- Recurra al humor en el grupo para que la sesión sea más amena, sobre todo, si utiliza cámaras vídeo o ejercicios de escenificación.
- Asegúrese de que las encuestas y entrevistas sean objeto de una discusión detallada y estén bien preparadas.
- Verifique que los cuestionarios de las encuestas y las preguntas de la entrevista no sean demasiado largos y detallados.
- Recuerde que las encuestas han de ser objeto de análisis y seguimiento, y que también hay que hacer el seguimiento de las entrevistas.
- Invite al grupo a que envíe cartas de agradecimiento a quienes hayan participado en estos ejercicios. Haga hincapié en la importancia de mantener buenas relaciones con la comunidad.

- No ponga a ningún joven en una situación que lo desestabilice, en particular, si las entrevistas no son su tarea preferida. Todos los miembros del grupo, sin excepción, deberán poder encontrar algo que hacer aunque no participen directamente en las entrevistas.
- Asegúrese de que todos los miembros del grupo participen en la redacción de cartas, ya que contribuirá al desarrollo de aptitudes personales, sociales y de comunicación.
- No dé un carácter competitivo a las tareas.
- Lea fragmentos de todas las tareas, no sólo de las que juzga mejores. El trabajo y los puntos de vista de todos son importantes y tienen que ver que usted es justo e imparcial.



Debate final

Una sesión

Cuando se haya terminado la encuesta, o la entrevista, convoque al grupo en la sala o el aula habituales y cree un ambiente cordial. Si es el caso, invite también a quien le haya ayudado. Tenga consigo todo el material: informes de la encuesta, informes de las entrevistas, secuencias filmadas, etc.

Hable del proceso por el que ha pasado el grupo y propicie una discusión general sobre cada punto de la actividad, de la preparación al seguimiento, pasando por la redacción. Descubra lo que más les ha gustado y lo que menos ha entusiasmado a los jóvenes. Permítales que se expresen libre y abiertamente. El hecho de dejarles la libertad de hablar y expresarse sobre el proyecto a medida que va avanzando, es suficiente para darles confianza en sí mismos y establecer sólidos lazos entre los miembros del grupo.

Si tiene secuencias filmadas de los ensayos de la entrevista o las entrevistas reales, es el momento de pasarlas, si no lo ha hecho durante la etapa de entrenamiento. Hable de las respuestas dadas a las preguntas de la entrevista. Pregunte a los miembros del grupo si se sienten sorprendidos, decepcionados o alentados por ellas. ¿Cómo prevén colmar las lagunas de las respuestas? ¿Existe la posibilidad de que la persona entrevistada preste más apoyo? ¿Cómo?

Analice los resultados de las encuestas y los informes escritos. ¿Cuáles son las reacciones del grupo al respecto? Pida a los jóvenes que comenten los resultados. Pregúnteles si están satisfechos con las actividades de seguimiento. ¿Sugieren alguna otra actividad de seguimiento a las encuestas? ¿Y los medios de comunicación?

El ejercicio mejorará la capacidad de los jóvenes de buscar referencias, comunicar con otros y aprender a analizar y presentar información. También es probable que les ayude a comprender lo poco que se sabe sobre la cuestión del trabajo infantil. Tal vez ese sea otro aliciente para que apoyen la erradicación del trabajo infantil. Además, ofrece al grupo una sólida base para otros módulos.



Evaluación y seguimiento

Los indicadores mensurables son numerosos y los resultados concretos incluyen:

- la preparación de cuestionarios de encuesta;
- la encuesta;
- la recopilación y el análisis de los cuestionarios;
- la preparación de los informes y, eventualmente, su publicación;
- el interés de los medios de comunicación;
- la preparación de la lista de candidatos a la entrevista y la aceptación de las invitaciones, y
- las entrevistas y su aporte a la concienciación e integración de la comunidad.

Evidentemente hay otros, pero si se obtienen estos resultados, el grupo habrá trabajado bien y debe decírselo. Las actividades de este módulo pueden ser bastante interesantes y divertidas para los jóvenes. También pueden ser muy eficaces en el proceso de formación. Este módulo puede tener una incidencia considerable en sus aptitudes sociales y de comunicación, así como en su desarrollo personal en general.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Una posibilidad podría ser el de *Integración de la comunidad*, pero tal vez prefiera explorar otras esferas como la escenificación y el arte dramático.



Anexo 1

Técnica de encuesta de entrevista individual

Si la encuesta se basa en la entrevista individual, se impartirá al grupo formación sobre la manera de hacer entrevistas, lo que también será útil para la otra actividad de este módulo. Para que la encuesta dé resultado, hay que centrar la atención en la calidad que, a su vez, se basará en la capacidad del entrevistador de poner a la persona a gusto y de ser claro y conciso en su forma de interrogar.

Evidentemente, la naturaleza de la formación dependerá del grupo destinatario de la encuesta. ¿Se hará en la calle para saber lo que piensa la gente? ¿En un comercio o en un lugar de trabajo para saber lo que opinan los trabajadores? ¿En un centro de enseñanza para conocer los puntos de vista de los compañeros del grupo? Los jóvenes reaccionarán en forma muy diferente si entrevistan a la gente en la calle o si entrevistan a sus amigos de otra clase.

Ahora bien, los principios siguen siendo los mismos, a saber:

- preséntese, indique a quién representa, pregunte a la persona que vaya a entrevistar si está dispuesta a ser entrevistada y describa claramente las metas y objetivos de la encuesta;
- haga que la persona entrevistada se sienta cómoda y no se ponga nerviosa;
- comience con preguntas sencillas;
- sea siempre amable;
- mire a la persona cuando hace las preguntas; no se precipite, hable claro y asegúrese de que anota la esencia de las respuestas;
- utilice un grabador, si tomar notas le lleva demasiado tiempo, porque la gente puede impacientarse;
- atégase al "guión", no añada preguntas ni deje de hacer ninguna, salvo que sea inapropiada para el entrevistado;
- una vez que haya hecho sus preguntas, ofrezca a la persona la oportunidad de hacer lo propio, y responda en detalle y con amabilidad, y
- terminada la entrevista, agradezca al entrevistado el tiempo que le ha dedicado y, si corresponde, infórmele sobre la publicación de los resultados y dónde puede verlos.

Anexo 2

Reglas básicas para redactar cartas

Como decía un parlamentario británico: "Represento a unos 40.000 electores en el parlamento. Jamás oigo nada de unos 39.000. Si alguien de los otros 1.000 me escribe o me habla, me intereso. Si 50 personas me escriben sobre un tema, tomo nota, si son 100, me digo que se trata del tipo de cuestión que decide una elección, y si todavía más gente me escribe, entonces supongo que es ese tipo de asunto que hace estallar revoluciones".

Es cierto en su caso, y aún más, para quienes habitualmente no esperan recibir noticias de la gente; por ejemplo, empresarios, directores y encargados de compras de supermercados, representantes de departamentos gubernamentales y sindicatos, concejales, comerciantes y quienes ocupan puestos de responsabilidad. Por consiguiente, aproveche el instante y póngase a escribir.

Por principio, una carta tiene que ser corta, amable y directa; también se debe pedir respuesta e incluir el nombre y la dirección de los miembros del grupo a estos fines. Otros principios en lo que respecta a las cartas son:

- remitirla al lugar de trabajo o a la empresa, nunca a la casa;
- hay que saber quiénes toman las decisiones y dirigir las cartas a esas personas, vale la pena investigar al respecto;
- en la medida de lo posible, debe dirigirse la carta personalmente; tal vez, baste con algunas llamadas para conseguir la información;
- un buen señuelo puede ser una buena publicidad, por ejemplo, una tarjeta de vivos colores, una tarjeta original, o una tarjeta gigante firmada por 2.000 personas, y
- mandar una carta de agradecimiento a quien haya contestado.

Los modelos del Anexo 3 sólo son una referencia. Las cartas son algo muy personal; obra de quien la escribe y, por lo tanto, no queremos comprometer la creatividad y la imaginación de los jóvenes del mundo entero que estén trabajando con estos módulos. Por consiguiente, aconsejamos a los educadores que utilicen estos modelos con prudencia. Recomendamos que no se limite a copiarlas y distribuir las, léalas para estimular el debate en su grupo.

Cuando redacte cartas con su grupo, tenga en cuenta que deben ser lo más cortas y concisas posible. Por regla general, procure que no sean de más de una página, dos como mucho. Si se llega a dos páginas, intente terminar la carta a mitad de la segunda. Las cartas demasiado largas a lo mejor ni se leen, ya que el tiempo parece ser un bien escaso en estos días. Haga lo que esté a su alcance para que las cartas capten la atención del lector de inmediato y despierten suficiente interés para que la lea hasta el final.

Anexo 3

Modelos de cartas

Modelo para pedir apoyo a una organización

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle ayuda y apoyo para una cuestión que, a nuestro juicio, nos atañe a todos. Somos (*nombre de la clase o grupo y lugar*), estamos trabajando en un proyecto para concienciar a los jóvenes sobre la atroz realidad del trabajo infantil y aportar nuestro granito de arena a la campaña internacional para erradicarlo. Nos consternó saber que en todo el mundo trabajan más de 250 millones de niños, de edades comprendidas entre 5 y 14 años.

Nos sentiremos muy honrados de poder contar con la ayuda de una organización como la suya para apoyar nuestro proyecto públicamente. Sabemos que (*Nombre de la organización*) se ocupa de problemas sociales como el trabajo infantil.

Uno de nuestros objetivos es dar a conocer esta cuestión a la opinión pública. Tenemos la impresión de que con su apoyo, los medios de comunicación, el gobierno y nuestras comunidades nos escucharán más, comenzarán a ver lo horrendo que es el trabajo infantil y que se debe hacer algo para ponerle término de una vez por todas. Si unimos nuestros esfuerzos, podremos lograrlo.

En el proyecto está previsto transmitir el mensaje a través de artes plásticas, arte dramático y medios de comunicación. Por ejemplo, vamos a representar nuestra propia obra de teatro sobre el tema del trabajo infantil (*fecha y lugar*), y apreciaremos que acepte nuestra invitación. Queremos aportar nuestra contribución para que el mundo sea mejor, más hospitalario y más seguro para todos y, en particular, para los niños explotados. Tenemos la convicción de que compartirá nuestras esperanzas y nuestros sueños. Para nosotros será realmente una gran ayuda si acepta apoyar públicamente este proyecto.

Quedamos en espera de sus noticias a la mayor brevedad posible, porque cada minuto que pasa cuenta para los millones de niños que trabajan en el mundo entero y, en particular, para aquellos explotados en las peores formas de trabajo infantil.

Modelo para solicitar el patrocinio de una empresa

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle ayuda y apoyo para una cuestión que, a nuestro juicio, nos atañe a todos. Somos (*nombre de la clase o grupo y lugar*), estamos trabajando en un proyecto para concienciar a los jóvenes sobre la atroz realidad del trabajo infantil y nos proponemos contribuir a la campaña internacional para erradicarlo. Nos consternó saber que en todo el mundo trabajan más de 250 millones de niños, de edades comprendidas entre 5 y 14 años.

Nos sentiremos muy honrados de poder contar con el apoyo de una empresa como la suya para apoyar públicamente el proyecto. Uno de nuestros objetivos es establecer un contacto solidario con una escuela (*nombre*) de (*localidad y país*) para ofrecer nuestra ayuda a jóvenes menos privilegiados que nosotros, en ese país donde el trabajo infantil es corriente. Queremos dar a conocer esta cuestión a la opinión pública y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar.

Esperamos poder contar con el apoyo de diversas comunidades de nuestro país. Si colaboramos todos podremos lograr algo. Organizamos varios actos para recaudar fondos y hemos conseguido (*monto*) que queremos utilizar para comprar material y equipo para la escuela (*nombre*) que estamos patrocinando, pues hemos pedido a los alumnos que nos digan lo que necesitan. Podremos adquirir muchas cosas para ellos, habida cuenta de los precios ventajosos que practica su empresa.

Abrigamos la esperanza de que pueda ayudarnos a enviar la mayor cantidad posible de material. En caso de que gastáramos todos nuestros fondos para comprar ese material en su empresa, ¿estaría dispuesto a apoyarnos poniendo el doble del monto gastado? Si es mucho pedir, tal vez pueda hacer algún otro aporte a nuestro fondo para esta buena causa. Esos niños no tienen nada.

Le informamos que en el proyecto, queremos transmitir nuestro mensaje a través de artes plásticas, arte dramático y medios de comunicación. Uno de nuestros mayores logros ha sido (por ejemplo) escribir e interpretar una obra de teatro sobre el tema del trabajo infantil.

Queremos aportar nuestra contribución para que el mundo sea mejor, más hospitalario y más seguro para todos y, en particular, para los niños explotados. Tenemos la convicción de que compartirá nuestras esperanzas y

nuestros sueños. Para nosotros será realmente una gran ayuda que acepte nuestra invitación a prestar públicamente su apoyo a nuestro proyecto con material para alumnos de escuela de (*localidad y país*). Mediante la educación, estos niños tendrán mejores perspectivas de futuro y no se verán obligados a empezar a trabajar siendo muy chicos.

Quedamos en espera de sus noticias a la mayor brevedad posible porque cada minuto que pasa cuenta para los millones de niños que trabajan en el mundo entero y, en particular, para aquellos explotados en las peores formas de trabajo infantil.

Nota: En este ejemplo se trataba de un proveedor de artículos y equipos de oficina

Modelo para pedir una entrevista a una empresa

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle ayuda y apoyo para una cuestión que, a nuestro juicio, nos atañe a todos. Somos (*nombre de la clase o grupo y lugar*), estamos trabajando en un proyecto para concienciar a los jóvenes sobre la atroz realidad del trabajo infantil y queremos aportar nuestro granito de arena a la campaña internacional para erradicarlo. Nos consternó saber que en todo el mundo trabajan más de 250 millones de niños, de edades comprendidas entre 5 y 14 años.

La labor que estamos realizando contribuirá a extender nuestros esfuerzos a las diferentes comunidades y a informar a mucha gente. En lo que respecta al trabajo infantil, los empresarios desempeñan un papel de primer orden. Estamos muy interesados en conocer las políticas y estrategias de su empresa para garantizar que los productos adquiridos para reventa en sus comercios sean fabricados o cultivados en condiciones de trabajo correctas que respetan las normas internacionales del trabajo. Considerando la importancia de su empresa en nuestra comunidad, le estaríamos muy agradecidos si aceptara una entrevista de algunos compañeros del grupo para ayudarnos en nuestras investigaciones sobre el tema.

Nos gustaría poder hacer esta entrevista lo antes posible y, en caso de que acepte, a continuación le indicamos las preguntas que queremos hacerle para que pueda prepararse.

- ¿Cuenta su empresa con un código de conducta respecto a la adquisiciones? De ser así, ¿podría darnos una copia?
- ¿Cómo controla (*nombre de la empresa*) su aplicación?
- ¿(*nombre de la empresa*) forma parte de una iniciativa de comercio justo?
- ¿(*nombre de la empresa*) asigna algún porcentaje de sus beneficios a iniciativas de desarrollo o apoya públicamente alguna de esas iniciativas?
- ¿Cuál es la posición de (*nombre de la empresa*) respecto al trabajo infantil? ¿Cómo ve su papel, en términos de responsabilidad social y en el marco de la campaña internacional para la erradicación del trabajo infantil?

Sírvase informarnos lo antes posible, si acepta la entrevista y cuándo podría ser. Puede comunicarse con nosotros por teléfono o por carta a la dirección indicada más adelante (*ponga la dirección y el número de teléfono del grupo debajo de la firma*) para que podamos convenir fecha y hora.

Quedamos en espera de sus noticias a la mayor brevedad porque cada minuto que pasa cuenta para los millones de niños que trabajan en el mundo entero y, en particular, para aquellos explotados en las peores formas de trabajo infantil.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

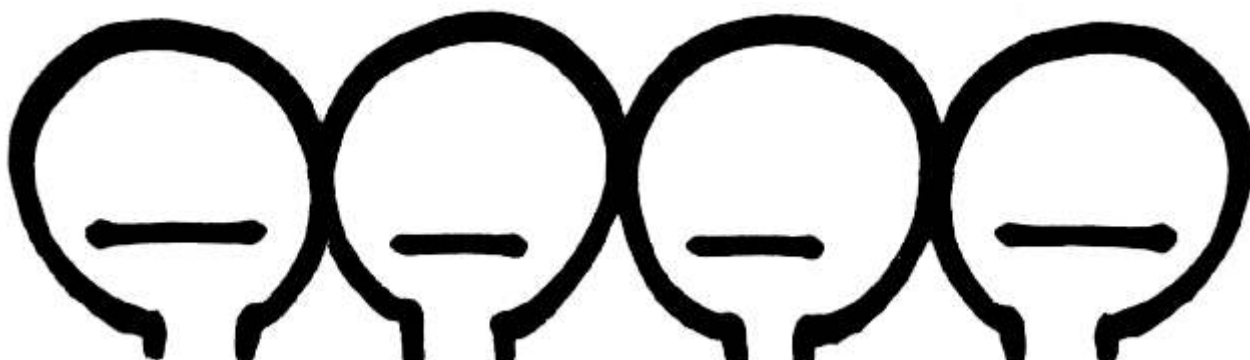


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



La imagen



Organización Internacional del Trabajo

CREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

La imagen

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Trazar la semblanza de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil. Abundar y ampliar el tema a partir de esa semblanza. Situar el entorno en el que vive ese niño dentro del contexto global.



Aporte: Este módulo permite personalizar la cuestión del trabajo infantil y aviva la sensibilización emocional. Crea un sentido de responsabilidad por el niño o los niños de las imágenes. Plantea la cuestión de saber cómo se va gestando el cambio en la sociedad.

Plan de trabajo

Cuatro sesiones o, mucho mejor, dos sesiones dobles.

Propósito

Si ya ha terminado el módulo *Collage*, habrá demostrado a los jóvenes de su grupo lo fácil que le resulta al mundo ignorar el trabajo infantil y hacer como si no existiera. Así, ha creado en ellos una expectación, una necesidad. "De acuerdo" se dicen, "el trabajo infantil existe, pero ni siquiera sabemos cómo es porque no aparece en revistas ni en ninguna otra parte". Entonces, ¿cómo es? La finalidad de este módulo es ponerle rostro al trabajo infantil.

El objetivo de la primera actividad es facilitar la visualización del trabajo infantil. Quizás haya casos en su entorno inmediato y el grupo pueda ir a ver



Nota para el usuario

Si está utilizando estos módulos de forma sistemática, le recomendamos impartir antes el de *Collage* en el que también se recurre a la imagen para transmitir un mensaje. De ahí que ambos módulos se completen con naturalidad. Además, antes de iniciar este módulo, es preciso que el grupo esté familiarizado con la información y las estadísticas básicas sobre trabajo infantil (véase módulo *Información básica*) y que haya hecho alguna actividad de concienciación.



directamente a niños explotados; tal vez, algunos miembros del grupo lo hayan experimentado o conozcan niños en esa situación y puedan compartir sus experiencias. En algunos países, lo más probable es que no se disponga de tales opciones y por consiguiente, necesitará una imagen, una representación gráfica de un niño que trabaja para que el grupo la vea, la toque y le dé vida.

Esta actividad hará que el grupo piense mucho en lo que realmente es el trabajo infantil. Supondrá un reto para sus integrantes. El objetivo es que conozcan y entiendan la explotación infantil en un plano mucho más personal. La actividad comienza a suscitar emociones en los jóvenes; en primer lugar, el enojo. Será difícil terminar esta actividad sin haber experimentado emoción alguna.

La segunda actividad va un poco más allá, pues se empieza a explorar el entorno donde estos niños viven y trabajan. También se empieza a tener nociones de las vivencias y el futuro de esos niños. Por último, se aborda la cuestión del cambio y la manera en que se va gestando.

Quizás alguno de los jóvenes del grupo haya hecho algún tipo de trabajo social; por ejemplo, ser voluntario de la defensa civil, o de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, en programas de atención a ancianos, o de ayuda a niños indigentes. Todos estos ámbitos tienen un punto en común, implican trabajar con personas vulnerables, marginadas, excluidas o explotadas de una manera u otra. Además, recalcan la necesidad de que cada uno de los miembros de la sociedad desempeñe un papel para propiciar el cambio.

En este módulo, se introduce la técnica de sesiones para estimular la expresión de ideas, que es un método útil para que cada cual exprese sus emociones y sus opiniones en un entorno exento de amenazas. Se expresan sentimientos que normalmente se esconden; es una herramienta de capacitación que permite ahondar en el compromiso de los jóvenes con la erradicación del trabajo infantil.

Material necesario

- ✓ Una fotografía o una imagen impresa de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil.
- ✓ Papel y lápices o bolígrafos para que el grupo tome notas.
- ✓ Si es posible, pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ También deberá disponer de un aula o un lugar de gran superficie donde trabajar y de algún muro donde colgar el cartel o la imagen, en caso de que sólo disponga de una o dos copias.
- ✓ Si el grupo es grande, deberá dividirlo en subgrupos y la sala en varias zonas de trabajo.



Preparación

Para preparar esta actividad tiene que seleccionar una o varias imágenes de trabajo infantil y hacer copias suficientes para entregarle a cada subgrupo. Si no dispone de fotocopidora, no se preocupe, incluso una sola de las imágenes de explotación infantil en diferentes contextos que contiene este material, alcanza para trabajar con este módulo.

También existe la posibilidad de procurarse otras imágenes utilizando una o varias de las fuentes enumeradas a continuación.

- Si tiene acceso a una computadora y a Internet, en la página web del IPEC <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/album/index.htm> hallará una galería de fotos con imágenes de explotación infantil. Busque una que responda a su necesidad e imprímala, ya sea directamente de Internet o bien, copiándola en su disco duro e imprimiéndola utilizando un programa de tratamiento de imágenes.





Nota para el usuario

El IPEC produjo una versión especial de su Catálogo de fotos en CD-ROM para este proyecto. Este disco está en la tapa del módulo *Convenciones, convenios y declaraciones internacionales e imágenes de trabajo infantil*, de la versión multimedia, pero también se puede pedir directamente a la oficina del IPEC. Véanse las señas del IPEC en la sección correspondiente de este material para cursar pedido del CD-ROM o de copias impresas de las fotos.



- Si puede imprimir la imagen en color, mucho mejor, pero en blanco y negro también sirve. En ese caso, imprima copias suficientes para entregar a todos los subgrupos.
- También pueden utilizarse los carteles de la OIT sobre trabajo infantil.
- Otras organizaciones tales como UNICEF, *One World*, UNESCO y *Christian Aid* disponen de catálogos de fotos que se pueden ver en línea u obtener cursando pedido.

A la hora de seleccionar las imágenes, tenga en cuenta lo que sigue:

- El sexo, edad e identidad cultural de los jóvenes que componen el grupo, pues todo ello le facilitará el trabajo. Por ejemplo, ¿han de ser imágenes de un niño o de una niña? ¿De Asia, África, América Latina o de Europa? ¿De las peores formas de trabajo infantil? Puede elegir diversas imágenes y utilizarlas en distintas circunstancias.
- Elija imágenes detalladas y de buena calidad para que los jóvenes se identifiquen más fácilmente con la explotación infantil (lo que hacen esos niños, de dónde son) y se construyan su propia imagen del niño en tanto que ser humano. Esto es muy importante.
- Asegúrese de que haya suficientes hojas de papel y lápices, ya que muchos de los miembros del grupo querrán tomar notas para esta actividad. Si es posible, procúrese pizarras o rotafolios, que serán muy útiles durante los debates.
- Si es difícil conseguir alguno de los materiales, *implique* a los integrantes del grupo para que ayuden a buscarlos, ya sea en su casa o en el lugar donde vivan, centros de reciclaje, puntos de venta u otros negocios. Así se acrecienta el sentido de pertenencia, el interés y la motivación. Su curiosidad natural se despertará al saber para qué necesitan todo ese material.

Paso a paso

La primera parte de esta actividad supone trazar la semblanza de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil, utilizando una imagen como punto de partida para dejar volar la imaginación y la creatividad del grupo. Tras crear esas semblanzas, cada subgrupo las presentará a los demás, responderá a las preguntas que se le hagan y participará en el debate.

En esta actividad tiene dos posibilidades: utilizar la misma imagen para todos los subgrupos permitiéndoles comparar trabajos, escuchar y aprender de los demás, o bien, dar a cada subgrupo una imagen distinta, propiciando así la diversidad y ayudando a que los jóvenes comprendan que el trabajo infantil puede tener muchas formas y aspectos. La opción que elija dependerá de usted y de lo bien que conozca a los integrantes del grupo.

Según el tamaño de su grupo, pueden trabajar todos juntos o en subgrupos de cuatro o cinco como máximo. Asegúrese de que cada subgrupo tenga una copia de la imagen o que la pueda ver bien.

Es mejor trabajar en subgrupos porque los jóvenes muestran más confianza si están juntos. Si deben trazar la semblanza individualmente, tal vez, no se sientan a la altura; en cambio, si lo hacen en pareja o en grupos de cuatro o cinco, les resultará más fácil.



Imágenes

Organización del grupo



Primera actividad

Trazar la semblanza del niño explotado en alguna de las peores formas de trabajo infantil

(Dos sesiones o una sesión doble)

Los miembros del grupo deben pasarse la imagen de modo que todos la puedan ver. Si no dispone de copias para todos los subgrupos, procure que la imagen circule para que todos la vean de cerca y luego cuélguela en la pared para que la puedan mirar y contemplar de vez en cuando durante la actividad. Si cada subgrupo tiene su propia copia, cuando todos la hayan visto, indíqueles que la coloquen en el centro a la vista de todos.

Muévase despacio entre los subgrupos,anímeles a estudiar detenidamente la imagen y a pensar en el niño que muestra. Que dejen volar su imaginación y que fluya la creatividad.

Esta parte de la actividad consta de dos etapas.

Trazar el esbozo general



El primer paso consiste en que el grupo piense quién es el niño y en qué tipo de entorno vive y trabaja. El grupo se hará muchas preguntas. Tome nota de algunas para leerlas en voz alta o hacer fotocopias, pero es muy importante que deje espacios en blanco y que la lista no sea demasiado larga. Si usted les da demasiados detalles no estimula el proceso mental sino que lo sofoca y se vuelven apáticos.

Anime a los subgrupos a empezar a esbozar el tema a partir de preguntas tales como:

- ¿Es un niño o una niña?
- ¿Qué edad creen que tiene?
- ¿En qué país les parece que vive?
- ¿Por qué está vestido o equipado de ese modo?
- ¿Qué momento del día es?
- ¿En qué condiciones trabaja?
- ¿Es una zona rural o urbana?

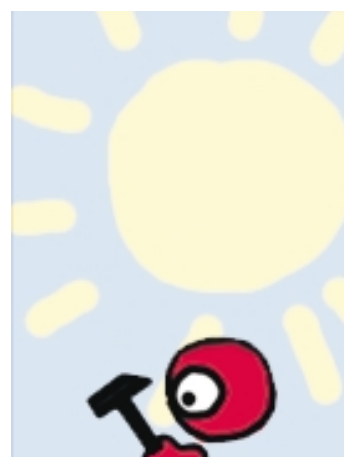
Quizás algún subgrupo quiera empezar a esbozar la semblanza a modo de narración, notas o ideas. Otros preferirán crearse una imagen mental del personaje u otras imágenes a partir de esa. No importa cómo vayan a crear su personaje, cualquier método es aceptable. Hable con ellos durante la actividad para que el interés no decaiga.

Tras haber trabajado con las primeras preguntas, si está satisfecho con el modo en que responden a la actividad, pase a una nueva lista de preguntas más personales y comience a estudiar al personaje más detenidamente.

- ¿Cómo se llama el niño?
- ¿Cuánto tiempo hace que trabaja en esa ocupación?
- ¿Tiene padres, hermanas, hermanos?
- ¿Cuál es su posición social o económica?
- ¿Por qué debe trabajar?
- ¿El hecho de ser una niña o un niño, ha influido en el tipo de trabajo que hace?
- ¿Ha sido maltratado, víctima de abuso o explotación sexual o le han separado de su familia?
- ¿Qué amigos o enemigos tiene dentro y fuera del trabajo?
- ¿Qué le gustaría hacer en lugar de trabajar?
- ¿Tiene algún interés en la vida que no esté relacionado con su trabajo? ¿Cuál es su mayor ambición?
- ¿Qué pertenencias tiene el niño, si tiene alguna? ¿Cómo se las ha procurado?
- ¿Cuáles son sus mejores y peores recuerdos?

Pida a los jóvenes que sean imaginativos y creativos. Quizás al principio se pregunten “¿Cómo podemos saber su nombre? Probablemente habla otro idioma. ¿Cómo podemos saber qué juguetes tiene?” Ese es el núcleo de toda esta actividad. Sólo conocen el aspecto del niño. Deben darle identidad al personaje: una vida, un pasado, una familia. Tras las primeras quejas inevitables, se sentirán cómodos y, posiblemente, sean muy creativos.

Darle identidad



Es lo que se espera de ellos. Mientras se desplaza de un subgrupo a otro, vaya verificando los avances. Escuche sus discusiones, añada algo, anímeles a ponerle sentido del humor, hágales saber que pueden trazar la semblanza en la forma que quieran y que deben tratar de ser lo más imaginativos y creativos que puedan cuando la presenten al resto del grupo y expliquen cómo la han hecho. Por ejemplo, esa presentación puede ser una escenificación, un dibujo o una narración escrita en el pizarrón o en el rotafolio.

No les dé un plazo demasiado largo, bastarán unos 20 minutos. Ejercer alguna presión para que terminen su semblanza en el tiempo impartido y cuando lo juzgue oportuno, vuelva a reunir a todo el grupo para entablar el debate.

Presentación de las semblanzas

Una sesión

Todos los subgrupos querrán hablar del *personaje* que han creado. Consiga que la sesión sea vivaz y que los distintos subgrupos puedan explicar a los demás su semblanza.

Si alguno de los subgrupos se ha preocupado de preparar una presentación original de su trabajo, deje que tengan su *momento de gloria*. Estas presentaciones (si se dan) pueden significar un pequeño respiro y propiciar el intercambio de opiniones entre el subgrupo que presenta y los demás. Permítalo hasta cierto punto, pero evite que perjudique o ensombrezca la presentación en sí.

Si lo juzga oportuno, y si ello puede estimular la creatividad del grupo, incorpore algún elemento de competición, ofrezca por ejemplo:

- un premio para la semblanza más detallada y creativa; cada subgrupo será el jurado de los demás;
- un premio para la presentación más original.



Anote las características de los distintos personajes en el pizarrón, la pizarra o el rotafolio.

Si todos los subgrupos han utilizado la misma imagen, prepare con ellos una semblanza general, tomando aspectos de todos. Hágales comprender que todos han contribuido a dar vida a esa imagen. El personaje vive, respira, camina, habla, siente, ríe y llora.

Este es un paso muy importante en el proceso de concienciación de los jóvenes. Ahora ya deberían estar listos para hacer referencia a la imagen del niño que trabaja. El personaje resultante es uno de ellos. Forma parte de su grupo de compañeros, es un amigo, alguien que les importa. Pueden comprender el dolor, la miseria y las penurias que este niño sufre cada día. Es un proceso de compenetración intenso que consigue imbuir en los jóvenes otro grado de conciencia y de comprensión. Nada vuelve a ser lo mismo para ellos.



Este debería ser el tono del debate a medida que los conduzca hacia una conclusión que es obvia. Utilice técnicas de comunicación personal. Mire a los jóvenes directamente a los ojos mientras describe la vida que han inventado para ese niño. Sea expresivo. Muévase entre el grupo lentamente, utilizando el lenguaje corporal para describir el sufrimiento. Esta sección es un poco deprimente pero todo forma parte de la naturaleza emocional del trabajo infantil. No es agradable, perjudica a los niños e incluso acaba con su vida. Evidentemente, arruina sus vidas y les priva de uno de los derechos humanos más valiosos: el derecho a la libertad.

Segunda actividad – Definir el contexto

Una sesión



Los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil no viven aislados, ni están todos en una isla remota en medio de un oscuro océano de dolor y miseria. Todos ellos están aquí y ahora. Están en el país o el Estado vecino, pueden estar a la vuelta de la esquina o vivir en la casa de al lado. Es muy importante que el grupo se dé cuenta de este hecho y sepa que no hay nada abstracto ni anecdótico en todo ello. Debemos empezar a situar este problema dentro de un contexto y ese contexto es el mundo, la sociedad, el entorno, nuestra aldea global.

Una vez reconocida la realidad del trabajo infantil, los jóvenes comprenderán que esa situación debe cambiar y que debemos encauzar todo nuestro repudio para propiciar ese cambio y luchar para que se opere.

Las sesiones para estimular la expresión de ideas animarán al grupo a profundizar en la creación de la vida ficticia del niño explotado que iniciaron en la primera actividad. Es un ejercicio divertido y estimulante y a menudo surgen situaciones y comentarios interesantes que pueden o no tener relación con el asunto tratado. No obstante, se creará una chispa de comprensión en cada grupo que esperamos les lleve a abogar por el cambio.

¿Qué son las sesiones para estimular la expresión de ideas?

Estas sesiones consisten en un amplio intercambio de ideas a partir de un esfuerzo intelectual acordado y basado en una gran presión. Dicha presión se crea determinando un plazo u otras limitaciones físicas o psicológicas.

La tensión que crea en la mente y en el cuerpo obliga a los participantes a tener reacciones espontáneas y desinhibidas. En la mayoría de casos, esta actividad provocará genuinas reacciones emocionales, que serán intuitivas y a menudo instructivas y, si se aprovechan bien, este ejercicio puede resultar muy fructífero.

También es una actividad relativamente intensa. Como ya se ha dicho, puede ser muy divertida, útil y reveladora. Ahora bien, si no se prepara y planifica cuidadosamente, también se puede convertir en un lío y degenerar rápidamente en una batalla campal. Si los jóvenes se dan cuenta de que usted no controla la sesión y que no la ha preparado concienzudamente, le pueden poner en un aprieto. La estrategia básica de las sesiones para estimular la expresión de ideas es no irse por las ramas, anotar las ideas que surgen y mantener un ritmo ágil. Los jóvenes deberán expresar sus propias opiniones sobre la marcha, por lo tanto, no les conceda mucho tiempo para reflexionar demasiado.



Asegúrese de que los subgrupos estén formados por las mismas personas que en la primera actividad. Distribuya la misma imagen que en la sesión previa.

Al principio de la sesión, dedique unos 10 minutos a revisar las semblanzas de los niños explotados que se trazaron en la primera actividad. Como parte de los procesos generales de compenetración y formación, es importante utilizar el nombre que se le dio a la imagen y que usted mismo lo utilice, así los jóvenes seguirán el ejemplo. Si usted acepta la personalidad y el personaje que han creado, se forjará una relación de confianza.

Definición de tareas

Repercusión del cambio

La siguiente fase de la actividad es barajar hechos que podrían afectar la vida de los niños explotados. En particular, debe pedirle al grupo que piense qué cambios se han producido a escala local, nacional, regional e internacional y si alguno de estos acontecimientos ha repercutido o no en la vida de los niños de las imágenes.

Para ello, debería servirse de una actividad rápida para estimular la expresión de ideas. Se trata de animar a los jóvenes a reflexionar sobre la repercusión, buena o mala, que pueden tener en la vida de los niños explotados, los cambios que se operan en todo el mundo.

Por ello, para esta nueva fase, diga a los jóvenes que imaginen que la fotografía fue tomada quizás un tiempo atrás, uno, dos o tres años. Entonces deberán pensar en los principales acontecimientos que han ocurrido en el mundo desde que la imagen se tomó y considerar si tuvieron alguna repercusión en la vida del niño o de la niña de la imagen. Esto también se puede hacer de dos maneras.



- Los subgrupos harán la lista de todo lo que ha ocurrido en ese período.
- Los jóvenes enumerarán los distintos acontecimientos en voz alta mientras uno de ellos los anotará en el pizarrón, la pizarra o el rotafolio. Probablemente, esta opción sea la más amena y divertida para los jóvenes y suscite más su interés.

Explique al grupo que puede tratarse de cualquier acontecimiento, todo lo que se les ocurra: eventos deportivos, conflictos armados, huelgas generales, manifestaciones, visitas de personajes importantes, desastres naturales o provocados por el hombre, muerte de personas importantes, etc. La lista es infinita.

Mantenga la discusión animada durante *cinco o 10 minutos*. Implice a todo el mundo, inyecte dosis de humor; haga sugerencias simples; recuerde acontecimientos que a los jóvenes no se le hayan ocurrido; por ejemplo, guerras, cambios de gobierno, conferencias internacionales importantes, etc.



Cuando le parezca que están entusiasmados con el tema, suspenda la sesión y pase revista a la lista de acontecimientos con todo el grupo. En un debate abierto y conjunto, comenten esos acontecimientos y pregunte a los jóvenes si creen que alguno de ellos puede haber influido en la vida de los niños explotados de la(s) imagen(es). Las preguntas siguientes le facilitarán la tarea.

- ¿Alguno de estos acontecimientos ha tenido repercusión en la vida de los niños explotados? ¿Ha sido buena o mala?
- ¿Qué piensan que los niños de las imágenes pueden estar haciendo ahora, dos o tres años después?
- ¿Sus vidas habrán cambiado de algún modo en estos tres años?
- ¿Siguen vivos?
- ¿Siguen trabajando?
- ¿Están jugando con los amigos o están en casa con la familia?



Procure que haya un intercambio y dirija cada etapa del debate. A medida que avanza la sesión, el grupo empezará a darse cuenta de la situación desesperada de los niños explotados y a comprender que hay pocas cosas en este mundo que favorezcan el cambio para esos niños desafortunados. Trabajan y luchan con una chispa de esperanza en un futuro mejor, que a veces se apaga a edad muy temprana. A estas alturas, los jóvenes deberían ser muy conscientes de que se impone el cambio.

Cuando considere que esta actividad ha dado lo que tenía que dar, pase a la siguiente.

La lucha por el cambio

Esta es la última actividad de este módulo. También debería consistir en una sesión para estimular la expresión de ideas. El objetivo de esta última sesión es animar a los jóvenes a pensar en distintas cosas que podrían ocurrir y cambiar la vida del niño de la imagen. Pregúnteles:



- ¿Qué puede hacer una persona o un grupo de personas para cambiar de algún modo la vida del niño explotado?
- ¿Lo podrían hacer los propios miembros del grupo?
- ¿Cómo se gesta el verdadero cambio en el mundo?
- ¿Cómo se gesta ese cambio entre los coetáneos de los jóvenes que están en la sala?
- ¿El grupo y cada uno de sus miembros piensan que es importante que se opere un cambio? ¿Por qué?

Del mismo modo que antes, propicie un intercambio ágil durante cinco o 10 minutos, pero esta vez, usted debería hacer las funciones de moderador al tiempo que toma notas en el pizarrón, la pizarra o el rotafolio. Procure que el ritmo de intervenciones y respuestas sea lo más rápido posible. Si les da demasiado tiempo para pensar, los jóvenes pueden dudar sobre si deben intervenir o no, por miedo a que sus respuestas o comentarios no sean acertados. A menudo, en esta clase de sesiones, la primera idea aporta nuevos puntos de vista y nuevos ángulos desde los que abordar el debate.

Cuando empiecen a flaquear, cosa que ocurrirá, no deje que la sesión se alargue. Resuma sus propias notas y aproveche los aportes del grupo.

Pautas para el usuario

- Anime a los subgrupos a ser tan imaginativos como quieran cuando tracen la semblanza del niño explotado. Quizás algunos pretendan bromear y decir tonterías que desestabilicen la actividad, pero la presión entre compañeros también cuenta, y la actitud de los subgrupos que trabajen con rigor se impondrá. Poco a poco, todo el mundo comprenderá la seriedad de la actividad.
- No propicie un estereotipo de los niños explotados ni de los jóvenes de su grupo. Por ejemplo, no separe chicos y chicas dándoles a los chicos imágenes de niños que hacen trabajos que se consideran *viriles* y a las chicas, de niñas haciendo tareas que se consideran *femeninas*, porque eso es contraproducente. Procure que chicas y chicos se mezclen y propóngales imágenes que muestren que niñas y niños pueden hacer trabajos igualmente agotadores o ser víctimas de la explotación sexual con fines comerciales.
- No haga demasiadas preguntas a los jóvenes y anímeles a preguntar a su vez. Es muy posible que se les ocurran algunas ideas originales. Esto es muy positivo porque demuestra su interés y participación.
- Aliente a todos los miembros del grupo a participar y a implicarse activamente.
- Fomente un poco de participación alocada durante las sesiones para estimular la expresión de ideas. Que sean lo más animadas y divertidas posible. Estas sesiones son emocional y psicológicamente *arduas* para los jóvenes y necesitan una válvula de escape y un medio de aligerar la carga.
- Sea inflexible a la hora de respetar la duración de las sesiones. Sólo funcionan si los jóvenes son conscientes de que deben respetar el plazo. Dispare una pregunta tras otra y vaya de uno a otro. Implique a todo el grupo y haga preguntas a aquellos que, habitualmente, son más reticentes.
- No permita que la sesión degenera en una batalla campal que algunos pueden aprovechar como excusa para decir cosas ofensivas o para tomárselo a broma. Las sesiones para estimular la expresión de ideas deben ser amenas y divertidas, pero ello no debe ir en detrimento de la seriedad y la gravedad del problema del trabajo infantil. No pierda el control de la sesión.



- No permita que estas sesiones intensivas se alarguen demasiado pues cansará a los jóvenes y si no tiene cuidado, se dispersarán.
- Observe la dinámica del grupo. Cerciórese de que todos participan, se les consulta y contribuyen a todas las actividades.
- Utilice la sesión de resumen de modo apropiado y deje que los jóvenes se expresen abierta y libremente. Permita que se distiendan.

Debate final

Una sesión



Si el debate final se entabla justo después de las sesiones para estimular la expresión de ideas, utilícelo a modo de *descompresión* para que todo el mundo tenga un respiro y recupere energías. Empiece con una charla general. Permita que se expresen respecto a cualquier asunto. No es necesario que tenga relación con el trabajo infantil, aunque se sorprenderá al ver que ese es el tema principal.

A medida que se vayan centrando y usted observe que el estado de ansiedad que provocó la sesión anterior está casi disipado, entable un nuevo debate sobre cómo se puede operar el cambio en el mundo. Explique que todo empieza cuando personas de distintas comunidades y la sociedad en su conjunto desean el cambio. Este deseo se traduce en la voluntad de ponerse en acción y luego, en la acción misma.

El cambio se opera cuando muchas, muchas personas lo piden al mismo tiempo; cuando la gente se dirige a dirigentes de la comunidad, políticos, gobiernos, organismos nacionales e internacionales, e insiste en él. Se logra cuando se consigue ayuda y apoyo de organizaciones sociales, la comunidad, las fundaciones benéficas, los sindicatos, las organizaciones humanitarias, etc. Requiere tiempo, motivación, compromiso y voluntad de acción.

Todo cambio en la sociedad empieza en alguna parte. Puede empezar por los jóvenes –la historia nos da ejemplos– y así se percatarán del poder colectivo que tienen. En lo que se refiere al trabajo infantil, la labor ya está bien encaminada y se precisa el apoyo de los jóvenes de todo el mundo. Su aporte es tanto o más importante que el de los demás grupos de la sociedad pues son coetáneos de los niños explotados.

Finalice con una nota positiva, pues su mayor grado de conciencia es un paso adelante en la campaña por la erradicación del trabajo infantil. Le han dado vida a una imagen que permanecerá con ellos durante mucho tiempo. En efecto, si usted y su grupo siguen trabajando con otros módulos, la imagen literalmente cobrará vida. Estimule la curiosidad natural de los jóvenes por saber más acerca de esta posibilidad y aumente su compromiso y motivación para ver qué ocurre después.

Evaluación y seguimiento

Además de los resultados concretos de este módulo, hay indicadores psicológicos y emocionales que le ayudarán a evaluar su repercusión.

El resultado concreto de la primera actividad son las semblanzas de niños explotados; cada subgrupo deberá crear su propio perfil a partir de la(s) imagen(es). Un indicador del nivel alcanzado en esta sesión será la profundidad de la semblanza y la cantidad de detalles, que le permitirá saber hasta qué punto los jóvenes del grupo han *adoptado* al niño. Cuanto más descriptiva, imaginativa y creativa sea la semblanza, más en serio se habrán tomado la actividad y asumido la protección del niño.

La segunda actividad no da ningún resultado verdaderamente tangible. El principal indicador para evaluar la repercusión de este módulo es el nivel de participación del grupo en los debates y, en particular, en las sesiones para estimular la expresión de ideas. Al respecto, cabe señalar que se trata de ver la receptividad



de los jóvenes al trazar la semblanza del niño que trabaja. Estos son indicadores fundamentales del grado de repercusión que ha tenido el módulo en todos ellos.

Este módulo es el enlace entre la sensibilización inicial y la compenetración con el trabajo infantil. Permite darse cuenta de que la explotación infantil implica a niños pequeños de carne y hueso, es decir, seres humanos que hablan, caminan, sienten y sufren. Puede ser muy intenso y tener un gran efecto en los jóvenes. En muchas sociedades, se piensa que las víctimas de violaciones de los derechos humanos viven en otros países o regiones. También se puede optar por ignorar lo que ocurre en el resto del mundo. Este es el módulo que debería empezar a cambiar la concepción de los jóvenes sobre la cuestión del trabajo infantil. Ahora el trabajo infantil tiene un rostro y una vida que le han dado ellos mismos.

A estas alturas desearán hacer algo por ayudar al IPEC en su labor porque tendrán fuertes sentimientos hacia ese *nuevo* integrante del grupo: la imagen en la que se centraron durante esta sesión se ha convertido en una persona y un miembro más del grupo.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos que en el módulo siguiente siga utilizando las mismas imágenes, que los jóvenes ya conocen y significan algo para ellos. Por ejemplo, en el módulo *Escenificación*, deberán dar vida a los personajes que han creado a partir de las imágenes y representar escenas de su vida.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

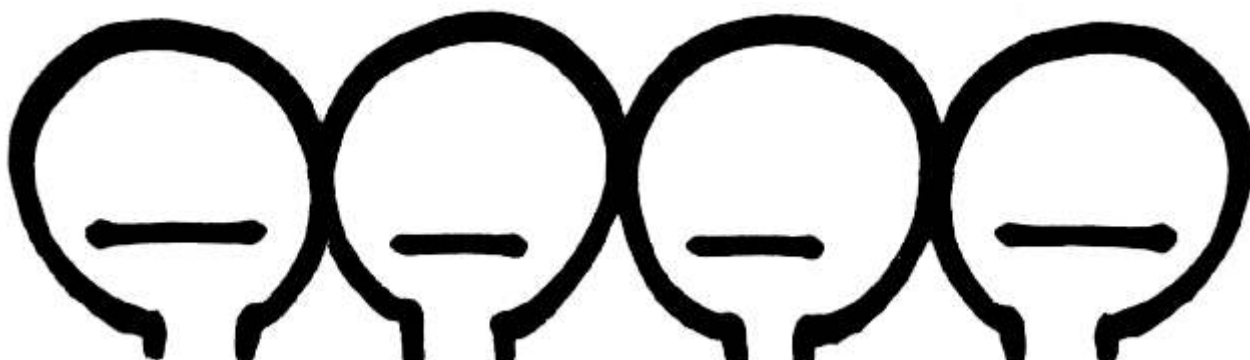


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Escenificación



Organización Internacional del Trabajo

SCREATT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Escenificación

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Representar papeles de niños explotados en las peores formas de trabajo infantil y de personas relacionadas con ellos (padres, empleadores, autoridades).



Aporte: Este módulo permite iniciar a los jóvenes en el arte dramático. Se utilizan ejercicios teatrales para derribar las barreras de la timidez.



Plan de trabajo

Dos sesiones y una sesión doble.

Propósito

La representación de personajes crea un entorno donde los jóvenes empiezan a experimentar personalmente lo que debe sentir un niño explotado. En este módulo, trazarán la semblanza de los niños que han visto en las fotografías de sesiones anteriores. Deberán encarnar a esos niños y sentir lo mismo que ellos por la pérdida de la familia, la falta de educación básica y la imposibilidad de jugar, es decir, dolor, terror, cansancio y frustración. Es una visión dantesca y, entonces, habrá que expresar, discutir y contextualizar las emociones que emanen en estas sesiones.

Nota para el usuario

Este módulo es la prolongación del módulo *La imagen* pues abunda en sus resultados acrecentando la concienciación de los jóvenes mediante el arte dramático. Por lo tanto, le recomendamos impartir ese módulo antes que este. Tenga presente que la escenificación le puede resultar bastante difícil a jóvenes que nunca hayan hecho esta clase de ejercicio por lo que deberá impartirlo con mucha sensibilidad. La utilización de imágenes le facilitará la labor, y ayudará a los jóvenes a visualizar y personalizar el trabajo infantil.

Si por algún motivo aún no ha impartido el módulo *La imagen*, consúltelo y siga las instrucciones para buscar material y encontrar imágenes de niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Dedique entre 15 y 20 minutos a reseñar ese módulo, pues es importante que los jóvenes empiecen a compenetrarse de la situación de los niños explotados. Si no se sigue este proceso, la actividad de escenificación será muy difícil para los jóvenes, o incluso imposible.



La escenificación

Escenificar significa interpretar un personaje.

Más concretamente, la escenificación, en el sentido que se le da en este módulo, es un juego en el que los participantes representan personajes imaginarios. Hoy en día, se utiliza en muchos contextos como herramienta de formación y educación, pues es un método popular y eficaz.

El objetivo de la escenificación y el arte dramático es ahondar en la conciencia de los jóvenes respecto a todo lo que implica el trabajo infantil. Al tener que representar situaciones de trabajo infantil, se compenetrarán de los personajes, los comprenderán y serán capaces de transmitir sus sentimientos. Es un método de aprendizaje muy intenso y tendrá una repercusión importante en los jóvenes.

Aparte del arte dramático propiamente dicho, la escenificación será el método más eficaz hasta el momento para ayudar a los jóvenes a sentir lo que es el trabajo infantil y lo que viven los niños en situaciones vulnerables. Además, acelera el proceso de enriquecimiento. A medida que van completando los módulos, los jóvenes adquieren un mayor sentido de participación en el problema y empiezan a comprender que todos y cada uno de los habitantes del mundo somos responsables y tenemos *un papel que desempeñar* para eliminar el trabajo infantil. Asimismo, se irán percatando de la fuerza del arte dramático para transmitir mensajes a otros miembros de la sociedad.

Preparación



Es probable que la mayoría de los jóvenes de su grupo hayan tenido poca o ninguna experiencia de arte dramático. Pero también puede darse el caso contrario. Por ello, es bueno saber desde el principio si sería mejor que hicieran algún tipo de trabajo preparatorio que les ayude a superar su timidez e inhibiciones naturales. En el Anexo hay algunos ejercicios teatrales básicos, pero usted puede buscar otros. Hay miles de ejercicios, todos válidos. Navegue por Internet o busque en alguna biblioteca libros de referencia sobre arte dramático.

Nota para el usuario

Este módulo lleva su tiempo. Tan sólo el ejercicio de las estatuas puede exigir hasta una hora, en función del número de jóvenes y del tiempo necesario para prepararlas. La escenificación también puede ser bastante larga. Por lo tanto, deberá planificar estas sesiones minuciosamente para no verse obligado a interrumpirlas en un momento inoportuno. Por ejemplo, puede dedicar toda una sesión a los ensayos y dejar la revisión y las representaciones para la siguiente, seguida de un debate.



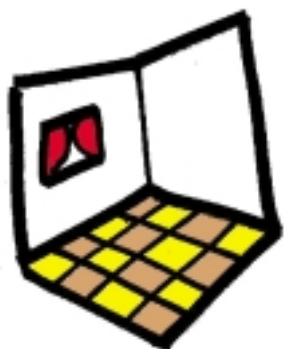
Sería conveniente que para impartir este módulo buscara apoyo externo. De hecho, incluso si usted se siente confiado, sería oportuno que hablara con alguien que tenga experiencia en arte dramático o escenificación, o que pidiera asesoramiento profesional.

Apoyo externo

La escenificación es un buen método para ir introduciendo a los jóvenes en el mundo del arte dramático, pues son muy tímidos y la presión de los compañeros y la propia imagen son todo para ellos. Por lo tanto, será difícil que se expresen a través del arte dramático, pero un dramaturgo, un actor, un director de teatro o un profesor de arte dramático experimentados, le podrán ayudar a derribar algunas barreras de la timidez de los jóvenes.

No incurra en ningún gasto ni pierda demasiado tiempo para conseguir apoyo. Si hay alguien disponible, magnífico, si no lo hay, tampoco es tan importante. Tal vez un padre, una madre o alguien del grupo pueda ayudarle. No dude en solicitar ideas y sugerencias al grupo.

Material necesario



Para este módulo hacen falta poco material o ninguno. La escenificación no requiere mucha infraestructura teatral, más bien lo contrario. Se trata de concentrarse en los personajes que se van a representar. Accesorios, decorados y demás, sólo distraen al público y a los actores.

En estos módulos se preconiza un enfoque minimalista, es decir, que el grupo deberá trabajar con lo que tenga a mano. Entonces, si en la sala donde trabajan hay mesas, sillas u otro mobiliario, se podrán utilizar. Confiamos en que disponga de una sala para trabajar. Si el grupo es grande, divídalo en subgrupos y reparta el espacio o, si es posible, que cada subgrupo tenga su sala, pero sólo si son contiguas, porque es muy importante que usted pueda observarles y desplazarse de un subgrupo a otro dando ánimo, consejos y apoyo.

Paso a paso



Dedique unos 10 minutos al principio de la sesión para volver sobre las semblanzas de niños explotados en las peores formas de trabajo infantil que fueron creadas en el módulo *La imagen*. Trate de que los jóvenes se sientan de nuevo cómodos en su entorno y recuerde las semblanzas y experiencias de los niños que *adoptaron*. Procure despertar el sentido de pertenencia y responsabilidad. Deberían trabajar en subgrupos. Procure que el ambiente sea lo más silencioso posible, desplácese de un subgrupo a otro, hableles, motívelos, ayúdeles a reconstruir las imágenes en su mente.

Organización del grupo

Cerciórese de que en los subgrupos estén las mismas personas que en el módulo *La imagen*, pues ya tendrán una dinámica y una estructura de equipo que usted intentará aprovechar.

En cualquier caso, para conseguir la mejor repercusión, los subgrupos deberían ser de cuatro o cinco como máximo. Debe impedir a toda costa que se formen subgrupos grandes donde algunos jóvenes se puedan *esconder*. Los adolescentes intentarán escabullirse y si pueden, lo harán. Pero, si los subgrupos son pequeños no se podrán esconder ni evadir.

Recuerde que una composición equilibrada de chicas y chicos estimulará el trabajo de equipo, sobre todo, en las actividades de escenificación.



Primera actividad

Juegos o ejercicios teatrales

Una sesión

Se recomienda que antes de impartir este módulo, se haga al menos una sesión de ejercicios teatrales. Si no es posible, que tampoco sea un impedimento para proseguir con este módulo sin que pierda repercusión. En el Anexo se incluye una gama completa de ejercicios teatrales, que puede utilizar, pero hay miles y, tal vez, algunos otros se ajusten mejor a su propio contexto cultural.

Otra introducción posible al mundo del arte dramático es la utilización de juegos, como los acertijos, descrito en el citado Anexo. Básicamente, el objetivo es que los jóvenes se sientan cómodos y pierdan timidez respecto a lo que hacen y a las reacciones u opiniones de los demás; en definitiva, se trata de cimentar la confianza en sí mismo.

Segunda actividad – Estatuas

Una sesión



Nota para el usuario

Las estatuas son una buena introducción al arte dramático y la escenificación. Ahora bien, incluso si son pocos subgrupos, la actividad es larga. Por ello, si dispone de tiempo, empiece con las estatuas y siga con la escenificación en una sesión posterior, pero si hay poco tiempo, omita directamente las estatuas. Es recomendable que no intente comprimirlo todo en una sola sesión. Si intenta hacer demasiado y, espera que respondan bien, perderá la confianza y la colaboración de los jóvenes.

Si dispone de tiempo, tómeseelo. El teatro es divertido y, antes o después, los jóvenes se apasionan. En cuanto superen la timidez (que para algunos puede llevar algún tiempo), entrarán en el juego. Indudablemente, en su grupo habrá algunos actores en ciernes, lo que es positivo, pues habrán podido canalizar sus energías y aspiraciones. Anímelos. Ayúdeles a confiar en sí mismos. Esa es la base del crecimiento personal.

Antes de entrar de lleno en la escenificación, y suponiendo que disponga del tiempo necesario, hay un buen método para inducir en los jóvenes la correcta disposición mental y apasionarlos con el sentido del arte dramático: las estatuas. Son una especie de *collages* o cuadros vivos. Dé a cada grupo una lista de dos o tres temas, que deberán reproducir con una pose. Tienen que permanecer completamente inmóviles para cada pose, por ello debe estar bien pensada y descrita para que los demás entiendan de inmediato lo que trata de transmitir.

La cantidad de temas para las estatuas dependerá del tiempo disponible. Como mínimo, debería haber un título general (por ejemplo, una boda, un funeral, una actividad cotidiana, un acontecimiento imprevisto) que sea importante para los jóvenes, y otro, sobre el tema del trabajo infantil. Esto se parece al módulo *Collage* en muchos aspectos, pero esta vez los "recortes de periódico" son los propios jóvenes.

Proponga títulos que le resulten familiares a todos los subgrupos o prevea una sesión para estimular la expresión de ideas. Proponga lo que proponga, debe ser importante para los jóvenes, de lo contrario no comprenderán cabalmente la actividad. Su participación es crucial. El otro título deberá tratar sobre el trabajo o la explotación infantiles. Por ejemplo, niños explotados en condiciones inhumanas en un taller, la agricultura, la prostitución o el servicio doméstico.

Elija el tema posterior con sensibilidad. Observe las imágenes con las que han trabajado y busque en ellas un tema común. Piense en su grupo, en quiénes son y en su bagaje cultural. La utilización del arte para concienciar sobre el trabajo infantil genera reacciones emocionales muy fuertes. Alguno de los propios jóvenes puede haber sufrido abusos y tener que representarlos lo perturbará. Quizás algunos hayan sido niños explotados y puede que otros todavía trabajen en condiciones perniciosas. Trate de detectar esas situaciones y sea sensible cuando prepare la actividad.



Una vez elegidos los títulos, dedique unos minutos con todo el grupo para situarlo en el contexto. Asegúrese de que comprendan bien la tarea. Cuando considere que han captado el concepto, divídalos en subgrupos y déles 10 minutos para preparar sus estatuas (puede ser un poco más, pero no mucho, porque esta es una actividad de "calentamiento").

Mientras se preparan, desplácese de un subgrupo a otro ofreciendo ayuda y consejo. Si ha tenido la suerte de poder contar con el apoyo externo de un profesor o profesional del teatro, aprovéchelo bien, y pídale que ayude a los subgrupos a preparar sus estatuas. Revise las que quieren representar para ver si son pertinentes y, en caso necesario, sugiera alternativas. Cuando vea que todos están listos, reúna a los subgrupos para empezar las representaciones, una por una.

Al final de cada representación, entable algún tipo de debate. ¿Comprendieron de qué se trataba? ¿Qué se podía mejorar? ¿Lo han hecho lo mejor posible? Inicie una crítica constructiva de la representación de cada subgrupo. Procure que las estatuas vayan pasando una tras otra para mantener el ritmo y que el interés no decaiga.

Añada algo de diversión y competición a la actividad. Ofrezca un premio sencillo a la mejor estatua. El jurado podría ser el propio grupo (o un grupo de coetáneos.) Si participa alguien más, por ejemplo, un experto en arte dramático, pídale que comente las estatuas.



Añádale otra dimensión a la actividad, *si* dispone de tiempo y están interesados. Pida a los subgrupos que esta vez elijan algún título y guarden el secreto. Luego, prepararán la estatua en unos cinco minutos, no más. Vuelva a reunir a todo el grupo y vea qué subgrupo representa la imagen más fácil de adivinar.

Mediante esta actividad, los jóvenes empezarán a comprender la importancia que tienen la simplicidad y la exageración en el arte dramático para que el público comprenda exactamente lo que ocurre. Por eso, utilice la actividad de las estatuas a modo de introducción a la disciplina dramática; por ejemplo, garantizando que no se tape ninguna imagen ni que se dé la espalda al público.

Tercera actividad – Escenificación

Una sesión doble

Organice al grupo como se ha indicado anteriormente y exponga el concepto de escenificación. Dígales que dispondrán de 20 minutos (o poco más, pues mantener el interés y el impulso es fundamental) para preparar una representación corta a partir de la imagen del niño explotado que adoptaron en el módulo *La imagen*.

Deberán interpretar al niño o la niña de la fotografía mientras está trabajando, y transmitir su desesperación e indigencia. También tendrán que representar a otros personajes con los que se relaciona a lo largo del día: el empleador, los padres, otros trabajadores, la policía, un cliente (en el caso de la prostitución), etc.

Esta es una buena oportunidad de incorporar cuestiones de género en el marco del trabajo infantil. Por ejemplo, si se trata de la imagen de una niña, ¿cómo repercutirá el trabajo que hace en su acceso a la educación? Si su contexto cultural lo permite, aborde también las vejaciones sexuales, la explotación sexual con fines comerciales y las consecuencias que pueden tener para las niñas. Desgraciadamente, los niños también pueden ser víctimas de éstas u otras vejaciones. Deje que el grupo reflexione sobre estos temas y decida si quiere incluirlos en las escenificaciones.

Las escenificaciones pueden mostrar un buen momento o un mal momento. Para preparar sus representaciones, los subgrupos deben comprender que actuarán para el público y que deben:

- hablar alto, claro y despacio;
- utilizar técnicas teatrales básicas, como no dar la espalda al público;
- exagerar algunos movimientos;
- entrar en su personaje y retratarlo lo mejor que puedan, y que
- todo el mundo debe participar y representar un personaje.

Tal vez algunos subgrupos prefieran crear su propio guión. Incluso si es simple, es importante que la situación *tenga sentido*, es decir, que tenga principio y fin, aun si el final se deja librado a la imaginación del público. Hay una corriente de pensamiento que dice que la redacción de un guión inhibe la creatividad.



Preparación



Cuando los subgrupos estén repartidos por la sala o las distintas salas de que dispongan, usted debería desplazarse entre ellos. Si cuenta con apoyo externo, procure que esa persona también haga lo mismo y les ofrezca ayuda. Siéntese con cada subgrupo y cerciórese de que elija una situación que podrá representar. En esta fase, los jóvenes no deberían ser demasiado ambiciosos. Ayúdeles a encontrar un tema y a desarrollarlo. ¿Describirán una buena o una mala experiencia? ¿Qué quieren decirle al público?

Ayúdeles a formar el elenco y a preparar el guión. El texto tampoco debe ser demasiado ambicioso en esta etapa. ¿Qué tipo de emociones sentirán los distintos personajes? ¿Cómo reaccionarán ante la situación? ¿Quién será el niño y quién el antagonista, si lo hay? Ayúdeles a perfilar los personajes, a imaginar cómo reaccionarían y a interpretar su lenguaje corporal. Ayúdeles a entrar en el personaje.

Anime a cada miembro del grupo, pues algunos serán muy tímidos y vergonzosos. Ayúdeles a quitarse esas inhibiciones. Muéstreles cómo olvidarse del público; es decir, saber que está ahí, pero olvidar que mira. El temor de saber que lo están mirando y de hacer el ridículo es lo que más preocupa a los adolescentes. Una vez superado este miedo, se sentirán más libres. Es posible que se cree un ambiente de burlas y humor mientras se ve ensayar a otros subgrupos. Permita que lo hagan, en la medida en que no molesten ni hieran a nadie.

Analice el avance de los subgrupos mientras se desplaza entre ellos. Consulte con la persona que lo ayuda y, si es el caso, examinen la marcha del trabajo y decidan cuando se puede pasar a las representaciones. El tiempo que se destine a ensayos y actuaciones dependerá de la duración de las sesiones de formación y del cansancio del grupo.

Si ha incluido las estatuas en la misma sesión, puede ocurrir que los jóvenes empiecen a mostrar desinterés. Son actividades intensas, y usted es el único que puede juzgar la resistencia que tienen. Si se puede hacer todo en una sesión, incluso las actuaciones, tanto mejor. Si se percata de que se cansan, puede limitarse a los ensayos y dejar las representaciones para la próxima sesión. En cualquier

caso, asegúrese de que se ensaye y de que todos los miembros del grupo se sientan cómodos con su personaje.

Cuando estén listos para actuar, reúnalos a todos en la misma sala y coloquen las sillas como si fuera un teatro o bien, que se sienten en el suelo. Organice los turnos de actuación del modo más democrático posible. Quizás algunos subgrupos quieran ser los primeros para pasar cuanto antes esa prueba de fuego. Dé inicio a la actividad y observe las actuaciones. Asegúrese de que la situación no se le escape de las manos durante las mismas. Difunda un sentido de respeto mutuo entre el grupo, de modo que mientras unos actúan, los demás guarden silencio.

Le recomendamos tomar notas durante las actuaciones para poder comentarlas en el debate final. Además, debe dejar unos minutos al final de cada una para pedir la opinión general y analizarla con todo el grupo. De esta manera, los subgrupos aprenderán unos de otros. Pida la opinión general sobre el guión y sobre la actuación. Pregunte si consideran que se podría haber hecho de modo distinto o más eficaz. Pida un análisis de conjunto de la calidad de las actuaciones y haga comentarios útiles. Si se consigue que haya solidaridad y apoyo mutuos, a la larga, se mejora la dinámica de grupo y se fortalece el sentido de responsabilidad y de pertenencia de los jóvenes, lo que les ayuda a ganar confianza en sí mismos. Si cuenta con apoyo externo, recuerde que los consejos y opiniones de esa persona son muy importantes, sobre todo, para los jóvenes.

Mientras observa y toma notas, preste atención a actores y actrices en ciernes. Retenga los buenos guiones pues le servirán si ha decidido impartir el módulo *Arte dramático* más adelante. En esta sesión no se recomienda proponer ningún tipo de competencia. La representación es algo muy personal. Los jóvenes lucharán contra sus inhibiciones íntimas y lo último que se pretende es juzgar si cada uno lo hizo bien o mal en comparación con los demás. Procure que la actividad y el entorno sean positivos.

Las actuaciones



Nota para el usuario

No permita que el análisis de las escenificaciones sea negativo u ofensivo. Nadie debe soportar críticas gratuitas. Al final de cada actuación, aplauda inmediatamente y haga comentarios halagüeños. Los demás seguirán su ejemplo y, por lo tanto, el subgrupo que sale del escenario recibirá aplausos, empezará a tener sensación de triunfo y se sentirá mucho mejor.

Pautas para el usuario



- Procure que la dinámica del grupo sea buena y favorezca la marcha de la actividad.
- Trate con sumo cuidado las cuestiones de género. Las vejaciones sexuales y la explotación sexual con fines comerciales tienen secuelas indecibles para niñas y niños, pero es imprescindible abordarlas. No obstante, en algunos contextos, puede resultar muy difícil hacerlo explícitamente y el educador debe tenerlo en cuenta para no herir sensibilidades.
- Procure que todo el mundo participe. Los jóvenes son muy inhibidos y usted debe utilizar esta actividad para que empiecen a deshacerse de las inhibiciones.
- Procure que se mantenga el entusiasmo inicial para que los jóvenes no pierdan interés y busquen otra manera de encauzar su energía e imaginación.
- Asegúrese de que los comentarios del grupo durante las actuaciones y escenificaciones sean alegres y amables. Se trata de cimentar la confianza, no de socavarla.
- No permita críticas ni imprecaciones durante la sesión, pues sólo provocarán antagonismos y fisuras en la dinámica de grupo. El aspecto competitivo no debe imponerse en la sesión ni arruinar el propósito y el interés de la misma. Si teme que vaya a ocurrir algo parecido, no introduzca el aspecto competitivo (en el caso de las estatuas).
- No permita que un subgrupo se humille. Si se da cuenta que un subgrupo tiene dificultades con la dramatización, ofrezca su ayuda. Participe en su estatua o representación, entrando en su espacio para ayudarles o permitir que se retiren. Deje siempre una escapatoria en caso de necesidad.
- Si tiene la posibilidad, utilice una cámara de vídeo. Es útil en el proceso de evaluación y a los jóvenes les gustará verse filmados.
- Sáquele partido a la sesión de análisis de estas actividades y deje que los jóvenes se expresen libre y abiertamente. Que se sientan a gusto y se rían de sí mismos porque así asimilarán lo que han aprendido.



Debate final

Una sesión

La sesión de análisis de este módulo es importante. Cuando todos los subgrupos estén de vuelta en la sala, deje que se instalen y revise las notas que ha tomado. Si contó con apoyo externo, que esa persona también asista a la sesión.

Anime a los jóvenes a comentar su experiencia y lo que han sentido al tener que actuar frente a un público. ¿Estaban nerviosos, petrificados, animados, excitados? La actividad, ¿les ayudó a comprender mejor lo que significa ser un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil? ¿Hubieran querido poder ayudar a ese niño? Procure que todos hagan comentarios constructivos sobre las representaciones de unos y otros, pregunte y solicite más explicaciones de lo que han visto.

Si filmó un vídeo durante las sesiones, páselo de nuevo y vaya deteniéndose después de cada una de ellas para dar su opinión y animar el debate. Será un momento de esparcimiento y también le ayudará a orientar a los jóvenes sobre sus dotes dramáticas. Centrándose en la técnica, como lo haría un director de teatro, usted y su ayudante externo pueden trabajar para mejorar la calidad dramática.

Para erradicar el trabajo infantil, es imprescindible cambiar las actitudes y el comportamiento de la gente. Ello se consigue mediante la formación y los jóvenes pueden ayudar cumpliendo su papel de educadores, no sólo entre sus coetáneos sino también en toda la comunidad.



Evaluación y seguimiento



El principal indicador que puede utilizar para evaluar la repercusión de este módulo es el nivel de participación y la calidad de las estatuas y las escenificaciones.

Debe guardar las notas de estas sesiones y, si es el caso, también las cintas de vídeo grabadas, pues algunas ideas y aportes serán útiles, y servirán de inspiración para otros módulos y actividades.

Tal como se ha dicho, el arte dramático es una herramienta muy enriquecedora. Favorece el crecimiento personal de los jóvenes y les ayuda a formarse sus propias ideas, a saber lo que opinan del trabajo infantil y cómo pueden participar en la campaña mundial para erradicarlo. Durante las representaciones teatrales pueden llegar a todos los niveles de la sociedad y transmitir su mensaje. Este módulo refuerza el elemento viable del programa pues fomenta la *acción*.

El módulo *Escenificación* conduce de modo natural al de *Arte dramático*, pero antes de ponerse a crear una obra completa, otros módulos pueden ayudar al grupo a comprender mejor la complejidad del trabajo infantil (*Debate, Investigación e información*) y a perfeccionar la capacidad narrativa necesaria para escribir su propio guión (*Redacción creativa*).

Anexo

Juegos y ejercicios de dramatización

Charadas

El juego de las charadas es muy conocido en algunos países. Se puede jugar a niveles de competición elevados, e incluso ha servido de base a concursos televisivos. Naturalmente, como ocurre con la mayoría de juegos, las reglas y modalidades varían considerablemente de un país a otro; utilice las que les resulten más familiares. Para los que no conozcan el juego, damos una versión simplificada. Se trata, básicamente, de un juego de deducción a partir de la representación de un tema que hace una persona o un grupo.

Divida al grupo en equipos de dos o tres personas y numérelos. Cada uno debe escribir en una hoja el título de una canción, libro, película u obra de teatro. Luego, doblarán los papeles, pondrán el número del equipo en la parte exterior y se lo entregarán a usted. Cuando todos lo hayan entregado, se mezclarán en un recipiente (por ejemplo, una lata o un sombrero) y un representante de cada equipo sacará un papel. Si le toca el de su equipo, debe dejarlo y elegir otro.

Cada equipo se retira a un rincón de la sala o va a otras salas disponibles. Tienen entre tres y cinco minutos para preparar la mímica sobre el título que les ha tocado. Los demás equipos deben adivinar el título.

Las reglas básicas de las charadas para los equipos son las siguientes:

- no se debe hablar;
- no se pueden utilizar números ni letras para explicar alguna palabra;
- se puede indicar la cantidad de palabras que tiene el título;
- se debe indicar el número de sílabas de cada palabra y luego representarlas;
- se puede indicar si se trata del título de una canción, una película, una obra de teatro, un libro o de una mezcla de cualquiera de estos.

Los equipos deben preparar la mímica en conjunto, compartir la labor y prepararse para representarla frente al resto del grupo. El objetivo es adivinar el título lo más rápido posible. Naturalmente, no debe participar el equipo que escribió el título que se representa en ese momento. El tiempo recomendado para cada actuación es de uno a tres minutos.

Cuando los equipos se separan para ensayar sus mímicas, mézclese con ellos y ayude en lo posible, mostrándoles cómo representar determinadas palabras. Asegúrese de que el grupo se tome esta actividad como una diversión. Observe la evolución de los equipos mientras se desplaza entre ellos y recuérdelos el tiempo que les queda. Si todo va bien, incluso los preparativos serán divertidos.

Las charadas bien organizadas son un juego muy divertido, rápido y agitado. No deje que se pierda el ritmo. Anime a los jóvenes a gritar las ideas y palabras que se les ocurran. Procure que se convierta en una actividad ruidosa y divertida, pues el objetivo es empezar a romper barreras de timidez. Introduzca un elemento competitivo; por ejemplo, el ganador será el equipo que haga la mímica más fácil de entender, o el que adivine más rápido, etc. Intente acertar usted también, gritando sus ideas o palabras. En cuanto se acierta una mímica, debe empezar la siguiente y seguir con el juego.

A veces, los que ya conocen la respuesta, se la guardan deliberadamente, fingiendo ignorancia, para que sus compañeros deban representar la mímica durante todo el tiempo impartido. Esta astucia forma parte de la diversión y crea una atmósfera positiva. Deje que se desenvuelvan como puedan, no *adivine* usted el título. Ahora bien, a veces será necesario sacar a un equipo del *apuro* y deberá adivinar usted mismo, sobre todo, si es un título difícil de representar.

Ejercicios de dramatización

El objetivo principal de esta actividad es crear una base de trabajo en que los jóvenes se sientan a gusto, y se arriesguen a experimentar y equivocarse. Esto es fundamental, pues antes de entrar de lleno en el contenido de la escenificación o dramatización, tendrán que contar con esta plataforma de confianza personal. Por ello, en principio, gran parte de lo que ocurre en estas sesiones es divertido, placentero y se ira convirtiendo en *teatral* poco a poco, a medida que se acerquen a la intención de la obra. Dígale al grupo que es una actividad divertida, que se la plantee así y que participe a fondo en los distintos ejercicios.

Hay miles de ejercicios teatrales que se pueden utilizar en todo tipo de taller y con personas de todas las edades. Si puede conseguir material escrito, les ayudará mucho. Algunos libros incluyen juegos a los que quizás los jóvenes del grupo jugaban de muy chicos y tal vez les avergüence jugar a lo mismo de mayores. Persevere y ellos superarán sus inhibiciones y empezarán a ver la parte divertida de volver a los juegos infantiles.

Sillas musicales

Si el grupo es numeroso, lo puede dividir en subgrupos. Necesitarán algún aparato de música, o alguna persona que cante o toque un instrumento. El grupo se situará en el centro del espacio frente a tantas sillas como participantes haya menos una. Cuando empieza la música el grupo baila (camina, corre) alrededor de las sillas. La música para en seco y cada jugador debe sentarse en una silla. El que no tenga donde sentarse queda eliminado. Todos se levantan y se suprime otra silla, de modo que siempre haya una silla menos que el número de jugadores. El juego termina cuando queda una sola persona sentada en la última silla.

Estatuas de sal

Todos los jugadores se mueven por el espacio mientras suena la música. Cuando ésta se detiene, todos los jugadores paran en seco y adoptan una postura. El instructor, o el joven a quien se ha elegido, verifica que nadie se mueva. Los *jugadores* deben estar completamente inmóviles, no pueden reír ni siquiera pestañear. El que se mueve queda eliminado y se sigue así hasta que sólo queda una persona.

Captar miradas

El grupo forma un gran círculo de modo que todos se vean. Se designa a alguien para empezar, el objetivo es captar la mirada de otro, mantenerla y dirigirse rápidamente al lugar que ocupa. Mientras el primero se dirige al lugar de su *víctima*, ésta debe mirar a su alrededor y captar la mirada de un tercero, mantenerla y dirigirse al lugar de esa tercera persona en el círculo. Deben dirigirse al lugar que ocupa su *víctima* antes que el *perseguidor* les alcance a ellos. En definitiva, una cantidad de personas se mueven constantemente por el círculo, captando las miradas de otros y dirigiéndose a los lugares que ocupan. Es importante subrayar que no se puede hablar, ni siquiera reír (algo muy difícil.) Es un ejercicio muy divertido, que se puede practicar durante un buen rato.

Juego de memoria

El grupo se divide en parejas que se reparten por la sala. Uno de cada pareja es la estatua. Permanece inmóvil mientras la otra persona le observa durante un minuto para memorizar la apariencia y la ropa de la *estatua*. Luego, cierra los ojos durante otro minuto, mientras la estatua cambia seis cosas en su vestido o aspecto; por ejemplo, se saca un anillo, se desabrocha un botón, se desata un zapato, etc. Seguidamente, vuelve a quedarse inmóvil, y la otra

persona dispone de un minuto para encontrar las seis diferencias. Luego cambian los papeles.

El frutero

El grupo se sienta formando un círculo de modo que todos se vean. Se asigna a cada persona el nombre de una fruta, por orden. Hay cuatro tipos de fruta: manzana, naranja, plátano y pera. La primera persona será una manzana, la segunda una naranja, la tercera un plátano y la cuarta una pera. La quinta será de nuevo una manzana y a partir de la quinta se seguirá otra vez el mismo orden hasta que todos tengan su nombre de fruta. Colóquese fuera del círculo y diga el nombre de una fruta. En ese momento, todos los que tienen ese nombre corren a cambiar su lugar por el de un compañero, no importa en qué dirección, pero deben hacerlo lo más rápido posible. Mientras tanto, usted saca una silla del círculo.

De este modo, siempre habrá una silla menos y alguien quedará de pie, y por tanto, fuera del juego. Además de nombrar las frutas, usted puede decir “frutero”, y en ese caso todo el mundo se levanta para ocupar otra silla. Nadie se puede quedar sentado. Todos deben buscar un nuevo lugar.

Lo que diga el rey

El grupo camina por la sala y el instructor va gritando órdenes simples, como por ejemplo, “Saltar”, “Sentarse”, “Ponerse de pie”. El grupo debe hacer lo que se le indica al tiempo que repite la orden gritando. Luego, el instructor puede empezar a gritar órdenes más complicadas. Es un juego ruidoso y alocado, por lo que es mejor jugar en una sala grande, o bien, al aire libre. También es rápido y divertido, y a los jóvenes les gusta. Cambie por turnos a quien grita las instrucciones para que más de una persona pueda cumplir ese rol.

Representación de objetos

El instructor dice nombres de objetos (gafas, tetera, teléfono, etc.) y los jóvenes disponen de 30 segundos para agruparse de cinco en cinco y representar el objeto indicado. Todos deben mirar las esculturas humanas de los demás y luego, el instructor dice otro objeto.

Canción del nombre

Se forman equipos de cuatro y se les dan unos cinco minutos para preparar una canción corta, utilizando sus nombres, que deben interpretar ante los demás.

Lanzamiento de nombres

Todo el grupo está de pie formando un gran círculo. En caso de que sea demasiado numeroso, divídalo en subgrupos de seis. Se lanza una pelota en cada grupo. Una persona va lanzando la pelota a otra mientras dice el nombre de la persona que la lanzó y el de quienes la lanzaron antes. También se pueden añadir frases descriptivas de quienes la lanzan y quienes la recogen.

Círculo de nombres y platos

El grupo se coloca en semicírculo, de modo que todos vean a los demás. Empezando por la izquierda y moviéndose hacia la derecha, cada uno dice con claridad su nombre y el de su plato favorito. Inmediatamente, la siguiente persona repite ese nombre y ese plato, y añade los suyos. Cada jugador debe recordar los nombres y platos de todos los anteriores, repetirlos, y añadir los suyos.

Vampiros

Los miembros del grupo van con los ojos cerrados. Si el que juega de *vampiro* les toca el cuello por detrás, *mueren* entre gritos estentóreos y se convierten a su vez en *vampiros*. Si un vampiro *muerde* a otro vampiro, se convierte de nuevo en ser humano con algarabía (y siempre con los ojos cerrados).

Máquinas mímicas

Un miembro del grupo se sitúa en el centro y empieza a imitar el movimiento y el ruido de una máquina imaginaria. El educador va indicando a otros miembros del grupo, uno a uno, que se unan a la máquina, siguiendo el ritmo. Cuando todos los miembros del grupo se han incorporado, se puede acelerar o enlentecer el ritmo de la máquina hasta que se detenga, pero siempre todos a un tiempo.

Hipnosis colombiana

Por parejas, una persona sigue el movimiento de la palma de la mano de su compañero por toda la habitación, manteniendo la cara a una distancia y un ángulo constantes. Deben hallar un ritmo conjunto y, de vez en cuando, cambiar de papel.

Respirar juntos

Todo el grupo en círculo, de modo que todos se puedan ver. Sin hablar, intentan sincronizar el ritmo de su respiración.

Cuadros en movimiento

Si es necesario, forme subgrupos. La mitad del grupo representa una imagen de trabajo infantil. La otra mitad se pone enfrente e imita la imagen, como en un espejo. El primer grupo se mueve despacio, actuando según la imagen que ha creado, y el segundo grupo hace lo mismo. El público debe compararlos y deducir lo que sus compañeros intentan mostrar.

Argumento para un guión

Sentados por parejas, "A" le cuenta a "B" un cuento sobre un niño explotado. El cuento debe tener principio, trama y final. "B" escucha con atención y le cuenta la historia de vuelta, añadiendo todos los adjetivos que pueda. "A" la cuenta de nuevo a "B", con todos esos adjetivos y añadiendo verbos. El relato se cuenta de uno a otro, añadiendo ademanes, sonidos, gestos y movimientos. Al final, se ponen de pie y lo convierten en una obra corta, con un narrador y un actor, o dos actores.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

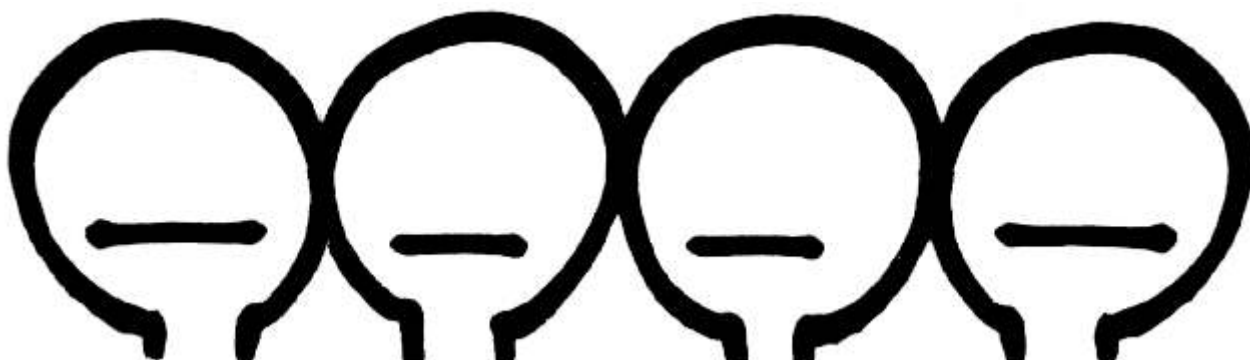


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Certamen de arte



Organización Internacional del Trabajo

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Certamen de arte

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Organizar o participar en un certamen de arte sobre el tema del trabajo infantil.



Aporte: Este módulo permite estimular la expresión artística y ampliar la educación y la concienciación de la comunidad.

Plan de trabajo

Tres sesiones y tiempo entre unas y otras para preparar las obras de arte.

Propósito

Las artes plásticas son muy útiles para dar visibilidad al trabajo infantil, tanto en su grupo como en la comunidad. Si, siguiendo nuestra recomendación, ya ha impartido el módulo *Collage*, su grupo habrá comprobado que el trabajo infantil está prácticamente ausente de la mayoría de los medios de comunicación visual y que, a raíz de ello, la sociedad puede ignorar su existencia. Parte del proceso consiste en llamar la atención de la opinión pública para que el trabajo infantil deje de ser invisible.

El certamen de arte es un medio de que los jóvenes plasmen en papel, arcilla o cualquier otro material, la imagen que se hayan hecho del trabajo infantil y la expongan públicamente para que todos la vean. Es un modo de procurar que el grupo se exprese a través del arte y descubra una herramienta potente para transmitir su mensaje a la comunidad.



Este módulo profundiza en el proceso de desarrollo personal y contribuirá a cimentar la estructura del grupo. Esta actividad, le servirá de ayuda para valorar el potencial y el carácter de los jóvenes con quienes trabaja. Revelará cualidades como las dotes de liderazgo y de comunicación, así como la sensibilidad, en particular, si se les pide que organicen todo el certamen. Además, es muy divertido que la expresión artística pueda conducir a todo tipo de resultados interesantes.



Nota para el usuario

Este módulo puede impartirse en cualquier momento, después de los módulos *Información básica* y *Collage*, porque como no está vinculado a ningún otro, lo puede utilizar cuando lo juzgue oportuno. De todos modos, le aconsejamos que lo relacione con el módulo *Medios de comunicación: Prensa*.

Preparación



Este módulo puede enfocarse de dos maneras.

- El certamen de arte podría organizarse tan solo en el grupo. Esta será la mejor elección, si debido al entorno y las circunstancias resulta difícil extender el certamen a la comunidad; por ejemplo, en actividades de educación informal en zonas rurales o alejadas.
- El certamen podrá abrirse a la comunidad, si las circunstancias lo permiten, por ejemplo, a escuelas, instituciones o al propio entorno urbano.

Además, a la hora de preparar este módulo, es necesario tener en cuenta los puntos siguientes.

- En lo que respecta a las técnicas artísticas del certamen, hay que tener presente que el *Collage* ya se ha utilizado en un módulo anterior y, por lo tanto, no debe utilizarse de nuevo.

- En todo certamen hace falta un *tema* y un objetivo. ¿Para qué servirá el certamen? ¿Se pedirá a los participantes simplemente que hagan un dibujo sobre el trabajo infantil? ¿Qué utilidad tendrá? ¿No sería mejor introducir un tema de esperanza en el futuro? ¿Se podría pedir a los participantes que hicieran un cartel para promocionar su proyecto? Considere todos estos puntos detenidamente.

Nota para el usuario

En este módulo se deberá llevar a cabo una de las actividades propuestas, pero no forzosamente las dos. Ahora bien, si ha organizado un certamen de arte exclusivamente para los miembros del grupo, tal como se describe en la Primera actividad, y si éste ha dado resultado y el grupo quiere ampliar el alcance, considere la posibilidad de organizar un segundo certamen e invitar a la comunidad.



Si tiene acceso al departamento de arte de algún centro de enseñanza o conoce a alguien con cualidades artísticas y dispuesto a ayudarlo, no deje de procurarse todo el apoyo posible.

Apoyo externo

La expresión artística no resulta fácil para muchos jóvenes. Necesitan estímulo y apoyo porque no les gusta demasiado desnudar su alma ante los demás y deben tener la seguridad de que sus esfuerzos no serán objeto de burla o desprecio.

Recomendamos utilizar las formas de expresión artística más comunes, tales como el dibujo, la pintura, el esbozo, etc. Si desea utilizar otras formas, como la escultura, el estampado en tela, las artes gráficas asistidas por ordenador u otras, probablemente, tenga que solicitar apoyo externo. Estos módulos no pretenden forzar demasiado al educador ni centrar una excesiva atención sobre la forma artística en sí misma. Simplemente, se trata

**Patrocinio
y premios**

de dotar a los jóvenes de herramientas que les permitan expresarse de modos diferentes y creativos.

En el proceso de integración de la comunidad, pida al grupo que visite tiendas, empresas y organizaciones de la vecindad para invitarles a donar premios para el certamen. Dada la naturaleza del mismo, es probable que a los comerciantes de la zona les agrade desempeñar su papel y ofrecer su apoyo.

Es importante que hable con los integrantes del grupo antes de que vayan en busca de patrocinadores. Los contactos deben planificarse de antemano mediante cartas o llamadas telefónicas para concertar citas. Las visitas deben hacerse en momentos adecuados para los virtuales patrocinadores. Los jóvenes deberán conocer bien los propósitos, los objetivos y las actividades de su proyecto, y mostrar confianza suficiente como para exponerlos ante terceros de una forma correcta y positiva. No deben mostrarse exigentes ni groseros a la hora de solicitar patrocinio y, si sus peticiones son rechazadas por la razón que sea, deben aceptarlo y ponerse a preparar la reunión siguiente. En cualquier caso, este proceso supondrá concienciar a los demás miembros de la comunidad sobre la cuestión del trabajo infantil y sobre lo que los jóvenes están haciendo al respecto.

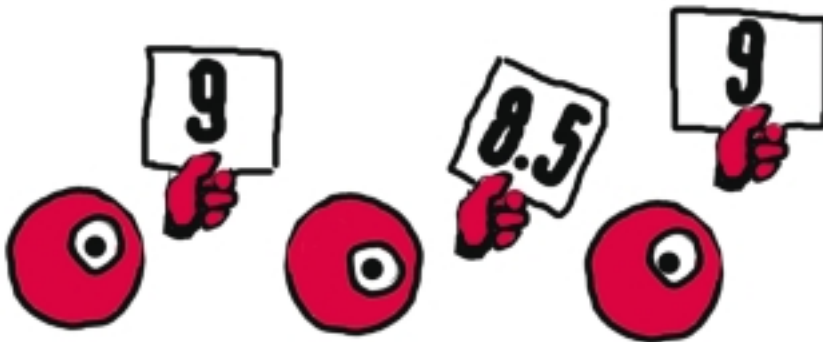
También habrá que estimular a los futuros patrocinadores diciéndoles que sus nombres van a ser mencionados en el certamen y que se les invitará a asistir a la exposición de las obras y la entrega de premios. Además, se utilizarán algunos conocimientos adquiridos por los jóvenes gracias al módulo de prensa. Informe a los medios de comunicación locales sobre el certamen e invíteles a la entrega de premios. La posibilidad de promoción comercial estimulará aún más a los futuros patrocinadores. Intente obtener recompensas suficientes como para dar primero, segundo y tercer premio. El grupo podrá decir que no haya orden de méritos y asignar el mismo premio a las tres mejores obras de arte.

Lo importante es que el grupo se ocupe de buscar patrocinadores, tome contacto con algún medio de comunicación y organice la entrega de premios.

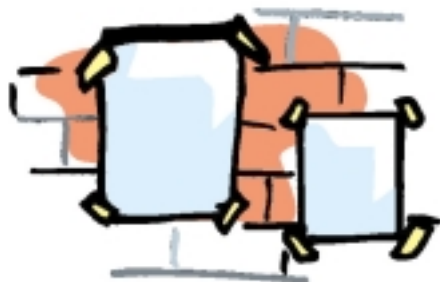
A la hora de organizar el certamen de arte, debe contar con alguien más para seleccionar las mejores obras. Esta es una buena oportunidad para implicar a otros miembros del entorno inmediato o de la comunidad en el proyecto sobre el trabajo infantil. En caso de que haya conseguido apoyo de alguien para impartir este módulo, quizás esta persona podría ser uno de los jurados. Además, también podría solicitar ayuda a los patrocinadores para contar con la participación de las empresas locales, suscitando su interés por la labor de los jóvenes, la cuestión del trabajo infantil y lo que está ocurriendo en su comunidad.

Composición del jurado

En ese caso, piense en designar a algunos miembros de su grupo para que formen parte del jurado, incluso si también participan. Lo más probable es que seleccionen las mejores obras o las más significativas, valorándolas desde la perspectiva de su edad. También puede considerar la posibilidad de que otros jóvenes formen parte del jurado. Por ejemplo, si se encuentra en un entorno educativo, pida la colaboración de jóvenes de otros cursos.



Material necesario



- ✓ Papel de dibujo de varios tamaños y colores.
- ✓ Lápices, de color y negros.
- ✓ Rotuladores, tizas de colores y pinturas.
- ✓ Libros de referencia sobre arte y sobre el trabajo o la opresión infantiles, libros que ayudarán a los jóvenes a formarse sus propias ideas e imágenes.
- ✓ También deberá disponer de un aula o un lugar de gran superficie donde trabajar (incluso se puede hacer en el suelo), y de algún muro para colgar o pegar las obras.

Huelga decir, que si el certamen de arte se abrió a la comunidad, no le corresponde a usted conseguir material para todos los participantes. Los materiales que hemos enumerado son para el trabajo de su grupo.

Paso a paso

Más allá del motivo por el cual decidió impartir estos módulos, la idea básica es concienciar a los jóvenes y alentarlos para que, a su vez, conciencien a la comunidad y se emprendan actividades conjuntas. Por lo tanto, la finalidad de este certamen de arte será dar a conocer el trabajo infantil y por qué debe erradicarse.

No obstante, habrá que definir un tema más concreto y preparar las bases para que los participantes entiendan perfectamente lo que se pretende que reflejen en sus obras de arte. Una de las mejores maneras de ordenar las ideas es mantener una corta reunión con los miembros del grupo para intercambiar propuestas sobre el tema del certamen, teniendo en cuenta que debe traducir el espíritu del proyecto.

Una vez que el grupo haya encontrado un tema aceptable, habrá que preparar las bases del certamen. Huelga decir que esto no será necesario, si el certamen se

limita al grupo. Pida voluntarios para que ayuden a redactar esas bases (de media a una página), en las que se darán datos estadísticos sobre el trabajo infantil, sus peores formas, las secuelas que puede tener en el crecimiento, la educación y el bienestar de los niños, etc.

Además, en las bases deberá figurar el plazo para la presentación de los trabajos, plazo que tendrá que ser relativamente corto para mantener vivo el interés por el certamen ya que si es demasiado largo, el interés decaerá y eso repercutirá en el propósito del módulo. En las bases también se indicará la lista de premios que haya podido conseguir.

En el Anexo se da un ejemplo de esas bases para que se hagan una idea de la clase y la cantidad de información para los participantes, así como los puntos principales del certamen. Cabe señalar que este anexo es de carácter informativo y que el grupo deberá establecer las bases que correspondan mejor a su entorno, contexto, tradición y cultura.

Se trata de estimular a los jóvenes del grupo a expresarse individualmente. Salvo que no haya alternativa – por ejemplo, debido a la falta de materiales – procure que cada persona cree su propia obra de arte. Si dos participantes preguntan si pueden trabajar juntos sobre una misma idea, en ese caso, tal vez convenga aceptar la propuesta y ver qué sale de ello. Aun así, siga de cerca este esfuerzo conjunto y asegúrese de que el trabajo se tome en serio. Si fuera una excusa para zafarse del módulo, sepárelos. Si pueden, muchos adolescentes buscarán y encontrarán la manera de librarse.



Organización del grupo



Primera actividad

Certamen de arte en el grupo

*Una sesión para redactar las bases,
y una sesión para ver y apreciar las obras*



En caso de que se haya decidido limitar el certamen de arte al grupo, dedique unos 10 minutos al comienzo de la sesión para repasar lo que se haya aprendido hasta el momento sobre el trabajo infantil. Después, proponga el intercambio de ideas sobre el tema del certamen, las técnicas artísticas más apropiadas y el tipo de obra. Por ejemplo, ¿el grupo piensa que debe ser un cartel para promocionar su proyecto? ¿El objetivo es simplemente crear obras sencillas y bellas que se puedan colocar en una pared del aula, o habría que organizar una exposición para concienciar a la comunidad?

Una vez acordados los objetivos y las técnicas artísticas, debe alentar al grupo a que ponga manos a la obra y decida cuánto tiempo va a necesitar para terminarla. Puede darles un par de semanas para que preparen las obras en su tiempo libre, o bien, prever más sesiones para que lo hagan con usted.

Una vez terminadas todas las obras, expóngalas en el aula donde estén trabajando y convoque al jurado seleccionado previamente. Invite al grupo a tomarse su tiempo para analizar y examinar detenidamente cada obra. Propicie comentarios y puntos de vista para estimular el debate. Quizás descubra verdaderos talentos artísticos.

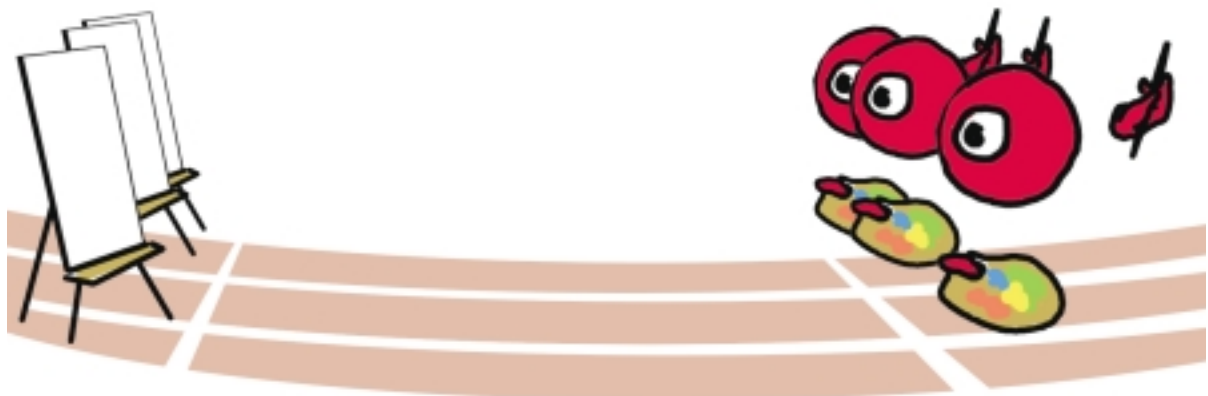
Segunda actividad

Certamen de arte en la comunidad

Una sesión para organizar el certamen y otra sesión, o lo que se haya previsto, para ver y apreciar las obras

Si se ha decidido extender el certamen de arte a una comunidad claramente definida, se debe preparar un cartel sencillo y colocarlo en lugares frecuentados por los jóvenes. En este cartel se deberá reseñar el certamen e indicar los premios. Todo el grupo debe participar en el diseño, las copias y la distribución del cartel. Hágales saber que ellos también podrán participar en el certamen.

Una vez recibidas todas las obras, deberá haber un proceso de valoración a cargo de los diversos jurados seleccionados. Haga del certamen un acontecimiento importante de manera que, una vez elegidos los ganadores, haya una ceremonia pública de entrega de premios. Este es el momento de procurar que esté allí algún representante de los medios de comunicación locales para que la opinión pública conozca a los ganadores y se interese por la cuestión del trabajo infantil. En los contactos con la prensa, no olvide agradecer a los patrocinadores del certamen ni de abordar esta cuestión con el grupo en el debate final.



Pautas para el usuario



- La competición no ha de ser en ningún caso la fuerza motriz de este módulo, pues podría inhibir a quienes consideran que cualquier cosa que hagan no alcanzará el nivel adecuado. Se trata de ofrecer a los jóvenes tiempo, espacio y materiales para que se expresen libremente a través del arte.
- Procure que participen todos los miembros del grupo. Los jóvenes se inhiben fácilmente y usted debe servirse de esta actividad para empezar a neutralizar esas inhibiciones.
- Asegúrese de que todos y cada uno de los jóvenes de su grupo dispongan de la preparación e instrucción adecuadas antes de dirigirse a la comunidad en busca de patrocinadores para el certamen.
- Respete los plazos y mantenga el entusiasmo.
- Invite a los patrocinadores y a otras personas a participar en el proceso de valoración y en la ceremonia de entrega de premios.
- Asegúrese de conservar todas las obras de arte enviadas y encuentre la manera de exponer tantas como sea posible en la comunidad.

Debate final

Una sesión

El certamen de arte es un módulo *divertido*. Los jóvenes de su grupo habrán disfrutado creando sus propias obras y viendo las de los demás, sobre todo en su función de jurado. Sin embargo, cuando todo se haya serenado y vuelva a reunirse con ellos, tómese un tiempo para charlar de todo un poco mientras examinan de nuevo las diferentes obras que se encuentran en el aula.

Es probable que algunas obras sean de gran calidad y llamen la atención de todo el mundo. Aun así, es importante que se analice cada una de ellas y que se aprecie a su justo valor. Representan lo que realmente piensan los jóvenes sobre el trabajo infantil y cómo lo visualizan. Es inevitable que algunas obras no sean serias, pero más que una muestra de indiferencia, esto es un indicador de cuanto perturba el tema al artista. Algunos jóvenes, sencillamente, no serán capaces de hacer frente a la dura realidad del trabajo infantil y encubrirán sus verdaderas emociones bajo una fachada de indiferencia.

Pregunte al grupo cuáles son las obras que más le gustan o las que más atraen su atención y por qué. ¿Qué le dicen? ¿Pueden captarse imágenes de esperanza en alguna de estas obras? ¿Revelan lagunas sobre la cuestión del trabajo infantil? ¿Por qué? ¿Consideran los miembros del grupo que sus coetáneos deben conocer la cuestión del trabajo infantil? Si tal es el caso, ¿cómo pueden contribuir a ello? ¿Qué hacer para que la gente sepa más sobre el trabajo infantil y sus consecuencias para los niños?

¿Qué podemos hacer? Al final de la sesión, habrá que volverse a preguntar: ¿Qué podemos hacer todos y cada uno de nosotros para concienciar más a la gente sobre la cuestión y que haga algo para ayudar a quienes lo necesitan? Recuerde que pretendemos conseguir la colaboración de estos jóvenes como agentes de la movilización y el cambio sociales. Debemos ayudarles en este cometido dotándoles de las herramientas necesarias para concienciar y tomar medidas.



Evaluación y seguimiento



Respecto a los indicadores mensurables para este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Cada joven integrante del grupo habrá creado una obra de arte que representará su concepción del trabajo infantil. La forma de esta obra dependerá en parte del carácter del autor, pero también de la manera en que se hayan impartido los módulos y de la relación que el educador haya conseguido establecer con el grupo.

Independientemente del tipo de certamen que se haya organizado, y para cimentar la confianza y la cohesión del grupo, proponga una exposición de las obras del certamen. Esta exposición será más útil si se hace en la comunidad donde tuvo lugar el certamen. Consiga que, junto con la exposición, el grupo organice una venta de refrescos, café o té para recaudar fondos. Tal vez, también se puedan subastar las obras e informar a los asistentes que los fondos recaudados se destinarán a la lucha contra el trabajo infantil o se donarán a escuelas de rehabilitación de niños rescatados de las peores formas de trabajo infantil.

La exposición de estas obras, y quizás la subasta de las mismas, podrán ser el núcleo de una ulterior campaña de concienciación de la comunidad. Sírvaselas todo lo que pueda en los medios de comunicación locales y nacionales. Este es un indicador de éxito considerable y reforzará de modo significativo la repercusión del módulo.

A lo largo de este proceso de formación sobre el trabajo infantil, habrá ocasiones en que las obras de arte serán sumamente útiles y eficaces para destacar entornos diversos. Por ejemplo, cuando imparta el módulo de *Arte dramático*, podrá decorar el vestíbulo o el propio teatro con algunas obras de este certamen. Esto ayudará a que la gente se familiarice con la problemática del trabajo infantil y le permitirá crear un auténtico ambiente temático. Así pues, procure guardar todas las obras recibidas en condiciones seguras y expóngalas en tantos sitios y tan a menudo como sea posible.

Este módulo es un medio sencillo y eficaz de concienciar a la juventud sobre el problema del trabajo infantil. También es una herramienta útil para que los jóvenes se expresen con la máxima profundidad. Muchos se manifiestan con más facilidad y sinceridad en el arte que de palabra o por escrito. La expresión artística hace que se sientan menos cohibidos o expuestos y las imágenes dicen tanto o más que las palabras.

Cuando se trabaja con jóvenes, es importante ofrecerles formas de expresión que no amenacen su posición dentro del grupo ni les conviertan en el centro de atención. El arte ofrece esas posibilidades. Este módulo permitirá que los jóvenes empiecen a descubrir su nuevo cometido de educadores de la comunidad y agentes de movilización social. Esto se logra de manera más sutil, haciéndoles participar en la organización del certamen y la redacción de las bases. Además, empezarán a desenvolverse en la comunidad para buscar posibles patrocinadores, explicar la finalidad del proyecto y por qué están buscando apoyo. Este es el punto de partida de un importante proceso de aprendizaje.

De ahí que la decisión sobre el módulo que se impartirá después de éste dependa de usted, del grupo y de su propio calendario y estrategia. Por ejemplo, podrá ser el módulo *La imagen* o el módulo *Redacción creativa*.



Anexo

Certamen de arte Proyecto SCREAM sobre el trabajo infantil

(Organizado en *Scariff Community College*,
República de Irlanda, en marzo de 2001).

Condiciones

El certamen estará abierto a todos los grupos de edad del Colegio, pero únicamente a los estudiantes.

El plazo para presentar los trabajos es el viernes 29 de marzo de 2001, a mediodía. Pasada esa fecha no se aceptará ninguna obra. Los trabajos deberán entregarse directamente a la profesora de arte o en la oficina.

Los participantes deberán escribir en letra de imprenta su nombre y apellido, dirección y edad en el dorso de su trabajo.

Todas las obras deben ser inéditas, es decir, no se aceptarán reproducciones ni *collages*. Las obras no tienen que ser forzosamente pintadas o en color pues se juzgarán en función de su contenido y su pertinencia con el tema del certamen.

Las obras premiadas no serán devueltas a su autor.

El jurado estará integrado por la profesora de arte, el coordinador del proyecto y tres estudiantes de cuarto año que serán nombrados. La decisión del jurado respecto al primero, segundo y tercer premios será irrevocable.

Premios: tres tabletas de chocolate para el primero, dos para el segundo y una para el tercero. La lista de ganadores se pondrá en el tablero de anuncios del Colegio, el 5 de abril de 2001. La presentación oficial de los ganadores tendrá lugar en el Colegio, el 8 de abril de 2001.

Los participantes deberán crear un cartel sobre el trabajo infantil que contenga la sigla SCREAM y para ello dispondrán de toda libertad. Se pide presentar el concepto de trabajo infantil e incorporar, en la forma que se

juzgue apropiada, la palabra SCREAM. Los carteles podrán ser de cualquier color y tamaño, pero en formato A4, como mínimo.

Más abajo se dan datos sobre el trabajo infantil y SCREAM para ayudar a los participantes a comprender los conceptos.

El jurado valorará la manera en que se ha incorporado la sigla en el cartel y la creatividad y originalidad de los jóvenes para participar en la lucha contra el trabajo infantil.

Tema del certamen

El término trabajo infantil define a los niños que en todas partes del mundo se ven obligados a trabajar para sobrevivir. En el mundo hay más de 245 millones de niños que trabajan a tiempo completo o a tiempo parcial; 179 millones lo hacen en condiciones *peligrosas*.

Estos niños trabajan en diversas ocupaciones y sectores: empleados en el servicio doméstico; niños soldados; niños traperos; prostitución infantil; trabajo en agricultura, minería, construcción y canteras; fabricación de ladrillos; extracción de piedras preciosas, etc. La diferencia entre un niño de Irlanda, que trabaja para costearse gastos personales, y un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil reside en un derecho humano fundamental: la libertad de elección. Los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil no gozan de este derecho porque si no trabajan, ellos y sus familias mueren de hambre. Estos niños se han quedado sin infancia y les será imposible completar su educación. En muchos casos, se les aparta de su familia a tierna edad y son vendidos para trabajar en régimen de servidumbre.

Todos ellos trabajan duro y muchas horas al día. Además, son objeto de vejaciones físicas, emocionales, mentales, y sexuales, y se exponen a quedar deformados o discapacitados por lo poco que comen, lo poco que duermen y el trabajo sumamente pesado que hacen. No saben qué es la infancia, la sociedad y la educación. Están destinados a un futuro muy difícil e, inevitablemente, sus propios hijos sufrirán.

La opinión pública, y principalmente los jóvenes, tienen que conocer las terribles consecuencias del trabajo infantil incluso si no existe en su país. Tienen que estar al tanto de su índole devastadora y aniquiladora y deben sublevarse lo suficiente como para querer acabar con esta situación. Ha llegado la hora de que jóvenes y adolescentes se hagan oír y se les tenga en cuenta. Deben expresar su repulsa ante estas injusticias y hacer llegar su mensaje a otras comunidades.

Deben gritar su protesta y bregar por el cambio.

SCREAM significa ***S**upporting **C**hildren's **R**ights through **E**ducation, the **A**rts and the **M**edia¹*. Ésta es la esencia del proyecto sobre trabajo infantil que se está llevando a cabo con estudiantes de cuarto año y SCREAM es el mensaje que queremos hacer llegar a la comunidad nacional e internacional.

Por este motivo, queremos crear un cartel que respalde la labor del proyecto.

El cartel ganador será enviado a la institución de las Naciones Unidas que se ocupa del mundo del trabajo, es decir, la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Exhortamos a todos los participantes del certamen a dejar volar su imaginación y creatividad para dar paso a la innovación. Piensen en la palabra SCREAM y en todos los significados que puede tener y se le pueden dar. Luego, piensen en el trabajo infantil, en la desesperación, la tristeza y el dolor de esos niños, y busquen la manera de plasmar en imágenes ambas nociones en un diseño llamativo.

¡Buena suerte!

1 En español: *Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación.*

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

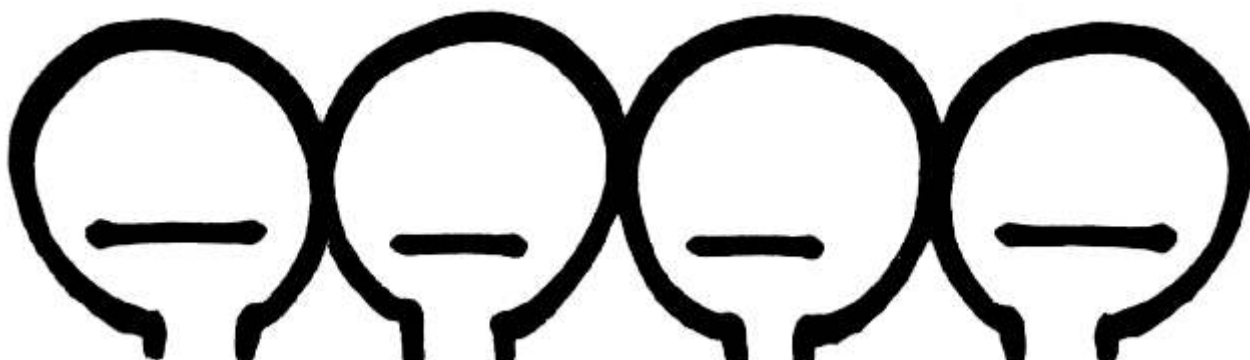


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Redacción creativa



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Redacción creativa

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Imaginar un relato a partir de un tema sencillo e irle dando cuerpo. Utilizar la misma técnica para escribir un artículo sobre el trabajo infantil.



Aporte: Este módulo permite desarrollar aptitudes literarias y de comunicación y proporciona un medio para expresar los sentimientos más profundos con respecto al trabajo infantil. Apuntala el trabajo de otros módulos como el de *Arte dramático*, en el que se redactará un guión.



Plan de trabajo

Dos sesiones dobles.

Propósito

Es una paradoja que en la nueva economía de hoy en día, llamada *economía del conocimiento*, la tecnología de la información esté consumiendo rápidamente la expresión literaria. Ya hay programas de informática que permiten controlar la gramática y la ortografía, dejando muy poco espacio a la disciplina y los conocimientos literarios del joven. Muy pronto habrá otros que, prácticamente, redactarán un artículo para el usuario sugiriendo una serie de términos, es decir, sustantivos, adjetivos, adverbios y pronombres. ¿Dónde está la gracia? ¿Dónde la creatividad y la imaginación? Hay que ofrecer a los jóvenes la oportunidad de dar rienda suelta a su creatividad y a su imaginación.

Algunos módulos de esta serie versan sobre el impacto visual. La expresión literaria es exactamente igual de importante para el desarrollo de los jóvenes. Necesitan herramientas para poder expresarse, herramientas que no





hagan el trabajo en su lugar, sino que estimulen sus propias capacidades. Si se les ofrece el apoyo y el entorno adecuados, los jóvenes pueden relatar situaciones del trabajo infantil y de todos sus males de una manera que sus coetáneos del mundo entero comprenderán y con la cual se sentirán identificados. Pueden crear personajes, solicitar ayuda y exhortar a otros a intervenir.

El hecho de poder escribir y gozar de total libertad para explorar lo más recóndito de su propia imaginación son medios liberadores para los jóvenes. En otros módulos de esta serie se examinará la manera en que éstos pueden escribir guiones, obras de teatro, canciones y cartas, llamamientos a la solidaridad y comunicados de prensa. Este módulo está especialmente diseñado para aprovechar el inmenso potencial de los jóvenes para escribir y hacerlo en forma creativa. Queremos que pongan por escrito sus emociones y pensamientos más profundos. La mejor manera de que lo hagan, al tiempo que se refugian en su timidez, es que escriban en tercera persona para contar un relato y crear sus propios personajes, que expresarán lo que verdaderamente sienten.

Muchos jóvenes tienen el don de escribir bien y en forma creativa, pero ni siquiera son conscientes de ello. Ver como este don florece en un joven es una experiencia mágica. Al liberarlos, emprendemos la senda que conduce a la liberación de los niños que trabajan en régimen de servidumbre, en trabajos peligrosos y en condiciones precarias.

Rara vez, se solicita la participación de los jóvenes en asuntos importantes. Dado su potencial de convertirse en elementos de cambio en la sociedad, es un desacierto. Este módulo les ofrece una doble oportunidad. En primer lugar, tendrán que buscar en su fuero interno la expresión creativa e imaginativa. En segundo lugar, se les encomendará la tarea de explicar un tema de importancia mundial a sus coetáneos y a representantes de otras comunidades, utilizando sus capacidades literarias.

Este módulo ahonda en el proceso de crecimiento personal y contribuirá a establecer la cohesión del grupo. Realizar esta actividad le ayudará a evaluar el potencial y el carácter de los jóvenes con los que está trabajando. Sacará a relucir su sensibilidad y las dotes de liderazgo y

comunicación. También puede ser una experiencia muy conmovedora, ya que conocerá la profundidad de sus sentimientos a través de sus escritos.

Preparación

Al preparar este módulo piense si lo va a impartir usted solo o si solicitará la ayuda de un experto. Si se siente lo bastante seguro como para hacerlo solo, consulte manuales de redacción creativa, en los que encontrará otras directrices sobre esta tarea. Muchas bibliotecas públicas, instituciones y librerías disponen de estos manuales.

Para llevar a cabo la primera actividad, tenga a mano un libro de rimas simples. Encontrará cantidad de estos libros en bibliotecas, especialmente en la sección infantil. Analice la selección y elija una rima que, a su juicio, resultará atractiva para su grupo.



Nota para el usuario

Recomendamos que para impartir este módulo busque apoyo externo. Se trata de un módulo clave porque dota a los jóvenes de los medios necesarios para participar plenamente en otros módulos que exigen aptitudes de redacción. También es importante para el crecimiento personal y, por consiguiente, merece esfuerzos suplementarios.



Si tiene un amigo con experiencia en la enseñanza de redacción o si conoce a alguien de la comunidad que la tenga y esté dispuesto a ayudarlo, no dude en recurrir a este tipo de apoyo.

Por otra parte, en varios países funciona un sistema de cooperación entre las instituciones y la comunidad literaria. Forman parte de estos sistemas escritores y poetas a quienes se invita a escuelas y grupos juveniles para que hablen sobre la creación literaria. Si en su país existe un sistema de este tipo, vale la pena estudiar las

Apoyo externo

posibilidades. Habitualmente, el costo es mínimo ya que este sistema suele estar subvencionado. Considerando el grupo de edad de los jóvenes con que trabaja, convendría solicitar al organismo en cuestión que le dé el nombre de un autor o un poeta apropiado para su grupo porque así, le será más fácil relacionarse con el grupo, lo que contribuirá a la dinámica de las sesiones.

Esta persona podrá ayudar a los jóvenes a expresarse literariamente, lo que es esencial para el resultado de este módulo. Los jóvenes son sumamente tímidos y la mayoría tendrá cierta dificultad en cuanto a la expresión artística. Necesitan aliento y apoyo cuando expresan sus emociones con palabras. Los jóvenes no se sienten a gusto en el momento de desnudar su alma y tienen que estar seguros de que sus esfuerzos no suscitarán burla ni menosprecio.

Por la índole del proyecto, es poco probable que alguien se niegue a brindar ayuda y apoyo, incluso si usted, por algún motivo, no le puede pagar. En tales casos, tome tiempo para negociar con el organismo coordinador de estos programas. Tal vez consiga que este organismo reduzca o suprima los costos. El escritor podría ofrecer su ayuda gratuitamente, pero recuerde que él también puede tener dificultades económicas y que no sería muy indicado acapararlo.

Cabe la posibilidad de que encuentre un patrocinador dispuesto a costear los gastos del escritor por el bien del proyecto. En esta tarea también pueden participar los jóvenes del grupo, calculando cuanto se necesita para luego tomar contacto con patrocinadores potenciales y exponerles la situación. Los jóvenes suelen responder bien a la responsabilidad y valdría la pena que consiguieran que se sufragaran los costos.

Material necesario

- ✓ Papel, lápices o bolígrafos.
- ✓ Libros de rimas simples.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.



Paso a paso

El enfoque dependerá de que usted

- invite a un escritor a participar y a hacerse cargo de las sesiones;
- cuente con un colega o con otro docente calificado para hacerse cargo de la sesión y que esté dispuesto a hacerlo;
- consiga buenos libros de referencia sobre redacción creativa.



Si no consiguió nada de lo anterior, el enfoque descrito más adelante será suficiente para que pueda impartir el módulo, sobre todo si lo puede completar con alguno de los elementos antes mencionados

Se trata de incitar a los jóvenes del grupo a que se expresen individualmente. Sin embargo, la mejor manera de abordar las actividades iniciales de este módulo es organizar a los jóvenes por parejas o en subgrupos de cuatro personas, pero no más. Las actividades contribuirán a cimentar la confianza que necesitarán antes de pasar a la actividad más exigente de escribir su artículo o su propia obra de teatro.

Una vez que el grupo esté preparado para trabajar individualmente, el contexto ideal es un aula, donde cada uno tenga su propio sitio para escribir. Necesitarán su propio espacio para esta actividad final.

Organización del grupo





Nota para el usuario

Si para impartir este módulo cuenta con la ayuda de un escritor o de un experto, tal vez no necesite recurrir a la totalidad de los métodos descritos más adelante. No obstante algunos elementos le serán útiles. Si, en cambio, dispone únicamente de sus propios recursos y no tiene mucha experiencia en este campo, estudie esos métodos.

Las actividades *Rimas simples* y *El método de los cuatro cuadrados* pueden realizarse por separado. Depende totalmente de usted y del tiempo del que disponga.

Primera actividad – Rimas simples

20 minutos (o media sesión)

Una buena introducción a la redacción creativa es acabar con el mito de que escribir es difícil. La mayor parte de los jóvenes tendrá la convicción de que es incapaz de ir más lejos de escribir una carta a un pariente o amigo. Jamás se creerán capaces de escribir poesía o rimas de tipo alguno.

Las rimas simples pueden ser una buena manera, rápida y divertida, de comenzar a derribar esa barrera psicológica. Leer en voz alta algunas de las más divertidas, creará buen ambiente. Reinará buen humor, lo que incitará al grupo a participar. Hable con los jóvenes entre la lectura de las rimas. Hágales notar la sencillez del lenguaje y la manera en que con poesía graciosa pueden romper las reglas. En esta etapa, los jóvenes no deben obsesionarse con reglas, lo que cuenta es el ritmo y la rima. Al suprimir la mayoría de las reglas, la poesía se vuelve más accesible. Es evidente que si, después, uno de los jóvenes quiere escribir poesía clásica, tendrá que ceñirse a las reglas. Pero en esta actividad se trata simplemente de diversión y espontaneidad.

Después de haber introducido el concepto de rima simple y de haber leído ejemplos y comentado el tema, diga al grupo que ahora se trata de crear rimas similares. En lugar de amilanarse ante la perspectiva de un poema perfecto, explique que la mayoría de las rimas se componen de dos a cuatro versos, y que la primera y la última línea deben rimar. En el Anexo 1 se da un ejemplo de cómo llevar adelante esta actividad.



Una vez que haya realizado la actividad con todo el grupo, compruebe si la lección ha sido aprendida solicitando a cada subgrupo que componga su propia rima simple. Al respecto, podrá proceder de dos maneras:

- pedir a cada subgrupo que proponga la última palabra para el último verso y luego que redacte la rima completa, o
- pedir a todo el grupo que proponga la última palabra para el último verso y que luego cada subgrupo la utilice para crear sus rimas simples.

No dé demasiado tiempo al grupo ya que se trata de una actividad rápida y vivaz. Desplácese entre los subgrupos y ofrezca su ayuda y apoyo a quienes lo necesiten. Dé su opinión a los subgrupos y, llegado el caso, sugiera su propia idea que podría incluirse en la selección final.

Si piensa que le ayudará a mantener el ritmo de la actividad, proponga un pequeño concurso entre los subgrupos, por ejemplo:

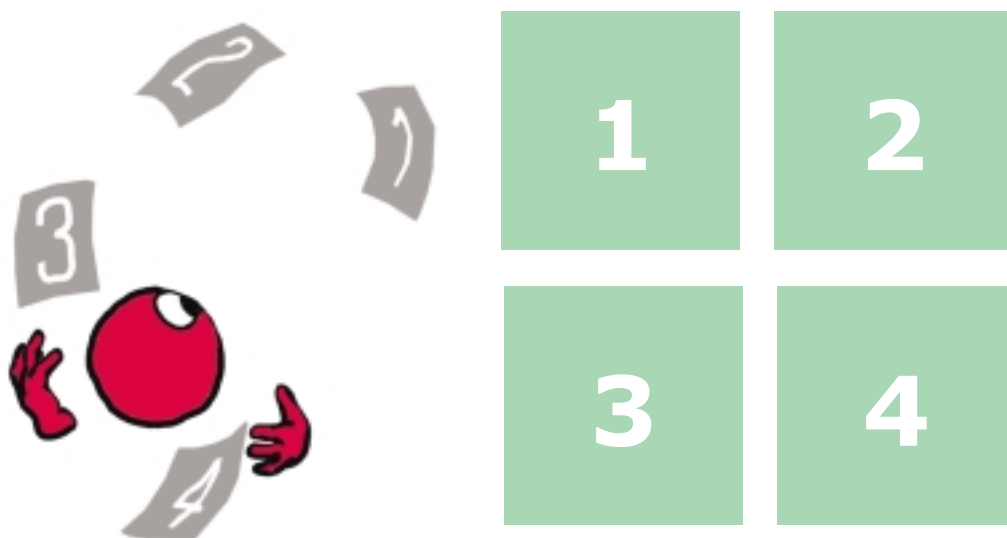
- un premio para el que termine primero, y
- un premio para la mejor rima votada por el grupo.

Segunda actividad

El método de los cuatro cuadrados

60 minutos (o una sesión y media)

Como ya se dijo, existen numerosos métodos y teorías de introducción a la redacción creativa y el método de los cuatro cuadrados es sólo uno de ellos. Por su sencillez, es una buena introducción a la redacción, a partir de la cual, el grupo podrá ir avanzando hacia metas más ambiciosas. El método de los cuatro cuadrados se basa en la estructura representada en el diagrama siguiente.



Cada cuadrado representa una sección del relato. El Cuadrado 1 sitúa el entorno, el 2 y el 3 son el argumento y el 4 es el final. El relato completo es la progresión del 1 al 4. Una vez más, el ambiente de la sesión debe ser distendido, divertido y animado. Transcriba las ideas de los jóvenes en la pizarra para crear un relato, utilizando este método antes de que empiecen a escribir el suyo.

Para facilitar, el ejemplo debe ser lo más sencillo posible, es decir, el Cuadrado 1 debe presentar un personaje (un nombre), una descripción de este personaje y un estado de ánimo. Cada uno de estos tres puntos debe corresponder a una palabra. En cuanto al estado de ánimo, siempre conviene comenzar con *triste*. Entonces, en el Cuadrado 1 escriba en la pizarra algo como: El relato es sobre *Pepe* (nombre del personaje), un *elefante* (descripción) que está *triste* (estado de ánimo).

La próxima etapa es escribir el final del relato, que termina en el Cuadrado 4. En esta actividad, el Cuadrado 4 debe contener el mismo personaje y la misma descripción, pero el estado de ánimo contrario. Para que la actividad sea sencilla y relativamente divertida, en el Cuadrado 4 escriba: Se sigue tratando de *Pepe* (nombre, personaje). Sigue siendo un *elefante* (descripción). Pero ahora es *feliz* (estado de ánimo opuesto).

Podrá comprobar que los cuadrados 2 y 3 deben contener algún detalle y llevar lógicamente de la situación descrita en el Cuadrado 1 a la descrita en el Cuadrado 4.

En el Cuadrado 2 se dan dos o tres motivos de la tristeza de Pepe, el elefante. Pregunte al grupo por qué cree que está triste y escriba tres propuestas. Por ejemplo, pueden decir que Pepe está triste porque no tiene amigos, porque huele mal, porque tiene hambre.

Por lógica, la próxima etapa será explicar en el Cuadrado 3, los tres motivos de que Pepe sea *feliz*. Pida al grupo que proponga esos motivos. Pueden decir: tiene amigos, ya no huele mal, ya no tiene hambre. Se trata del estado de ánimo opuesto al del Cuadrado 1.

Por consiguiente, en el Cuadrado 4, Pepe el elefante es feliz. Con lo cual ya tiene la estructura del relato.

Añada detalles utilizando el método de las cinco preguntas básicas, es decir ¿qué, quien, cuándo, dónde y por qué? Y agregando ¿cómo? Al hacerse estas seis preguntas respecto a cada uno de los cuatro cuadrados, inevitablemente el autor creará más detalles que luego se

fusionarán utilizando el lenguaje apropiado. Por ejemplo, ¿Cómo encontró amigos? ¿Quiénes son? ¿Dónde encontró de comer? ¿Por qué huele bien? ¿Cómo logró dejar de oler mal? etc. Cada vez que se encuentre una solución, el relato se irá completando con preguntas similares. Ahora bien, tenga siempre presente que la actividad ha de ser sencilla y breve para que dé resultado.

Después de aplicar el método de los cuatro cuadrados, divida al grupo en subgrupos y proponga a cada uno una idea para que completen el trabajo en un plazo determinado. Indique también los detalles de los cuadrados 1 y 4. Puede darles un ejemplo usted mismo o buscarlo con el grupo. El Cuadrado 1 podrá ser Arma, la yegua, que está triste. El Cuadrado 4 podrá ser la misma yegua, que es feliz. Los subgrupos se encargarán de completar los cuadrados 2 y 3, como indicado más arriba, y les puede pedir que desarrollen un poco más el relato, aplicando el método de las seis preguntas.



Dé a los subgrupos de 5 a 10 minutos, no más. El resultado será mucho más divertido si los jóvenes están sometidos a presión y la actividad es amena. Terminado ese plazo, pida a cada subgrupo que lea su relato en voz alta.

Para suscitar mayor interés y acelerar el ritmo, diga al grupo que habrá un pequeño concurso en el que ganará el relato más divertido, o el más detallado.

Tercera actividad

Relato sobre un niño explotado en alguna de las peores formas de trabajo infantil

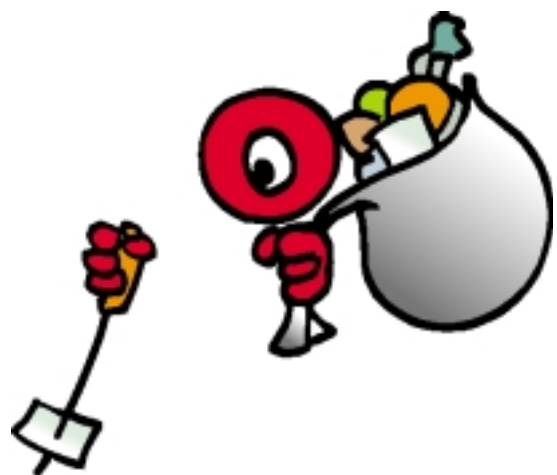
Una sesión

Después de haber pasado por la parte divertida de este módulo, despertado el interés del grupo y haberle demostrado lo *fácil* que puede ser escribir relatos, ha llegado el momento de canalizarlo para que vuelva a lo esencial del proyecto, es decir el trabajo infantil. Para esta parte del módulo, organice al grupo como si estuvieran en un aula, en la que cada persona dispone de espacio para escribir su propio relato. La mejor manera de realizar esta sección es individualmente, no en subgrupos, pero si eso le ayuda, utilícelos, sobre todo si en el grupo hay alguien analfabeto porque así podrá hacer su aporte oralmente.

Esta vez solicitará a cada subgrupo que escriba un relato corto sobre un niño explotado. Puede iniciar esta actividad de las tres maneras siguientes:

- cada joven elegirá un nombre, una edad y un estado de ánimo para el Cuadrado 1; luego, establecerá los detalles del Cuadrado 4;
- usted redactará los detalles de los cuadrados 1 y 4, de manera que todos escriban sobre el mismo niño explotado, o
- les dirá que cada uno podrá optar por redactar los detalles junto con el grupo o solo.

Recuerde que en esta actividad el estado de ánimo descrito en los cuadrados 1 y 4 no deben ser forzosamente opuestos. Por ejemplo, alguien puede estar triste al principio del relato y seguir triste cuando termina. Ahora bien, estos módulos se basan en la premisa de que queremos hacer llegar un mensaje de esperanza al mundo y, en particular, a los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Por consiguiente, si el personaje está triste al comienzo del relato, sería



mejor que al final fuera un poco más feliz, por algunos de los motivos explicados.

En el Anexo 2 se da un ejemplo simple del resultado que se pretende conseguir. Solamente use este ejemplo en última instancia. Se trata de que los jóvenes escriban sus propios relatos y exploren su imaginación para expresar sus emociones más profundas. Mientras trabajan, desplácese entre ellos y recuérdelos las seis preguntas respecto a cada cuadrado. Interrogándose sobre cada detalle, irán construyendo poco a poco un relato y, en breve, ni siquiera tendrán que hacerlo, las palabras vendrán solas. Cuando hayan alcanzado esta etapa ya serán escritores en ciernes.

Al circular entre ellos, podrá ir viendo quienes no tienen ninguna dificultad en encontrar palabras y quienes siguen luchando con sus inhibiciones y timidez. Siéntese con los que tienen dificultades. Ayúdeles a definir el personaje, haciendo sugerencias sobre su vida y sus sentimientos. Hábleles de la situación en la que se encuentra su personaje. ¿Es un niño o una niña? ¿Cómo ha llegado a esa situación? ¿En qué país vive? ¿Qué trabajo hace? Al comenzar con preguntas muy fáciles, los jóvenes irán adquiriendo confianza y se harán preguntas más detalladas, que irán dando vida al personaje.

Algunos autores afirman que hay que entrar en el personaje. El autor se transforma en una cámara. Imagínese la primera escena de una película. Sitúe al personaje en la escena y haga como si fuera la cámara que va viendo los detalles. ¿Dónde se encuentra su personaje? ¿Cómo? ¿Es de día o de noche? ¿Estamos en la ciudad o en el campo? Si está en la oscuridad, ¿por qué? ¿Qué hora del día o de la noche es? Si el personaje está triste, ¿por qué? ¿De qué manera lo está? ¿Está llorando? ¿Llora en silencio? ¿Está herido? etc.

Cuando un joven entra en la zona de redacción, lo notará de inmediato; lo verá en el brillo de sus ojos a medida que se va proyectando las escenas mentalmente; en la velocidad con que escribe y la manera en que fija la mirada cuando se va desplegando el relato.

Verá una transformación mágica. Es un enriquecimiento tan sutil que los jóvenes no se darán cuenta, pero usted sí. Lo constatará con satisfacción pues les ha ayudado a descubrir uno de los mayores dones que puede tener un joven.

De ser necesario, prolongue la sesión para permitirles terminar, pero no demasiado. El producto final será más *real* si el grupo tiene que cumplir un plazo.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todos participen en cada actividad de este módulo. Los jóvenes son sumamente inhibidos y tiene que utilizar esta actividad para comenzar a superar esas inhibiciones. Asegúrese de que todos escriban algo, por corto y poco detallado que sea.
- Recorra al humor y a bromas con el grupo para facilitar la sesión. Es un módulo divertido y también muy enriquecedor. Los jóvenes no se darán cuenta de todo lo que han aprendido hasta que empiecen a utilizar estas herramientas en otros módulos o en otras esferas de la vida y la educación.
- No permita críticas negativas ni un lenguaje agresivo durante las sesiones y no deje que nadie se burle del trabajo de los demás.
- Permita a cada uno leer su relato en voz alta si así lo desea, pero no fuerce a nadie. Si alguno de ellos no quiere hacerlo, respete su decisión.
- Guarde todos los relatos escritos por el grupo.



Debate final

Una sesión

La parte final de este módulo, cuando los miembros del grupo escriben relatos cortos sobre un niño explotado, es muy intensa, está cargada de emoción y puede resultar bastante agotadora. Algunos de los miembros de su grupo no habrán hecho nunca una actividad similar y necesitarán cierto apoyo en el momento de llegar al final. Cuando surgen emociones tan fuertes como en el caso de la redacción creativa, prácticamente, tendrá que proteger a los jóvenes a su cargo en el momento de salir de la *zona* de redacción y reconstruir sus defensas emocionales.



Por lo tanto, en esta sesión cree un ambiente tranquilo y sereno. Déjeles hablar de sus emociones y describir en detalle lo que han atravesado. Si alguno quiere leer su relato a los demás, permítalo. Ahora bien, siempre tendrán que hacerlo desde su sitio para no sentirse demasiado expuestos. Examine los detalles de cada relato que se lea. Deje tomar la palabra a los miembros del grupo e incítelos a hacer preguntas. Es interesante saber cómo y por qué se han creado los personajes y qué hacen. Todo esto le dirá mucho sobre el autor o la autora del relato. Comente cada relato leído hasta que compruebe que el debate ha dado todo lo que podía dar.

Es probable que algunos de los relatos sean de muy buena calidad y habrá que señalarlo a los demás, pero es importante que todos y cada uno sean examinados y apreciados a su justo valor. No olvide que cada relato es la expresión de lo más íntimo de cada persona y le permitirá comprender lo que piensa verdaderamente del trabajo infantil y cómo lo *visualiza*.

Hable con el grupo de la idea de publicar estos relatos (véase *Evaluación y seguimiento*). Analice lo que siente y respete su decisión. Si los jóvenes prefieren conservar los relatos sólo para ellos, no los publique. Es importante que sea sincero con el grupo, que éste reconozca su sinceridad y que tenga confianza en usted.

Si le parece que uno o varios miembros del grupo tienen talento para escribir, considere la posibilidad de preguntarles si quieren desarrollar más su relato. Un relato más largo y detallado puede suscitar el interés de la comunidad, promoviendo el proyecto y la labor sobre el trabajo infantil.

Nota para el usuario

Cuando se imparten estos módulos sobre el trabajo infantil, habrá momentos en que las obras de arte y de literatura sean sumamente útiles y eficaces para dar realce a diferentes situaciones. Por ejemplo, si imparte el de *Arte dramático*, tal vez le sea útil aportar algunos de los relatos de este módulo para hacer comprender mejor de qué se trata y apreciar la profundidad de la creatividad, la imaginación y la dedicación que puede generarse en los jóvenes, cuando se les ofrece el entorno adecuado. Estos relatos le permitirán aprovechar más el espacio dramático y crear una verdadera obra de teatro sobre el trabajo infantil.

Por consiguiente, asegúrese de guardar a buen recaudo los relatos y utilícelos cuantas veces le sea posible.



Evaluación y seguimiento



Respecto a los indicadores mensurables para este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Cada joven del grupo habrá redactado un relato breve sobre una situación de trabajo infantil. La calidad de este trabajo dependerá en cierta medida de la persona, pero también de lo bien que se haya impartido el módulo y de la relación que haya podido establecer con el grupo.

En términos de seguimiento, estudie con el grupo la posibilidad de publicar algunos o todos los relatos, ya sea en el periódico del establecimiento de enseñanza o, simplemente, poniéndolos en una cartelera donde puedan verlos todos los miembros de la comunidad. Tal vez a algún periódico o revista local le interese publicar algunos. Tome contacto con los editores para proponérselo. Asegure a los jóvenes que se sienten muy tímidos acerca de lo que han escrito, señalándoles que no se citará su nombre, para que los autores no puedan ser identificados sin su previo consentimiento. Es probable que muchos de estos relatos sean muy buenos y susciten el interés de otros jóvenes. También puede ocurrir que a algunos adultos les sorprenda la calidad de los mismos; por lo tanto, trate de que lleguen a la comunidad, pues ello forma parte del proceso de integración y concienciación.

Para cimentar la confianza de estos jóvenes podría sugerir que sean ellos quienes encuentren la manera de publicar los relatos. Según el entorno donde trabaje, el grupo podría decidir publicarlos allí o en el exterior, por ejemplo, en un periódico, una revista o un boletín. Este es un resultado considerable que ampliará en forma significativa la viabilidad de este módulo.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con un módulo que abunde en la expresión literaria; por ejemplo, los módulos sobre *Medios de comunicación*.

Anexo 1

Redacción de rimas simples

Una manera fácil de comenzar a componer una rima simple es redactar dos versos comenzando por el final. Veamos un ejemplo.

El cardenal

En este ejemplo la última palabra del último verso es *cardenala* – palabra inexistente – pero que facilita la rima e introduce el concepto de *sencillez* desde el principio. ¡Una *cardenala* es la hembra del cardenal! Escriba este término en el medio de la pizarra dejando suficiente espacio para escribir el resto del verso a medida que se va creando. Los jóvenes ya estarán riéndose de la palabra y pensando en las que puedan rimar.

De hecho, la etapa siguiente es pensar palabras que rimen con *cardenala* y seleccionar una de ellas para que sea la última del primer verso, siguiendo la regla básica de la rima. Incite al grupo a que diga todas las palabras que se le ocurran y vaya haciendo una lista. Proceda con rapidez y humor para que reaccionen en consecuencia. La palabra más evidente, (que ha de ser su objetivo porque le facilitará la tarea a la hora de componer la rima) es *ala*. Por consiguiente, póngala al final del primero verso.

Con eso tendrá los dos elementos más importantes de la rima simple. En ese momento, el grupo deberá encontrar las demás palabras para completar los versos. Su cometido es orientar la discusión para que no se des controle y que los versos tengan sentido. Es como redactar un relato sin rima y en dos versos. Por ejemplo, pídale al grupo que hable de la cardenala y haga más preguntas para ir sacando los versos.

Por ejemplo, ¿cómo se llama el macho de la *cardenala*? Se trata de un ejemplo entre muchos. Lo esencial es divertirse durante la sesión con el objetivo de crear una rima simple y que el grupo se percate de que lo ha hecho a partir de una sola palabra. El verso podría ser:

Al pícaro cardenal le gusta arrastrarle el ala
a todas las pajaritas menos a la cardenala.

Anexo 2

El cuento de Sultana

Este cuento se redactó utilizando el método de los cuatro cuadrados.

- Cuadrado 1: Sultana tiene 8 años, es una niña explotada y está triste.
- Cuadrado 2: Está triste porque la han alejado de su familia y la han abandonado. También está triste porque está herida y enferma.
- Cuadrado 3: Sultana es rescatada y atendida.
- Cuadrado 4: Sultana vuelve con su familia y está feliz.

El relato que se irá desarrollando completará los detalles de la vida de Sultana desde el momento en que la alejaron de su familia y la obligaron a trabajar hasta cuando fue rescatada y volvió con su familia. Utilizando el principio de las seis preguntas básicas, podemos redactar una historia de pobreza en un país determinado, donde la pequeña Sultana fue vendida para hacer un *aprendizaje* en un pequeño taller de confección lejos de su aldea natal. Debido a malos tratos y vejaciones por parte del propietario y de su familia, la niña cae enferma, se desmaya frente a la máquina con la que trabajaba y se hace una herida grave. Sultana trata de huir varias veces y una de ellas llega hasta su aldea antes de que el propietario envíe una banda de secuaces en su búsqueda. Estos golpean a su madre y a su padre y se la vuelven a llevar. Es brutalmente golpeada de nuevo por el propietario y cae gravemente enferma, a punto de morir.

El tiempo va pasando y sigue siendo maltratada y vejada constantemente. Por último, un grupo de defensa de derechos humanos presente en ese país se entera de la existencia de ese taller que emplea a niños pequeños. Este grupo organiza intervenciones en este tipo de lugares de trabajo, libera a los niños y denuncia a los propietarios. Una noche llegan al taller donde trabaja Sultana que es liberada junto con otros 15 niños. Varias semanas después, tras haber recibido tratamiento en un hospital para recuperarse de su enfermedad y de sus heridas, se reúne con su familia.

El propietario del taller es detenido, y el tribunal lo condena a una pena de prisión. El grupo de defensa de derechos humanos ayuda al padre de Sultana a establecer una pequeña granja que le permite mantener a su familia. Sultana se recupera totalmente y, por supuesto, es feliz.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

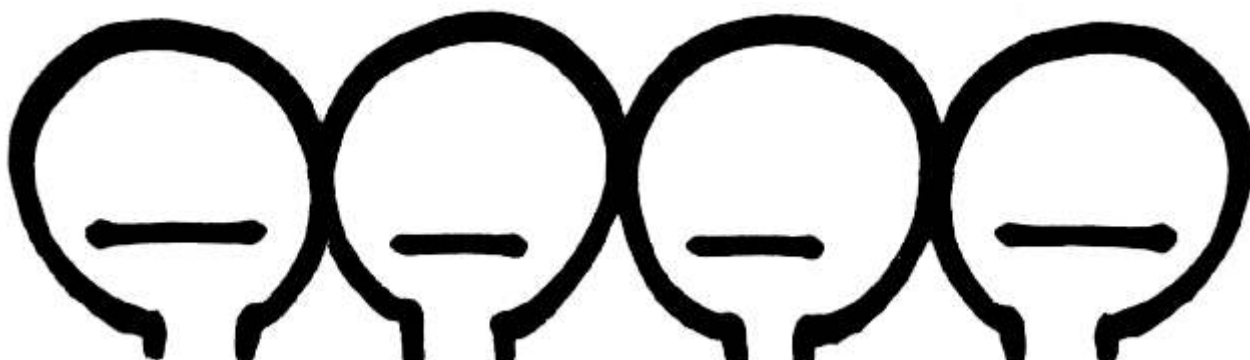


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Debate

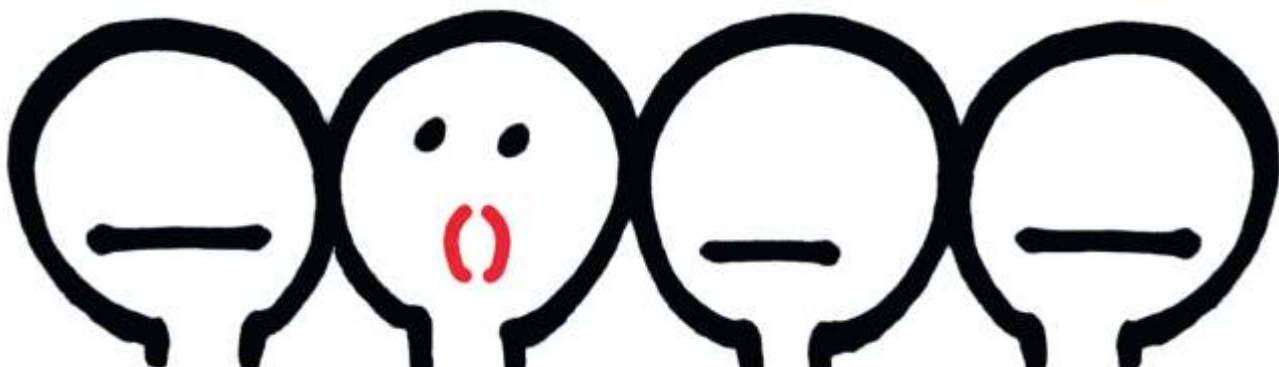


Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Debate

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

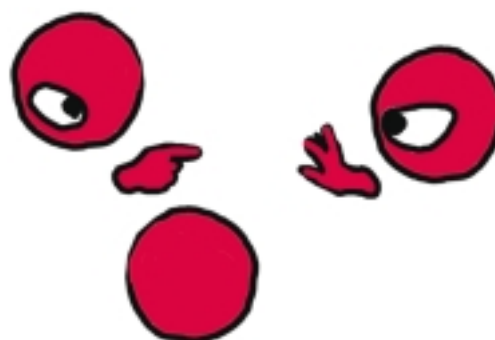
ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Investigar, preparar y dirigir un debate público sobre un tema relacionado con el trabajo infantil.



Aporte: Desarrollar la aptitud de hablar en público, participar en un debate y comunicar.

Plan de trabajo

Tres sesiones simples y dos dobles, o más, si se realizan las actividades facultativas.



Propósito

El *debate* es una actividad esencial en las sociedades democráticas. Hace más de 2000 años, cuando comenzó a florecer la democracia en la antigua ciudad griega de Atenas, los ciudadanos se reunían periódicamente en asambleas públicas y su voto determinaba la política y el quehacer del Estado. Decidían si Atenas debía ir a la guerra y cómo debía combatir. También estipularon leyes que dirigían el curso de la vida familiar de los ciudadanos. Pero el voto siempre estaba precedido del debate y los líderes argumentaban sobre lo que consideraban justo. Discutían sobre lo que era correcto desde el punto de vista moral y jurídico. Discutían sobre la mejor manera de lograr el resultado previsto. Discutían sobre lo que era posible y lo que era prudente.

Nota para el usuario

Se aconseja impartir este módulo a mitad de camino de la formación porque para que las actividades sean fecundas, los jóvenes deben tener conocimientos de base sobre la problemática del trabajo infantil y la manera de llevar a cabo su propia investigación. Este ejercicio les exige argumentar *a favor* o *en contra* de un tema concreto, preparando un razonamiento lógico y bien hilado. Por lo tanto, recomendamos impartir antes los módulos *Investigación e información* y *Redacción creativa*. En cambio, por lo que atañe a los módulos sobre distintas disciplinas artísticas, libre a usted de decidir si los imparte antes o después de éste.



Nota para el usuario

En el mundo hay diferentes tradiciones en materia de debate público. Una de las más conocidas se basa en el *modelo parlamentario*, en el que grupos o personas debaten sobre un asunto presentado como *resolución o tema*. El grupo o la persona deberá opinar sobre la resolución dando argumentos en su favor y refutando lo que el equipo o la persona de la oposición le reproche. Dicho módulo versa esencialmente sobre este modelo de debate, pero es importante que al impartirlo, los educadores de los distintos países sigan las tradiciones y la cultura de su propia sociedad.

Hoy en día, el debate sigue siendo esencial para la democracia. El proceso democrático ha cambiado, puesto que los países tienen muchos más habitantes y una superficie mucho mayor que la antigua Atenas, pero sigue habiendo debates. Algunos tienen lugar en asambleas legislativas, en escuelas y universidades; otros pueden leerse en revistas y periódicos, escucharse en la radio o verse en la televisión. Al igual que en la antigüedad, los participantes argumentan sobre lo que es más conveniente para sus sociedades o formulan leyes, políticas y acciones.

El hecho de participar en un debate ayuda a los jóvenes a construir argumentos lógicos en favor y en contra de cuestiones concretas. Comienzan a darse cuenta de la aplicación práctica de la información y los conocimientos que han recibido. Pueden aplicar las aptitudes de investigación que acaban de adquirir. Además, el debate les permite ver que todo tema o cuestión tiene dos caras, incluso el trabajo infantil. Las cosas no siempre son blancas o negras, y el trabajo infantil es particularmente complejo. No hay solución fácil. Tener que argumentar contra un tema que a primera vista parece moralmente justo es muy difícil, pero, aunque parezca paradójico, son quienes tienen el cometido más difícil los que, a menudo, acaban argumentando de la manera más convincente. La práctica refuerza aún más sus aptitudes sociales y de comunicación, y requiere rigor, saber expresarse en público y la capacidad de construir y defender un razonamiento lógico.

Debe darse a los jóvenes mayor intervención en temas que les conciernen tanto a ellos como a la sociedad en su conjunto. El objetivo de este módulo es transmitir algunas de esas responsabilidades al grupo. Por empezar, contribuye a consolidar la información que se le ha dado confiriéndole mayor significado. Los jóvenes tendrán que preparar argumentos y declaraciones que se basen en la información de la que disponen, apuntalada por más información que encontrarán mediante su propia investigación.

Apoyados por el educador, ellos mismos desarrollarán estos argumentos y declaraciones, lo que a su vez, afianza

el proceso de aprendizaje y comprensión. En cierta medida, tendrán que entrar en el personaje del niño que trabaja, el empleador o las autoridades, y defender de manera convincente las posiciones de unos y otros. Se trata de un ejercicio de lógica y razonamiento. Tal vez no estén de acuerdo con el argumento que se les ha pedido defender, pero esto de por sí ya es una buena experiencia de aprendizaje. Tendrán que comprender la posición de aquellos con quienes discrepan.



Preparación

Los debates se rigen por normas y procedimientos concretos, que van a exigir tiempo y preparación. Sin embargo, puede iniciar al grupo en una técnica de debate mucho más informal mediante el *debate móvil* descrito en la primera actividad, que requiere poca preparación previa y puede llevarse a cabo con éxito en poco tiempo.

En el Anexo, encontrará un conjunto de normas técnicas de debate que ayudarán a quienes no tengan mucha experiencia a comprender cómo se organizan y dirigen los debates formales. Además, estas normas ayudarán tanto a los educadores como al grupo a comprender los diferentes papeles de los participantes en un debate y a preparar su intervención.



Las normas adjuntas son las más corrientes dentro de las tradiciones de debate del mundo entero. Ahora bien, las diferencias son inevitables, pero tenemos la convicción de que podrá adaptar dichas normas en función de sus propias tradiciones. También puede consultar material de referencia en bibliotecas o en Internet, si tiene acceso a él. Además, puede ponerse en contacto con organizaciones locales, sobre todo los sindicatos, que tal vez puedan ayudarlo a llevar a cabo este módulo (véase apoyo exterior).

Aunque en el módulo se utilizan términos concretos, convendrá que sea flexible en cuanto a su interpretación. Por ejemplo, en lugar de utilizar el término "tema" del

debate, tal vez pueda explicar mejor el concepto utilizando los términos "posición" o "creencia". No tiene importancia. En algunas comunidades, es probable que el debate público siga siendo en gran medida una manera de vivir y que exista una fuerte tradición de debate en el seno de un grupo.

En este módulo también se proponen alternativas con respecto a los diferentes aspectos del debate. Se trata de un concepto sumamente flexible y adaptable y los educadores no deben sentirse de ninguna manera inhibidos o intimidados por las famosas "normas". Lo que cuenta es el proceso que no es un fin en sí.

Apoyo externo

El concepto de este módulo es muy directo y su aplicación sencilla. Ahora bien, si se encuentra en un entorno educativo, tal vez haya un círculo de debate y discusión o un grupo cuyo docente o coordinador pueda estar interesado en participar en esta actividad. Si consigue su participación, ello reforzará el proceso de integración de la comunidad, pero lo más importante es concentrarse en los jóvenes de su propio grupo y asegurarse de que todos participen.

Recuerde que algunas organizaciones, principalmente los sindicatos, tienen una larga tradición de debates y discusiones que son el método preferido para llegar a tomar decisiones democráticas. Se discutirán temas en conferencias y reuniones para luego tomar decisiones a partir de esos debates. En el proceso de integración de la comunidad, tal vez el grupo pueda considerar la posibilidad de ponerse en contacto con representantes de oficinas sindicales locales para ver si estarían dispuestos a participar, colaborando con el grupo en técnicas de discusión y ayudando a organizar un debate público. La mayoría de las organizaciones sindicales también tienen material didáctico sobre el debate y la discusión, que podrían poner a disposición.

Material necesario

- ✓ Papel y bolígrafos o lápices.
- ✓ Material de investigación sobre trabajo infantil (IPEC y otras fuentes).
- ✓ Acceso a Internet si tiene la posibilidad.
- ✓ Un micrófono u objeto similar que sirva de *micrófono mágico* en el debate móvil.
- ✓ También deberá disponer de una sala para el debate, y de una sala más grande si se organiza un debate público.



Paso a paso

Una sesión

El primer paso es sentar las bases para que el grupo comprenda lo que es un debate y su utilidad en el proceso de educación. La primera sesión deberá tener lugar con el grupo completo y de preferencia en un ambiente informal, por ejemplo, colocar las sillas en forma de herradura. En esta etapa no hace falta tomar apuntes.

Si tiene la intención de realizar solamente la primera actividad, es decir, *el debate móvil*, puede pasar directamente a ella sin impartir el resto de esta sección. Ahora bien, si tiene la intención de iniciar al grupo en actividades de debate y discusión formales, deberá pasar algún tiempo examinando la manera de proceder.

Recuerde que el Anexo le puede ser útil, pero si lo juzga oportuno, también puede hacer hincapié en las influencias tradicionales y culturales respecto al debate. Explique las normas del debate: se elige un tema; dos personas o dos grupos argumentan a favor y en contra respectivamente ante un jurado y el auditorio. Luego, cada una de las partes puede responder a los argumentos de la otra, refutándolos para tratar de convencer al auditorio y ganar puntos con el



jurado. Según el educador y el grupo, también se puede permitir que la audiencia haga preguntas o comentarios en apoyo de una u otra de las partes.

Diga al grupo que dispondrá de un plazo (por ejemplo, hasta la sesión siguiente) para preparar su intervención inicial y su estrategia y, llegado el caso, nombrar un jefe de grupo. En este ejercicio no se trata de ganar el debate sino de participar en la investigación y en la preparación de los argumentos a favor y en contra del tema. Habida cuenta de que el tema versará sobre alguna cuestión relacionada con el trabajo infantil, el grupo tendrá que buscar toda la información de referencia.

Tranquilícelos, diciéndoles que contarán con apoyo para sus preparativos y que las intervenciones no deberán ser largas. Una estrategia esencial es ser breve y directo y utilizar referencias de peso (ejemplos) en apoyo de un argumento determinado. Evidentemente, también es importante explicar al grupo que la presentación es fundamental y que se le impartirá preparación en técnicas sobre el arte de hablar en público. También en este caso, si puede contar con apoyo externo no dude en recurrir a él.

Una vez seleccionados los equipos de debate y que éstos estén listos para comenzar el trabajo sobre su argumentación inicial, les hará falta un ambiente tranquilo para discutir sobre su estrategia, llevar a cabo la investigación y preparar su intervención. Es precisamente durante ese período cuando más necesitarán apoyo de los educadores. Lo ideal es organizarse como en un aula donde cada joven disponga del material necesario y de una superficie para escribir.

Para el *debate móvil* es mejor tener al grupo en su conjunto ya que estimulará a los jóvenes a expresarse individualmente ante los demás. Expresarse libremente es un derecho fundamental y, en lo que respecta al debate móvil, es esencial que cada quien lo haga.

El debate más formal puede ser un ejercicio de grupo o un ejercicio individual. Su decisión dependerá mucho del tamaño del grupo. Se trata de estimular a los jóvenes a expresarse individualmente y que esa experiencia les haga madurar. Si el grupo es numeroso puede dividirlo en subgrupos de dos o tres personas (tres suele ser lo corriente, pero sea flexible), pero no más. Recuerde que cada miembro de un grupo defenderá el mismo punto de vista, entonces, si los grupos son pequeños evitará repeticiones. Si tiene un grupo grande, probablemente, lo mejor sería proponer dos o tres temas de debate, y seleccionar subgrupos para que unos argumenten a favor y otros en contra.

Si tiene la intención de seguir las normas de debate más estrictas, también nombrará un jurado (véase Anexo), que decidirá del resultado del debate, fundándose en las intervenciones y las discusiones. Lo ideal es un número impar para evitar el empate. Los miembros del jurado pueden elegirse entre los integrantes del grupo para que todo el mundo participe, pero también podría invitar a otros a asumir esta tarea con lo que propiciará la integración de la comunidad (por ejemplo, jóvenes de otras clases, si está impartiendo los módulos en un centro de enseñanza).

A la hora de seleccionar los subgrupos para intervenir en el debate o integrar el jurado tenga en cuenta la dinámica del grupo. Trate de conocer lo mejor posible las relaciones que existen entre sus integrantes y de equilibrar la participación de chicas y chicos. Si descubre que algunos jóvenes tienen dotes para esta actividad, trate de repartirlos entre los diferentes subgrupos. Además, les será más útil a ellos y al grupo que se encuentren en los subgrupos que tienen que defender la posición más difícil.

Organización del grupo



Público

Su grupo tal vez sea suficientemente numeroso como para que algunos actúen de público, ya que tal vez no haya otra alternativa. Ahora bien, si está trabajando en un contexto de educación formal o en uno que le permita contar con otros grupos de jóvenes (por ejemplo, de otras clases), invite a uno de estos grupos a escuchar e incluso a participar en el debate. Esto es importante por los motivos que se enumeran a continuación.

- Su presencia acrecentará la tensión de los subgrupos y la tensión estimula la acción. Hablarán en público ante sus compañeros, lo que dará realce a su prestación.
- Aumentará el efecto multiplicador del proceso de concienciación. El público escuchará el debate sobre un tema relacionado con el trabajo infantil y comprobará que quienes transmiten el mensaje son sus compañeros, lo que incrementará en gran medida el valor y el efecto de lo que están escuchando.
- También cimentará la confianza en sí mismo y la autoestima de los jóvenes que han participado en el debate, pues se percatarán de que fue una experiencia importante y han transmitido conocimientos que ellos mismos acaban de adquirir.

Además, usted puede permitir que el auditorio actúe de juez. Resumiendo, una vez que los oradores hayan terminado su intervención y se hayan resumido los argumentos, deje que el público decida por votación el subgrupo que ha defendido mejor sus argumentos. Se trata de un proceder democrático y puede pedir a una o dos personas del público, elegidas al azar, que justifiquen su voto.

Según las metas y los objetivos del grupo, también puede considerar la posibilidad de aumentar el número de invitados al debate, incluidos padres, autoridades, docentes, interlocutores sociales, medios de comunicación etc.

Primera actividad – Debate móvil

Una sesión doble

La técnica que sigue es un método efectivo de dirigir el debate de manera informal para estimular un ambiente de confianza en el grupo. Numerosas organizaciones del mundo entero lo utilizan, incluidos organismos de paz y reconciliación, para alentar a grupos de ambas partes en un conflicto a encontrar un terreno común y a desenvolverse en un espíritu de respeto y diálogo.

El objetivo de esta actividad es ayudar a los jóvenes a comprender que puede haber al menos dos puntos de vista sobre un problema o una cuestión y que ni el uno ni el otro son forzosamente erróneos o acertados. Si se realiza como corresponde, esta actividad permite cimentar la confianza, el respeto y la comprensión en el seno del grupo porque cada uno sabe que puede expresar su opinión, que se le escuchará y que se respetarán sus puntos de vista. También contribuye a que los jóvenes comprendan que si tienen una opinión sobre un tema, o si su posición coincide o no con la de la mayoría, deben tener el valor de sus convicciones y hacerlas conocer sin temor al ridículo o a represalias. Además, ayuda a que los jóvenes comprendan el principio del respeto mutuo y libertades fundamentales como la libertad de expresión.

El proceso también deja una vía de salida a quienes puedan sentirse inhibidos, carezcan de seguridad en sí mismos o no sepan lo suficiente sobre un tema concreto para decidir si están a favor o en contra. Precisamente por eso, la ventaja del debate consiste en que se puede cambiar de opinión en cualquier momento, a medida que se van escuchando las opiniones y posiciones expresadas por los demás. Se trata de una evolución muy importante para los jóvenes, pues descubren que se puede ser flexible y adaptarse a nuevas ideas e información. Deben entender que defender su posición contra viento y marea al punto de no escuchar lo que dicen otros y de no estar dispuesto a admitir que tal vez se esté equivocado, no siempre es correcto, y esta mentalidad es causa de muchos males y

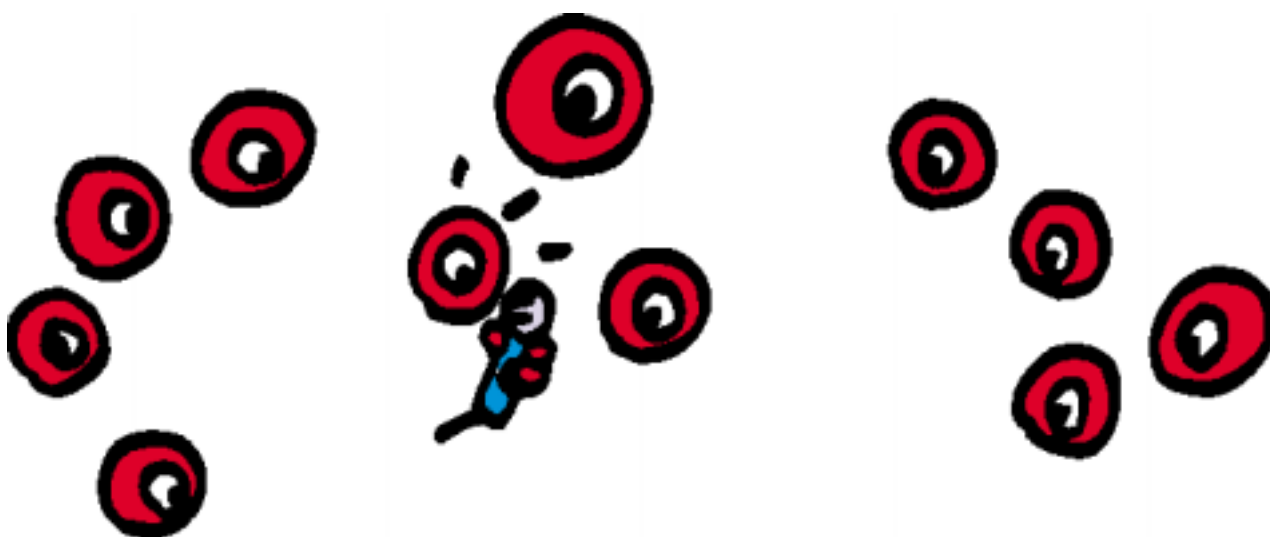
problemas que afligen a las sociedades, particularmente, las que están en conflicto.

Es bastante importante estar en una sala o en un espacio suficientemente grande para el grupo (si el tiempo lo permite se puede estar al aire libre), pero el primer debate no debe llevarse a cabo en un espacio público, porque los compañeros inhibirán al grupo, lo que comprometerá la actividad y el proceso de cimentar la confianza y el respeto mutuos.

Reglas de juego

Reúna al grupo de pie en medio de la sala y explique las reglas del ejercicio.

- Diga algo sobre el tema del debate.
- Quienes estén de acuerdo con lo que ha dicho irán a un lado (que usted puede indicar, por ejemplo, al lado derecho de la sala). Los que estén en contra irán al otro. Los indecisos podrán permanecer en el medio.
- Si alguien desea tomar la palabra, tendrá que levantar el *micrófono mágico*. Nadie podrá intervenir ni interrumpir mientras una persona tenga el micrófono mágico. Una vez que el orador haya terminado, otros pueden pedirlo. Usted, "el educador" irá pasando el micrófono mágico a quien se lo pida.



- Se puede cambiar de lado en todo momento, si los argumentos presentados han convencido a alguien a revisar su posición inicial o a ponerse en el medio porque ya no está tan seguro como al principio. Nadie debe sentirse inhibido o avergonzado por cambiar de opinión. No es un signo de debilidad sino un indicio de que se está dispuesto a escuchar otras opiniones y, tal vez, a cambiar de opinión.
- No hay ganadores ni perdedores. El objeto no es ganar, ni lograr que más personas se pronuncien por una u otra de las partes sino expresar las propias opiniones y escuchar las de los demás.

El micrófono mágico puede ser cualquier objeto de su elección. Efectivamente, puede ser un micrófono de verdad (¡pero no lo conecte!), una fruta, una verdura, una pelota de tenis, una muñeca, una vara, no tiene importancia. Lo que importa es su significado, el permiso de hablar sobre una cuestión y de expresar su opinión. Si se trata de un objeto divertido, introducirá usted un elemento humorístico en el debate, lo que es positivo porque contribuirá a aliviar la tensión y hará reír al grupo, lo que afianzará los vínculos.

Sea claro y firme en cuanto a la regla de que nadie puede tomar la palabra sin el micrófono mágico. Sólo así podrá mantener el orden debido y comenzar a ayudar al grupo a comprender la necesidad de permitir que los demás se expresen, se esté de acuerdo o no con lo que se dice. También le iniciará al concepto de libertad de expresión y los jóvenes comprobarán que las personas en la sociedad piensan y actúan de manera distinta sin que ello signifique que estén en lo cierto o no.

Una vez que todos hayan entendido el concepto, puede usted comenzar.

- Diga la frase que ha pensado y asegúrese de que todos la hayan entendido.
- Pregunte quién quiere abrir el debate. Si no se presentan voluntarios, aliente a alguien del grupo con menos defensores que diga por qué han adoptado esa



Inicio del debate

posición. Es mejor si se presentan voluntarios, pero si no los hay, tendrá usted que nombrar a uno.

- Tras haberse expuesto el primer "argumento", pregunte si alguien quiere intervenir. Una vez más, pida voluntarios y vaya pasando el micrófono mágico.
- Permita que el debate vaya tomando su propio curso, pasando el micrófono mágico a quien quiera hablar, pero velando por el buen equilibrio entre los "pro" y los "contra".
- Asegúrese de que los integrantes del grupo que se encuentren en el medio también tengan ocasión de hablar y de explicar su indecisión; pregunte si algún argumento les ha ayudado a formarse una opinión y si quieren colocarse a uno u otro lado. Es posible que en esta etapa de la actividad, uno o dos lo hagan.
- Siga con el debate mientras persista el entusiasmo y la disposición a opinar.

Cada debate sencillamente termina cuando termina, es decir, cuando el grupo ya no tiene nada que decir o cuando usted lo juzgue necesario (hay cuestiones que dan lugar a debates interminables). Debe poner de relieve que no hay razón ni equivocación, ni sí ni no, ni blanco ni negro, y que no va usted a decir que unos han *ganado* y otros han *perdido*. Todo miembro de la sociedad tiene derecho a sus opiniones y puntos de vista. La sociedad corre grave peligro, cuando determinadas personas o determinados grupos adoptan posiciones, puntos de vista y opiniones intransigentes, a partir de concepciones o interpretaciones parciales.

Podrá evaluar usted mismo el interés del grupo en la discusión. Por lo general, las *compuertas* se abren una vez que han intervenido los primeros *voluntarios*. Además, algunos querrán responder a los puntos expuestos por otros.

La frase introdutoria

Aunque el objetivo de esta actividad sea estimular al grupo a abordar la cuestión del trabajo infantil, convendría comenzar con algunos comentarios divertidos que capten su atención. Deberá presentar temas con los que se sientan a gusto y que tal vez no estén relacionados con el trabajo infantil. Las primeras etapas deben contribuir a

cimentar la confianza, la seguridad y el respeto del grupo. Sirviéndose de un elemento humorístico, creará esta dinámica con bastante rapidez e inspirando confianza. Una vez que se haya creado la dinámica del grupo, puede abordar el tema más serio del trabajo infantil.

El tema o la frase de introducción que elija para el debate variarán mucho de un contexto a otro y en este módulo no se pueden proponer temas concretos que se apliquen a todos los casos. Usted sabrá mejor que nadie los puntos de partida que impresionarán a su grupo y éstos, a su vez, dependerán de factores culturales y sociales, tradiciones, etc.

Cuando se haya decidido el tema, lo mejor es concentrarse en cuestiones relacionadas con la vida social del grupo. Por ejemplo, puede servirse de un grupo musical muy popular para decir algo como:

"El grupo tal tiene mucho talento y hace honor a la música de su país".

Algunos serán admiradores del grupo y otros no por diferentes motivos. Por lo tanto, no les resultará difícil expresarse sobre un tema como este y el riesgo de que el debate tome un cariz hostil es mínimo. Otra posibilidad es la popularidad de un determinado deporte en su país o región. Puede comenzar con una frase sobre un equipo determinado. Una vez más, es probable que cree división en el grupo, pero sin comprometer la buena marcha del debate. Prepare varias frases introductorias que sepa que no crearán tensiones en el grupo y que por el contrario, pondrán de relieve el elemento entretenido de la actividad.

Cuando esté seguro de que el grupo ha captado el concepto, que todos participan y que la dinámica funciona, introduzca los temas claves. Más adelante, hacemos algunas sugerencias sobre el trabajo infantil. Las afirmaciones deben apelar a cada uno de los integrantes del grupo de una manera u otra y, a veces, deben ser provocadoras para suscitar una reacción fuerte. También



**Temas
fundamentales**

se puede recurrir al humor, pero es esencial mantener el control de la situación. Por ejemplo, la afirmación que sugiere que “el lugar de la mujer es el hogar” bien podría provocar una reacción muy fuerte en las jóvenes, lo que puede ser muy positivo. El objetivo no es imponer ideas sino evaluar la posición y el entendimiento del momento, dar más información y estimular un debate franco y abierto para reforzar el grupo, afianzar su dinámica y evitar divisiones.

Las discusiones precedentes se habrán basado en gran medida en elementos humorísticos. Esta fase es más seria, pero también debe ser lo más abierta y amena posible. Las discusiones y los procesos de discusión, escucha y respeto son esenciales en esta etapa. Deberá manejarlas con prudencia y respetar ambas versiones. Si le parece que el debate se acalora demasiado y que podría descontrolarse, intervenga, recordando al grupo que toda discusión debe estar exenta de juicio y que deben respetarse los distintos puntos de vista.

Algunas sugerencias de frase introductoria.

- Las niñas y los niños tienen el mismo derecho a la educación.
- El lugar de la mujer es el hogar.
- Hombres y mujeres tienen el mismo derecho al empleo.
- Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo.
- Debe permitirse a niñas y niños que trabajen si quieren hacerlo.
- Es aceptable que niñas y niños trabajen si de ello depende su supervivencia.
- Deben crearse condiciones de trabajo apropiadas para niñas y niños.

Tal vez prefiera no ser demasiado polémico, lo que está bien. Las frases anteriores son simples sugerencias que esperamos le ayuden a buscar sus propias ideas en función de su contexto.

Segunda actividad – Debate formal

Dos sesiones simples y una doble, más investigación, preparación y ensayo

La primera etapa de un debate formal es establecer un tema o "posición" de discusión entre las dos partes. Es evidente que este tema debe estar lo más relacionado posible con el trabajo infantil. Hay dos opciones. La primera es menos interesante, es decir, presentar un tema usted mismo o en discusión con terceras partes. La segunda es mucho más interesante y concuerda más con el elemento humorístico y el carácter democrático de este proyecto pedagógico: se trata de organizar una sesión con el grupo para encontrar una serie de temas que podrían utilizarse. Llegar a encontrar varios temas le permitirá organizar más de una sesión de debate para garantizar que el grupo entero participe en la actividad. El primer tema utilizado durante la fase piloto de estos módulos fue: "Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo", para demostrar que no se trata simplemente de esgrimir el argumento emocional de que los niños no tienen que trabajar; el grupo que argumentó contra este tema fue el vencedor del debate. El equipo señaló al auditorio y al jurado que limitarse a rescatar a los niños del trabajo sin abordar los aspectos de la pobreza, el desempleo y la falta de acceso a la educación, condenaría a los niños que trabajan y a sus familias a una suerte mucho peor que la de antes e incluso a morir.

Después de haber convenido con el grupo el tema del debate, habrá que seleccionar los equipos. Si sabe que algunos participantes se desenvuelven muy bien en un debate, asegúrese de que no estén todos en el mismo equipo y que se encuentren en la parte que tiene el cometido más duro, lo que contribuirá a equilibrar el debate, facilitará la labor del jurado y suscitará mayor interés en el auditorio.

A fin de evitar que unos trabajen y otros no, ¿por qué no elegir más temas y seleccionar otros equipos



Nota para el usuario

Impartir este módulo puede llevar bastante tiempo y si organiza un certamen puede ser muy largo. Por consiguiente, planifique bien las sesiones para que unos participantes no queden sin hacer nada, mientras otros se ocupan de la investigación y preparan las intervenciones. Incluso puede optar por elegir un tema para todo el grupo y luego, formar tres equipos a favor y tres en contra. Cada uno de estos equipos tendrá que investigar y escribir con lo cual, todos tendrán algo que hacer. Tal vez haya alguna repetición pero cada uno escribirá y actuará según su propio estilo.

de debate? Los integrantes del jurado se pueden elegir poco antes del debate, ya que su función no requiere preparación previa. Deben velar por que todos puedan expresarse y basar las decisiones relativas a los ganadores sobre la calidad de sus puntos de debate y no de consideraciones personales. Todo esto también dependerá del tamaño de su grupo y de las instalaciones y recursos a disposición

Preparación del debate Los equipos de debate se reunirán para discutir las estrategias, seleccionar un representante que responda a la posición contraria e iniciar la investigación y la redacción de sus intervenciones. Ahí comienza lo divertido y es importante que se den cuenta de ello. Si lo desea, puede mostrar el Anexo a los participantes para ayudarles a comprender su papel y sus tareas. Todo dependerá en gran medida de que usted quiera seguir reglas de debate estrictas o dejar cierta flexibilidad para asegurarse de que el módulo cumplirá con su objetivo.

Tanto usted como los expertos que participen cumplen un papel esencial en esta fase de la actividad. Los equipos necesitarán apoyo para definir estrategias, comprender cómo responder a la oposición, hacer investigaciones sobre su tema, redactar y presentar sus intervenciones. Cada equipo deberá poder reunirse en un ambiente relativamente tranquilo, ya sea al aire libre, en una biblioteca, otra aula o sala de reuniones, o bien, dividiendo la sala donde se encuentran.

Las sugerencias que siguen pueden ser útiles. No se atienen estrictamente a reglas de debate formales, pero eso no es un problema.

- **Estrategia:** En este caso, los equipos necesitarán orientación sobre la manera de abordar la investigación, la redacción y la intervención. Es importante que cada orador tenga una idea precisa de lo que dirán sus compañeros de equipo. La duplicación y la repetición no son forzosamente una buena táctica y pueden desagradar al jurado y aburrir al auditorio. Incite al equipo a analizar detenidamente el tema y trate de desglosarlo por puntos, ya sea a favor o en contra.

- **Respuesta:** Los miembros del equipo defensor tendrán la oportunidad de conocer y responder a los principales argumentos presentados por el equipo contrario y juntos prepararán por adelantado la estructura de esa respuesta. Esta estructura se irá configurando a medida que vayan investigando y redactando.
- **Investigación y redacción:** Después de haber visto quién va a decir qué, la próxima etapa consiste en que cada miembro del grupo comience a investigar sus argumentos y a redactar su intervención. Un buen promedio de tiempo para estos discursos es de tres a cinco minutos, no más. Haciendo abstracción de todo lo demás, será una tarea bastante dura para los jóvenes pedirles que preparen un discurso tan largo. Cinco minutos es mucho tiempo para permanecer de pie y hablar ante un auditorio. Recalque a los equipos que es importante que se concentren en "ir al grano".
- **Presentación:** Se trata de un ejercicio en sí y, seguramente, los miembros de su grupo necesitarán ayuda. Efectivamente, en esta etapa del ejercicio podrá comprobar quiénes son los actores naturales en su grupo. La presentación es casi tan importante como el propio discurso y ese miembro del equipo necesitará entrenamiento en oratoria y expresión corporal. Se trata de una buena oportunidad de enseñarles a escribir un primer borrador de su discurso, pulirlo y, luego, preparar notas para su intervención (véase Anexo). Evitarán estar de pie ante el auditorio limitándose a leer dos o tres páginas sin interrumpirse siquiera para respirar. Las técnicas básicas de la oratoria incluyen: establecer contacto visual con los espectadores para crear un vínculo personal; hablar clara y lentamente; hacer breves pausas entre puntos importantes; respirar y hacer pausas naturales durante el discurso, etc. Invite a los miembros de cada equipo a ensayar su intervención entre ellos para que puedan ayudarse mutuamente a perfeccionar su técnica. Si alguien trabaja solo podrá ensayar delante de un espejo. También se cronometrarán mutuamente los discursos respectivos para tratar de no superar el plazo impartido.



Esta colaboración es un buen ejercicio que sirve de apoyo al equipo y a su actividad social. Además, refuerza los lazos entre los miembros del grupo y les confirma que trabajan todos por el mismo objetivo.

El debate

Prepare el lugar del debate con el grupo completo. Puede tratarse de la sala en la que siempre trabaja con el grupo o, si el tiempo lo permite, al aire libre. Tal vez tenga la suerte de disponer de una sala grande donde instalar sillas para el auditorio, una mesa para el jurado, y una mesa de la presidencia para los equipos y el presidente de la sesión.



Usted mismo puede presidir, ya que conoce a los miembros del equipo y sabe lo que van a decir. Sin embargo, y como parte del proceso de educación social, vea con el grupo la posibilidad de invitar a otra persona a presidir el debate. Por ejemplo, si se encuentra en un contexto de educación formal, tal vez el director esté de acuerdo en asumir esa función. También baraje la posibilidad de invitar a un político local, el presidente del consejo del establecimiento, algún representante de una ONG conocida, un dirigente sindical, un líder de la comunidad o algún padre a actuar de presidente. Sería una manera muy activa de integrar a la comunidad en el proyecto. Si invita a alguien en especial, invite también a los medios de comunicación locales para que informen sobre el debate.

Una vez que el auditorio esté instalado y que el jurado y los equipos estén en su lugar y listos para empezar, el presidente dará la pauta e informará al auditorio sobre el tema del debate. Si no preside la sesión usted mismo, entregue fichas de información a la persona que lo haga. Seguidamente, el presidente presentará a los miembros de cada equipo y les invitará a tomar la palabra. Siguiendo algunas tradiciones, se pueden resumir los puntos principales de cada intervención antes de pasar al orador siguiente. El presidente alternará los oradores de cada equipo: uno que hable a favor del tema, seguido de otro que hable en contra.

La manera de refutar argumentos estará dictada por la interpretación local de las normas que rigen los debates.

Por ejemplo, una posibilidad consiste en que cada orador pase un tiempo refutando los argumentos del orador anterior del otro equipo; otra, a veces más fácil cuando se trabaja con jóvenes, es que el presidente espere hasta que cada uno haya terminado su intervención, para invitar luego a un representante de cada equipo a responder a las intervenciones (normalmente, los equipos ya habrán elegido a dicho representante).

Acto seguido, el presidente resumirá los argumentos de cada equipo al auditorio y el jurado. Entonces, según lo que haya convenido con usted y el grupo, dará la palabra al auditorio en una sesión de preguntas y comentarios. El número de preguntas y la interacción con el auditorio dependerán de la duración prevista, no prolongue demasiado esta sesión, habida cuenta de que el tiempo que dura la concentración de los jóvenes es relativamente corto, y los miembros del equipo ya estarán agotados después de su prueba. Esté atento a los equipos para sopesar su resistencia y, de ser necesario, suspenda la sesión.

Durante toda esta actividad, el jurado evaluará el resultado de los equipos, ya sea deliberando al final de las intervenciones, o bien, aplicando las reglas de calificación que figuran en el Anexo, y por las que se adjudican hasta 100 puntos a cada orador según la materia, el método y la manera.

Por último, el presidente llamará al portavoz del jurado para que presente su resumen, los puntos de vista y el veredicto. Según las relaciones reinantes en el grupo, podría introducir un elemento competitivo en este módulo y ofrecer un premio al equipo ganador de cada debate y, tal vez, a un ganador general si se ha organizado un certamen. Tiene que estar atento a la reacción potencial del grupo ante el elemento de competencia. Si compromete el resultado de la actividad, no lo haga. Si, por el contrario, aporta un elemento de diversión y entusiasmo, no dude en hacerlo ya que estimulará a los equipos a concentrarse más en la calidad de su trabajo.

En función de la composición del auditorio (dignatarios, padres, docentes, etc.) y si los recursos lo permiten sería una buena idea ofrecer un refrigerio después del debate, sobre todo si este último forma parte de la concienciación de la comunidad a más largo plazo. Es importante facilitar el intercambio entre los integrantes del grupo, sus compañeros y personas clave de la comunidad, ya que es un buen ejercicio de educación social y ayudará a sus jóvenes a llegar a ser factores de cambio social.

La idea del refrigerio es oportuna si participan medios de comunicación, políticos locales, representantes de establecimientos de enseñanza o autoridades de educación. El grupo tiene un importante mensaje que transmitir a lo largo del debate y se debe utilizar cualquier método que pueda dar realce a este objetivo. Los periodistas de prensa, radio y televisión, siempre aprecian disponer de citas que respalden sus artículos y que podrán seguir hablando con los equipos del debate.

Tercera actividad

Certamen de debate

Facultativa

Plan de trabajo según el número de participantes

También podrá organizar un certamen, creando un grupo de debate o, si ya hay uno en el contexto donde trabaja, sugerir que se aborde el tema del trabajo infantil en una serie de debates. Se trata de una empresa de envergadura, pero que podría ser muy interesante respecto a este módulo. Según el contexto donde esté trabajando, es decir, educación formal o no formal, considere la posibilidad de abrir el certamen a otros participantes en el marco de la institución. Esta actividad, también contribuirá a la concienciación e integración de la comunidad.

La organización del certamen de debate conlleva varias tareas: seleccionar a los integrantes del jurado; obtener el apoyo de otras personas para que ayuden con la investigación; preparar a los participantes y dirigir los debates; seleccionar a los presidentes y organizar el auditorio de cada debate, y proponer temas. Habría que proceder por eliminación, es decir, que en la primera ronda participen todos los equipos, se decida cuales pueden seguir en la segunda y así hasta que queden los dos equipos que participarán en la final. Este tipo de certamen ya se lleva a cabo en numerosos contextos y, a veces, a escala nacional. En este caso, se trata de avanzar en el proceso de concienciación sobre el trabajo infantil, haciendo participar a más personas en la actividad.

Esta tarea exige bastante organización y es importante que el certamen sea transparente y equitativo. También tendrá que organizar el debate final con mucho cuidado ya que, sin duda alguna, se tratará de un evento especial al que también se podrá invitar a la prensa y a líderes de la comunidad. Saque el mejor partido posible de este evento pues será muy estimulante para el grupo y le facilitará la tarea respecto a otros módulos.

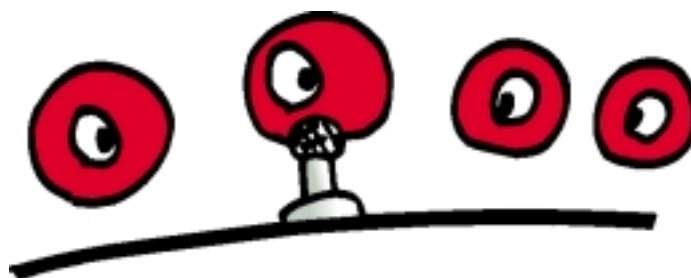


Haga todo lo posible para que su grupo participe en la organización del certamen y que hagan suya la actividad incluso aquellos que no sean miembros de un equipo de debate. Si otros grupos participan en el certamen, cabe la posibilidad de que ningún integrante de su grupo llegue a la final. ¿No sería una situación interesante? Recuerde que impartir estos módulos en un contexto formal, como el de una escuela, puede despertar la curiosidad de los demás alumnos y docentes. Se trata de una reacción sumamente sana que debería aprovechar. Tampoco olvide que un premio relativamente interesante para los ganadores y los que queden en segundo lugar estimularía una mayor participación. Tal vez el grupo pueda conseguir premios de empresas locales, lo que, una vez más, contribuiría a la concienciación de la comunidad, ya que habría que informar a estas empresas sobre el proyecto y el tema del certamen.

Cuarta actividad Panel de discusión

Facultativa

Una sesión simple y una doble



Una variación del debate es el panel de discusión que consiste en invitar a un grupo de personas para que respondan a las preguntas del moderador y, a veces, también del auditorio. Estos paneles de discusión son bastante corrientes en la radio y la televisión, sobre todo en programas sobre temas de actualidad. Puede ser muy interesante para usted y su grupo porque puede utilizarse para invitar a miembros de la comunidad.

Esta actividad puede ser beneficiosa en términos de integración de la comunidad e interés de los medios de comunicación. El tema de la discusión se elegirá en una sesión de creatividad mantenida previamente con el grupo.

Después se volverá a reunir con su grupo para ver a quién invitarán a participar en el panel. Se recomienda que invite a personas que aborden el tema de discusión desde perspectivas diferentes y que incluso puedan estar en desacuerdo. De esta manera, la actividad será muy interesante para el auditorio y contribuirá a que el grupo comprenda las diferentes perspectivas que distintos sectores de la comunidad pueden tener sobre determinadas cuestiones.

Habrà que invitar a representantes de tres grupos a participar en el panel de discusión, es decir, los interlocutores sociales del sistema tripartito de la OIT: gobierno, empleadores y trabajadores. Quizà ya se haya puesto en contacto con un sindicato local para solicitar su asistencia en el proceso de debate, y haya contado con la participación de empleadores y funcionarios públicos en algunos módulos anteriores. O, tal vez, tenga previsto ponerse en contacto con ellos para que le ayuden en actividades de otros módulos. Esta actividad consolidará ese contacto y contribuirá al proceso de integración.

Los paneles de discusión también exigen preparación, sobre todo porque participarán personas ajenas al grupo. Estas personas deberán recibir con suficiente antelación, información sobre el tema de discusión y sobre algunas de las cuestiones que planteará el moderador durante el debate. Además, por simple cortesía, se remitirá a todas ellas la lista de participantes.

El panel también incluirá a otros participantes, tal vez del grupo, o personas que hayan colaborado en el proyecto. Un buen panel de discusión requiere un moderador eficaz, y usted y su grupo deberán darse tiempo suficiente para elegirlo. Puede ser uno de los invitados, un director de escuela, un personaje conocido, un docente, un padre, realmente no tiene importancia. Pero quienquiera que sea, el moderador necesitará apoyo y buena información sobre el tema del debate para poder asegurar la continuidad del mismo. Una vez que los miembros del panel hayan presentado sus comentarios de



apertura, el moderador interrogará a los participantes cuando haya incompatibilidad evidente porque pueden tener opiniones divergentes y habrá que aclarar los motivos. Además, el moderador deberá haber preparado una lista de preguntas y puntos relativos al tema de discusión que utilizará para llenar vacíos y garantizar la continuidad del diálogo.

El moderador también puede decidir que el auditorio haga preguntas, lo que será muy interesante, sobre todo si se ha hecho algún comentario con el cual el auditorio discrepa. Esta actividad contribuye a suscitar el interés de la comunidad y tanto usted como su grupo deberán estar dispuestos a preparar material publicitario y de promoción para invitar a la comunidad a participar en el panel de discusión. No olvide que forma parte de la campaña de concienciación e incluso puede utilizarse para recaudar fondos para proyectos de solidaridad. Asimismo, le aconsejamos invitar a los medios de comunicación, lo que daría aún más realce al proceso de integración.

El éxito de un panel de discusión radica en un buen moderador. Por lo tanto, usted y su grupo tienen que examinar muy bien a quien elegir. Tal vez no le resulte demasiado difícil convencer a un empresario o a un comerciante, a un secretario de sección o a alguien que ocupe un cargo político a participar en el panel de discusión sobre el trabajo infantil. Ahora bien, para lograr que el debate sea interesante y suscite el interés del auditorio y los medios de comunicación, hace falta un buen moderador, alguien que pueda colmar silencios, establecer enlaces entre los comentarios, interpretar a los panelistas y al auditorio y saber dirigir el diálogo. Debe ser una persona capaz de resumir la discusión y destacar los puntos fundamentales presentados por los participantes. Es posible que requiera algo más de preparación y concentración que cuando se organiza un debate directo, pero el resultado final puede tener una incidencia notable en la comunidad.

Asegúrese de que cada persona participe en todas las sesiones de este módulo. Ayude a quienes carecen de confianza en sí mismos en cuanto a sus aptitudes de investigación y redacción, y a quienes se abruman ante la idea de hablar en público. Para algunos será una experiencia difícil, pero con el apoyo adecuado, todo irá bien.

Pautas para el usuario

- Trate de asegurarse de que en el debate móvil no queden siempre las mismas personas en el medio, es decir, los "indecisos". Si observa que algunos jóvenes nadan entre dos aguas, páselos el micrófono mágico para que expliquen su indecisión. Después de que otros hayan dado su opinión, pregunte directamente a los que están en el medio, si quieren pasar a uno u otro lado; verá que acabarán respondiendo.
- Cerciórese de que cada integrante del grupo tenga la oportunidad de pedir el micrófono mágico y expresarse; a algunos les resultará más fácil que a otros, por lo tanto, asegúrese de que estos últimos no se apoderen del debate.
- Haga cumplir estrictamente la regla del micrófono mágico. Cuando alguien esté hablando, los demás escucharán en silencio.
- Recurra al humor y bromee con el grupo para facilitar la sesión. Puede ser un módulo divertido, pero también muy enriquecedor. Los jóvenes se darán cuenta de cuánto han aprendido cuando comiencen a utilizar estos instrumentos en otros módulos u otras actividades de su vida y educación.
- No permita críticas negativas ni improperios durante la sesión, porque crearán antagonismos y acabarán con la dinámica del grupo.
- Tampoco permita que nadie se burle de quienes adopten una posición determinada, incluso si son los únicos en opinar así. El valor fundamental del respeto mutuo y la





libertad individual deben reforzarse a lo largo de este módulo. Toda opinión merece respeto y atención.

- Preste mucha atención a la dinámica del grupo y a las reacciones individuales. Si uno de los miembros del grupo se siente incómodo por tener que opinar o dice que no puede participar, téngalo en cuenta.
- En la medida de lo posible, trate de integrar a estos jóvenes, pero nunca en detrimento de la actividad.
- No dude en poner término al debate, si le parece que podría perderse el control y crear problemas para el grupo, principalmente durante el debate móvil. Para los jóvenes será enriquecedor sentir que pueden opinar sobre algo que es muy importante para ellos, lo que no excluye diferencias de opinión, pero el respeto mutuo ha de regir el debate y sólo habrá que ponerle término cuando no haya otra salida. Siempre es bueno escuchar distintas opiniones y que el debate se acalore.
- Sea ambicioso para el grupo y aliéntelo a serlo también. Consideren juntos a quién invitar al certamen de debate y ayude a los jóvenes en las tareas de organización, incluidas las invitaciones.
- Aproveche plenamente toda oportunidad de acrecentar la incidencia de la concienciación y asegúrese de que el grupo participe en esos esfuerzos.
- Si dispone de una cámara de vídeo, filme las sesiones de debate. Estas cintas también se podrán utilizar para concienciar a otros grupos o para ayudar al grupo a mejorar su oratoria y perfeccionar su técnica de debate.
- Organice una mesa redonda, si le parece que el grupo puede llevarla adelante. Estas actividades estimulan la participación y la integración de la comunidad.
- Utilice adecuadamente la sesión de evaluación de esta actividad y permita que el grupo se exprese libre y abiertamente. Deje que los jóvenes se relajen, se rían de sí mismos y vayan asimilando lo aprendido.
- Conserve todos las intervenciones del grupo.

Debate final

Una sesión

La sesión de evaluación de este módulo es muy importante. Instale a su grupo en un ambiente agradable y reúna sus notas. Si ha contado con apoyo externo, esa persona también participará en la sesión. El debate es una vivencia intensa y bastante agotadora. Para algunos miembros de su grupo tal vez haya sido una experiencia nueva y necesitarán apoyo. Una vez terminado el debate, tendrán que descansar un poco, por lo que le recomendamos crear un ambiente tranquilo y sosegado en el momento de la evaluación. Deje que los participantes expresen sus emociones y describan con lujo de detalles lo que han vivido. Pase revista al debate y las intervenciones. Dé la palabra a todos e incíteles a que se hagan preguntas. Es interesante saber por qué afirmaron lo que afirmaron y cómo hablaron ante el auditorio.

Es muy probable que algunas intervenciones hayan sido de gran calidad y habrá que mencionarlo, pero es importante que todos y cada uno de los discursos e intervenciones se examinen y se aprecien a su justo valor.

Hable con el grupo sobre la participación del auditorio, en particular, si estaban presentes los medios de comunicación. Pregunte cómo podría darse seguimiento, según lo aprendido en los módulos sobre dichos medios. Si todavía no los ha impartido, tal vez pueda hacerlo después de este.

Si dispone de secuencias filmadas de alguno de los debates, muéstrelas al grupo. Será un entretenimiento agradable para los jóvenes verse en un video y también contribuirá a su entrenamiento para desarrollar aptitudes de debate, oratoria y arte dramático. Al concentrarse en la técnica y la manera de hablar en público, tanto usted como quien le ayudó podrán mejorar cualidades personales y sociales que estos jóvenes conservarán toda su vida.



Nota para el usuario

A medida que estos módulos se vayan usando cada vez más, se irá creando una rica fuente de material que el IPEC se propone incorporar en una base de datos sobre temas o posiciones que otros podrán utilizar para este módulo. Por consiguiente, invitamos a los usuarios de este módulo a enviar al IPEC los títulos de los diferentes temas propuestos por su grupo, para hacer una lista de ejemplos, copias de los discursos y, llegado el caso, de los videos que haya filmado, porque todo ello es un valioso material de referencia que se pondrá a disposición de todos.



Evaluación y seguimiento

En términos de indicadores mensurables para este módulo, efectivamente hay resultados concretos que pueden evaluarse en la medida en que hayan tenido lugar o no. Por lo menos algunos de los jóvenes del grupo, si no todos, habrán investigado, escrito e intervenido en el contexto de un debate sobre un tema relacionado con el trabajo infantil. En cierta medida, la calidad de esta labor dependerá de cada uno, de lo bien que se hayan impartido este y otros módulos, y de la relación que haya podido establecer con el grupo.



La finalidad de estos módulos es ir ampliando poco a poco los conocimientos de los jóvenes y agudizar su reacción emocional frente al trabajo infantil para que se incorporen a la campaña mundial por su erradicación. Mediante la técnica de debate, estamos pasando a nuevos niveles de entendimiento y emoción. Se trata de un método de aprendizaje exigente, y ameno a la vez, que tendrá una repercusión notable en los jóvenes. El debate y la oratoria aumentan la capacidad de acción de los jóvenes, sobre todo, si en el auditorio están sus compañeros y también hay líderes de la comunidad y periodistas. Además, se utilizan aptitudes de actuación porque hablar en público es como estar en escena. Es un ejercicio más de escenificación y arte dramático. Quienes respondan muy bien a este ejercicio llegarán a ser buenos defensores de la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos que el próximo sea alguno de los siguientes: *Medios de comunicación: Prensa, Medios de comunicación: Radio y Televisión, Escenificación o Arte dramático.*

Anexo

Aptitudes fundamentales para el debate: notas para el usuario y los participantes

El debate

Fundamentalmente, un debate es una polémica. Ello no quiere decir que tenga que tratarse de una partida indisciplinada de gritos entre partes convencidas de una u otra opinión. De hecho, se trata de todo lo contrario. El debate se rige por normas estrictas y conlleva el dominio de técnicas de argumentación bastante complejas. En muchos casos, los participantes tienen que defender el punto de vista contrario al suyo.

Si el debate es una forma de polémica, lo lógico es que haya un tema. Este último cambia de debate a debate. Por lo general, los temas son asuntos de interés para la opinión pública o giran en torno a filosofías o ideas. Por ejemplo, el tema de un debate sobre el trabajo infantil podría ser: "Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo".

Al igual que en otras discusiones o polémicas, todo tema tiene dos caras. El equipo que está de acuerdo con el tema es el *defensor* (el ejecutivo en el debate parlamentario), y el que discrepa, el *contrario* (la oposición en el debate parlamentario). A la hora de organizar un debate, es importante seleccionar un tema que se ajuste a la edad y el nivel de educación de los participantes. En este proyecto, el tema versará sobre cuestiones de singular interés para los jóvenes o que se han abordado en módulos anteriores.

La definición

En primer lugar, habrá que decidir el tema que se va a tratar. Luego, se convendrá en el significado del tema. Decidir y explicar el significado del tema es lo que se entiende por definición.

La tarea de definición comienza con el grupo defensor. El primer orador de este grupo explicará en términos claros su interpretación del tema. Al respecto, el grupo defensor tratará siempre de utilizar la prueba de la "persona común y corriente", lo que significa que si se interrogara a alguien en la calle, sería de la misma opinión.

El grupo contrario puede estar de acuerdo con la definición presentada u optar por cuestionarla. En este último caso, deberá ser sumamente prudente ya que resulta difícil continuar el debate con dos definiciones. Poner en tela de juicio la definición es posible, si ésta no es razonable o deja a la oposición fuera del debate. Si el grupo contrario opta por cuestionar la definición, lo hará el primer orador que explicará claramente los motivos para luego proponer una definición mejor.

El debate se desarrolla entre dos equipos y, habitualmente, hay tres oradores en cada uno de ellos. Es importante que estos tres oradores colaboren entre sí. La "posición de grupo" es el principal argumento de defensa del tema, para el grupo defensor, y de oposición para el grupo contrario. Será una frase corta, presentada por el primer orador de cada grupo y utilizada por los otros dos oradores para hacer valer la idea del trabajo en grupo.

El rol de los oradores

En el equipo de debate cada orador desempeña un rol concreto que se reseña a continuación.

Primer orador del equipo defensor: Define el tema. Presenta la posición del equipo defensor. Resume las intervenciones de los otros integrantes de su equipo. Presenta la mitad de la argumentación.

Primer orador del equipo contrario: Acepta o rechaza la definición. Presenta la posición de su equipo. Resume las intervenciones de los otros integrantes de su equipo. Refuta algunos puntos principales del primer orador del equipo defensor, utilizando aproximadamente un cuarto del tiempo impartido para cada intervención (de aquí en adelante, su tiempo). Presenta la mitad de la argumentación.

Segundo orador del equipo defensor: Reitera la posición del equipo defensor. Refuta los puntos principales del primer orador del equipo contrario, utilizando aproximadamente un tercio de su tiempo. Presenta la otra mitad de la argumentación.

Segundo orador del equipo contrario: Reitera la posición del equipo contrario. Refuta algunos puntos principales del argumento defensor, utilizando aproximadamente un tercio de su tiempo. Presenta la otra mitad de la argumentación.

Tercer orador del equipo defensor: Reitera la posición del equipo defensor. Refuta los puntos restantes del argumento contrario, utilizando entre dos tercios y tres cuartos de su tiempo. Resume el argumento defensor. Concluye en nombre de su equipo.

Tercer orador del equipo contrario: Reitera la posición del equipo contrario. Refuta los puntos restantes del argumento defensor, utilizando entre dos tercios y tres cuartos de su tiempo.

Refutación

En el debate, cada equipo presenta puntos a favor de su posición. También pasa cierto tiempo criticando los argumentos del otro equipo, eso es lo que se entiende por refutación y, al respecto, cabe recordar algunos puntos.

- *Servirse de la lógica* — Afirmar que los otros están equivocados no es suficiente. Los participantes en el debate deben demostrar por qué lo están. La mejor manera de hacerlo es tomar un punto importante del argumento del otro equipo y demostrar que no tiene sentido. Habida cuenta de que hay que pensar con rapidez, se trata de uno de los aspectos más estimulantes y gratificantes del debate.
- *Seleccionar los puntos importantes* — Tratar de refutar los puntos más importantes del argumento de los contrincantes. Los participantes en el debate comprobarán que cada vez es más fácil. El momento oportuno para encontrar esos puntos es cuando el primer orador del otro equipo resume las intervenciones del resto de sus componentes, pero no hay que refutarlos hasta que el otro equipo los haya expuesto.
- *Jugar limpio* — Es decir, no criticar a los oradores sino sus argumentos.

El orador individual

Cada orador dispone de muchas técnicas para desarrollar su discurso, pero hay tres aspectos esenciales: la materia, el método y la manera.

Materia

La materia es lo que dice la persona. Es la sustancia de un discurso. La materia se dividirá en argumentos y ejemplos. Un argumento es una afirmación: "El tema está en lo cierto (o no, si se trata del equipo contrario) porque... y se da el argumento. Por ejemplo, si el tema es "Hay que cerrar los zoológicos", un argumento puede ser "Hay que cerrarlos porque se confina a los animales".

Un ejemplo es un hecho o una prueba que apoya el argumento. En el caso del argumento anterior, el ejemplo podría ser "... y en la jaula del zoológico urbano, los leones sólo disponen de 200 metros cuadrados mientras que en su ambiente natural disponen de 200 kilómetros cuadrados". Todo ejemplo debe corresponder al tema tratado.

Sin embargo, la materia no debe limitarse a una larga lista de ejemplos. No se gana un debate creando la lista más larga de hechos. Los hechos son como los ladrillos de un muro, si no están debidamente unidos con cemento no sirven para nada. Tampoco puede ganarse un debate demostrando que algunos de los hechos presentados por la oposición son erróneos porque es como si se quitaran algunos ladrillos del muro, cuando lo que hay que hacer es refutar los argumentos principales del contrincante para que el muro se derrumbe.

Método

Si la materia es lo que se dice, el método es cómo se organiza el discurso.

- *Trabajo de equipo:* Para que este trabajo funcione tiene que haber unidad y lógica. La unidad surge cuando todos los miembros del equipo conocen bien la definición, lo que han dicho los demás oradores y la posición del equipo. Cada miembro del equipo debe reforzar esa posición y ser coherente con lo que ya han dicho, y con lo que van a decir los demás.
- *Trabajo individual:* Cada orador estructurará bien su discurso. Lo primero es que los oradores tengan una idea clara de sus propios argumentos y de los ejemplos que utilizarán para apoyarlos. A medida que vayan hablando, harán una división clara entre un argumento y otro, y harán saber al auditorio cuando pasan al siguiente. Este proceder es sumamente importante. Los oradores siempre tendrán presente que aunque ellos sepan exactamente lo que están diciendo, los demás nunca lo han oído y, por lo tanto, deberán ser muy claros.

Las intervenciones deben estar bien organizadas en términos de tiempo. Los miembros del jurado pueden intervenir si los oradores hablan simplemente para hacer tiempo.

Manera

La manera es cómo se presentan los argumentos y hay varios aspectos que los oradores deben conocer. No hay modelo, pero podemos dar algunas pautas.

- *Fichas:* No poner el discurso entero en fichas. El debate debe ser animado entre los dos equipos y entre éstos y el público, no se trata de leer un discurso. Las fichas deben cumplir la misma función que el apuntador en una obra de teatro.
- *Contacto visual:* Si el orador mira al público, captará su atención. Si se pasa leyendo sus fichas o mirando por encima del público, no tardará en perder dicha atención. Cuando se establece el contacto visual, también se establece el contacto emocional y mental.
- *Voz:* El orador puede hacer mucho para educar su voz. Se servirá del volumen, el tono y el ritmo para destacar los puntos importantes. Una intervención repentina y altisonante confundirá al auditorio mientras que si se habla pausado, el auditorio escuchará con atención.
- *Movimientos:* Se harán ademanes deliberadamente y con seguridad en sí mismo. El orador moverá la cabeza y el torso para mantener el contacto visual con el auditorio. También podrá desplazarse, pero siempre tratando de no perder la atención del público; si prefiere quedarse en el mismo lugar, debe demostrar seguridad en sí mismo.
- *Gestos nerviosos:* Se evitarán a toda costa. Revolver las fichas, jugar con un mechón o caminar nerviosamente distraen al público. El orador pondrá todo su empeño en captar la atención del auditorio y no permitirá que nada desmerezca sus dotes de persuasión.
- *Dicción y vocabulario:* No se trata de un ejercicio de gramática ni de elocuencia. Los oradores tratarán de evitar ser demasiado informales, pero tampoco exagerarán en el otro sentido. No ganarán puntos tratando de utilizar palabras grandilocuentes. Además, deberán redactar su propia intervención para ir entrando en el espíritu del debate y desarrollar sus propias aptitudes.

Apreciación

La apreciación está a cargo el jurado. Cada miembro califica según un modelo. Por ejemplo, habitualmente, el máximo es 100 y ese total se desglosa como sigue: 40 por la materia, 40 por la manera y 20 por el método. Ahora bien, los jóvenes no deben preocuparse por la cantidad de puntos; lo que cuenta es que participen y desarrollen una aptitud que les será útil en su vida escolar y universitaria, profesional y social.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

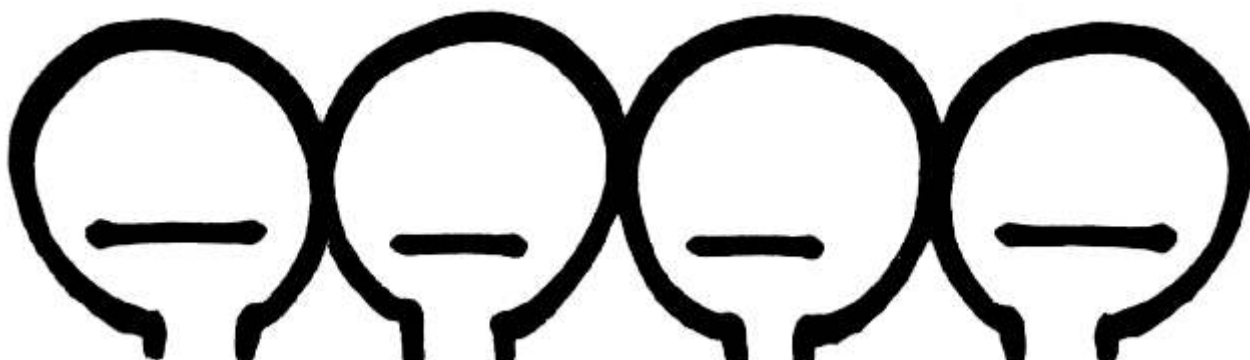


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Medios de comunicación: Prensa



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Medios de comunicación:
Prensa**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Establecer contactos con los medios de comunicación para atraer la atención pública sobre el problema del trabajo infantil. Comprender cómo funcionan esos medios. Aprender a escribir un comunicado de prensa y a asegurarse de su publicación.



Aporte: Este módulo permite acrecentar el potencial de integración y concienciación de la comunidad y aumenta el efecto multiplicador.



Plan de trabajo

Dos sesiones dobles y dos sesiones.

Propósito

En el ámbito de la campaña para eliminar el trabajo infantil, uno de los grupos clave que hay que movilizar son los medios de comunicación (de aquí en adelante, los medios). En esta era de comunicaciones mundiales y noticias inmediatas es importante aprovechar la fuerza de los medios como posible fuente de soporte para ampliar la repercusión de la concienciación de la comunidad.

Se incluyen dos módulos sobre los medios. Este versa sobre la prensa escrita (periódicos y revistas). El otro se centra en la radio y la televisión. En ambos módulos se examina el modo en que los jóvenes pueden lograr que los medios participen en su proyecto e informen más sobre lo que están haciendo y cómo la comunidad puede contribuir.





Nota para el usuario

Le aconsejamos que antes de este módulo imparta el de *Investigación e información* que incluye una actividad de recortes de prensa para que el grupo aprenda a reconocer buenos artículos sobre el problema del trabajo infantil y otras cuestiones de derechos humanos. Mediante el análisis de esos recortes, los jóvenes comprenderán mejor por qué un titular tiene *gancho*, qué es un buen párrafo inicial, el relato principal, etc. Todo esto les ayudará en las actividades de este módulo.

La gran ventaja de los módulos sobre los medios reside en que permiten que los jóvenes pongan en práctica las capacidades y habilidades que han ido adquiriendo hasta ahora. Verán el beneficio práctico de lo que han aprendido. Los jóvenes pueden contar la tragedia del trabajo infantil de modo comprensible para sus coetáneos de todo el mundo. A través de los medios, pueden relatar casos, pedir ayuda e incitar a los demás a que también participen en la lucha contra el trabajo infantil. Este módulo se combina muy bien con otros, tales como el de *Redacción creativa*. En efecto, la capacidad de escribir en forma creativa ayudará a los jóvenes a la hora de redactar comunicados de prensa y mandar cartas a periodistas y editores.

Rara vez, se solicita la participación de los jóvenes en asuntos importantes. Este módulo les ofrece la gran oportunidad de crear su propio espacio dentro de la comunidad. Trabajar con los medios se está convirtiendo en una calificación muy necesaria en la nueva economía, pues la información y las noticias ocupan una parte importante en la vida de mucha gente. Esta habilidad también les será útil en su futura carrera académica y profesional, y demostrará que lo aprendido con estos módulos les servirá toda su vida.

Este módulo profundiza en el proceso de crecimiento personal. El hecho de poner en práctica esta actividad, le ayudará a valorar el carácter y las posibilidades de los jóvenes con los que está trabajando, poniendo de relieve tanto sus dotes de liderazgo y comunicación, como su sensibilidad.

Preparación

Lo que ocurre hoy y ahora es noticia. Hable de su proyecto mientras se lleva a cabo, y no semanas después de haberlo terminado. Esto significa que a usted compete decidir cuándo impartirá este módulo.

Es preciso que usted y su grupo establezcan contactos con periodistas y editores de periódicos locales antes de remitirles un comunicado de prensa. Es importante que les

advierta que recibirán su comunicado en unos días pues deben hacerse una idea del tema. Ellos deben planificar la próxima edición y si les contacta primero tendrán más claro si lo van a publicar de inmediato o alguna otra semana en que el periódico tenga suficiente espacio libre. Redactar ese comunicado y enviarlo directamente al periódico, si sabe de antemano que no lo publicará, desmoralizará al grupo. Saber elegir el momento oportuno es fundamental.

Los artículos con ilustraciones siempre captan la atención. Al hablar con el editor o el periodista indíqueles las actividades en las que podrán sacar fotos; por ejemplo, cuando les visite una celebridad o un orador externo, cuando se represente la obra de teatro o se organice la exposición de las obras del certamen de arte, etc. Asegúrese de que el fotógrafo tenga las señas y la hora del evento para que no pierda tiempo dando vueltas. Ellos también están muy ocupados ya que muchos trabajan por cuenta propia y tienen una agenda muy apretada.

Si tiene compañeros con experiencia y dispuestos a prestarle ayuda para este módulo, diga siempre que sí. Tal vez usted conozca a alguien, por ejemplo, el padre o la madre de alguno de los participantes del grupo, que trabaje o tenga experiencia en los medios.

Además, existe la posibilidad de que alguien del periódico local acepte venir a ayudarlo o a dar unas charlas sobre el oficio de periodista y la manera de conseguir que se publique un artículo. Por lo general, a los jóvenes les interesa verdaderamente el funcionamiento de los medios, dado el tiempo que la radio y la televisión ocupan en su vida. Si se procura el apoyo de los medios locales, o incluso nacionales, automáticamente llamará la atención sobre el trabajo que está haciendo con el grupo y tenderá las redes para que le publiquen un comunicado de prensa o le concedan una entrevista. También puede solicitar la ayuda de consultores o expertos en comunicación. Si no conoce a ninguno, busque en la guía telefónica. Habida cuenta del carácter del proyecto, debería pedirles que colaboraran gratuitamente.



Apoyo externo

Material necesario



- ✓ Papel, lápices o bolígrafos.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ De ser posible, acceso a un teléfono.



Paso a paso



La manera en que imparta este módulo dependerá de que usted:

- haya podido o no invitar a uno o varios oradores de los medios, y
- cuente o no con la ayuda de un compañero, un profesor o alguna otra persona.

En cualquier caso, el planteamiento descrito más adelante debería bastarle para impartir el módulo, independientemente de que tenga o no experiencia en este tema.

Organización del grupo

La evolución del módulo dependerá en gran medida del grupo y de su interés. Se deberá redactar un comunicado de prensa, y es muy probable que esto se haga mejor en subgrupos de dos a cuatro personas. Estas actividades contribuirán a cimentar la confianza que necesitan adquirir los jóvenes antes de ponerse en contacto con los medios.

Si imparte este módulo tras el de *Redacción creativa* (cosa que le recomendamos), ya habrá descubierto algunos buenos redactores. Asegúrese de que no estén todos en el mismo subgrupo de manera que su habilidad sea beneficiosa para los demás. Es muy posible que asuman un papel relevante en el subgrupo, lo que le ayudará bastante.



Preparativos

Una sesión

Incluso en el mundo actual, rápido y regido por la tecnología de la información, no debemos subestimar el poder de la palabra escrita. Un comunicado de prensa bien escrito y bien planteado, con un buen tema, es muy eficaz para dar publicidad tanto al proyecto como a la campaña para la erradicación del trabajo infantil.

Si ha conseguido tomar contacto con un orador del mundo de la prensa, este es un buen principio para el proceso de formación. Invite a dicho orador a que hable al grupo antes de iniciar cualquier otra actividad. Al final de la charla, organice una sesión de preguntas y respuestas. Tenga en cuenta que los jóvenes dudarán y se sentirán cohibidos incluso si quieren hacer muchas preguntas. Entonces, rompa el hielo haciendo alguna pregunta usted mismo para que el grupo se sienta más seguro y haga lo propio.

Recuerde que el grupo deberá mandar una carta de agradecimiento al orador. Estos pequeños detalles siempre se aprecian y la persona en cuestión estará dispuesta a seguir colaborando.

En caso de que no haya podido conseguir que alguien venga a dar una charla, es importante que prepare el contexto para que los jóvenes comprendan mejor el funcionamiento de los medios. En los periódicos, incluso en los pequeños o locales, siempre hay mucho ajeteo. Los periodistas pueden pasar gran parte del día en la carretera, a la caza de la noticia, siguiendo pistas,

haciendo entrevistas, coordinando fotografías y exclusivas, etc. Luego, deben volver un rato a las oficinas, para que les pasen los artículos a máquina o dactilografarlos ellos mismos. Cada semana deben llenar un montón de páginas y su tiempo es muy valioso. Por ello, la mejor manera de llamar su atención es darles parte del trabajo hecho. Resumiendo, preparar un comunicado de prensa que puedan publicar sin tener que hacer muchos cambios, les hará ganar tiempo.

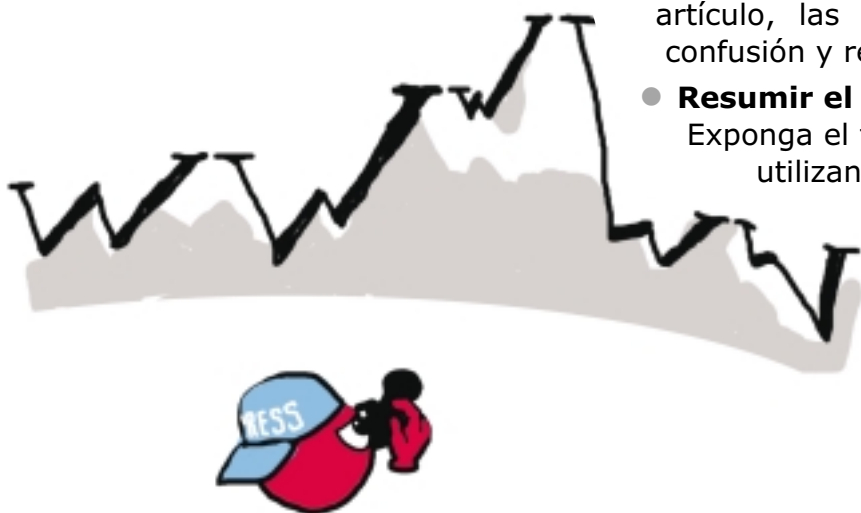
Primera actividad

Redacción de un comunicado de prensa ficticio

Una sesión doble

Escriba en el pizarrón, las siguientes instrucciones elementales, pero importantes para redactar comunicados de prensa. Ponga únicamente las frases en negrita y vaya ampliando cada punto a medida que avanza la actividad.

- **¿Cuál es el tema?** Para que un periodista lo considere noticia, el comunicado de prensa debe tratar un tema interesante. También convendría redactarlo desde una perspectiva original, destacando las peculiaridades del proyecto.
- **Usar frases cortas y sencillas.** La concentración de muchos lectores es bastante corta y, en un artículo, las frases largas pueden crear confusión y rechazo.
- **Resumir el tema en el párrafo inicial.** Exponga el tema en las primeras líneas, utilizando la técnica de las cinco preguntas básicas:
 ¿Qué?
 ¿Quién?
 ¿Cuándo?
 ¿Dónde?
 ¿Por qué?



- **Incluir citas.** Las citas avivan el interés del lector. Consiga que personas importantes hagan declaraciones contundentes contra el trabajo infantil o comenten el proyecto. Si no dispone de citas, convierta algunos hechos o datos en citas y pregúntele a alguien si está de acuerdo en que se utilice su nombre (sea muy prudente con estas prácticas y asegúrese de contar siempre con el consentimiento de la persona a quien se atribuirá la cita).
- **Buscar títulos con gancho.** El título debe captar la atención del lector y es una parte fundamental de todo comunicado de prensa. Colocar subtítulos en lugares estratégicos del comunicado, ayudará a aligerar el texto.
- **Evitar jergas.** El comunicado de prensa debe estar bien escrito y el texto debe ser fluido. Las jergas pueden confundir y desinteresar al lector.
- **Procurar que el comunicado de prensa sea lo más corto posible.** Asegúrese de que el comunicado sea claro y conciso. Suprima lo superfluo y concéntrese en las cuestiones que quiera examinar. Algunos editores ni siquiera mirarán un comunicado de más de una página. Aunque pueda resultar muy difícil escribir en una página todo lo que se quiere decir, hay que ser muy disciplinado tanto en lo que respecta al estilo como a las prioridades.
- **Presentarse.** En las frases del principio del comunicado indique quienes son usted y su grupo, o bien, adjunte una carta de presentación.
- **Indicar dónde se le puede localizar.** Es importante que los periodistas puedan identificar fácilmente a la persona de contacto para hacer el seguimiento de cualquier detalle del comunicado de prensa; por ejemplo, organizar una sesión de fotos. Déles sólo un contacto para que ellos no pierdan el tiempo ni usted la oportunidad de que el comunicado se publique.



Conteste a las preguntas del grupo a medida que pasa revista a la lista del pizarrón. Asegúrese de que todos hayan comprendido los puntos más importantes y los principios básicos de la redacción de comunicados de prensa. Mantenga el interés de los jóvenes amenizando la presentación con preguntas y ejemplos.

Definición de tareas



Huelga decir, que la actividad consiste en que cada subgrupo redacte su propio comunicado de prensa. A estas alturas, no se trata de redactar un comunicado de prensa definitivo. Esto sería poco probable en el primer intento, aunque siempre es posible que el grupo le sorprenda. Se trata de que los jóvenes adquieran soltura para escribir y luego preparar todos juntos la versión definitiva (véase Segunda actividad).

Antes de dividir al grupo, le aconsejamos que para facilitar la creatividad, organice una sesión para estimular la expresión de ideas acerca de un título con gancho para el comunicado de prensa. Deber captar la atención de editores y periodistas –y en última instancia de los lectores– para que al verlo quieran saber más sobre el tema. Si acaba de organizar algún evento o está en ello, aproveche para que el título gire en torno al mismo. También puede ser un medio de promocionar la totalidad del proyecto. Tome en consideración cualquier idea que se le ocurra al grupo. Escriba en el pizarrón las diversas sugerencias, incluyendo aquellas que son divertidas, impropias o fuera de lugar. Si alienta a los jóvenes a que sean ingeniosos e incisivos, estimulará su creatividad y multiplicará las posibilidades de que encuentren un buen título. Interrumpa la sesión 10 o 15 minutos después. El grupo deberá votar para elegir el mejor título. También en este caso, añada un elemento de competencia previendo uno o varios premios.

Una vez elegido el título, escríbalo en el pizarrón y pida a cada subgrupo que redacte un comunicado de prensa siguiendo las directrices que figuran a continuación.

- No debe tener más de 250 palabras (más o menos media hoja formato A4).
- Debe tener un párrafo de introducción de unas cinco líneas que resuma su contenido, según la técnica de las cinco preguntas básicas.
- Debe tener como mínimo un subtítulo.
- Debe tener al menos una cita, ya sea del docente, usted en este caso, o de alguien del grupo.

Procure que los subgrupos tengan tiempo suficiente para redactarlos, 30 o 40 minutos pueden bastar. Desplácese de un grupo a otro para asegurarse de que todo va bien. Siéntese con ellos, si observa que un subgrupo tiene algún tipo de problema o discusión. Haga alguna sugerencia respecto a lo que podrían decir en el comunicado. Una vez que hayan empezado, todo fluirá. Por lo general, la primera y la segunda frase son las más difíciles. Anímeles a hacerse las cinco preguntas básicas, pues el simple hecho de tener que responder ayuda a comenzar fácilmente cualquier redacción.

Si logra repartir entre los subgrupos a los jóvenes que escriben bien, esta actividad no planteará problemas, ya que 250 palabras no son muchas y la mayoría de ellos debería poder escribirlas. Insista en que por el momento, la calidad es secundaria. El objetivo principal es que cada subgrupo escriba algo y se demuestre a sí mismo que puede hacerlo. Asegúrese de que todos y cada uno de los miembros de los subgrupos participen, y que no haya sólo una persona haciendo todo el trabajo.

No permita que el proceso de redacción se alargue demasiado. Compruebe que todos los subgrupos cumplan el plazo. En ese momento, concluya la actividad aunque no todos hayan terminado. Cada subgrupo deberá nombrar un representante que lea su comunicado de prensa.

Si lo juzga oportuno, puede organizar un pequeño concurso entre los subgrupos para generar un poco más de interés; por ejemplo, otorgando un premio al mejor.

En el Anexo 1 encontrará un artículo escrito por dos chicas que participaron en la prueba piloto de estos módulos, que tuvo lugar en la República de Irlanda en 2001. Dicho artículo, que fue publicado en un boletín local, puede ayudar a su grupo en esta actividad. Es más descriptivo que un simple comunicado de prensa, pero es producto del trabajo de esas chicas, lo que le da más peso.



Segunda actividad Redacción de un comunicado de prensa verdadero

Una sesión doble

En la segunda parte de este módulo se redactará el comunicado de prensa con todo el grupo.

Preparativos

Antes de empezar a pulir el comunicado de prensa, habrá que empezar a trabajar con el grupo en la tarea de tomar contacto con los medios locales que haya elegido para que se publique. Puede elegir más de un periódico local e incluso aspirar a que salga en otros periódicos y revistas nacionales. Ahora bien, para que el grupo vaya cobrando confianza, empiece por uno o dos periódicos locales porque habrá mayores probabilidades de que lo publiquen.

Tal vez sea el momento oportuno para pedir apoyo externo. Vale la pena hacer cualquier esfuerzo que sirva para aumentar las posibilidades de que se publique.



Implique al grupo en la tarea de tomar contacto con editores y periodistas. El grupo nombrará a los encargados de establecer el contacto y preparará algunas notas de orientación sobre lo que dirán acerca del comunicado de prensa que les harán llegar. Busque el mejor momento para localizar al editor. Por ejemplo, muchos periódicos locales son semanales, y en ese caso, sería inútil llamar al editor el día antes de la publicación. Es mejor hacerlo el día después de que el periódico salga a la calle, cuando la oficina esté más tranquila.

Los puntos importantes que hay que tener claros son la evaluación del interés del editor por publicar el artículo sobre el proyecto del grupo, y los plazos de entrega de los comunicados de prensa. Además, se debería preguntar al editor si las fotografías pueden ayudar a ilustrar el artículo, y sugerirle que el fotógrafo del periódico venga a una sesión del grupo. El editor, a su vez, deberá indicar el número de palabras del artículo.

Por lo general, el comunicado de prensa deberá tener unas 500 palabras (salvo que el editor haya indicado otra cosa), y combinar los mejores fragmentos de cada uno de los comunicados cortos que han hecho los subgrupos.

Es probable que algunos sean de muy buena calidad, lo que facilitará mucho este ejercicio. Su participación será decisiva en esta fase pues deberá ayudar a *editar* todos los comunicados cortos en uno más largo. Escuche atentamente los distintos textos y tome nota de los puntos más interesantes. Discuta con el grupo el contenido del comunicado de prensa: ¿cuál es el punto principal que quieren comunicar al lector? Luego, combine los fragmentos en la versión final.

Inevitablemente, tendrá que hacer algún trabajo de edición y de concordancia de estilos. Para ello, puede utilizar el pizarrón o pedir que alguien vaya anotando el nuevo texto. El mejor modo de encauzar la tarea consiste en intercalarlos y luego ver donde hay lagunas y donde hace falta editar. Procure que todo el grupo participe en la tarea y se divierta.

Cuando ya se tenga el esquema del texto, se puede pulir y arreglar hasta lograr el mejor resultado posible. Una vez hecho esto, el grupo deberá redactar la introducción aplicando la técnica de las cinco preguntas básicas.

Por último, revisen de nuevo el título. ¿Es el mejor que el grupo puede proponer? Ahora que se ha terminado el texto, léaselo de nuevo al grupo y vean si surgen nuevas ideas para mejorar el título. Es muy probable que el nuevo texto ayude. Busque un voluntario para pasar el texto a máquina, procúrese una versión electrónica en disquete y guarde una copia impresa para su archivo.

Una vez que tenga la versión final, ayude al grupo en la tarea de llamar al periódico local para mandar el comunicado de prensa y revisar las disposiciones (si se tomaron) relativas a la sesión de fotos. Se debe hacer el seguimiento de todo comunicado de prensa mediante llamadas telefónicas al editor o a los periodistas para asegurarse de que el artículo sea publicado. Cada semana,

Versión final del comunicado de prensa



Nota para el usuario

Es muy importante cumplir los plazos previstos. Si el periódico local necesita el comunicado de prensa el lunes a las 12:00 para que se publique en la edición del viernes, se debe hacer exactamente así. Entregue el comunicado a la persona indicada y dentro del plazo. Infórmese de los plazos de entrega llamando a las oficinas del periódico.

los periódicos reciben cientos de comunicados de prensa de distintas procedencias. Cerciórese de que el suyo se utilizará, y eso se consigue mediante llamadas por teléfono.

En el Anexo 2 está el comunicado de prensa publicado durante la prueba piloto de estos módulos en la República de Irlanda. Puede servir de inspiración a su grupo y darle algunas ideas para redactar el suyo.



Nota para el usuario

La finalidad es que el comunicado de prensa de su grupo se publique en forma de artículo en el periódico local. Si es así, redacte con el grupo una carta de agradecimiento para el editor, y mándela lo antes posible, una vez que se haya publicado el artículo. Luego, anime al grupo a llamar al periodista o editor en cuestión para agradecerle y preguntarle si le interesa recibir más información para que el problema del trabajo infantil siga siendo noticia. En cuanto a la concienciación de la comunidad, publicar un artículo en el periódico local es uno de los logros más importantes. Recorten el artículo y que el grupo comience a llevar un archivo de recortes de prensa.

Si no se publica el artículo, no se desanime y procure que tampoco le ocurra al grupo. Ayúdeles a tomar contacto con el editor o periodista en cuestión para preguntarle por qué no utilizó el comunicado de prensa. Hacerlo es muy positivo, porque tal vez haya tenido un motivo de peso para no publicarlo; por ejemplo, que esa semana no había espacio suficiente, pero que se ha previsto para la siguiente. Preguntando, usted y el grupo sabrán lo que hay que hacer para que en la próxima ocasión todo vaya mejor. Lograr que en los medios se publique algo sobre el problema del trabajo infantil y sobre lo que el grupo hace con miras a erradicarlo es una experiencia instructiva para ellos y para usted, y una buena motivación.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todos participen en todas las sesiones.
- Procure que todos los subgrupos redacten algo; no importa si es corto o muy general.
- Haga uso del humor y bromee con el grupo durante la sesión, por ejemplo, a la hora de proponer el título.
- Anime a los subgrupos a que lean sus comunicados de prensa.
- No deje que nadie se burle del trabajo de los demás.
- Felicite a los subgrupos por el trabajo que han hecho. Dígalos que sus esfuerzos servirán para preparar el comunicado de prensa definitivo que se publicará en el periódico local.
- Conserve todos los comunicados redactados por los subgrupos.



Debate final

Una sesión

Empiece el debate final cuando usted y todo el grupo consideren que el comunicado de prensa está terminado. Trabajar con los medios es una perspectiva atractiva y es muy probable que la reacción de los jóvenes de su grupo respecto a este módulo sea muy positiva. Les gustará la idea de salir en el periódico y de que la comunidad se entere de lo que están haciendo y aprendiendo. También les gustará ver sus fotografías publicadas. Se armará un gran revuelo, dirán que salieron horribles y que esperan que no les vean los conocidos, pero en el fondo, estarán muy orgullosos y complacidos con toda razón. Invíteles a dar sus impresiones sobre esta actividad.

Por ello, debe mantener el entusiasmo y el interés del grupo; lo conseguirá si sus comentarios finales son optimistas. Dígalos que lean la próxima edición del

periódico local para ver si se ha publicado el artículo. Lo aguardarán con interés, lo que también puede dar lugar a un amplio seguimiento. Por ejemplo, puede ocurrir que el editor se interese personalmente por la cuestión y el proyecto en curso. En ese caso, el periódico pedirá más artículos para publicar durante un par de semanas. De ser así, aproveche la oportunidad para ofrecerles que publiquen algunos artículos cortos, o bien, otros trabajos hechos por el grupo; por ejemplo, pinturas y dibujos.



Evaluación y seguimiento

Respecto a los indicadores mensurables de este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Cada subgrupo habrá escrito un comunicado de prensa y, a partir de los mismos, todo el grupo habrá redactado uno más largo.

Otros indicadores son:

- los contactos establecidos con la prensa local (o regional y nacional);
- el comunicado de prensa enviado;
- el artículo publicado a partir de ese comunicado de prensa, y
- las actividades de seguimiento iniciadas después de la publicación.

La intención de este módulo es comenzar la fase de *acción* para incorporarse a la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil. Por consiguiente, los indicadores citados son de gran importancia para evaluar hasta qué punto su grupo está dispuesto a pasar a la acción y su compromiso con el proyecto. Los resultados de esta acción serán muy importantes para usted, en lo que respecta a su evaluación personal de los módulos impartidos hasta el momento y de la participación del grupo y cada uno de sus miembros. A estas alturas usted ya sabrá quienes están más comprometidos con el proyecto.

Este módulo es fundamental para la educación de su grupo de jóvenes. Las actividades que incluye les muestran lo que pueden hacer para concienciar sobre el problema del trabajo infantil. Pueden expresar sus sentimientos a la comunidad y entonces, ¿quién sabe hasta dónde se puede extender su mensaje a partir de ahí? Otras personas o grupos se pueden interesar y apoyar la causa, entre ellos, las autoridades de educación. Hacer llegar el mensaje a los medios puede abrir muchas puertas, nunca se sabe.



Por otra parte, el módulo refuerza el mensaje de esperanza para el grupo. Los jóvenes se dan cuenta de que no todo es irremediable y de que disponen de recursos para hacer algo positivo. Si se plantea como corresponde y el seguimiento es adecuado, puede ser muy enriquecedor. Si se publica el comunicado de prensa, asegúrese de que se sientan orgullosos y seguros de sí mismos, lo que les motivará para otras actividades.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con el de *Medios de comunicación: Radio y televisión*. El comunicado de prensa que haya redactado también le servirá para entablar contacto con los demás medios.

Anexo 1

Artículo publicado en *Scariff News*,
Irlanda, en marzo de 2001

Trabajo infantil

Antoinette Collins (16 años) y Denise Bolton (16 años)

Tal vez ya estén al tanto del proyecto sobre el trabajo infantil que hemos iniciado los alumnos del curso de transición de nuestro liceo (*Scariff Community College*). A través de este proyecto hemos tenido acceso a muchísima información sobre la crueldad del trabajo infantil y los motivos por los cuales los niños tienen que trabajar.

Para comenzar el proyecto en un tono informal, juntamos pedazos de papel y revistas viejas para crear dos *collages*. El tema del primero lo elegimos nosotros y el tema del segundo fue el trabajo infantil. Actualmente, estos *collages* adornan los muros de nuestra aula. Tuvimos dos o tres sesiones de formación por semana en las cuales hablamos de hechos y cifras del trabajo infantil. Algunas de esas sesiones se filmaron y se editarán para hacer un vídeo sobre todo el proyecto.

También una vez por semana, en el curso de inglés, leímos periódicos para ver si encontrábamos artículos que nos interesaran. Participaron varios profesores más y en sus cursos tratamos temas relacionados con el proyecto, por ejemplo, en geografía estamos estudiando algunas causas de la pobreza.

Otra actividad de nuestro proyecto, que nos gusta mucho, son las clases de arte dramático porque ninguno de nosotros había hecho antes algo parecido. Estamos preparando una obra para la sección juvenil del festival de teatro del 15 de marzo.

El 14 de febrero, organizamos un debate sobre el tema "Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo". También en esta ocasión aprendimos mucho. El concejal del condado de East Clare que participó en el debate dijo que nuestras intervenciones le habían conmovido. También vino un parlamentario que se quedó muy sorprendido con nuestro proyecto. Varios estudiantes entrevistaron a estos dos políticos.

El 15 y el 16 de febrero, tuvimos un taller de *Redacción creativa* muy interesante con el escritor Larry O'Loughelin, autor del libro sobre trabajo infantil *Is Anybody Listening?* (¿Alguien escucha?). Todos apreciamos mucho su visita.

Este proyecto está destinado a nosotros, los jóvenes, y a lo que podemos hacer para contribuir a erradicar el trabajo infantil en el mundo entero. Al conocer mejor el problema y comprender por qué existe el trabajo infantil, pensamos que podemos hacer algo al respecto. Antes de emprender cualquier acción, es preciso saber más. Pero una vez que se sabe más, es imposible cruzarse de brazos y no hacer nada.

Estamos convencidos de que utilizando lo que hemos aprendido, podemos propiciar el cambio. Tal es el objetivo de este proyecto, es decir, lograr que cambie la vida de las millones de niños que trabajan en todas partes del mundo.

Anexo 2

Comunicado de prensa del grupo, Irlanda, enero de 2001

Obra de amor de los estudiantes de Scariff

Un grupo de jóvenes del liceo Scariff Community College es la punta de lanza de un proyecto único en su género, que puede contribuir a erradicar las peores formas de trabajo infantil en el mundo entero. Veinticuatro alumnos del curso de transición del liceo, que se encuentra al este del condado de East Clare, participan en la creación de un programa piloto para concienciar a los jóvenes sobre la problemática del trabajo infantil.

Supervisado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Ginebra, Suiza, este proyecto piloto se lleva a cabo en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), que comisionó a Nick Grisewood, consultor en comunicaciones, y residente en Scariff, la redacción de módulos de formación que pudieran utilizarse en todas partes del mundo. Nick considera que trabajar con las escuelas es un medio ideal de abordar el problema del trabajo infantil: "el mejor medio de propiciar un cambio duradero de la situación de los niños que trabajan en todas partes del mundo es la educación, y en particular, la de los jóvenes".

La fase experimental del proyecto se lleva a cabo en estrecha colaboración con el personal docente del liceo. "Para nuestros alumnos esta es una gran oportunidad de trabajar en un contexto más amplio y sentir que pueden contribuir al cambio. Es muy gratificante saber que un pequeño liceo de la Irlanda rural como el nuestro puede desempeñar un papel fundamental para que se operen cambios radicales en el mundo entero", afirma el Sr. P. J. Mason, Director del liceo.

Un aspecto innovador del proyecto es que abarca todas las asignaturas del programa de estudios, explica Geraldine Condren, Coordinadora del curso de transición, y añade: "los alumnos están tratando la cuestión del trabajo infantil desde distintos ángulos... están haciendo carteles en la clase de arte, estudiando las causas de la pobreza en el curso de geografía y buscando poesía y literatura sobre el tema en los cursos de gaélico e inglés. Además,

organizaron un debate sobre el tema en el que también participaron alumnos de quinto año”.

En el proyecto se pone mucho énfasis en la utilización del arte dramático, la música y la redacción creativa. Los alumnos están trabajando con el director del teatro local en la creación y representación de una obra que este año se incluirá en el festival de teatro del condado.

La comunidad ha acogido el proyecto en forma sumamente positiva. La biblioteca del condado ha colaborado impartiendo formación a los alumnos, dándoles acceso a Internet y poniendo a su disposición recursos de investigación en las bibliotecas de Killaloe y Scariff.

Cualquier cambio en la situación del trabajo infantil en el mundo entero tiene que operarse en el ámbito político, y los alumnos del curso de transición así lo entendieron, invitando a Tony Killeen, parlamentario, y a Paul Bougler, concejal municipal, a que vinieran a visitar el liceo para ver directamente lo que estaban haciendo. Gracias a ello, ambos políticos se comprometieron a hacer todo lo que estuviera a su alcance a escala local y nacional para concienciar sobre la cuestión.

“El entusiasmo y el compromiso de los jóvenes es muy alentador para quienes trabajamos en el IPEC, tanto en Ginebra como en el resto del mundo”, dice Frans Röselaers, Director del IPEC. “Creemos que los adolescentes pueden estar a la vanguardia de la movilización social, si se da libre curso a su creatividad e imaginación. Por lo tanto, los docentes deben confiar más en la capacidad de los jóvenes para contribuir a edificar una cultura de derechos humanos”.

A largo plazo, el resultado de este proyecto del liceo de Scariff será la medida en que los jóvenes hayan sabido concienciar respecto a esta cuestión. Nollaig Burke, alumna del curso de transición, explica: “se calcula que en el mundo hay más de 250.000.000 de niños, de edades comprendidas entre los cinco y los 14 años que trabajan a tiempo completo o parcial. De ellos, 80.000.000 lo hacen en condiciones peligrosas o que atentan contra su vida. El mismo proyecto se llevará a cabo en todas partes del mundo para que los jóvenes conozcan la tragedia de la explotación infantil, y espero que todos contribuyamos a propiciar un cambio duradero”.

El IPEC fue creado en 1992 para ayudar a los Estados en su lucha contra el trabajo infantil mediante programas de acción, investigaciones, formulación de políticas y movilización. Actualmente, el IPEC trabaja en 74 países.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

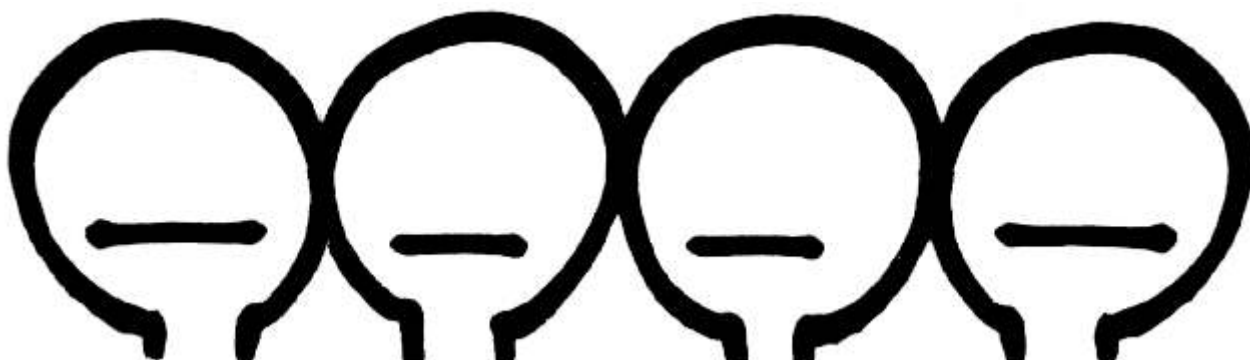


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Medios de comunicación: Radio y televisión



Organización Internacional del Trabajo

SCREATT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Medios de comunicación:
Radio y televisión**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Establecer contactos con los medios de comunicación para atraer la atención pública sobre el problema del trabajo infantil. Comprender cómo funcionan los medios. Preparar y llevar a cabo una entrevista de radio o televisión.



Aporte: Este módulo permite acrecentar el potencial de formación y la concienciación de la comunidad, y aumentar el efecto multiplicador.

Plan de trabajo

Dos sesiones y una sesión doble.

Propósito

Trabajar con radio y televisión no es lo mismo que trabajar con la prensa escrita. Si, siguiendo nuestro consejo, ya impartió el módulo *Prensa*, el grupo habrá comprendido la importancia de utilizar los medios de comunicación (de aquí en adelante, los medios) para difundir el mensaje a la opinión pública y aumentar la repercusión de lo que intenta llevar a cabo.

En ambos módulos se examina el modo en que los jóvenes pueden lograr que los medios participen en su proyecto e informen más sobre lo que están haciendo y cómo la comunidad puede contribuir. Se combinan muy bien con otros módulos, tales como el de *Redacción creativa* y el de *Entrevista y encuesta*.

La gran ventaja de los módulos sobre los medios reside en que permiten que los jóvenes pongan en práctica las capacidades y habilidades que han ido adquiriendo hasta



ahora. Es otro paso en su proceso de evolución personal y de asumir responsabilidades porque los reconoce como agentes de movilización social en el seno de su comunidad.

Trabajar con los medios se está convirtiendo en una calificación muy necesaria en la nueva economía, pues la información y las noticias ocupan una parte importante en la vida de mucha gente. Esta habilidad les será útil en su futura carrera académica y profesional, y demostrará que lo aprendido con estos módulos, les servirá toda su vida.



Nota para el usuario

Recomendamos que antes de este módulo se imparta el de *Prensa*. Dicho módulo ayuda a cimentar la confianza del grupo para desenvolverse con los medios y es un buen modo de entrar en contacto con ese mundo. En cierta medida, los jóvenes pueden ocultar su timidez e inhibiciones tras un artículo o comunicado de prensa. Ahora bien, hacer una entrevista por la radio o aparecer en televisión, ya sea en un programa o en las noticias regionales, les hace salir del anonimato y ya no pueden “escondersse”. Además, el grupo debería utilizar el comunicado de prensa para entablar el contacto con emisoras de radio y canales de televisión.

Preparación

Antes de empezar con este módulo tome en consideración lo que sigue.

- **Decida qué emisora de radio o televisión** es la más indicada para el proyecto. Aunque hay mayores probabilidades de que las emisoras locales respondan positivamente, no por ello desestimen las nacionales. Cuando las hayan elegido, busquen uno o dos programas que se ajusten a sus propósitos.

- **Póngase en contacto con antelación.** Una vez que haya decidido la emisora y el programa, el grupo debería tomar contacto con el productor. Es importante que sepa que recibirá su comunicado de prensa en unos días y debe saberlo con suficiente antelación para hacerse una idea del tema. Los productores deben planificar los programas de una semana a otra y si les contacta primero tendrán más claro el tiempo que destinarán a su actividad.
- **Busque el momento oportuno.** Lo que ocurre hoy y ahora es noticia. Hable de su proyecto mientras se lleva a cabo y no semanas después de haberlo terminado. Esto significa que a usted compete decidir cuándo impartirá este módulo.
- **Plazos.** Asegúrese de que la emisora de radio o televisión reciba el comunicado de prensa a tiempo y luego, coordine directamente con el productor la fecha de la entrevista.

Al igual que en los periódicos, en las emisoras de radio, incluso las pequeñas o locales, siempre hay mucho ajetreo. Cada día deben llenar el espacio de emisión y su tiempo es muy valioso. De ahí que la mejor manera de llamar su atención, sea darles parte del trabajo hecho. Resumiendo, prepare un comunicado de prensa que sirva de punto de partida para la charla o entrevista y haga un seguimiento directo con la emisora. Si el grupo hace mucho trabajo previo y toma su tiempo para llamarles por teléfono, es más probable que emitan la entrevista.

Si tiene compañeros con experiencia y dispuestos a prestarle ayuda para este módulo, diga siempre que sí. Tal vez usted conozca a alguien –quizás el padre o la madre de alguno de los participantes del grupo– que trabaje o tenga experiencia en los medios.

También es posible que alguien de la emisora local acepte venir a ayudarlo o a dar unas charlas sobre el trabajo de un periodista de radio y televisión, y sobre la manera de conseguir que se emita una entrevista. Por lo general, a los jóvenes les interesa verdaderamente el funcionamiento de los medios, dado el tiempo que la radio y la televisión ocupan en su vida.



Apoyo externo

Además, puede solicitar la ayuda de consultores o expertos en comunicación. Si no conoce a ninguno, busque en las guías telefónicas. No hay nada que perder y, dada la naturaleza del proyecto, debería pedirles que colaboraran gratuitamente.

Recuerde implicar a los jóvenes de su grupo en la tarea de conseguir apoyo externo. En este caso, anímeles y ayúdeles a tomar contacto con los productores. Es una buena experiencia para ellos y, en gran medida, es el modo en que usted debe tomar contacto con los medios. Cada vez que se les envía una carta, se debe hacer un seguimiento por teléfono.

Material necesario

- ✓ El comunicado redactado en el módulo *Prensa*.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ De ser posible, acceso a un teléfono.
- ✓ Cámara de vídeo o Videocam, grabadora de vídeo, y monitor de televisor.



(**Nota:** Este tipo de equipos no es indispensable, puesto que es muy caro y no se encuentra fácilmente en todas las instituciones y comunidades. Pero, si dispone de ellos, utilícelos.)



Paso a paso

La manera en que imparta este módulo dependerá de que usted

- haya podido o no invitar a uno o varios oradores de los medios;
- cuente o no con el apoyo de un compañero, un profesor u otra persona.

En cualquier caso, el planteamiento descrito más adelante debería bastarle para impartir el módulo, independientemente de que tenga o no experiencia en este tema.

Nota para el usuario

Le sugerimos que decida si en este módulo trabaja con un medio o el otro; es decir, la radio o la televisión. O bien, si usted y el grupo lo prefieren, decidan si preparan la representación de su entrevista para la radio o la televisión. Será muy interesante ver de qué manera los subgrupos se preparan para un medio y el otro, y comparar esas maneras en el debate final.

Puesto que es una continuación del módulo *Prensa*, mantenga los mismos subgrupos a la hora de analizar el comunicado de prensa y preparar las preguntas de la entrevista que habrá que redactar. Además, habrá que hacer algún tipo de representación, puesto que los subgrupos imitarán entrevistas de radio y de televisión. Estas actividades contribuirán a cimentar la confianza que necesitan adquirir los jóvenes antes de ponerse en contacto con los medios.

Si ya impartió los módulos *Escenificación* y *Debate*, habrá descubierto algunos buenos actores y oradores. Asegúrese de que no estén todos en el mismo subgrupo de modo que su habilidad sea beneficiosa para los demás. Es muy posible que asuman un papel relevante en el subgrupo, lo que le ayudará bastante.

Organización del grupo



Preparativos

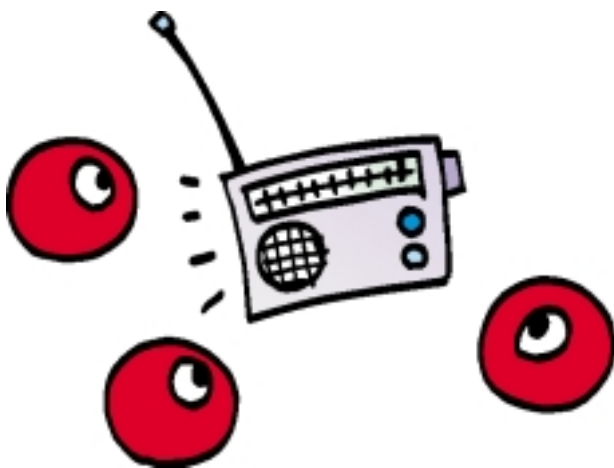
Una sesión

Si ha conseguido tomar contacto con un periodista u otro representante de la radio o la televisión, será un buen principio para este módulo. Invite a dicho orador a que hable al grupo antes de iniciar cualquier otra actividad. Esto le ayudará en los preparativos y suscitará el interés del grupo por el tema. Al final de la charla, propicie una sesión de preguntas y respuestas. Tenga en cuenta que los jóvenes dudarán y se sentirán cohibidos incluso si quieren hacer muchas preguntas. Entonces, rompa el hielo haciendo alguna pregunta usted mismo para que el grupo se sienta más seguro y haga lo propio.

Recuerde que el grupo deberá mandar una carta de agradecimiento al orador. Estos pequeños detalles se aprecian siempre y la persona en cuestión estará dispuesta a seguir colaborando.

En caso de que no haya podido conseguir que alguien venga a dar una charla, es importante que prepare el contexto para que los jóvenes comprendan mejor el funcionamiento de los medios.

A menudo se considera la radio como un medio menos atractivo que la televisión, sobre todo por la función que ésta cumple en la sociedad actual. Los jóvenes basan muchos de sus principios y valores, e incluso su comportamiento social, en programas de televisión. Una cantidad importante de los programas actuales está destinada a los adolescentes. De ahí que en algunos países, no siempre se considere la radio con un medio informativo popular, lo que no quita que sea un medio fundamental.



La radio tiene muchas ventajas respecto a la televisión y es mucho más barata y accesible. La gente escucha la radio 24 horas al día, siete días por semana, 365 días al año; muchos ni siquiera son conscientes de que la están escuchando, pues se convierte en parte del entorno. En la mayoría de hogares y en muchos lugares de trabajo hay una radio. En países donde hay hogares sin electricidad, y la gente no tiene medios para comprar un televisor, y en países con problemas de analfabetismo, la radio es la principal fuente de noticias, comunicación y entretenimiento.



Radio y televisión ofrecen una variedad de programas, entre ellos, noticieros, documentales, debates, programas educativos, programas que reciben llamadas, destinados a grupos concretos como las mujeres o los jóvenes. Usted y el grupo decidirán cual de los programas es más adecuado para emitir la información sobre su proyecto. Los jóvenes suelen escuchar y ver programas destinados a ellos, tales como programas juveniles de debate, listas de éxitos, concursos y programas escolares o educativos, si están estudiando.

Tampoco debe olvidar que las emisoras locales son muy populares y suelen tener más oyentes que las nacionales, pues hablan de noticias, eventos, e incluso del tiempo, del lugar. La radio local podría ser el mejor sitio para que el grupo empiece a tomar contacto con los medios de comunicación, pues allí siempre están a la caza de temas para llenar su espacio de emisión.

Primera actividad

La entrevista de radio o televisión

Una sesión doble

La entrevista es la forma idónea y más eficaz en la radio y la televisión, y este módulo está diseñado para preparar a los jóvenes para estos medios. Los resultados del módulo *Prensa* servirán de punto de partida para estas actividades. Cada subgrupo debe tener una copia del comunicado de prensa y partir del supuesto de que ese comunicado se haya mandado a las emisoras de radio y televisión locales. El objetivo es preparar actividades de escenificación en las que los subgrupos analizarán el comunicado de prensa y prepararán primero, una serie de preguntas que harán a los demás miembros del grupo y luego, las consiguientes respuestas.



Nota para el usuario

No es necesario haber impartido el módulo *Escenificación* antes de éste. Toda la escenificación que hay en esta actividad no es tan intensa como en el módulo que se le dedica, que ha de impartirse antes del módulo de *Arte dramático*, más laborioso. En todo caso, las representaciones de este módulo servirán de práctica. Por lo tanto, en este momento, no debe preocuparse por las dotes de interpretación necesarias.

Técnicas de entrevista

Empiece por un debate general con todo el grupo. Escriba en el pizarrón las instrucciones básicas para preparar entrevistas de radio o televisión, enumeradas a continuación en negrita.

- **¡Preparación, preparación, preparación!**

Las entrevistas de radio, y en realidad cualquier entrevista con los medios, pueden ser una experiencia que afecte a los nervios, incluso en el caso de quienes están acostumbrados a ellas. Preparando su entrevista, ayudará a los jóvenes a sentirse más cómodos y a

centrarse en el objetivo principal de transmitir su mensaje.

- **Puntualidad.** Por lo general, los entrevistados aguardan en el estudio hasta el momento del programa. Si no es puntual perderá su oportunidad. Además, los jóvenes necesitan tiempo para calmarse antes de la emisión.
- **¿Cuál es el tema?** Para que un periodista de radio o televisión lo considere noticia, la entrevista debe versar sobre un tema interesante. Usted quiere captar la atención de los oyentes o televidentes. Piense en voz alta.
- **Preséntese.** Es muy importante que los oyentes o televidentes sepan quien es usted para situar el tema en el contexto.
- **Utilice frases cortas y sencillas.** En una entrevista de radio o televisión no se debe divagar. Hable claro y bien. No se detenga en un solo punto. En cuanto un tema quede expuesto, pase al siguiente.
- **Evite las jergas.** Procure no perder oyentes o televidentes o hacer que disminuya su interés porque no le entienden. Los jóvenes tienden a utilizar su propio lenguaje, instrúyales para que se expresen con claridad.
- **Decida el mensaje que usted, el entrevistado, quiere comunicar.** Se juzgará que una entrevista es buena según transmita o no el mensaje. Por consiguiente, debe planificarlo bien. ¿Qué mensaje quiere transmitir? Prepare una lista de los cinco puntos básicos que quiere tratar en la entrevista y, pase lo que pase, asegúrese de respetarla. Uno de estos puntos debería ser el de agradecer a las personas que lo merecen. El truco es interpretar las preguntas de tal modo que usted, el entrevistado, pueda decir exactamente lo que quiere decir. Es improbable que le interrumpan si habla bien y con claridad.
- **Incluya estadísticas contundentes.** Hay muchísimas estadísticas impresionantes relativas al trabajo infantil que podría utilizar para marcar la insistencia. Una entrevista de radio o televisión dura unos minutos y para garantizar que se capte la atención de los oyentes o televidentes se puede hacer referencia a algunas de ellas. Relacione esos datos con situaciones de la vida





cotidiana para conseguir que la gente se detenga a pensar en lo que le está diciendo.

- **Recuerde que lo están mirando.** Uno de los factores importantes que debe tener en cuenta para la entrevista en televisión es la compostura. En televisión se le ve, y durante la entrevista, el lenguaje corporal también tiene gran importancia.

Ordene la lista anterior de la manera que juzgue más indicada para usted y su grupo. Quizás no quiera hacer referencia a todos los puntos, elija entonces los que quiere tratar. En cuanto tenga la lista completa, revise punto por punto, dando detalles de todo lo que implica.

Conteste a las preguntas del grupo, a medida que pasa revista a la lista del pizarrón. Asegúrese de que todos hayan comprendido los puntos más importantes y los principios básicos de la entrevista. Mantenga el interés de los jóvenes amenizando la presentación con preguntas y ejemplos.

Prepararse para la entrevista

La actividad consiste en que cada subgrupo prepare su propia escenificación de la entrevista de radio. Se trata de que el grupo adquiera soltura, tanto en la tarea de entrevistar como en la de ser entrevistado. Vea que los subgrupos tengan igual número de componentes. En cada subgrupo habrá dos entrevistadores y dos entrevistados.

- La pareja que representa el papel de entrevistador de la emisora de radio deberá analizar minuciosamente el comunicado de prensa para preparar una serie de preguntas. No les exija mucho para que la tarea no parezca desmesurada, seis buenas preguntas bastarán. Explíqueles que las deben preparar de modo que la persona entrevistada pueda extenderse en la respuesta. Una lista de preguntas a las que responder "sí o no" desmerecerán la entrevista y los oyentes rápidamente cambiarán de emisora.
- La pareja que representa a los entrevistados deberá analizar el comunicado desde una perspectiva distinta, pensando en el mensaje que quiere transmitir. También deberá prepararse para ser entrevistada.

Huelga decir que los distintos subgrupos no deberán cotejar sus notas. El objetivo de esta actividad es alentar al grupo para que piense qué clase de preguntas podría hacer el entrevistador y cómo responder. Esto sentará las bases para que los jóvenes sepan desenvolverse en caso de que se les invite a una entrevista en una emisora de radio o televisión. Asimismo, les permitirá reflexionar sobre el proyecto y la cuestión del trabajo infantil.

Conceda tiempo suficiente para prepararlas, unos 20 minutos deberían bastar. Vaya de un subgrupo a otro mientras piensan y redactan, hablando con ellos para mantener la concentración. Siéntese con ellos si observa que un subgrupo tiene algún tipo de problema o discusión. Comente con ellos las preguntas que pueden hacerse a partir del comunicado de prensa y haga alguna sugerencia aquí y allá. Una vez que hayan empezado, todo fluirá. Por lo general la primera pregunta es la más difícil. Ayúdeles a relajarse y a sentirse cómodos.

Cerciórese de la buena marcha de la sesión, desplazándose de un subgrupo a otro. Seis preguntas no son muchas y ahora el grupo ya conoce bien la problemática. Insista en que, por el momento, la calidad es secundaria. El objetivo principal es que cada subgrupo escriba sus propias preguntas y esté preparado para la entrevista. Asegúrese de que todos y cada uno de los miembros de los subgrupos participen y que no haya sólo una persona haciendo todo el trabajo.

Mantenga el plazo impartido y compruebe que todos los subgrupos lo cumplan. En ese momento, concluya la actividad aunque no todos hayan terminado.



Entrevistas de práctica

Cuando estén organizados, ponga una mesa en un extremo de la sala de modo que todos la vean. A un lado de la mesa se pondrán los entrevistadores y al otro, los entrevistados. Utilizando medios democráticos, por ejemplo, el de las pajitas o el de tirar una moneda al aire, establezca el orden de las entrevistas. Si disponen de un equipo de vídeo, convendría grabarlas para luego analizar a fondo la técnica de la entrevista, tanto desde el punto de vista del entrevistado como del entrevistador. De esta manera, comprenderán lo que deben y lo que no deben hacer.

Grabar las entrevistas con una cámara de vídeo también le añade nerviosismo y algo de pánico a la actividad de escenificaciones. Ello es útil por dos motivos:

- La situación resulta más “real”. Inevitablemente, en una entrevista todo el mundo se pone nervioso y se queda corto, así pues, es bueno experimentar dichas emociones y ver cómo influyen en nuestro comportamiento;
- ayuda a que se hagan a la idea de que pasarán por la televisión y de que no sólo serán vistos por sus conocidos sino también por cantidad de gente que no conocen.

Intente que todos los miembros del grupo tengan la oportunidad de manejar la cámara y de grabar a sus compañeros. Aprenderán a manejar el equipo y a filmar las escenificaciones.



Si no dispone de ese equipo, no importa. Lo principal es que el grupo participe plenamente en la actividad y se vea enriquecido por las entrevistas y la escenificación. Si, en cambio, dispone de un equipo de grabación de sonido, grabe las entrevistas. Esto le permitirá volverlas a oír para aclarar los puntos que haga falta. Escuchar su propia entrevista y oír cómo se han desenvuelto es una buena experiencia educativa para los jóvenes, pues no habrán memorizado lo que realmente dijeron durante la actividad ni cómo respondieron.

Coloque a las parejas a ambos lados de la mesa y ayúdeles a sentirse cómodos y entrar en sus papeles. Por ejemplo, los entrevistadores, que se presenten utilizando nombres distintos y presenten un disco o den el pronóstico del tiempo. Los entrevistadores deben compartir la tarea. De modo similar, las preguntas se deben dirigir a los dos entrevistados para que ambos participen.



Los entrevistadores deben animar a los entrevistados a explayarse en sus respuestas y si quieren encauzar el cuestionario a partir de una respuesta concreta, deben hacerlo, pues así será la entrevista real en la radio. Recuerde a los entrevistados que, durante toda la entrevista, tengan presente el mensaje que quieren difundir.

Ayude a mantener un ambiente distendido. Que toda la actividad sea amena. Haga uso del humor siempre que sea posible y dentro de ciertos límites. Esté siempre a disposición para ayudar a los grupos de entrevistados. Siempre existe la posibilidad de que alguien se quede totalmente en blanco; el miedo escénico es común entre los jóvenes. Preste su ayuda para salir de situaciones difíciles con dignidad.

Una vez que cada subgrupo complete su entrevista, agradézcales el trabajo y pregunte si alguien tiene un comentario que hacer respecto a la escenificación que acaban de ver. Los demás deberían aprender de lo que ven y recordarlo cuando llegue su turno. Es útil que cada subgrupo analice las representaciones de los demás pues propicia la dinámica de grupo. Es recomendable que usted tome notas de los aciertos y flaquezas para poder tratarlos en el debate final. Resalte lo bueno del trabajo de los jóvenes y utilice la crítica constructiva respecto a los puntos flacos.

Si quiere, y le parece que la idea se aceptará bien, puede crear una pequeña competición entre los grupos para generar un poco más de interés e introducir algo de humor, por ejemplo:

- un premio para la mejor escenificación (el jurado será el propio grupo), y
- un premio para la escenificación más divertida.

La entrevista

Tras finalizar la actividad, el grupo volverá a tomar contacto con la emisora de radio local y preparará la entrevista real. Es evidente que no todos podrán participar. Se puede considerar afortunado, si convocan a más de dos integrantes del grupo y la emisora de radio solicita su presencia en calidad de director del proyecto. La selección deberá ser justa y transparente. Una posibilidad es anotar en un papel los nombres de quienes quieren ir y meterlos en un sombrero. Algunos se sentirán decepcionados, pero puede haber otras ocasiones en el futuro.

En cuanto se haya decidido la fecha y la hora, organice una reunión de preparación con los seleccionados para ayudarles a sentirse más cómodos. Revise sus notas de la actividad de escenificación y subraye los puntos positivos que deben recordar. Asegúrese de que los mensajes que quieren transmitir sean muy claros. También es importante que los jóvenes sean puntuales y que al terminar, agradezcan al entrevistador y al productor. Mantenga al grupo reunido. Después de la entrevista, puede llevarles a tomar un refresco y hacer un análisis informal de la sesión para que se relajen y den rienda suelta a sus impresiones. Necesitarán una válvula de escape para toda la energía nerviosa que han acumulado.

Si la emisora de radio o televisión no le puede entregar una grabación de la entrevista, asegúrese de que algún miembro del grupo la vea, la oiga y la grabe.

No se olvide de felicitarles por el buen trabajo hecho, cimiente su confianza y agradezca su participación. Procure que nombren un representante del grupo para que escriba una carta de agradecimiento a la emisora. Las buenas relaciones con los medios son fundamentales.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todos participen en todas las sesiones del módulo.
- Haga uso del humor y bromee con el grupo durante la sesión. Se puede utilizar el humor en los papeles que van a representar; por ejemplo, alguien podría imitar a un personaje de radio conocido.
- No deje que nadie se burle del trabajo de los demás. Todos merecen respeto y atención.
- Conserve todos los vídeos y grabaciones de la entrevista, si dispone del equipo adecuado.
- No obligue a nadie a hacer algo con lo que se sienta claramente incómodo o no pueda desenvolverse. Algunas personas no soportan sentirse tan expuestas al público y eso también hay que respetarlo.
- No exagere respecto a los pequeños concursos que se organizan. Si considera que pueden crear problemas o desestabilizar al grupo, no los utilice.



Debate final

Una sesión

Entable el debate final cuando todos los subgrupos hayan hecho sus escenificaciones. Trabajar con los medios de comunicación, especialmente la radio y la televisión, es una perspectiva atractiva y es muy probable que la reacción de los jóvenes respecto a este módulo sea muy positiva. Les gustará la idea de salir en la radio y en la televisión y de que la comunidad se entere de lo que están haciendo y aprendiendo. Si usted consiguió una entrevista en la radio o la televisión habrá muchas expectativas. No olvide grabar esas emisiones y conservarlas junto con los recortes de prensa. Pase la grabación al grupo como parte del proceso de evaluación.

Recuerde que debe mantener la emoción y el interés del grupo; lo conseguirá si sus comentarios finales son optimistas. Informe al grupo de las respuestas de las emisoras locales de radio y televisión; quién sabe, podrían llegar a la televisión nacional, hecho que daría un buen empujón al proyecto y mucho ánimo a los jóvenes del grupo. Lo aguardarán con interés, lo que también puede dar lugar a un amplio seguimiento. No olvide que en la televisión puede utilizar material visual, por ejemplo las imágenes del *Certamen de arte*.



Evaluación y seguimiento

Respecto a los indicadores mensurables para este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Los subgrupos habrán preparado la escenificación de una entrevista de radio o televisión. La calidad de este trabajo dependerá, en cierta medida, del modo en que se haya impartido el módulo y de la relación que haya podido establecer con el grupo.

Otros indicadores son:

- los contactos establecidos con las emisoras de radio y televisión locales (o regionales y nacionales);
- el comunicado de prensa enviado;
- haber conseguido que la radio, la televisión, o ambas, le ofrecieran una entrevista, asistir a un programa de debate, participar en un documental sobre el proyecto o en un programa juvenil, y
- las actividades de seguimiento iniciadas después de la entrevista.

La intención de este módulo es comenzar la fase de *acción* para incorporarse a la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil. Por consiguiente, los indicadores citados son de gran importancia para evaluar hasta qué punto su grupo está dispuesto a pasar a la acción y su compromiso con el proyecto. Los resultados de esta acción serán muy importantes para usted, en lo que respecta a su evaluación personal de los módulos impartidos hasta el momento y de la participación del grupo y cada uno de sus miembros. A estas alturas, usted ya sabrá quiénes están más comprometidos con el proyecto, se proponen seguir concienciando sobre trabajo infantil y hacer algo para combatirlo.



Este módulo es fundamental para la educación de su grupo de jóvenes. Las actividades que incluye les muestran lo que pueden hacer para concienciar sobre el problema del trabajo infantil. Pueden expresar sus sentimientos a la comunidad y entonces, ¿quién sabe hasta dónde se puede extender su mensaje a partir de ahí? Otras personas o grupos se pueden interesar y apoyar la causa, entre ellos, las autoridades de educación. Hacer llegar el mensaje a los medios puede abrir muchas puertas.

Por otra parte, el módulo refuerza el mensaje de esperanza para el grupo. Se dan cuenta de que no todo es irremediable y de que disponen de medios y caminos para hacer algo positivo. Si se plantea como corresponde y el seguimiento es adecuado, puede ser muy enriquecedor. Si se hace la entrevista, asegúrese de que los jóvenes se sienten orgullosos y seguros de sí mismos, lo que les motivará para otras actividades.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos que el próximo que imparta sea el de *Integración de la comunidad*.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

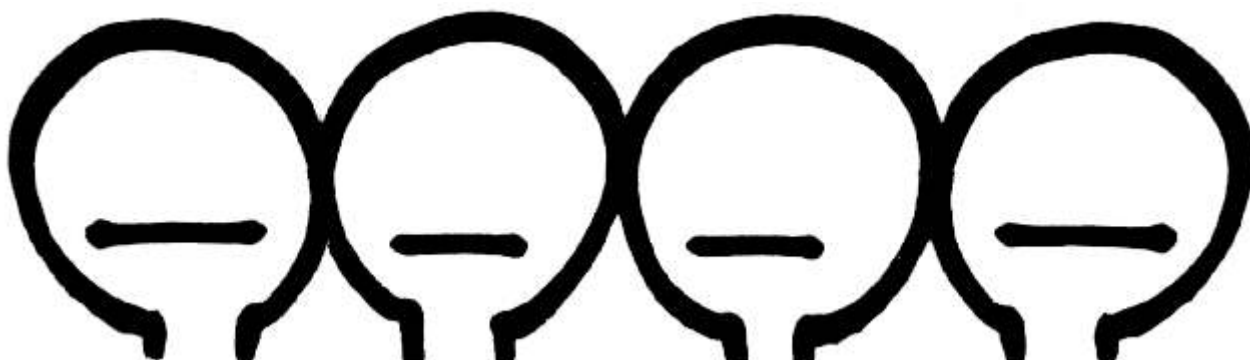


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Arte dramático



Organización Internacional del Trabajo

¡CREATIVIDAD!

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Arte dramático

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Crear y representar una obra de teatro sobre el trabajo infantil.



Aporte: Este módulo permite estimular la expresión dramática y da la oportunidad a los jóvenes de expresarse de modo enérgico y significativo. Sienta sólidas bases para la concienciación y la integración de la comunidad.

Plan de trabajo

Seis sesiones más el tiempo necesario para ensayar y representar la obra.



Nota para el usuario

Este módulo completa los de *La imagen*, *Redacción creativa* y *Escenificación* abundando en lo aprendido por los jóvenes a través de las emociones vividas cuando se imparte el primero, la introducción a la expresión literaria prevista en el segundo, la preparación y la representación que se combinan en el tercero. Por lo tanto, le desaconsejamos que imparta este módulo antes de esos tres.

En algunos países a muchos adolescentes, en particular a los varones, les es difícil sustraerse a la presión del grupo de coetáneos y les preocupa mucho su imagen, en particular si nunca antes han hecho teatro. El educador debe mostrarse muy sensible a estas barreras psicológicas y ayudarles a superarlas poco a poco, tarea que se ve facilitada utilizando muchas imágenes para que los jóvenes hagan suyo el problema del trabajo infantil y, luego, pasar al módulo *Redacción creativa* que les ayudará a expresar esas emociones. No **pida** el apoyo de su grupo, **igáneselo!**

Propósito



La investigación ha demostrado que el potencial de crecimiento personal y de aprendizaje que encierra el teatro reside en la índole de la experiencia dramática. Si sigue los pasos indicados a continuación, los jóvenes pueden adquirir nuevas percepciones de la vida en general y sobre ellos mismos

- compenetrándose con la ficción;
- proyectándose en la situación que han imaginado;
- conociendo y viviendo las circunstancias, dilemas, decisiones y acciones de los personajes y las consecuencias de estas últimas;
- actuando a través del prisma de su propia personalidad.

La esencia del arte dramático consiste en relatar una historia a través de la escenificación. La creación de una obra teatral exigirá que se construya una trama (serie de acciones y sucesos) en torno a un tema (centro de reflexión). En el presente caso el centro será siempre el trabajo infantil.

A través del módulo *Escenificación*, el grupo habrá comenzado a sentir en su fuero interno lo mismo que debe sentir un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil. Por su parte, el módulo *Redacción creativa* habrá permitido sentar las bases para redactar un guión. Los participantes en este módulo deberán sentir que la obra es suya y sentirse responsables del proyecto a la hora de crear una obra que traducirá su guión, su interpretación y sus opiniones sobre el tema.

El propósito de este módulo es ahondar en las emociones y la compenetración. A través de la actuación, los jóvenes dispondrán de medios para expresar las emociones que han venido sintiendo a lo largo del proceso de formación. El núcleo de la obra de teatro es el *guión*; la creación de un mundo ficticio donde los personajes viven las consecuencias de determinadas situaciones. Cada miembro del grupo representará uno de esos personajes y para ello tendrá que maquillarse e interpretar sus movimientos, emociones y modo de pensar. La acción surge de las relaciones entre los personajes y la situación

que les toca vivir. Personajes, acción y tiempo son el quién, el cómo y el cuándo de la obra de teatro, sin olvidar que la acción debe situarse en algún lugar.

La obra de teatro es una ventana abierta a una dimensión de conocimiento que de otro modo es inaccesible. Es obvio que en un mundo interconectado como el nuestro, violaciones de los derechos humanos como las que conlleva el trabajo infantil no se pueden pasar por alto como si solamente ocurrieran en otro lugar. Gente de todos los puntos del planeta y de todos los sectores económicos debe cambiar de actitud, comportamiento e idiosincrasia. El arte dramático y el arte en general son herramientas potentes para lograrlo.

El objetivo del presente módulo es lograr que los jóvenes comprendan la necesidad de cambiar y que el cambio empieza por ellos mismos. A través del arte dramático, los jóvenes se propondrán contar una historia al público, lo que acrecienta el efecto multiplicador de la concienciación e integración de la comunidad.

Material necesario

Como en el caso de los otros módulos, no hace falta demasiado material. El grupo no debe crear una obra de teatro que requiera mucho decorado, sonido o iluminación, dado que se basará en la vida de los niños explotados. No hay que olvidar que estos niños viven y trabajan en condiciones precarias y cualquier representación dramática de ellos debe reflejar esa realidad.

El grupo debe ingeniárselas para hacerlo según sus medios. Se puede dar por muy satisfecho si consigue un teatro, un escenario, un gran espacio o una sala grande donde ensayar y dar la representación. También habrá que hacer algún trabajo en el aula para escribir el guión. Es evidente que el tipo de material dependerá del guión. Si el



clima lo permite, se podría muy bien trabajar al aire libre, en un lugar tranquilo. Este módulo exige trabajar con todo el grupo para no tener que dividirlo y buscar varios lugares.



Nota para el usuario

Este módulo es agotador, tanto para usted como para el grupo. Haga pausas frecuentes durante la redacción y los ensayos. Es imposible mantener la atención de un grupo de jóvenes durante mucho tiempo por lo que necesitarán descansos y recreos; porque de no ser así, dejarán de participar. Pausas frecuentes le permitirán mantener viva la atención y los jóvenes apreciarán que se preocupe por su salud y bienestar. Concédales tiempo para hacer gimnasia y comer bien para que no pierdan energía durante los ensayos. Asegúrese de que hayan descansado antes de las representaciones. Aconséjeles en materia de salud y bienestar durante este módulo agotador.
¡No desatienda su propia salud!

Preparación



Cada vez que sea posible y pertinente, y como medida pedagógica, conviene que los educadores lean obras de teatro o investiguen sobre el particular. Si el programa oficial de estudios incluye teatro, los manuales disponibles pueden ayudarle mucho a impartir este módulo. Si no es así, en las bibliotecas públicas, en las de los colegios y en Internet abunda el material de consulta sobre teatro como medio de educación. Además, tal vez conozca a alguien con experiencia en este campo que esté dispuesto a prestarle material de consulta y ayudarle a impartir este módulo.

A menos que usted sea un profesor de teatro experimentado, haya trabajado en teatro o sea un apasionado de este arte, será muy útil que en este módulo cuente con apoyo externo. Aunque se sienta relativamente seguro, hablar con alguien que tenga experiencia o conseguir asesoramiento profesional, le será útil.

Apoyo externo

Las metas y objetivos del grupo que presenta la obra de teatro determinarán el grado de apoyo externo que habrá que buscar. Por ejemplo, si la obra se representará en público con la intención expresa de promover la labor del grupo, y así tendría que ser, usted y el grupo se beneficiarán si cuentan con la experiencia de escritores y profesionales del teatro. Tal vez algunos de ellos ya le hayan ayudado con los módulos *Redacción creativa* y *Escenificación*; en ese caso, procure que vuelvan a ayudarlo, si lo juzga oportuno.

Recuerde que el hecho de tomar contacto con *profesionales* del teatro no implica que deba pagarles. Huelga decir que todo el mundo debe ganarse la vida, pero si usted o alguien del grupo conoce al profesional en cuestión o si es alguien con un gran sentido de justicia social, entonces estará dispuesto a darle una mano de forma gratuita o a un precio módico. No dude en pedir y ponga el énfasis en el tema del proyecto. "El que no llora no mama".



Primera actividad Preparación del guión

Tres sesiones



Hay dos corrientes de pensamiento respecto al guión. Algunos profesionales del teatro están en contra pues mantienen que coarta la libertad de expresión. Otros, en cambio, consideran que da confianza a los jóvenes en el escenario, en particular cuando son aficionados. Nuestra experiencia en la fase experimental demostró que la mayoría de los jóvenes tenían poca o ninguna experiencia de arte dramático y que el guión les tranquilizaba. Esto no significa que los actores deban atenerse a él estrictamente. La redacción del guión sirve para preparar algo de antemano que luego puede irse modificando a lo largo de los ensayos.

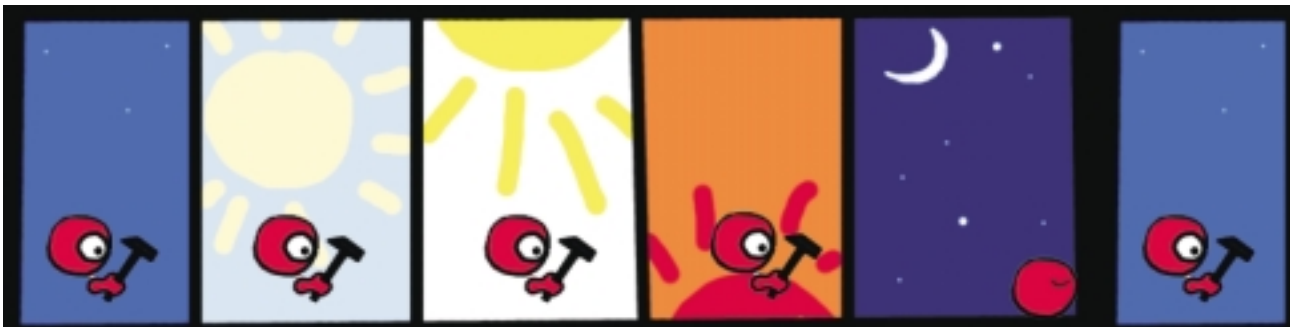
Muchos factores influyen en las ideas utilizadas para redactar el guión. De hecho, el guión recoge lo que se quiere decir en el escenario; por consiguiente, puede basarse en vivencias de los integrantes del grupo. Tal vez alguno de ellos haya vivido en carne propia alguna forma de trabajo infantil. El guión también se puede basar en uno de los relatos o semblanzas escritos durante la actividad de *Redacción creativa*, o bien, en experiencias relacionadas con otros módulos. Por ejemplo, si una persona externa con experiencia vino a hablar sobre varios proyectos o situaciones de trabajo infantil que dejaron una impresión indeleble en el grupo.

Se trata de crear el *guión* de la obra de teatro basándose en el método de los cuatro cuadrados. En el cuadrado 1 se sitúa el entorno, en los cuadrados 2 y 3 se desarrolla el argumento y el 4 es el final. Esta actividad se detalla en el módulo *Redacción creativa*.

Estructura del guión

Sobre la base de las experiencias más importantes del proyecto en curso, aliente al grupo a que dé ideas, acerca de lo que sigue.

- **Mensaje** – ¿Qué mensaje quiere transmitir el grupo? ¿Incitar al público a que ayude? ¿Impresionarlo mucho? ¿Despertar en él emociones fuertes?
- **Contexto** – Lugar donde transcurre la acción: lugar geográfico y características del lugar de trabajo. ¿Se trata de niños explotados en régimen de servidumbre? ¿De niños de la calle? ¿Viven todavía en casa? ¿Trabajan y van a la escuela?
- **Personajes** – Niños explotados, empleadores, padres, forasteros, amigos, enemigos, etc. ¿Cómo se llamarán?
- **Primer acto** – ¿Cómo describirlo?
- **Último acto** – ¿Cómo quiere el grupo que termine el relato? ¿De preferencia con un mensaje de esperanza?
- **Participación** – ¿Todos los integrantes del grupo representarán un personaje? ¿Algunos se encargarán de la puesta en escena?
- **Otras posibilidades** – ¿Habrá música, canciones o danzas?



Esta es simplemente una pequeña muestra de las cuestiones que deberían tratarse en la sesión para estimular la expresión de ideas. Tenga en cuenta que, a través del programa del IPEC, el mensaje de esperanza debería ser cada vez mayor. Todos estos módulos contribuirán a que usted y su grupo den un impulso considerable a la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil. El teatro tiene de por sí un efecto multiplicador en el público por la crítica social que conlleva, ¡explote plenamente esta veta!

Incite a los jóvenes de su grupo a que en esta sesión digan todo lo que se les pasa por la cabeza. Esta será su obra de teatro, su propia creación y, por ello, habrá que darles tiempo suficiente para que se expresen sobre una cuestión que preocupa en todas partes del mundo.

Anote sus ideas y observaciones en el pizarrón, el rotafolio o una hoja. Cuando le parezca que están entusiasmados con el tema, suspenda la sesión. Deles un descanso y aproveche la ocasión para ordenar las notas que haya tomado.

Luego, debería ayudarles a redactar el guión aplicando el método de los cuatro cuadrados. Asegúrese de que todos participen en la medida en que pueden hacerlo y de que no haya subgrupos marginados de esta actividad. Lo ideal es que sea un esfuerzo colectivo.

Redacción del guión



Una vez que el grupo haya establecido la estructura de la obra, habrá que redactar el argumento. Puede hacerlo con todo el grupo o en subgrupos. El guión seguirá un hilo conductor y abarcará los diálogos y las indicaciones de puesta en escena. Es posible que todo el grupo quiera participar en esta actividad, lo cual exigirá que usted sea un moderador hábil. También en este caso, tome notas o, mejor aún, pida a uno o dos voluntarios que lo hagan para que no se pierda ninguna idea y que la redacción del guión avance.

Si el grupo es numeroso (es decir, más de 10 personas) divídalo en subgrupos de dos o tres, pero nunca más de cinco, y asigne una tarea concreta a cada uno de ellos. Por ejemplo, uno puede encargarse de describir los personajes; otro de escribir el primer acto, otro de redactar el argumento, etc. También puede pedir que cada subgrupo escriba la obra entera para disponer de varios guiones y que el grupo elija el mejor. Tenga en cuenta que ellos prepararon el guión y que la obra de teatro es fruto de su creación, lo que cimienta el sentido de pertenencia y la confianza en sí mismo.



Independientemente del método que se elija para crear los distintos elementos del guión, en algún momento deberán pulirse y combinarse para crear el guión definitivo de la obra. A medida que vaya avanzando en esta actividad irán surgiendo ideas, unas muy originales y otras muy ambiciosas. También en este caso, la experiencia demuestra que esa ambición no está reñida con la capacidad del grupo para crear la obra, por limitada que sea su experiencia teatral. Como el propio grupo ha escrito el guión, también querrá aprovechar las ocasiones para representarla, siempre y cuando, los jóvenes sepan bien lo que hacen y cuenten con su pleno apoyo.

Ultima sesión de redacción

En todo caso, el objetivo de la actividad no es crear obras maestras que asombrarán al mundo del teatro, aunque tampoco hay que descartar esa posibilidad. Este módulo apunta, sobre todo, a reforzar todo el proceso pedagógico y concienciar más a los jóvenes sobre el verdadero significado del trabajo infantil. También cabe señalar que, muy probablemente, la obra de teatro se represente para distintos públicos, lo que ampliará su efecto multiplicador.

En esta sesión final de redacción, el grupo deberá integrar las diferentes escenas y personajes, y decidir lo que dirán y harán. También tendrán que decidir si habrá música, canciones o danzas; todo ello sobre la base de lo que el grupo haya decidido acerca del mensaje que quiere transmitir. Aliente al grupo para que ponga en boca de los personajes palabras de uso común y corriente; si los personajes son jóvenes deberán hablar como ellos. Las





Nota para el usuario

Tenga en cuenta que el principio de *ir al grano* debe regir todo este módulo. Dado que la concentración de los jóvenes es relativamente corta es preferible que la obra dure entre 20 y 30 minutos. Además, tenga en cuenta su propia capacidad de dirigir los ensayos, sobre todo, si su experiencia teatral es limitada. Tal vez los chicos no hayan previsto que los ensayos iban a ser tan difíciles, largos y repetitivos. Incluso pueden llegar a pensar que son un *plomo*. Por lo tanto, deberán irse habituando y aprender lo que implica representar una obra de teatro.

palabras deben fluir con naturalidad y las emociones expresadas deben ser las emociones del grupo. En esta etapa, el educador debería asesorar y apoyar. Por ejemplo, si una escena no entronca bien con la siguiente, indíquelo y ayúdeles a solucionar el problema.

Es durante esta última etapa de redacción cuando más le convendría contar con apoyo externo. Un dramaturgo o autor podría ayudar al grupo a pulir el texto y la puesta en escena. Una vez más, recuerde que el objetivo de la actividad no es el guión en sí ni su calidad, sino el proceso mismo de creación de la obra y el grado de participación del grupo. Su grupo puede crear distintas clases de guiones en el curso de esta actividad. Todo dependerá en gran medida del tamaño del grupo, las relaciones que existen entre sus miembros y el mensaje que quiera transmitir, así como del país, la tradición y la cultura locales. Por ejemplo, el grupo puede crear:

- una obra en la que participan todos sus miembros;
- una obra en la que muchos actúen, unos interpreten música y otros ayuden con la puesta en escena;
- una obra de mímica;
- una serie de obras más cortas con los mismos actores o con otros;
- una canción que canta todo el grupo o sólo algunos de sus integrantes;
- una obra en la que haya uno o dos personajes principales.

Las modalidades son infinitas. Lo que importa es que estas representaciones teatrales sean el resultado de una labor colectiva y que los jóvenes sientan que la obra les pertenece plenamente.

A partir de aquí, el grupo puede comenzar a considerar la representación propiamente dicha. La duración de los ensayos y las representaciones dependerá de lo que decida el grupo en función de los siguientes objetivos.

- ¿Se trata de una obra representada por miembros del grupo y sólo para el grupo?
- ¿Se hará una representación también para todo el colegio o varios colegios vecinos?
- ¿Se hará una representación para la propia comunidad u otras comunidades?
- ¿Se representará en un teatro, en la entrada del colegio, en una sala grande o al aire libre?
- ¿Se representará junto con otra obra en un teatro local?
- ¿Se representará en un festival de teatro, o bien, se participará con ella en un certamen de teatro?
- ¿Se representará una sola vez o varias veces para diferentes públicos?
- ¿Será uno de los elementos de la campaña de concienciación que lleva a cabo el grupo?
- ¿Se invitará a los medios de comunicación a presenciar la representación?

Todo dependerá en gran medida de lo que el grupo decida y de los recursos de que disponga: materiales; lugar; medios económicos; apoyo; personas y compromiso de las mismas, etc. Cada experiencia será diferente y, por lo tanto, sólo le recordamos que el arte dramático, sin lugar a dudas, es un medio potente para concienciar e instruir a los jóvenes. Esta actividad ha de ser tan ambiciosa como lo permitan las capacidades del grupo, sin olvidar que también le enriquecerá en términos de crecimiento personal y social. Sus actitudes, creencias, comportamiento y personalidad habrán cambiado para siempre y ello redundará en un enorme beneficio para la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil.

Reparto

Cada uno de los integrantes del grupo deberá poder opinar acerca de quién va a actuar y qué personaje interpretará. Su papel se limitará a facilitar el proceso y aconsejar. A estas alturas, usted ya habrá impartido el módulo *Escenificación* y tanto usted como el grupo tendrán una idea bastante precisa de las capacidades y talentos de cada quien.

Nota para el usuario

Deje que el grupo decida quiénes interpretarán los diferentes personajes. Siempre será difícil encontrar a alguien que quiera hacer el papel del *malo* o el *cruel*. Ahora bien, una manera de evitar esta clase de problemas consiste en que el grupo vaya pensando en quién representará los personajes a medida que va redactando el guión. Por ejemplo, si el grupo estima que María es la más indicada para hacer determinado papel y si ella está de acuerdo, ¿por qué no llamar María a ese personaje la obra? Con este sistema resulta mucho más fácil aprender los diálogos.



Segunda actividad – Obra de teatro

Dos sesiones más el tiempo necesario para los ensayos y la representación

Es probable que la mayoría de sus alumnos haya tenido poca o ninguna experiencia de arte dramático. Pero también puede darse el caso contrario. Por ello, es bueno saber desde el principio que para los jóvenes será muy beneficioso hacer algún tipo de trabajo preparatorio que les ayude a superar su timidez e inhibiciones naturales. Por este motivo, le recomendamos impartir el módulo *Escenificación* antes de éste. Básicamente, el objetivo es que los jóvenes estén a gusto, pierdan timidez respecto a sus acciones y a las reacciones u opiniones de los demás y, en última instancia, cimentar la confianza en sí mismos.

Ejercicios de arte dramático

Estos ejercicios teatrales pueden utilizarse como etapa de “calentamiento” previo a los ensayos. Si cuenta con la ayuda de un profesional del teatro esta persona puede encargarse de hacer estos ejercicios para que el grupo vaya entrando en materia y le sea más fácil representar los personajes.

En el Anexo del módulo *Escenificación* se sugieren juegos y ejercicios teatrales. Existen miles de ejercicios de este tipo, todos válidos. También puede comprar manuales o consultarlos en una biblioteca. Se recomienda realizar por lo menos una sesión de estos ejercicios antes de empezar los ensayos.

Trabajar con un grupo de jóvenes en la creación de una obra teatral es una tarea exigente, pero que puede resultar muy gratificante. La manera de dirigir los ensayos del grupo dependerá de los elementos ya mencionados y de los objetivos de esta actividad. Estos mismos objetivos determinarán también el tiempo y la energía que dedicará a los ensayos. Por ejemplo, si el grupo decide participar con la obra en un certamen de teatro, probablemente, tendrá que dedicar más tiempo a los ensayos.

Ensayos

La naturaleza de los mismos dependerá también de los recursos y de los lugares de que disponga. Si trabaja en un entorno educativo, es probable que la escuela cuente con su propio teatro, escenario o incluso salas de talleres. En caso contrario, tendrá que encontrar un lugar conveniente, por ejemplo, una sala comunal, un teatro pequeño o una sala grande. Quizá deba conseguir un lugar al aire libre, o bien, barajar la posibilidad de hacer teatro en la calle. Los ensayos se planificarán y realizarán en función de lo que decida el grupo.

Deberá dedicar mucha paciencia y energía a los ensayos. Por naturaleza se prolongan, son repetitivos y los jóvenes después de un rato se aburren. Además, los ensayos exigen que la atención se centre en diferentes grupos o individuos en distintos momentos y por un espacio de tiempo determinado. Por ejemplo, puede haber una escena en que participen dos personas, pero que sea muy intensa y exija mucha preparación a los actores. ¿Qué hacer con el resto del grupo mientras tanto? Cuando los jóvenes se aburren, si dispone de un espacio, tienen que gastar su energía. Prepárese para esta eventualidad y dígales que traigan algo para entretenerse. Si tienen deberes que aprovechen el tiempo y los hagan en ese momento.

La obra, tal vez requiera algún decorado del que se podrán ocupar algunos miembros del grupo. Además, si en la obra hay música, canciones o danzas, también tendrán que ensayarse. Recuerde que los ensayos pueden crear tensiones por distintos motivos; entonces, esté preparado para controlar la situación y tomar las medidas del caso.

La clave para que los ensayos transcurran sin altibajos es la comunicación, sobre todo, si el grupo no ha actuado antes. Querrán saber exactamente dónde ponerse, si tienen que estar de pie, sentados o moverse; cuándo y cómo han de decir lo que tienen que decir; hacia dónde dirigirse y qué hacer después de haber dicho su texto. Si la obra es de un género particular, por ejemplo, de máscaras, ello también requerirá ayuda y explicaciones cuidadosas. Es importante que los actores sepan que pueden hacer preguntas, que se les escuchará y que se les responderá oportunamente.

Una manera de ayudar a los actores en ciernes es que el guión sea muy detallado y contenga las instrucciones necesarias; por ejemplo, que indique si el actor debe abandonar la escena llorando amargamente por el lado izquierdo, una vez que haya dicho su texto.

No subestime el tiempo ni la energía que absorberán los ensayos, en especial si el grupo se ha propuesto conseguir un objetivo concreto; tampoco subestime la actuación final del grupo cuando llegue el momento de la representación.

El montaje de la obra, la representación propiamente dicha y el seguimiento dependerán, en gran medida, de los objetivos que se haya planteado el grupo. Por ejemplo, si la obra forma parte de la campaña de concienciación, el grupo podrá aplicar lo aprendido en los módulos sobre los *Medios de comunicación*. Además, los puntos principales de los módulos *Investigación e información* e *Integración de la comunidad* serán también muy importantes para ampliar la repercusión de la campaña de concienciación.

El tipo de obra influirá en el lugar, el momento y los preparativos. Por ejemplo, se desaconseja representar la obra la tarde que las familias habitualmente destinan a salir de compras o cuando poca gente puede asistir. A la hora de organizar las representaciones, tenga siempre presente el propósito del grupo y las características del público al que está destinada la obra.

También será necesario informar en detalle a los propietarios o gerentes de los lugares en cuestión del tiempo necesario para los ensayos y la representación, de manera que no se superponga con las solicitudes de otros grupos.

El objetivo de toda representación es conseguir la mayor repercusión en el público, lo que implica determinar de antemano a quién se destina la representación. En esta tarea debe implicar al grupo. No olvide que se trata de su obra, de su puesta en escena y de su actuación, por lo que debe participar en cada etapa.



Representación teatral

Si se trata de una representación pública, también deberá tener en cuenta lo que sigue.

- **Entradas** – ¿Se cobrará entrada? ¿Se venderán por adelantado o en la taquilla? ¿Habrá que prever una caja para que la gente haga contribuciones voluntarias?
- **Publicidad** – ¿Cómo se informará al público de la representación? ¿Se mandará una circular o se pondrán carteles por todo el pueblo?
- **Programa** – ¿Se distribuirá un programa impreso? ¿Habrá que incluir anuncios de las empresas locales para costear la producción? ¿El programa se cobrará? Tener un programa también es una buena oportunidad para dar a conocer a los integrantes del grupo, a quienes les hayan ayudado y a los patrocinadores.



Todo el grupo debe participar en estos preparativos y decisiones. No incurra en gastos inútiles, ninguno de estos elementos es esencial. Utilice los recursos disponibles y tenga la plena seguridad de que lo que importa es la representación de la obra: todo lo demás es secundario.

También puede considerar los beneficios que podría obtener si filma la representación teatral con una cámara de vídeo:

- si se va a hacer más de una representación, el vídeo puede ayudarle a afinar detalles en futuros ensayos;
- el vídeo también puede ser utilizado por los medios de comunicación que decidan informar sobre la obra;
- al propio grupo y a sus familiares les puede interesar tener una copia como recuerdo de su labor y compromiso;
- se puede utilizar como herramienta pedagógica para otros grupos;
- se puede utilizar para promover la campaña de concienciación sobre el trabajo infantil;
- se puede enviar al IPEC para completar el material pedagógico y de promoción de la campaña mundial por la eliminación del trabajo infantil.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que la dinámica de grupo sea buena y desempeñe un papel positivo en la actividad.
- Asegúrese de que el ritmo se mantenga tanto en la redacción del guión como en los ensayos y en la representación de la obra porque de otro modo, el grupo rápidamente perderá interés y comenzará a buscar válvulas de escape para su energía e imaginación.
- Acepte interrupciones y comentarios durante la presentación de los textos y los ensayos, pero asegúrese de que sean bien intencionados y positivos. El objetivo es cimentar la confianza de los jóvenes, no socavarla.
- No permita críticas negativas ni lenguaje agresivo durante las sesiones porque puede crear antagonismos y comprometer la dinámica del grupo.
- No acepte que nadie humille a los demás. Si se da cuenta de que a alguien le resulta muy difícil la redacción o la actuación, ayúdelo. Participe en lo que hace el grupo. Si alguien se queda en blanco durante los ensayos suba al escenario, ayúdele o permita que se retire sin más.
- Muéstrese especialmente atento y cuidadoso con los integrantes del grupo que tengan alguna discapacidad. El teatro es lo bastante potente como para integrar la discapacidad y en ocasiones sobreponerse a ella. Esto también se aplica a las personas afectadas por un trauma, sea de tipo físico o emotivo. El teatro puede conmover, entristecer y angustiar por lo que es de vital importancia que usted esté atento a estos hechos y preste apoyo cuando sea necesario. Procure mantener abiertas las líneas de comunicación con los padres y las autoridades para que le ayuden en este proceso.
- Si dispone de una cámara de vídeo utilícela. Le ayudará a evaluar la tarea y a los jóvenes les agradecerá mucho verse en la pantalla.
- Utilice la sesión de evaluación del módulo para que el grupo se exprese abierta y libremente. Déjelos relajarse, reírse de sí mismos y que comiencen a digerir lo aprendido.
- Sea ambicioso con su grupo y aliente a sus integrantes a que también lo sean. La obra que hayan creado tendrá



su repercusión en la comunidad y, posiblemente, en otros ámbitos. Cuando se percaten del efecto que surte la obra que han creado, la confianza en sí mismo y la autoestima aumentarán. Se darán cuenta del poder del teatro y del papel que puede desempeñar en la movilización social para propiciar el cambio.

Debate final

Una sesión

Esta sesión debe llevarse a cabo después de la representación. Es fundamental que se organice en un lugar cómodo y tranquilo. No la haga cuando el grupo se encuentra en plena euforia; por ejemplo, inmediatamente después de la representación.

Instálelos a todos confortablemente y reúna sus notas. Si ha contado con apoyo externo, invite a esa persona o personas a participar en la sesión. El objetivo de estos módulos es ir concienciando cada vez más a los jóvenes y suscitar su reacción emocional frente al trabajo infantil para conseguir que apoyen la campaña mundial para eliminarlo. A través del teatro nos movemos hacia nuevos niveles de comprensión y reacción. La actuación y el proceso de caracterización permiten a los jóvenes meterse dentro del personaje, entenderlo y reproducir sus sentimientos y emociones. Es un potente método de aprendizaje con efectos considerables en los jóvenes.



De todos estos módulos, el de *Arte dramático* es el más eficaz para ayudar a los jóvenes a comprender y sentir en carne propia lo que es el trabajo infantil y cómo puede perjudicar a los niños que se encuentran en situaciones vulnerables. Además, les permite conocer bien los derechos fundamentales de los niños y acelera el proceso de enriquecimiento personal. A medida que los jóvenes vayan completando los módulos, irán compenetrándose con el problema y es de esperar que a estas alturas hayan comenzado a darse cuenta de que el trabajo infantil es un asunto de todos y cada quien tiene una responsabilidad que asumir frente a él y un papel que desempeñar para eliminarlo.

Por otra parte, también habrán comprendido el poder del teatro para transmitir un mensaje a la sociedad. Por intermedio del teatro y las demás artes escénicas se puede hacer llegar mensajes a todos los sectores de la sociedad.

Presente estos objetivos a su grupo de jóvenes. Póngase a su nivel cuando les hable. Desplácese entre ellos y despierte su interés, ¡motívelos! Dígales que la campaña necesita de ellos, de su ayuda y apoyo. Queremos que la juventud de la sociedad actual participe en la campaña por la erradicación del trabajo infantil inyectando un soplo de aire nuevo. Infúndales ambición, dinamismo, orgullo. Con esta nota positiva debería poner término a esta sesión. El aporte de los jóvenes es tanto o más importante que el de otros grupos de la sociedad puesto que tienen las mismas edades que los niños explotados a quienes quieren ayudar.

Esta sesión de evaluación les hará comprender la magnitud de lo que acaban de conseguir, con lo que prestarán mucha más atención al seguimiento y a las futuras representaciones de la obra. Una de las experiencias más gratificantes es instalarse entre el público a observar al grupo que actúa y la reacción que despierta. La expresión de sus caras cuando saludan al público que los aclama, le hará ver que todo ha valido la pena y, probablemente, le estimulará a proseguir la experiencia o a renovarla con otros grupos y a crear una verdadera campaña viable.

Evaluación y seguimiento

El principal indicador de la repercusión de este módulo es la creación de una pieza de teatro y el grado de participación del grupo. Además, deberá seguir de cerca el crecimiento personal y la evolución del grupo a medida que se avanza en las actividades. Observe cómo aumenta su autoestima a medida que van adquiriendo mayor confianza en sí mismos y ganan en madurez y conciencia personal. Fíjese también en quienes se dejaron seducir por el poder del arte dramático, lo apreciaron y les apasionó.



El arte dramático es realmente enriquecedor y ayuda a los jóvenes a dar forma a sus ideas, a saber lo que sienten sobre el trabajo infantil y a preguntarse cómo contribuir a la campaña mundial para erradicarlo. El presente módulo amplía la continuidad del programa, propiciando la *acción*. Al representar la obra para distintos públicos, los jóvenes se transforman en factores de cambio social, instruyendo a otros miembros de la comunidad y ayudándoles a comprender por qué deberían cambiar actitudes y comportamientos. Asimismo, les permite entender el drama de los niños explotados en todo el mundo y la necesidad de tomar medidas para ayudarlos.

Conserve las notas de todas las sesiones, y en su caso, los vídeos, porque algunos de las ideas y aportes serán reveladores y le servirán en otras actividades. Si la experiencia con este módulo fue positiva y fructuosa, le recomendamos ver el módulo *Integración de la comunidad* como paso final del proceso pedagógico. Tal vez la representación de la obra sea para usted la culminación de este proyecto, pero recuerde que la *Integración de la comunidad* es la plataforma sobre la que se han construido estos módulos.

Usted y el grupo decidirán si siguen adelante y se embarcan a fondo en una campaña de concienciación cuyo núcleo sea la obra de teatro. Usted, tal vez prefiera volver a tentar la experiencia con otro grupo. Sea como fuere, tenga siempre presente la influencia que este proyecto ha ejercido en los jóvenes con quienes ha trabajado porque, literalmente, habrá cambiado sus vidas.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

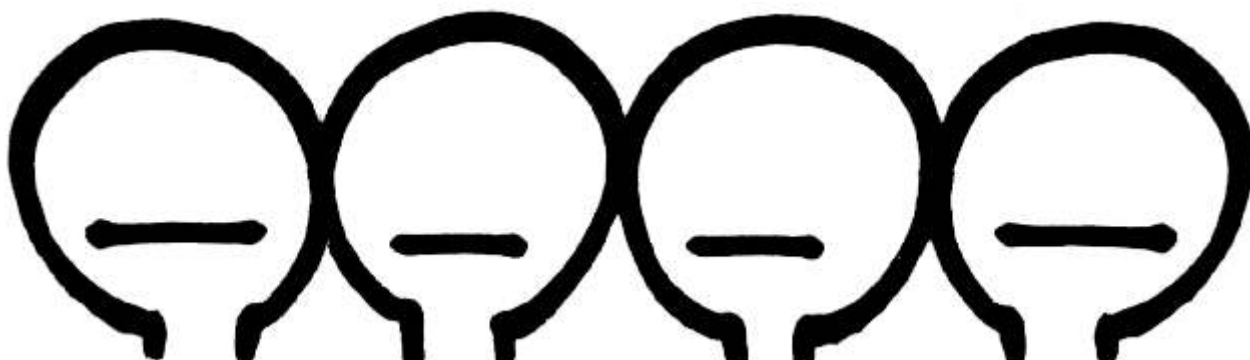


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



El mundo del trabajo



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

El mundo del trabajo

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Aprender a conocer el mundo del trabajo y su incidencia en distintos aspectos del trabajo infantil. Establecer contactos con los interlocutores sociales para que atiendan a la cuestión del trabajo infantil y compartan tareas destinadas a eliminarlo. Estimular un debate tripartito sobre el trabajo



Aporte: Este módulo permite profundizar en la comprensión de las funciones que cumplen los distintos sectores de la sociedad y el modo en que pueden contribuir a eliminar el trabajo infantil. También contribuye a ampliar la educación y la concienciación de la comunidad y a recaudar fondos.

Plan de trabajo

Seis sesiones y tres sesiones dobles en caso de impartir todas las actividades.

Nota para el usuario

En este módulo se abunda en los módulos *Debate*, *Entrevista y encuesta*, *Investigación e información*, *Medios de comunicación*, y *Redacción creativa*. Por lo tanto, le aconsejamos impartir primero dichos módulos. *El mundo del trabajo* es un módulo importante porque contribuye a que los jóvenes comprendan el funcionamiento de la sociedad y las relaciones que existen entre sus distintos integrantes. De ahí que convenga esperar que los jóvenes hayan adquirido determinados conocimientos y competencias para que las actividades resulten más fructuosas. El módulo *Investigación e información* permite que el grupo se haga una idea del mundo del trabajo y de las relaciones entre los interlocutores sociales y el gobierno. Además, es útil para determinar cuestiones concretas de carácter humanitario o relacionadas con el desarrollo a las que habrá que dar prioridad. El módulo *Entrevista y encuesta* sustenta la labor de comunicación con personalidades del mundo del trabajo. El módulo *Redacción creativa* permite perfeccionar la redacción y los módulos sobre los *Medios de comunicación*, la capacidad de comunicación de los integrantes del grupo. El módulo *Debate* ayuda a afinar argumentos y puntos de vista sobre la cuestión del trabajo infantil y facilita la organización de debates a los que se puede invitar a representantes del mundo del trabajo.



Propósito



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es la única institución especializada de las Naciones Unidas cuya estructura prevé la participación de representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores. Esta clase de estructura se denomina tripartita, y define la relación peculiar de los interlocutores sociales en la OIT, en la cual, trabajadores, empleadores y gobiernos estipulan las normas internacionales del trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores en todo el mundo. El sistema tripartito es muy importante no sólo para lograr la estabilidad social sino también el crecimiento y el desarrollo y, desde esta perspectiva, se debe atender particularmente a la cuestión del trabajo infantil.

La OIT fomenta el tripartismo en los Estados Miembros y promueve el diálogo social entre sindicatos, empleadores y gobierno. Se entiende por *diálogo social*, las conversaciones y negociaciones entre esas tres partes. Diálogo porque es un intercambio de puntos de vista entre los distintos grupos de interés que intentan establecer un consenso ante una situación determinada, una cuestión o un asunto de carácter social o económico. *Social* porque participan los interlocutores sociales y porque ese diálogo es beneficioso para toda la sociedad.

El propósito de este módulo es fomentar el diálogo social de los jóvenes con el gobierno, los sindicatos y los empleadores de cada país. Una parte del proceso de aprendizaje consiste en comprender el funcionamiento del mundo del trabajo y saber que todos somos responsables de lo que sucede en nuestras sociedades. Cuando preparamos estos módulos, tuvimos en cuenta que los sistemas de gobierno y la representación de trabajadores y empleadores difieren bastante de un país a otro; por lo tanto, si las estructuras descritas no se ajusten a las de su país, ello no afectará en absoluto las actividades de este módulo. Quizás tenga que hacer algún ajuste aquí o allá para explicar el modelo tripartito y suscitar interés por él, al tiempo que promueve la democracia social. Este módulo le ayudará a comprender mejor el modelo, pero si lo juzga necesario, podrá procurarse más información en la OIT.

La concienciación sobre el trabajo infantil con miras a combatirlo es un proceso inclusivo que deberá abarcar la mayor cantidad posible de sectores de la comunidad y, en particular, a aquellos que pueden contribuir a que la situación cambie con relativa rapidez, es decir: gobierno, sindicatos y empleadores. Dotar a los jóvenes de conocimientos sobre el trabajo infantil y de herramientas para que utilicen y divulguen esos conocimientos no basta; es preciso que toda esa labor se inserte en un contexto que les aliente a saber más sobre el funcionamiento de la economía y la sociedad en general. Todo ello les ayudará a determinar los objetivos principales de su labor y, por consiguiente, apuntalará sus esfuerzos para concienciar y promover la acción.

Si en su país hay trabajo infantil, el gobierno y los interlocutores sociales han de mancomunar esfuerzos para rescatar a los niños de los lugares de trabajo y ocuparse de su rehabilitación y educación, así como de su bienestar y el de sus familias. Si en su país el trabajo infantil no es un fenómeno de grandes proporciones –pero existe en una u otra forma, como en la mayoría de los países– los interlocutores sociales deberán seguir ocupándose de la cuestión y apoyar la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil. A continuación, se explican algunos de los numerosos medios que existen para lograr ese objetivo.

En este módulo se informa a los jóvenes sobre lo que pueden hacer los interlocutores sociales para apoyar la campaña mundial, explicando las funciones que cumplen cada uno de ellos en el ámbito de la economía y la sociedad. Todo esto también ayuda a los jóvenes a establecer y consolidar relaciones con dichos interlocutores para informarles de su proyecto y pedirles apoyo y asistencia. Esta tarea es un paso más en el camino del desarrollo personal y el proceso de asumir responsabilidades para que los jóvenes lleguen a ser agentes de la movilización social de la comunidad.

Preparación



Antes de empezar a impartir este módulo, convendrá hacer algunas investigaciones básicas sobre los tres elementos de la estructura tripartita (gobierno, sindicatos y organizaciones de empleadores) y sobre el funcionamiento de ese sistema en su país. Averigüe si alguno de esos grupos organiza programas de formación para jóvenes. Por ejemplo, muchos sindicatos tienen programas para jóvenes en los centros de enseñanza, o bien, un departamento de juventud que suministra información básica sobre los derechos en el trabajo, las ventajas de estar sindicado, y los servicios y programas que ofrece el sindicato a los jóvenes. Le sugerimos que invite a un representante de cada interlocutor social a que venga a dar una charla al grupo.

Apoyo externo

Verifique si alguien del entorno inmediato, por ejemplo, alguien del centro de enseñanza, la asociación de padres o la comunidad, tiene contactos con el gobierno, los sindicatos o las organizaciones de empleadores, o si ha trabajado con alguno de estos grupos. De ser así, las personas en cuestión podrán ayudarle en este módulo o dar una charla al grupo acerca de su trabajo.

Tenga presente que si se trata de un centro de educación formal, el personal docente tal vez esté sindicado; en ese caso, vea con el representante sindical cómo podría participar el sindicato, cuales son las esferas de interés común a desarrollar, y si algún representante sindical podría dar una charla al grupo.



Material necesario

- ✓ Papel y lápices o bolígrafos.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.
- ✓ Retroproyector.
- ✓ Acceso a una línea telefónica (en la medida de lo posible).



Paso a paso

El grado de eficacia de este módulo dependerá en gran medida de la composición del grupo y de su interés, así como de la disponibilidad de los representantes de los tres sectores del mundo laboral. El grupo debe considerar por qué va a tomar contacto con alguno de estos grupos y con qué fines. También debe determinar si tomará contacto con alguno de los grupos o con los tres. Huelga decir, que lo mejor será tomar contacto con todos ellos, a raíz de la función que les es propia en el entorno socioeconómico y de sus consiguientes responsabilidades.

Tenga presente que todo el grupo debe participar en las tareas de establecer contacto. Aliente y ayude a sus integrantes a escribir a la oficina local de las asociaciones y organizaciones de empleadores, empresas locales, sindicatos y oficinas de información gubernamentales, o bien, a comunicarse con éstas por teléfono. Será una buena experiencia para todos los integrantes del grupo. Cuando se decida mandar una carta, compruebe por teléfono si se recibió. Una posibilidad consiste en dividir el grupo en tres subgrupos para que cada uno de ellos se ocupe de tomar contacto con uno de los interlocutores sociales. En la mayoría de los casos, ésta es la mejor manera de proceder porque conlleva un proceso que puede dar lugar a algunos debates interesantes.



Organización del grupo



Para las dos primeras actividades, y según el tamaño del grupo, tal vez convenga dividirlo en tres subgrupos para que cada uno de ellos trabaje con un interlocutor, es decir, gobierno, empleadores y sindicatos. Los integrantes de cada subgrupo se deben elegir en forma democrática, por ejemplo, tirando a suerte.

Si el grupo es bastante grande, se puede dividir en más subgrupos porque el número ideal es tres o cuatro para garantizar la participación de todos. Lo mismo puede hacerse respecto a cada interlocutor. Por ejemplo, en lo que se refiere al gobierno, cada subgrupo puede ocuparse de un ministerio; en el caso de los empleadores, se puede pedir que cada subgrupo elija una empresa o una organización tras haber hecho una investigación, y en cuanto a los sindicatos, los subgrupos pueden elegir entre los que representan a distintos sectores. Lo importante es que se asigne una tarea a cada integrante del grupo.

Primera Actividad – Investigación

Una sesión y una sesión doble, con tiempo entre ellas para llevar a cabo la investigación

En primer lugar, habrá que determinar exactamente lo que hace cada interlocutor y cómo funciona. La organización de los ministerios y los departamentos gubernamentales, así como de los sindicatos y las organizaciones de empleadores difiere de un país a otro. ¿Cuáles son los vínculos de cada uno de ellos con el trabajo infantil y cómo pueden ayudar a combatirlo?

Para la futura carrera académica y profesional de los jóvenes, es útil saber cómo y dónde buscar la información que hace falta, reunirla de manera coherente, analizarla y presentarla con idoneidad para obtener el resultado previsto.

Nota para el usuario

En la preparación de esta tarea, le recomendamos referirse al módulo *Investigación e información* para que tanto usted como el grupo tengan presente cómo hacer búsquedas sobre un tema concreto. También en este caso, convendría acceder a la biblioteca local o a Internet. Si no es así, la investigación puede hacerse mediante entrevistas, cartas o contacto telefónico con quienes corresponda. Como siempre, los grupos y subgrupos tendrán que trabajar dentro de los límites de los recursos disponibles. No olvide que, por lo general, los gobiernos cuentan con buenos departamentos de información y que las organizaciones de empleadores y de trabajadores también suelen disponer de recursos de información pública.



Cada subgrupo hará investigaciones acerca del interlocutor que le fuera asignado y preparará las tareas correspondientes. Existen varias posibilidades, pero lo más importante es que dichas tareas sean interesantes e interactivas. Por ejemplo, ¿qué función cumple el Ministerio de Educación en la campaña para erradicar el trabajo infantil? ¿Qué hace la central sindical del país respecto al trabajo infantil? ¿Hay tiendas de comercio ético o de comercio justo en su ciudad? En ese caso, ¿cómo funcionan? Cada subgrupo deberá completar sus investigaciones con hechos y cifras de los documentos que haya encontrado durante la investigación. Cada subgrupo deberá responder, entre otras, a las preguntas que figuran a continuación.

Definición de tareas

- ¿Qué hacen las organizaciones en términos de trabajo infantil?
- ¿Cuál es su posición respecto al trabajo infantil? ¿Lo condenan o lo toleran?
- ¿Cómo pueden contribuir a la campaña para erradicar el trabajo infantil?
- ¿Aceptan compartir responsabilidades en el ámbito de la campaña mundial?
- ¿Qué medidas han tomado estas organizaciones al respecto?
- ¿Tienen algún proyecto relativo al trabajo infantil ya sea en su propio país o en otros?

- ¿Alguna de estas organizaciones forma parte de una red regional o internacional?
- ¿Cómo funciona esa red y qué hace para combatir el trabajo infantil?
- ¿Cuáles son las zonas o sectores donde estas organizaciones son más fuertes o más débiles?
- ¿En qué medida están dispuestas a investigar y a abordar cuestiones relativas al trabajo infantil?

Directrices para la investigación

Los jóvenes necesitarán ayuda y apoyo para tomar contacto con los distintos interlocutores. El hecho de tener que escribir o llamar por teléfono a un departamento gubernamental, a la gerencia de una gran empresa o a la dirección de un sindicato, tal vez les intimide. Es importante que usted colabore estrechamente con cada subgrupo a la hora de iniciar la investigación, y que esté dispuesto a ofrecerle la ayuda y el apoyo que pida o necesite. Si puede contar con apoyo externo para esta tarea, por ejemplo, a través de los docentes o los padres, solicítela. Esta es una tarea que exige que domine la situación pues requiere un esfuerzo y un trabajo considerables. Es preciso que mantenga los niveles de energía y su propio entusiasmo por la labor del grupo. Explique la importancia de la investigación para todo el proceso y lo práctica que resultará.

Para ayudarlo en la investigación, le indicamos diversos órganos, departamentos, oficinas, etc., con los cuales habrá que tomar contacto respecto a la cuestión del trabajo infantil. Huelga decir, que los nombres de estos órganos y departamentos varían de un país a otro.

Gobierno central

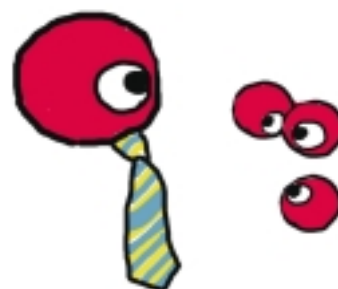
Ministerio de Asuntos Exteriores. Órgano principal que se ocupa de las actividades y relaciones exteriores de un Estado. En los países industrializados, este ministerio suele encargarse de la ayuda que otorga el gobierno a los países en desarrollo. Por eso, debe ser el primer punto de contacto del subgrupo encargado de comprobar qué está haciendo el gobierno para combatir verdaderamente el trabajo infantil en el mundo entero. En los países en desarrollo este ministerio suele ocuparse de asignar la ayuda para el desarrollo.



Ministerio de Trabajo. El subgrupo debe tomar contacto con este ministerio para que los jóvenes sepan cuáles son sus derechos en el trabajo. ¿En qué medida están protegidos? ¿Qué mecanismos existen para garantizar que los empleadores respeten esos derechos? ¿Qué sucede cuando no se respetan? ¿Qué posibilidades existen? ¿Cuáles son las edades mínimas de admisión al empleo en las distintas ramas de actividad económica?



Ministerio de Bienestar Social. Es importante que los jóvenes comprueben el nivel de protección social que ofrece el gobierno a los necesitados. ¿Cómo aborda el gobierno las situaciones de pobreza, principalmente en lo que respecta a los niños? ¿Cómo se establecieron los sistemas de seguridad social y cómo la población puede beneficiar de ellos? ¿Cuáles son las prestaciones (asignaciones familiares, seguro de desempleo, comedores escolares, etc.)? ¿De qué manera, el gobierno trata de ayudar a los necesitados mejorando su situación a través del empleo, la educación, la vivienda, etc.? ¿En el país existe alguna red de bienestar social o la gente tiene que arreglárselas como puede?



Ministerio de Educación. Mediante la comparación de los comunicados del Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación, los jóvenes sabrán hasta qué edad va la escolarización obligatoria en su país. La correlación entre esa edad y la edad mínima de admisión al empleo repercute directamente en la dimensión del trabajo infantil. Los jóvenes deberán descubrir por sí mismos el motivo de esta situación. A esta altura, también se podría llevar a cabo una investigación acerca del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT, que es uno de los convenios internacionales más importantes para la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil. ¿Por qué? Aliente al grupo a buscar los motivos. ¿Se puede acceder a la educación gratuita en el país?



Ministerio de Industria y Comercio. Este es un órgano fundamental para saber cómo un gobierno garantiza que la producción, la manufactura y los servicios funcionen en un entorno donde se respeten y protejan las condiciones de trabajo y las normas fundamentales del trabajo. Esto no sólo se aplica a la situación del país sino también a los productos y servicios importados. ¿Qué hace el gobierno para garantizar que en los productos importados, ya sean materias primas o productos manufacturados, no se haya



utilizado mano de obra infantil y se hayan respetado las normas internacionales del trabajo? La investigación sobre este ministerio también debería abarcar los códigos de conducta, las prácticas laborales y, llegado el caso, órganos regionales como ASEAN, MERCOSUR, SADC, TLC, UE, etc.

Gobierno autonómico, departamental o provincial

Los jóvenes del subgrupo también deberán establecer contactos con las autoridades locales para cerciorarse de que los políticos estén al tanto de la cuestión del trabajo infantil, las consecuencias que tiene para las comunidades y las medidas que pueden tomar para apoyar la campaña mundial. A la hora de saber con quién hay que tomar contacto, recuerde que los consejos u otros órganos locales que representan distintos intereses, por lo general, tienen la misma estructura del gobierno central, es decir: trabajo; industria y comercio; bienestar social; educación, y asuntos exteriores. Por ejemplo, en la UE, las autoridades locales forman parte de una red regional que tiene su propia estructura de comunicaciones, intercambios e intereses comunes. Para que la campaña mundial cumpla con el objetivo de eliminar el trabajo infantil, es crucial que se cuente con un compromiso político a todo nivel. A medida que los jóvenes vayan trabajando con estos módulos en los distintos países, la participación de las comunidades irá cobrando importancia y los políticos de todo nivel comenzarán a percatarse del número creciente de actividades relacionadas con el trabajo infantil.

Además de tomar contacto con los órganos citados anteriormente, exhorta a cada subgrupo a tomar contacto con políticos de todos los ámbitos y tendencias, a saber:

- primer ministro y sus adjuntos;
- presidente, vicepresidente y sus gabinetes;
- representantes de los partidos políticos en el ámbito central y local;
- alcaldes;
- personalidades políticas que gozan de un gran prestigio, ocupen o no un cargo gubernamental;



- políticos que se interesan particularmente por el desarrollo y cuestiones de orden social o humanitario;
- políticos jóvenes, etc.

Empleadores

Los empleadores, sus organizaciones y sus asociaciones desempeñan un papel cauteloso en la campaña mundial para eliminar el trabajo infantil. Trabajo infantil es sinónimo de niños que trabajan y, en muchos casos, en formas intolerables. Si hay niños que trabajan, seguramente no lo hacen por decisión propia ni porque hayan tomado la iniciativa de crear sus propias empresas. Trabajan porque hay empresas o personas que emplean su mano de obra. En otras palabras, hay empleadores que emplean niños y, por consiguiente, crean trabajo infantil. Sin embargo, muchos niños trabajan para pequeñas empresas familiares y, en este caso, lo hacen para sus padres u otros familiares. Esto ocurre principalmente en el sector agrícola.

Recuerde al grupo que puede haber empleadores que contratan niños sin saberlo, pero que ello no les exime de sus responsabilidades, ya que son responsables de todo lo que sucede en la cadena de producción, incluso si se trata de otro país. Los empleadores del mundo entero tienen una responsabilidad social ante sus trabajadores, gobiernos, clientes y la comunidad en su conjunto.

El mejor ejemplo para que el grupo entienda esta situación es el de las empresas multinacionales. A raíz de la rapidez con que se ha venido extendiendo la integración regional y mundial de nuestras economías, a las empresas les resulta cada vez más fácil ampliar y diversificar sus actividades. En un plazo muy corto, una empresa que vende ropa de deporte puede aprovisionarse en empresas manufactureras baratas de cualquier otra parte del mundo y establecer relaciones comerciales con empresas de transporte, también más baratas y que pueden entregar sus productos a una amplia gama de distribuidores y minoristas de todo el planeta. Además, existe la posibilidad de que la contabilidad de la empresa se lleve en un país y que las relaciones públicas y las operaciones de comercialización tengan lugar en otro. De hecho, hoy en día, la casa matriz de una multinacional puede



limitarse a una pequeña oficina desde donde se dirigen múltiples operaciones en muchos otros países.



Huelga decir, que en estos casos se plantea la espinosa cuestión de la *responsabilidad*. Supongamos que en el país A, una empresa manufacturera fabrica balones de fútbol para una multinacional del país B, y utiliza mano de obra infantil en sus fábricas. Supongamos también, que su producción es transportada al país C por otra empresa que también utiliza mano de obra infantil en el empaquetado. Ahora, preguntémonos quién es el verdadero responsable de la existencia del trabajo infantil. ¿El empleador del país A que emplea mano de obra infantil? ¿La empresa del país B que dice "no estar al tanto" de que se emplea a niños? ¿La tienda del país C que vende los balones y declara no saber que fueron hechos por niños? ¿El gobierno del país A, donde existen leyes que prohíben el trabajo infantil? ¿O los gobiernos de los países B y C por no garantizar que sus empresas respeten los derechos humanos y las normas fundamentales del trabajo, y que asuman su responsabilidad social? ¿Acaso son responsables los consumidores por comprar productos sin verificar su origen ni las modalidades de producción? O bien, ¿la sociedad en su conjunto es responsable por permitir que el trabajo infantil siga existiendo y no tomar medida alguna?

En definitiva, todos somos responsables en mayor o menor medida. Todos y cada uno de los interlocutores sociales y miembros de la comunidad pueden desempeñar una función y los empleadores, principalmente, deben garantizar que no se empleen niños en los lugares de trabajo de aquellas empresas con las que mantienen relaciones comerciales. Estas son las cuestiones que deben apuntalar las actividades de investigación del grupo.



La mayoría de los empleadores, salvo aquellos de microempresas, están afiliados a una asociación. Generalmente, estas asociaciones promueven códigos de ética o prácticas laborales en los cuales se hace referencia a las normas del trabajo, incluidas las relativas al trabajo infantil. Además, estas asociaciones pueden formar parte de federaciones de empleadores de carácter regional o internacional, lo que implica, por ejemplo, que las tiendas de las calles del centro de la ciudad, tal vez formen parte de una red mucho más grande y tengan responsabilidades

concretas en ella. Aliente a los jóvenes del subgrupo a que busquen la mayor cantidad posible de datos sobre los empleadores que han elegido para esta actividad. Por ejemplo, un minorista que tenga una tienda en alguna calle del centro será un buen tema de investigación. Los integrantes del subgrupo deberán tomar contacto con la gerencia de la tienda para conocer sus prácticas laborales, tratar de saber más acerca de la afiliación de este minorista a otras asociaciones y comunicarse con ellas para ampliar su investigación.

Aunque puede resultar difícil establecer contactos con los empleadores e involucrarlos en la cuestión del trabajo infantil y en asuntos de reglamentación laboral, no se puede afirmar que sean los únicos responsables pero, de todos modos, deben aceptar la responsabilidad que les corresponde por la manera en que se suele emplear a niños. Varios empleadores y sus organizaciones vienen cooperando con gobiernos, sindicatos, e instituciones especializadas de la ONU para combatir de raíz el problema del trabajo infantil. Para que la campaña mundial dé resultado, es fundamental que este grupo tan importante sea integrado de manera positiva en las actividades que propician el cambio.

Sindicatos u organizaciones representativas de los trabajadores

Los sindicatos suelen ser muy activos en lo que se refiere a apoyar cuestiones de desarrollo, cuestiones sociales y cuestiones de derechos humanos. De hecho, este es uno de los motivos por los que fueron creados y al grupo le interesará saber más sobre la historia del movimiento sindical, a partir del momento en que los trabajadores se dieron cuenta de que individualmente no lograrían mejorar su situación ni sus condiciones de trabajo frente al poder económico de los empleadores y el poder político de los gobiernos. En los países industrializados, el trabajo infantil era común hasta bien adentrado el siglo XX. Gracias a esa fuerza colectiva del movimiento sindical y a un nuevo enfoque del desarrollo social, se operó un cambio, se reformó la legislación, se mejoró la educación y se ofreció a los niños la debida protección.

La meta fundamental de los sindicatos es defender los intereses de sus miembros para garantizar que gocen de condiciones de trabajo decentes, ganen un salario decoroso y que sus derechos sean plenamente respetados por los





Nota para el usuario

Habida cuenta de la índole de la creación y la evolución del movimiento sindical, el comercio internacional y la reforma legislativa, si lleva a cabo esta labor en un entorno educativo, le convendría contar con la colaboración de docentes que ayuden al grupo a situar sus investigaciones en el contexto correspondiente. Por ejemplo, los profesores de historia, ciencias sociales, comercio y economía pueden aportar mucha información de referencia para las investigaciones que hacen los integrantes del grupo. Además, tenga presente que muchos sindicatos han creado programas de formación para jóvenes y los sindicalistas están dispuestos a venir al aula para dar una charla sobre la historia del movimiento sindical. Aproveche al máximo todas estas posibilidades que propician la participación de la comunidad.

empleadores y los demás. Con el paso del tiempo, las funciones de los sindicatos fueron evolucionando junto con la situación socioeconómica. Hoy en día, los sindicatos son organizaciones que prestan servicios y están ampliando sus esferas de interés para ocuparse de una amplia gama de cuestiones sociales, cuestiones humanitarias y cuestiones de desarrollo. De ahí que su posición, en cuanto organizaciones comunitarias fundamentales, se haya reforzado y que puedan desempeñar un papel significativo en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil.

Por otra parte, el movimiento sindical dispone de amplias redes regionales e internacionales. El interés y la pujanza de la solidaridad internacional entre sindicatos de distintos países pueden generar una enorme energía y tener una repercusión considerable. A los jóvenes les será muy útil pedir información a los sindicatos acerca de su afiliación a organizaciones sindicales de ámbito regional e internacional y tomar contacto con ellas para procurarse datos y conocer sus actividades. Cabe señalar que varias de estas organizaciones participan en la lucha contra el trabajo infantil y apoyan la labor del IPEC. En muchos casos, llevan a cabo sus propias actividades e imparten programas sobre el trabajo infantil en diversos países. Conocer estos programas y analizar su verdadero aporte a la campaña para eliminar el trabajo infantil contribuirá a que los jóvenes comprendan la índole y la importancia de la función que cumplen los sindicatos.

Los sindicatos están a la vanguardia del mundo del trabajo; algunos de sus miembros pueden trabajar en lugares donde se utilice mano de obra infantil o conocer lugares de trabajo que emplean niños. También se puede dar el caso de que un miembro del sindicato trabaje junto a un niño y que ese niño sea su propio hijo. Situaciones como ésta recalcan la importancia de la educación y la concienciación. De ahí que los sindicatos puedan desempeñar un papel muy eficaz en calidad de *vigilantes* en lo que respecta al trabajo infantil e informar de esas situaciones a los representantes oficiales del sindicato y a las autoridades competentes.

Además, los sindicatos pueden colaborar, mediante el diálogo social con gobiernos y empleadores para establecer estrategias destinadas a prevenir el trabajo infantil. Es importante analizar por qué se emplea a niños en lugar de emplear a adultos. Si el gobierno, los

sindicatos y los empleadores trabajan juntos podrán encontrar soluciones apropiadas a cada situación y prevenir el empleo de niños en los lugares de trabajo. En la mayoría de los casos, se da por descontado que allí donde los sindicatos son fuertes y están bien organizados, el trabajo infantil no prospera. De ello se desprende, que uno de los objetivos principales para eliminar el trabajo infantil consistirá en cimentar sindicatos fuertes y apoyarlos.

Entonces, cabe preguntarse, por qué sigue habiendo trabajo infantil en países donde no sólo hay sindicatos sino también leyes que lo prohíben. Este interrogante nos lleva a plantear, entre otros, temas tales como: desarrollo social y económico; culturas y tradiciones; falta de centros de enseñanza y de infraestructura de educación, y deuda externa. No basta con que haya sindicatos para que el trabajo infantil deje de existir. Los sindicatos representan una parte importante de la solución, pero deben concertar esfuerzos con otras organizaciones para que se pueda operar el cambio.

Hable con todo el grupo acerca de las distintas formas en que puede presentar los resultados. Explique que unos métodos son más eficaces que otros; los menos eficaces consisten en hablar demasiado, recitar una retahíla de estadísticas y utilizar circunloquios que confunden a quienes escuchan, impidiéndoles seguir el hilo del discurso. El grupo debe tener bien claro que no se trata de un trabajo de documentalista y que las presentaciones no tienen que ser largas. Una reseña de hechos contundentes resulta mucho más útil e interesante. Los métodos más eficaces son aquellos que suscitan interés, combinando sentido del humor, reflexión y participación, todo lo cual ayuda a retener la información recibida. A continuación se reseñan tres de estos métodos.

Presentación de los resultados



- Proyección de imágenes (estímulo visual).
- Representación teatral – aliente a los jóvenes a preparar una obra de teatro corta. Por ejemplo, una entrevista, un boletín informativo, una sesión de preguntas en el parlamento, etc. en que uno sea el que hace la entrevista y otro, el entrevistado. Las posibilidades son infinitas y, seguramente, animarán a la asistencia.
- Medios interactivos – un buen método es seguir el ejemplo de los programas de televisión donde se interroga al público sobre un tema para que dé su opinión y, luego, un experto la comenta.

Instruya al grupo sobre la presentación, explicando el uso del lenguaje y la expresión corporal cuando se informa a otros. No dude en solicitar la colaboración de personas duchas en estos temas. Por ejemplo, si está en un entorno escolar, tal vez exista un grupo de debate y en ese caso podrá solicitar la participación del docente que lo dirige. En caso contrario, averigüe si algún padre tiene experiencia profesional en presentaciones.

Otra manera de amenizar la sesión consiste en prever una pequeña competición entre los subgrupos para suscitar mayor interés y poner una nota de humor, por ejemplo, otorgando:

- un premio a la presentación más interesante, y
- otro, a la más original.

Cada subgrupo deberá entregar un informe escrito de sus conclusiones que se pondrá en el aula o la sala de reunión del grupo. Estos informes se añadirán al proceso de acopio de información y enriquecerán la memoria colectiva del proyecto. También serán útiles para preparar la segunda actividad.



Segunda actividad – Entrevista

Dos sesiones

Cada subgrupo deberá elegir a la personalidad de cada interlocutor social que quiere entrevistar: gobierno, empleadores y sindicatos. Como recordará, en el módulo *Entrevista y encuesta* se sugería propiciar la participación de dichos interlocutores en el proyecto, por ejemplo, invitando a políticos, empresarios, o sindicalistas a dar charlas al grupo sobre el tema de su proyecto o hacerles conocer la labor del grupo mediante un debate público o una obra de teatro. Todas estas serán ocasiones para programar entrevistas con las personas en cuestión.

Nota para el usuario

Le recomendamos referirse al módulo *Entrevista y encuesta* para preparar esta tarea. De esta manera, podrá recordar al grupo cómo preparar y hacer entrevistas. El consejo y las sugerencias respecto a las sesiones para estimular la expresión de ideas, la selección de personalidades, la manera de tomar contacto con ellas, el uso del vídeo, si se dispone de él, la entrevista en sí y su seguimiento son elementos importantes para esta actividad.

Es muy probable que el grupo ya haya hecho esta clase de entrevistas. En ese caso, se puede saltar la siguiente actividad, o bien, preparar nuevas entrevistas con otros representantes.



La información de referencia presentada en la primera actividad y en el módulo *Entrevista y encuesta* ayudarán al grupo a preparar las preguntas que hará en las entrevistas.

Tercera actividad

Debate tripartito sobre el trabajo infantil

Una sesión y una sesión doble, más otra sesión, si se decide hacer la actividad de comprobación con la realidad



Nota para el usuario

Antes de empezar a impartir este módulo sería mejor haber impartido el de *Debate*. En esta actividad, se hará un *debate parlamentario*, es decir, más formal. No es recomendable utilizar el formato de *debate móvil* en esta actividad. El grupo asumirá los papeles de los interlocutores sociales.

A estas alturas, los subgrupos ya son más conscientes de los distintos papeles y funciones de los interlocutores sociales. Ésta es una oportunidad de comprobar esos conocimientos y aplicarlos con buen fin.

Forme tres subgrupos para que cada uno represente a un interlocutor social: gobierno, empleadores y trabajadores. El objetivo es centrarse en la perspectiva de cada interlocutor en cuanto al trabajo infantil. Los jóvenes deberán discutir entre ellos las cuestiones relativas al trabajo infantil que afectan al interlocutor que representan. Es una actividad muy importante para la integración de los interlocutores sociales en su proyecto, y ayudará a los jóvenes del grupo a pensar en el trabajo infantil y en los derechos del niño desde distintas perspectivas. Abordar cuestiones que afectan a toda la humanidad desde el punto de vista de otros ampliará sus horizontes y profundizará en su conocimiento sobre las causas de dichos problemas y la importancia de que todos los miembros de la sociedad participen en la búsqueda y puesta en práctica de soluciones.

En las actividades de debate siempre hay que elegir un tema, asunto, resolución o propuesta que determinará el tono y los planteamientos de las intervenciones. En actividades previas, del módulo *Debate*, los grupos habrán defendido o refutado la propuesta. En esta actividad concreta, no se trata de estar *a favor* o *en contra*, sino de estudiar las políticas y el contexto de los tres interlocutores sociales sobre una cuestión, y presentar argumentos que apoyen cada posición.

En esta actividad sólo hay un tema a tratar:

“Proteger a los niños de la explotación económica”

Cada subgrupo se retirará a su espacio para discutir la cuestión según los puntos principales que se proponen más adelante. Tenga presente que no figuran en orden de importancia ni de preferencia. Dado que son muchos, puede preparar copias con antelación y repartirlas a cada subgrupo. Pase un tiempo comentando el tema del debate y revisando la lista de preguntas para cerciorarse de que todo el mundo haya comprendido lo que tiene que hacer.

El objetivo es que cada subgrupo prepare estas cuestiones desde el punto de vista del interlocutor social que representa. Cada uno de ellos –gobierno, empleadores y trabajadores– verá la cuestión de un modo distinto según sus propias funciones y responsabilidades.

Recomendaciones para el debate

Definición de niño

- El concepto de niño, ¿se ha de definir en función de la edad? ¿Hay que tener en cuenta otras consideraciones?
- ¿Cuál es la definición de trabajo infantil de cada interlocutor social?

Educación

- ¿Debería haber escolarización obligatoria en el país?
- Si la respuesta es afirmativa, ¿a qué edad deberían dejar la escuela los niños?
- ¿Cómo establecer los parámetros laborales para niños que todavía están en edad de escolaridad obligatoria?



Edad mínima de admisión al empleo

- ¿A qué edad se debería admitir a los niños en el empleo? En otras palabras, ¿cuál debería ser la edad mínima de admisión al empleo en el país?
- ¿Se debería establecer la misma edad mínima de admisión al empleo en todos los tipos de trabajo? ¿Debería variar en función del tipo de trabajo? Por ejemplo, si se trata de una forma de trabajo en condiciones peligrosas, como la minería, ser soldado, el trabajo nocturno, o con máquinas peligrosas, etc. ¿la edad debería ser más alta?

Definición de trabajo

- ¿Cómo definir trabajo, si se permite que los niños trabajen? Por ejemplo, si los niños van a la escuela, ¿se debe permitir que trabajen a tiempo parcial? ¿Cómo se calificaría el trabajo (duro, medio, liviano)?
- ¿Qué les parece el trabajo que hacen los niños que ayudan en el trabajo doméstico, en la empresa o en la granja de la familia, etc.? ¿Se debe permitir que los niños hagan ese trabajo además de ir a la escuela? ¿Debería haber limitaciones para proteger a los niños en estas circunstancias?
- Si se permite que los niños hagan trabajos livianos, ¿cómo definirlos y qué limitaciones se deben establecer? Por ejemplo, ¿se debe permitir que el trabajo interfiera en su educación o que perjudique su salud física y mental?

Condiciones laborales

- ¿Cuál debería ser el horario de los jóvenes en los distintos tipos de trabajo? Por ejemplo, ¿para los que trabajan a tiempo parcial además de ir a la escuela? ¿Tendría que haber distintos horarios para niños de distintas edades? ¿Cuáles deberían ser?
- ¿Se debe prestar particular atención a las cuestiones de salud y seguridad en los lugares de trabajo donde se emplea a niños y jóvenes, ya sea a tiempo parcial o completo?

Trabajo peligroso y peores formas de explotación

- ¿Cómo se debe definir el trabajo peligroso?
- ¿Cuál debe ser la posición de los interlocutores sociales en casos de explotación sexual de niños, o cuando se les obliga a llevar a cabo actividades ilegales como el tráfico de drogas, o a cometer delitos? ¿Qué se debería hacer por esos niños, su bienestar, sus familias, su rehabilitación, etc.? ¿Y con quienes explotan a los niños sexualmente o en otras formas delictivas?
- ¿Cuál debería ser la posición de los miembros tripartitos respecto a la trata de niños? ¿Cómo se puede controlar o prevenir esta situación? ¿Qué ocurre cuando la propia familia de los niños objeto de tráfico está implicada en esa práctica?



Seguimiento

- ¿Cómo deberían hacer el seguimiento los gobiernos e interlocutores sociales de la posible explotación de niños y de la violación de sus derechos? ¿Deberían trabajar juntos? ¿Debería ser responsabilidad de un solo interlocutor? ¿Qué se puede hacer? ¿Qué sistemas y procedimientos se deben aplicar?
- ¿Cómo se debería castigar a individuos, empresas u organizaciones que infringen la ley empleando mano de obra infantil?
- ¿Cómo pueden hacer los interlocutores sociales para destacar el problema del trabajo infantil y que el resto de la sociedad tome conciencia de que es incorrecto y de que todos debemos luchar para erradicarlo?
- ¿Debería eliminarse totalmente el trabajo infantil de la sociedad? ¿Hay algún caso o ámbito en el que se podría tolerar en una u otra forma? ¿Quién decide y quién controla dichos casos?

Cada sección dará lugar a más preguntas, a medida que se vayan tratando todos estos temas. Eso es bueno. No pretendemos dar una lista exhaustiva de preguntas, pues ello paralizaría la creatividad y la imaginación de los jóvenes. Lo interesante es ver qué ideas tienen ellos.

En el anexo de este módulo, se da una lista de los puntos principales para cada subgrupo que representa a los interlocutores sociales (*Subgrupo de gobierno, Subgrupo de empleadores y Subgrupo de trabajadores*), que ayudarán a los jóvenes a comprender mejor los intereses y preocupaciones de cada interlocutor social y a preparar sus recomendaciones. Le aconsejamos organizar un debate sobre ese anexo con cada subgrupo, centrándose en la esfera que le incumbe. Procure que intervengan en el debate y asegúrese de que hayan comprendido cual será su posición respecto a los distintos asuntos. Si lo considera útil, reparta copias del anexo a los subgrupos.

Concédales tiempo suficiente para que discutan y se preparen. El objetivo de esta parte de la actividad es que cada subgrupo prepare una lista de recomendaciones sobre cómo "proteger a los niños de la explotación económica" y una declaración inicial de su posición. Las recomendaciones y la declaración deben reflejar la perspectiva fundamental del interlocutor que el subgrupo representa. Todos los subgrupos necesitarán su ayuda e intervención en algún momento.

Desplácese entre ellos dando consejos, apoyo y ánimo. Procure que todo el mundo participe en las discusiones. Cada subgrupo debe nombrar a uno o dos encargados de tomar nota de las recomendaciones. Se encargará a otro que lea la declaración y se elegirá a varios vocales que lo representarán en el debate tripartito final. Además, los vocales siempre podrán consultar con el resto del subgrupo y pedir a otros compañeros que hablen sobre temas concretos en nombre del subgrupo.



Las preguntas anteriores y los puntos del anexo, le permitirán decidir si convendría contar con ayuda para esta actividad. Por ejemplo, si está en un contexto de educación formal, podrá pedir ayuda a profesores de economía, estudios sociales, geografía y administración de empresas; estos profesores ampliarán las preguntas anteriores y ayudarán a los subgrupos a pulir los detalles.

Además, esta actividad ofrece la posibilidad de invitar a representantes del gobierno, las organizaciones de empleadores y los sindicatos a ayudar a cada subgrupo a preparar sus argumentos para el debate. Esto será valioso tanto para los jóvenes como para las distintas comunidades que participen en el proyecto.

Para la actividad del debate en sí, consulte el módulo *Debate* y, en particular, las secciones *Paso a paso* y *Organización del grupo*. Aunque la actividad de este módulo será un debate más formal, no se pedirá al grupo que hable a favor o en contra de las mociones en el sentido estricto de la palabra. Quizás sea mejor que no haya público para que los distintos subgrupos se sientan a gusto. No obstante, puede ser buena idea buscar apoyo externo e invitar a representantes de los interlocutores sociales.

Lo más indicado para esta actividad es que cada grupo elija un orador que haga la declaración inicial sobre el tema: "Proteger a los niños de la explotación económica". No deben ser largas ni detalladas, basta con que den a conocer la posición del interlocutor social sobre esa cuestión.

Después de estas declaraciones, la evolución del debate dependerá de las recomendaciones que hayan preparado los subgrupos. Ahora bien, por algo hay que empezar y, por ejemplo, la definición de niño, la cuestión de la escolarización obligatoria o de la edad mínima de admisión al trabajo peligroso son buenos puntos de partida. Cada subgrupo debe dar su opinión, su política, su posición y, por supuesto, su propia recomendación sobre cada uno de los puntos anteriores.

Apoyo externo

Debate tripartito



A medida que se vaya tratando cada punto, usted deberá facilitar el intercambio entre los representantes de los subgrupos. También actuará de moderador, salvo que se haya decidido confiar esa función a un invitado. Uno de los subgrupos puede discrepar totalmente con las posiciones de los otros interlocutores sobre determinadas cuestiones. No permita que el debate se convierta en una batalla campal, pero anime a todos a comentar los argumentos esgrimidos y las posiciones tomadas. Tal es la finalidad de este debate que ayudará a los jóvenes a comprender que los diversos grupos de interés toman posiciones distintas sobre una cuestión por ser quienes son y lo que representan. Por ejemplo, en algunos casos, los empleadores preferirán que se reduzcan las edades mínimas de admisión al empleo y los sindicatos no estarán de acuerdo, pues procuran proteger a sus miembros en el trabajo y velan por el bienestar de los jóvenes.

Cuando perciba que la energía y el interés en un punto determinado decaen, concluya el debate y organice una votación general sobre esa cuestión en función de los argumentos presentados. No dé más valor a alguna posición de los tres interlocutores y diga al grupo que debe considerarlas todas por igual y que todos tienen el mismo derecho a votar lo que consideren correcto. Así pues, si alguien del grupo aboga por la edad mínima a los 16 años, otro a los 15 y otro a los 14, pida que todo el mundo vote al final del debate sobre lo que debería ser. La moción de la mayoría será la que se adopte. Explique que no es necesario votar por el propio subgrupo. Puede ser que los argumentos de los otros convenzan y se decida apoyar esa propuesta. Por consiguiente, en esta actividad no hará falta un jurado.

Asegúrese de que alguien cuente los votos y tome nota de las decisiones, puede hacerlo usted o el grupo puede nombrar a un compañero. Permita que el debate continúe mientras considere que capta el interés y la energía del grupo. Cuando empiecen a decaer, puede concluir

definitivamente la actividad o suspenderla y dar tiempo para que los jóvenes se recuperen.

La duración de esta actividad deberá decidirla usted. No importa que no se llegue a un acuerdo ni que las discusiones sean un desastre, lo importante es que el grupo comprenda la índole del mundo del trabajo y el funcionamiento de la economía y la sociedad, teniendo en cuenta distintos intereses y puntos de vista. Los jóvenes se percatarán de que resolver asuntos cuando hay distintos intereses en juego no es tan fácil como parece. La participación de otros profesores o representantes externos aumentará el interés del grupo y añadirá temas de discusión y reflexión.

Anime a dichos colaboradores a permanecer con el grupo durante el debate tripartito pues los jóvenes necesitarán tanto apoyo y asistencia como sea posible. El tema les resultará espinoso, pero también se divertirán mucho. Puede ser que los debates se enciendan, pero eso es bueno. No olvide animar a los subgrupos a que sean tan creativos e imaginativos como quieran durante la preparación del debate. No les dé toda la información en bandeja. Que imaginen lo que quieren el gobierno, los empleadores y los trabajadores, respectivamente, y por qué. Lo importante de esta actividad no es ser inteligente o preciso sino disfrutar, comprender el espíritu del debate y la noción de consenso. Cuanto más imaginativos y creativos sean, más divertido será para todos.

Al terminar el debate, la actividad se puede ampliar pidiendo al grupo que redacte sus impresiones, o bien, un informe sobre el proyecto en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en los módulos *Collage*, *Certamen de arte* y *Redacción creativa*. Si está impartiendo los módulos en un contexto de educación formal podrán colocar el "producto final" en algún lugar concurrido del edificio para generar mayor interés en la comunidad escolar. También puede alentar al grupo a que prepare una campaña con los medios de comunicación sobre esta actividad, por ejemplo, escribiendo un comunicado de prensa o un artículo para el periódico de la escuela.

Comprobación con la realidad

Aunque esta actividad es facultativa y depende del tiempo de que disponga el grupo y de la facilidad de acceso a parte de la información necesaria, le recomendamos que la lleve a cabo pues mejorará el proceso de asimilación de conocimientos. El objetivo es que el grupo compare los resultados de su propio debate tripartito con la situación real de su país. Es posible que parte de esta labor ya se haya hecho, por ejemplo, en el módulo *Investigación e información*. No importa, pues eso sólo implica que ya cuenta con una parte de la información.

Para el resto, el grupo hará algunas investigaciones a fin de encontrar respuestas a sus preguntas. En lo que respecta a la integración de la comunidad, sería oportuno invitar a representantes de los interlocutores sociales a tratar estos temas con el grupo.

En resumen, el objetivo es que el grupo compare la situación jurídica de su país con los resultados de su propio debate y las decisiones que haya tomado sobre cuestiones relativas a la protección de los niños. La información sobre cuestiones tales como la edad mínima de admisión al empleo, los años de escolarización obligatoria, u otras, se puede encontrar en las oficinas de los gobiernos locales o centrales. Los sindicatos y las organizaciones de empleadores también disponen de esta clase de información.



Podría resultar interesante comparar los resultados del debate tripartito con las normas internacionales que establecen las convenciones de la ONU y los convenios de la OIT tratados en el módulo *Investigación e información*.

Esta actividad debería consistir en un debate general e informal con todo el grupo. Comparar los resultados de su debate con las normas nacionales e internacionales. Buscar las diferencias. ¿La posición del grupo es mejor para los niños? ¿Sienten que su propia legislación o incluso las normas internacionales no protegen a los niños lo suficiente? ¿Quieren decir algo sobre

esas diferencias? ¿Se proponen tomar contacto con los interlocutores sociales para hablar de ello y hacer públicos sus comentarios? ¿Quieren escribir a las principales autoridades y preguntarles por qué no se hace más para proteger a los niños en el trabajo y rescatarlos de la explotación?

Esta actividad puede ser muy interesante y, a la vez, enriquecedora para estos jóvenes porque les arma de conocimientos y comprenden la necesidad de proteger a los niños y cómo se puede hacer. Es un paso importante en su desarrollo social y personal, y usted deberá animarlos y apoyarlos en cualquier acción posterior que quieran emprender. Esta acción puede ser: escribir a los políticos de los gobiernos locales y centrales, a las organizaciones de empleadores y los sindicatos; tomar contacto con los medios de comunicación, o invitar a autoridades a discutir estos asuntos con ellos en un debate público, por ejemplo, una mesa redonda (véase *Debate*). Si se sienten lo bastante fuertes para seguir adelante con estas cuestiones, deje que obedezcan a sus impulsos y sentimientos, y apóyeles lo mejor que pueda. Este es exactamente el tipo de acción que se espera generar con este módulo.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todo el mundo participa en todas las sesiones de este módulo. Es una actividad muy importante en muchos aspectos, les da una visión seria de cómo funciona el mundo del trabajo donde pasarán buena parte de su vida.
- Utilice el humor y las bromas con el grupo para que la sesión no sea tan densa debido a la cantidad de información que deberá manejar.
- Anime a los jóvenes a ser sus propios reporteros, a partir de las notas que hayan ido tomando de los puntos más importantes. Es una experiencia muy útil y práctica para su educación general.
- Tome nota de los principales asuntos que propongan los alumnos.





- Utilice adecuadamente la sesión de información de esta actividad y permita que los jóvenes se expresen abierta y libremente.
- Utilice el vídeo o las computadoras si dispone de ellos, sobre todo durante las entrevistas o el debate que lleven a cabo.
- No es necesario hacer todas las actividades de este módulo. En función del tiempo y los recursos disponibles, o de otros factores, quizás prefiera hacer sólo una. Elija la que mejor convenga a las circunstancias del grupo.
- Asegúrese de que las entrevistas se preparen y discutan a fondo y que se haga un seguimiento de las mismas (véase el módulo *Entrevista y encuesta*).
- Anime al grupo a mandar cartas de agradecimiento a las personas que hayan colaborado.
- No ponga a ningún joven en una situación que lo desestabilice, pues algunos tal vez no se sientan a gusto haciendo una entrevista o cumpliendo la función de relator del grupo. En estas actividades, cada quien puede hacer alguna tarea. Apoye este proceso y asegúrese de que todos los jóvenes se sienten cómodos con su labor.
- Asegúrese de que todos los miembros del grupo participen en las actividades de investigación, pues no sólo les ayudará en su crecimiento personal y social sino también a mejorar su capacidad de comunicación.
- No proponga tareas demasiado competitivas.
- Lea fragmentos de todos los trabajos y no sólo de los que usted considere más importantes. Los trabajos y puntos de vista de cada uno cuentan y usted debe ser justo e imparcial.
- No permita que el grupo se burle de los trabajos terminados ni bromee durante las sesiones de diálogo social.
- Preste apoyo y dé ánimo al grupo si decide emprender acciones después del debate tripartito, pues eso es muy importante para los jóvenes y afianzará aún más el vínculo de confianza que ha venido creando con ellos.

Debate final

Una sesión

Al terminar la última actividad, reúna al grupo en la sala o espacio donde trabajan habitualmente y procure que se cree un ambiente sereno y alegre. Si puede, invite a participar en esta sesión a quienes le proporcionaron apoyo externo. Reúna el material creado durante la actividad, ya sean trabajos, informes de las entrevistas, copias de vídeo o los resultados del debate tripartito.



Comente el trabajo de cada subgrupo y anime un debate general sobre cada aspecto de las actividades, los preparativos, los esquemas, la propia actividad y el seguimiento. Averigüe lo que más les gustó y lo que no les entusiasmó. Permita que se expresen libre y abiertamente sobre cualquier tema relacionado. Ello basta para inspirar confianza y para mantener el estrecho vínculo que une al grupo.

El debate final será muy importante debido al volumen y la índole de la labor que está haciendo el grupo. Este módulo es un eslabón importante del proceso de concienciación de los jóvenes sobre el trabajo infantil, pues les ayuda a situar la cuestión en su contexto y a comprender mejor las causas del trabajo infantil y la manera de proteger a los niños. Mediante el debate tripartito, se percatarán de la complejidad del mundo del trabajo y se darán cuenta de que los interlocutores sociales –gobierno, empleadores y trabajadores– son parte del problema y de la solución.

Consulte la sección *Debate final* de los módulos *Debate*, *Entrevista y encuesta*, e *Investigación e información* pues cada una de ellas contiene información que también le será útil en este debate final.

Evaluación y seguimiento

Respecto a los indicadores mensurables de este módulo, ciertamente hay determinados resultados que se pueden medir, se hayan obtenido o no. Según las actividades que decida llevar a cabo, cada subgrupo habrá hecho su trabajo de investigación y quizás haya hecho una entrevista y organizado un debate tripartito sobre la cuestión del trabajo infantil.



Algunos indicadores a corto plazo de este módulo no son tan evidentes. Sólo a lo largo de los demás módulos podrá hacerse una idea del resultado de éste. El debate tripartito, principalmente, puede ser muy interesante y una actividad dinámica y energética.

En este módulo se facilita a los jóvenes un canal de comunicación con el gobierno y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, lo que en este momento es importante, y puede tener repercusiones mucho más importantes a medida que vayan madurando y piensen en su futuro académico y profesional. Es una buena oportunidad de aprendizaje que contribuye al crecimiento personal y social. Además, refuerza el sentimiento de responsabilidad de los jóvenes cuando encarnan a profesionales y personalidades, intentan pensar como ellos y tomar las posiciones que tomarían respecto a determinados temas. Les ayuda a comprender de qué manera cada interlocutor social puede participar en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. En el caso de que no haya impartido los relativos a los medios de comunicación, le sugerimos que los imparta ahora. En caso contrario, podría impartir los módulos de *Escenificación* y *Arte dramático*.

Anexo

Puntos principales para los subgrupos que representan a los tres interlocutores sociales en el debate

Subgrupo del gobierno

- *Legislación* – Las leyes que necesita un país para: proteger a los ciudadanos; dirigir empresas; proteger a los trabajadores; amparar a los niños y garantizar que la sociedad se desenvuelva en un entorno coherente.
- *Servicios públicos* – ¿Qué servicios ofrece el Estado? ¿Salud? ¿Educación? ¿Transporte? ¿Cómo se pagan? ¿Cómo se accede a ellos? ¿Todo el mundo tiene acceso a la educación? ¿La puede pagar o no? ¿Es correcto que la gente deba pagar una parte? La salud, ¿es un servicio gratuito o la gente debe pagar cuando necesita el servicio? ¿El Estado puede costear servicios públicos de calidad?
- *Bienestar social* – ¿Cómo atiende el Estado a los necesitados? ¿Cómo lucha contra la pobreza? El gobierno, ¿puede costear un *Estado de bienestar*? ¿Cuáles son los criterios del gobierno en lo relativo a la asistencia? ¿Se preocupa el gobierno por el aumento de la población? ¿De qué manera?
- *Urbanismo* – ¿Hay grandes ciudades en el país? ¿Están bien administradas y hay una buena planificación urbana? La gente de zonas rurales, ¿se va a la ciudad? ¿Por qué? ¿Se puede hacer algo para frenar ese éxodo? El gobierno, ¿puede invertir en el desarrollo de las zonas rurales para convencer a la gente de que no emigre? ¿Cómo se relaciona la planificación urbana con el transporte y los servicios públicos? ¿Hay suficientes escuelas y maestros en las zonas rurales?
- *Tipo de gobierno* – ¿Se trata de un gobierno central que controla, dirige y financia todo? ¿Se ha optado por una estructura descentralizada, más justa y eficaz, en la que cada gobierno local o regional se ocupa de los asuntos de su jurisdicción? Si ese es el caso, ¿sigue el gobierno central controlando a los gobiernos locales o, en cada región hay políticos electos democráticamente que reglamentan las actividades? Por ejemplo, ¿quién se ocupa de la educación, de lo que ocurre en los lugares de trabajo, etc.?

- *Derechos de los ciudadanos, libertades y derechos humanos* – El gobierno ¿quiere ganarse a la gente declarando que respetará todos los derechos humanos, incluidos los derechos del niño? Los trabajadores, ¿gozarán plenamente de sus derechos sindicales? ¿Hasta qué punto la democracia es democrática? ¿A qué precio?

Subgrupo de los empleadores

- *Legislación* – ¿Qué leyes quieren ver aprobadas los empleadores para poder reglamentar cuestiones tales como la edad mínima de admisión al empleo? ¿Quieren restringir los derechos de los trabajadores de crear sindicatos, pedir aumentos de salario o mejores condiciones de trabajo? ¿Cómo reaccionarán ante un sistema de inspección del trabajo más eficaz? ¿Se alegrarán si se promulgan nuevas leyes que protejan a niños y jóvenes?
- *Responsabilidad social* – ¿Deben invertir sus beneficios en escuelas, desarrollo de la comunidad o de infraestructuras, creación de puestos de trabajo, gestión de residuos, protección ambiental, etc.? ¿Deben tener una gran responsabilidad social? ¿Les importa lo que ocurre en la sociedad?
- *Privatización y servicios sociales* – ¿Prefieren tener servicios públicos de calidad, financiados con el dinero del contribuyente y administrados por un gobierno que pueda rendir cuentas? ¿Prefieren hacerse cargo ellos mismos de los servicios y convertirlos en buenos negocios mediante una gestión de bajos costes, aunque repercuta en la calidad de esos servicios? Por consiguiente, los empleadores, ¿prefieren que los servicios públicos se privaticen y se ofrezcan al mejor postor del mercado para que los venda? ¿Cómo los gestionarán después? Por ejemplo, ¿consideran que hay que privatizar los servicios de educación o que siempre deben estar en manos del Estado?
- *Bienestar social* – Los subsidios y las licencias por enfermedad, la licencia de maternidad, la educación de los hijos de los trabajadores, etc. cuestan dinero. Las cotizaciones a los servicios de salud del Estado para que todo el mundo tenga acceso a la asistencia médica también cuestan dinero. ¿Los empleadores consideran que deberían costear el monto total, o tan sólo un porcentaje de las cotizaciones de los trabajadores a regímenes de bienestar social? ¿Los trabajadores deben pagarlas todas con sus salarios? Los empleadores, ¿quieren organizar regímenes de jubilación privados o cotizar a los del Estado? ¿Estiman que deben ayudar a los trabajadores que lo necesiten, mediante guarderías, formación permanente, préstamos a los trabajadores que no pueden pagar las tasas de interés de los bancos, etc.? ¿Qué parte de estos costos sociales deben repercutir en los empleadores?

¿Se debe esperar que se preocupen por los trabajadores de sus empresas, por su comunidad, por el medio ambiente y por su país?

- *Derechos de los trabajadores y derechos de los empleadores* – ¿Puede perjudicar los intereses de los empleadores que los trabajadores se unan en sindicatos fuertes y que ejerzan influencia en el gobierno y la opinión pública? ¿Qué piensan los empleadores sobre los derechos fundamentales y las libertades públicas? ¿Se deben adoptar y respetar en todas partes? ¿Se debe limitar alguno, de algún modo o en algún caso? ¿Quién debe decidirlo? ¿Los empleadores gozan plenamente de todos sus derechos? ¿Debe intervenir alguien a la hora de decidir los derechos de los empleadores? ¿Por qué? Respecto al gobierno, ¿se debe permitir que imponga normas a los empleadores y quizás restrinja alguno de los derechos que reclaman?
- *Organización* – Los empleadores, ¿se unen para proteger sus intereses? ¿Consideran que pueden actuar por su cuenta y negociar con el gobierno y los trabajadores? O, por el contrario, ¿se sentirían más seguros en una federación que los representara a todos y que fuera un grupo de presión mucho más poderoso?

Subgrupo de los trabajadores

- *Estructuras y funciones de los sindicatos* – ¿Cuál es la función de los sindicatos? ¿A quién representan, a sus afiliados que cotizan para beneficiar de sus servicios, o también a las familias de esos trabajadores? ¿Se interesan por temas ajenos al mundo del trabajo? ¿Les preocupa el medio ambiente, la gente marginada o en situación de riesgo? ¿Cumplen un rol en la sociedad, protegiendo y asegurándose de que vaya evolucionando en forma segura y eficaz? ¿Cómo se financian? ¿Quién paga sus salarios y facturas? ¿En qué medida ello les da independencia? ¿Son los miembros quienes deciden lo que quieren que se haga o los sindicatos proponen lo que se hará? ¿Reciben ingresos de los empleadores o del gobierno? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Ello significa que gobierno y empleadores pueden intervenir en su funcionamiento?
- *Legislación* – Los sindicatos bregan por un marco jurídico que proteja a sus miembros y a las familias de los mismos, que ampare a los vulnerables, respete el medio ambiente y garantice la democracia y los derechos humanos. Quieren asegurarse de que ningún grupo sea lo suficientemente poderoso como para ajustar las leyes a su antojo en función de sus intereses. Deben ser el contrapeso del gobierno y empleadores. ¿Es importante fijar una edad mínima de admisión al empleo? ¿Cuál debería ser? Se debe permitir que los niños, ¿trabajen de noche o jornadas de

muchas horas? ¿Que cobren bajos salarios? ¿Que sean empleados en ocupaciones en que pueden lesionarse o incluso morir? ¿Cuáles son los trabajos que pueden perjudicar la integridad psíquica y la moral de los niños? ¿Los sindicatos deben intervenir? ¿Debe coincidir la edad de admisión al empleo con la edad del último año de escolaridad obligatoria? ¿Cómo hace el gobierno para armonizarlas? ¿Qué sanciones debe haber para los empleadores que explotan niños? ¿Cómo pueden el gobierno y los sindicatos controlar esto? ¿Qué otros factores se deben tener en cuenta respecto a la cuestión de la explotación infantil?

- *Responsabilidad social* – La sociedad debe seguir avanzando. Gobiernos y empleadores deberían contribuir al desarrollo social. Si una empresa gana mucho dinero montando una fábrica en una ciudad, ¿no sería justo pedirle que colaborara de algún modo en el desarrollo de la ciudad y en beneficio de sus habitantes? ¿Quizás construyendo una escuela o no perjudicando el medio ambiente e incluso ayudando a mejorarlo? ¿Alguien debe asumir la responsabilidad de proteger a los seres humanos, sobre todo a los más vulnerables, a saber: niños, ancianos, discapacitados, enfermos y pobres? ¿Los sindicatos deben asumir su parte de responsabilidad social? ¿Valdría más que se limitaran a ayudar a sus miembros parar mejorar las condiciones de trabajo sin ocuparse de otros asuntos? Pero, si no lo hacen ellos, ¿quién lo hará? ¿El gobierno? ¿Los empleadores?
- *Independencia política y económica* – Los sindicatos, ¿deben estar libres de influencias políticas? ¿Deben permitir que el gobierno (o los empleadores) interfieran en su identidad y en su cometido? ¿Deben aceptar financiación del gobierno, de partidos políticos o de los empleadores? Los dirigentes de los sindicatos, ¿deben ser electos, o bien, nombrados por algún grupúsculo de los mismos? ¿Cómo garantizan su independencia y cómo evitan la corrupción interna?
- *Servicios públicos* – ¿Qué importancia le dan los sindicatos al hecho de que el Estado ofrezca servicios públicos de calidad? ¿Hay sindicatos que se ocupan de los funcionarios públicos, es decir, de los trabajadores del Estado? ¿A quién benefician los servicios sociales de calidad? ¿Cómo pueden influir en decisiones de gobierno y en la presión que ejercen los empleadores sobre el gobierno? ¿Se podrían privatizar los sindicatos? Los argumentos que defienden el libre mercado, ¿se pueden aplicar a los servicios públicos? ¿Quién paga los servicios públicos y quién decide cómo se administran y cómo se distribuyen por el país?
- *Bienestar social* – El subgrupo de sindicatos se debe preguntar quién paga las pensiones, los servicios de salud y educación, las prestaciones de

desempleo, las licencias por enfermedad o de maternidad, etc. ¿Debe hacerlo el gobierno, los empleadores o ambos? ¿Deben aportar algo los trabajadores o los miembros de los sindicatos? ¿Quién administra los regímenes de bienestar social? ¿Debe ser tarea del gobierno únicamente o es mejor que los administre una junta electa democráticamente? ¿Quién decide en caso de desacuerdo? ¿Los tribunales? ¿Quién controla los tribunales, designa a los jueces, etc.? El sistema judicial de un país, ¿debe ser independiente del gobierno y debe combatir la corrupción y el abuso? ¿Qué hace el Estado para erradicar la pobreza? ¿Cómo se ocupa de los más necesitados, los más vulnerables, los enfermos, los ancianos, los discapacitados? ¿Quién decide cómo se distribuyen las ayudas económicas o de otro tipo? ¿Es competencia de los sindicatos? ¿Deben implicarse sólo cuando atañe a algunos de sus miembros?

- *Planificación económica y comercial* – Imaginen que el gobierno le promete a algunos empleadores que si abren empresas en la zona, podrán operar sin interferencia de los sindicatos y pagar bajos salarios a los trabajadores. Imaginen que incluso acuerdan hacer la vista gorda si emplean a niños, ¿qué hacen los sindicatos? ¿Cómo garantizan que los acuerdos comerciales, tan importantes para el desarrollo del país, no sean utilizados para obligar a los trabajadores y a los pobres de las zonas rurales a trabajar por salarios más bajos y en condiciones indignas? ¿Cómo garantizar la protección de los niños en tales circunstancias? ¿Las leyes nacionales se aplican a las empresas extranjeras que vienen a instalarse en el país? ¿Qué sucede respecto a las condiciones de trabajo de los trabajadores de esas empresas? ¿Pueden afiliarse a los sindicatos nacionales para que defiendan sus intereses? ¿Se debe contar con los sindicatos en los procesos de toma de decisiones relativas a la planificación económica y a cuestiones de comercio? ¿Les incumben? ¿Están preparados para esa tarea? ¿Se debe dejar que gobiernos y empleadores decidan solos estas cuestiones o se debe contar con otros grupos? ¿Por qué?
- *Derechos humanos y derechos de los trabajadores* – Esta es una cuestión crucial para los sindicatos pues estos derechos modelan sus actividades. Además, estos derechos existen, entre otros, gracias a los sindicatos. Deben ocuparse de que todos, trabajadores y niños gocen de los derechos humanos fundamentales como dispone la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Los sindicatos quieren que sus miembros gocen plenamente de sus derechos sindicales, que éstos sean protegidos y puedan defenderse. Pero, ¿qué ocurre con los derechos de los demás? ¿En qué medida se pueden ocupar de ellos? ¿No debe ser responsabilidad de los gobiernos garantizar que se respeten los derechos humanos? Si no cumplen su función como es debido, ¿quién protegerá a los desvalidos, entre ellos,

los niños? ¿Quién vigilará al gobierno y a los empleadores para verificar que actúen como corresponde? ¿Qué mecanismos existen para garantizar que se respeten esos derechos?

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

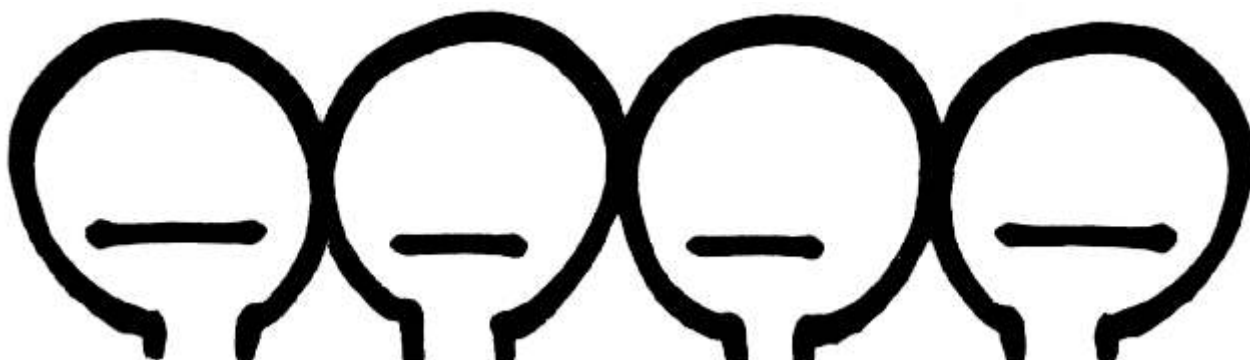


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Integración de la comunidad



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Integración
de la comunidad**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Estimular el interés y la participación de otras comunidades en el proyecto sobre el trabajo infantil.



Aporte: Este módulo permite movilizar del aula a la escuela y, luego, a la comunidad. Estudia la manera de interesar a otros grupos para captar su atención. Refuerza el papel de los jóvenes como agentes de la movilización y el cambio sociales.

Plan de trabajo

Dos o tres sesiones. Es difícil hacer el plan de trabajo exacto para esta actividad pues dependerá en gran medida de sus circunstancias personales y de las actividades de concienciación que decida impartir. Pueden instaurar un *Día del Trabajo Infantil* o hacer diversas actividades de concienciación durante toda una semana. No olvide que la mayoría de estas actividades requieren preparación previa y tendrá que destinar tiempo a ésta y a la actividad en sí.



Nota para el usuario

Le recomendamos que este sea el último módulo que imparta pues será la culminación de todas las actividades que usted y su grupo han hecho en los módulos anteriores. La concienciación e integración de la comunidad son los pilares de este programa. Este módulo ofrece apoyo a quienes quieran llevar este concepto lo más lejos que puedan y brindar a los jóvenes la oportunidad de asumir tareas concretas en cuanto agentes de la movilización y el cambio sociales. Puede ser una experiencia muy interesante y enriquecedora para ellos por lo que vale verdaderamente la pena no dejarla pasar.

Propósito



El propósito de estos módulos es lograr que los jóvenes participen activamente en la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil. La creciente concienciación de los jóvenes, les permitirá transmitir el mensaje a sus coetáneos, familias y comunidades. Este módulo, en particular, se centra en el factor *comunitario* del proyecto. Los pilares del programa son la integración y la formación comunitarias. Nos proponemos que los jóvenes comprendan que pueden desempeñar un papel bien definido respecto a la eliminación del trabajo infantil. Parte de su tarea es llegar al corazón y la vida de otras comunidades y lograr mayor apoyo para las actividades destinadas a ayudar a los niños explotados de todo el mundo.

Existen muchas maneras creativas e innovadoras de incorporar a otras personas en el programa de formación. Señalamos al usuario de este módulo que varias actividades comprenden elementos de integración comunitaria. Por ejemplo, hablamos del apoyo externo refiriéndonos a familiares, otros docentes o expertos. Sugerimos que también se dé participación a políticos, sindicalistas, empresarios, ONG y otros, invitándoles a acercarse a hablar con los grupos de temas concretos o a venir a ver distintas actividades. Hablamos de trabajar con diferentes medios de comunicación y preparar una campaña. Incluso el módulo *Arte dramático* alude directamente a la participación comunitaria. Se estimulará a los jóvenes a presentar sus obras teatrales a la comunidad, de manera que su mensaje llegue también a mucha más gente. En la *Guía del usuario* se sugieren otras actividades de integración paulatina de la comunidad.

Este módulo le ayudará a organizar una o varias actividades concretas de concienciación. En el Anexo, hallará un ejemplo de la semana de concienciación organizada durante la prueba piloto de los módulos en la República de Irlanda.

Preparación

Hay muchas maneras de concienciar a la comunidad y las actividades que se emprendan variarán según los contextos y las personas. En la decisión influirán la tradición, la cultura, los recursos disponibles, el compromiso y la motivación. Pero lo más importante es que, a la hora de decidir, los jóvenes también participen.

Algunas actividades que el grupo quiera emprender pueden funcionar mejor si las imparte con ayuda de otras personas de la comunidad. Por ejemplo, si deciden organizar talleres de arte en las escuelas primarias o construir una escultura gigante en papel *maché*, puede pedir ayuda a profesores de arte y artistas. Anime al grupo a buscar personas de la comunidad que puedan colaborar en las actividades de concienciación. Quizás ya contó con un artista en otro módulo. En tal caso, el grupo debería tomar contacto con la persona en cuestión y solicitar su ayuda una vez más.

La música, la canción y la danza son medios idóneos de concienciación de la comunidad. En cuanto expresión artística y en cuanto disciplina, la música actúa como fuerza unificadora de todas las edades y grupos sociales, envolviéndonos con su manto alegre y armonioso. La música y la canción ya se han utilizado en actividades concretas del IPEC y han dado resultados como la canción escrita por escolares del Colegio Gabriel Péri de Francia, y los conciertos de la Orquesta infantil Suzuki, de Turín, Italia. De esta manera, los jóvenes logran llegar al corazón de todos aquellos que toman decisiones.

En el Anexo se da un ejemplo de integración de historiadores y académicos en un programa de concienciación de la comunidad. Personalidades como éstas pueden colaborar en los debates y mesas redondas, otras actividades destinadas a la comunidad y las relaciones con los medios de comunicación. También se les



Apoyo externo



puede invitar a ser los subastadores de las obras de arte que hagan los niños de primaria sobre el trabajo infantil.

En toda comunidad hay gente con distintas calificaciones, intereses y profesiones. Muchos reaccionan positivamente cuando los jóvenes solicitan su ayuda en cuestiones sociales, humanitarias, o de desarrollo. Todo ello permite que los jóvenes perfeccionen sus aptitudes sociales y de comunicación.

Campaña de información

A través de los módulos sobre medios de comunicación, el grupo aprende a comunicar los resultados de su trabajo en distintos medios. De esta manera, se facilitará el proceso de hacer llegar el mensaje de la comunidad escolar a la comunidad en su conjunto.

Anímeles a ser osados en sus contactos con los medios. Conseguir que se publique material en los periódicos o que se anuncie una actividad en la radio puede ser relativamente costoso. Si el grupo actúa con acierto puede convencer a un editor o un periodista para que apoyen su proyecto y actividades ofreciendo un espacio a bajo precio o incluso gratuitamente. Preguntar no cuesta nada y es probable que los medios apoyen una causa tan digna como la eliminación del trabajo infantil. A partir de ahí, se podrá entablar una relación con los medios que facilitará mucho la difusión del proyecto y las actividades del grupo.



Primera actividad **Concienciación de la comunidad**

Una o dos sesiones para estimular la expresión de ideas y preparar actividades, más el tiempo necesario para cada actividad

Entable una discusión con el grupo para buscar ideas y perfeccionarlas en una sesión posterior. Descubrirá que los jóvenes tienen ideas originales para actividades o actos de concienciación y que esa tarea les vuelve ambiciosos y atrevidos. Tras anotar las ideas, analízalas con el grupo una por una para definir prioridades, saber hasta qué punto se pueden poner en práctica y si son aceptables. El

grupo debe demostrar su compromiso aportando ideas, analizándolas a fondo y poniéndolas en práctica.

A continuación, le sugerimos algunas actividades. El Anexo también le puede servir para dar ideas y tener en cuenta cuestiones prácticas a la hora de llevarlas a cabo. No es una lista exhaustiva, pero le ayudará a propiciar el debate y a buscar otras ideas.

- Elija un día especial para la actividad de concienciación. Una buena ocasión sería el *Día Mundial contra el Trabajo Infantil* (12 de junio), pero también puede optar por un día en que se vaya a votar en el parlamento o el municipio; un día especial de las Naciones Unidas; el *Día Internacional del Trabajo* (1 de mayo), el *Día de los Derechos Humanos* o el *Día de la Madre* (quizás así se acuerden de los niños que han perdido a su madre o que han sido separados de ella). La concienciación en un día especial aumenta su repercusión en la comunidad.
- Tome contacto con escuelas primarias y organice talleres sobre trabajo infantil con los alumnos. Los jóvenes de su grupo se pueden encargar de hacerlo, con su ayuda o la de otros profesores, los padres u otros miembros de la comunidad. En esos talleres se podrá, por ejemplo, escribir poemas o canciones sobre el trabajo infantil y luego, todo el grupo los recitará en las escaleras del municipio o en un lugar muy céntrico para que todos los vean y oigan. También se pueden organizar talleres de arte durante todo un día en escuelas primarias. Las pinturas, esculturas u otras obras de arte creadas en ellos, se podrían exponer y vender en una subasta para recaudar fondos para proyectos de organizaciones que participan en la lucha contra el trabajo infantil y para ayudar a niños explotados.
- Construyan y coloquen una estatua gigante que represente el trabajo infantil en un lugar céntrico de la comunidad o del colegio. La figura, o tótem, debería representar todo lo malo y pernicioso que es el trabajo infantil. Al terminar la actividad, los jóvenes deberán destruirla, acción que representa la rabia de los jóvenes ante el trabajo infantil y hacia quienes lo perpetúan o se muestran indiferentes. Construyan la figura en un



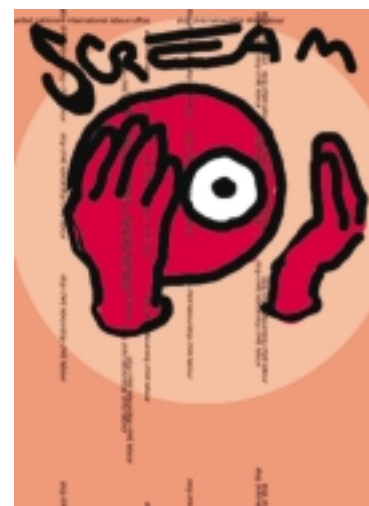
material que se pueda destruir fácilmente, por ejemplo, papel *maché* (una mezcla de papel y cola que se endurece al secar). Se puede organizar una ceremonia para denunciar el trabajo infantil e invitar luego a los jóvenes y niños del público a participar en la destrucción de la representación simbólica del trabajo infantil. Incluso se puede quemar la figura como metáfora de la rabia y la destrucción. *Tome las precauciones que exigen las normas de seguridad.*

- Tome contacto con la mayor cantidad posible de niños y jóvenes en las escuelas y en las actividades de la comunidad. Elija un día para reunirse todos en un lugar público céntrico y hacer, por ejemplo, una larga fila alrededor de la escuela o el municipio. La fila representa a los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Algunos de los participantes pueden llevar pancartas con textos que digan que, en ese momento, en muchas partes del mundo, hay *millones de niños trabajando*. O con estadísticas contundentes de trabajo infantil. Para llamar la atención pueden moverse mientras cantan la canción que habrán compuesto sobre el trabajo infantil.
- Haga que el grupo visite tiendas y comercios para preguntar si saben o no que en los productos que compran o venden intervino mano de obra infantil. Para ello, se puede preparar una encuesta o concertar una cita con el representante de dicho negocio en los propios establecimientos. Se trata de concienciar más a comerciantes, empleadores y sindicatos, así como a la opinión pública, e incitarles a considerar el origen de esos productos. Los jóvenes deben actuar sin agresividad para no provocar enfrentamientos. No se trata de hacer un escándalo.
- Diseñen una postal con el tema, por ejemplo, *Ayudemos a los niños explotados* y procure hacer la mayor cantidad de copias posible. Después, mándelas a políticos locales o nacionales con un mensaje en el que se pida atender más a la cuestión del trabajo infantil y que se emprenda la acción para eliminarlo. Luego, el grupo puede salir a la calle a explicar a la gente el motivo de esa postal y pedirle que la firmen y la manden. Para que la postal sea más llamativa, se puede hacer a todo color o con un diseño divertido. Otra idea



sería hacer una postal gigante y conseguir que la gente la firmara para entregarla a las autoridades locales. O bien, preparar un diseño de gran tamaño, cortarlo a trozos para hacer postales *puzzle* y mandarlas también. El político destinatario deberá componer el rompecabezas para leer el mensaje. Hay mil variaciones sobre el mismo tema.

- Preparen un folleto sobre el trabajo infantil dejando un espacio grande en blanco. Distribúyanlo a los niños de la escuela primaria para que lo llenen de dibujos y colores. Luego, puede organizar un certamen de arte, mandarlos a los políticos, venderlos para recaudar fondos para el proyecto o una combinación de todo esto.
- Organice una velada en la que el grupo hará distintas actividades; por ejemplo, puede representar la obra que haya escrito, hacer una exposición de arte, cantar las canciones que haya compuesto o mostrar el vídeo de la destrucción de la escultura. En otra ocasión, pueden preparar una función interactiva sobre el trabajo infantil y el proyecto. Si invitan a famosos o a personalidades aumentará el interés de la gente. Tal como se ha dicho, si se organiza la subasta de las obras que hicieron en el certamen, pueden solicitar a una personalidad que haga de subastador.
- Cree redes de jóvenes, tanto dentro de la comunidad como a escala local y nacional e, incluso, internacional, estableciendo vínculos con otras escuelas acerca de la lucha contra el trabajo infantil. Dichas redes se pueden crear con escuelas de todo tipo y tamaño, clubes de la juventud, clubes deportivos, etc. Hay infinitas posibilidades para que los jóvenes se unan y luchen para ayudar a los niños explotados. Anime al grupo a escribir a otros jóvenes, a tomar contacto con escuelas de otros países, a preparar actividades conjuntas, buscar apoyo y dar difusión a su labor en la revista de la escuela o en los medios de comunicación locales, además de organizar visitas de intercambio o campamentos de verano. Ayúdeles a comprender que cuantos más sean, más se hará oír su voz.



Una vez terminadas las actividades de concienciación, es importante que el grupo participe en el seguimiento necesario. El primer paso podrá ser la preparación de

Seguimiento

artículos para los periódicos locales y nacionales. Haga que todo el grupo participe en esta preparación, basando las discusiones en lo aprendido en los módulos de medios de comunicación. Los artículos de seguimiento deberán redactarse y enviarse bastante rápido, ya que los medios tienen una memoria relativamente *corta*. Un artículo más, publicado la semana siguiente, ayudará a que las diversas comunidades recuerden los acontecimientos en que participaron.

También habrá que escribir un número considerable de cartas de agradecimiento, tarea que se repartirá entre el grupo. Éstas deberán enviarse a todos los que participaron en las actividades de la semana, personas que ofrecieron servicios o productos, que patrocinaron o participaron en eventos, etc. Es fundamental que el grupo comprenda que agradeciendo a quienes colaboraron, se reafirma el compromiso de estas personas que es de vital importancia para una campaña que ha de continuar.

Además, se debe exhortar al grupo a escribir sobre sus experiencias y actividades, en un esfuerzo colectivo por crear una memoria tangible del proyecto. Reparta entre los integrantes del grupo las tareas de escribir sobre las distintas actividades, preparar un archivo de prensa, crear un álbum de fotos, recolectar todas las propuestas artísticas y de redacción creativa, etc. Dé plazos para terminar las tareas que les fueron asignadas y que las hagan antes de que su interés comience a decaer. El archivo será conservado y expuesto en la comunidad por un tiempo. El grupo podría incluso considerar la posibilidad de organizar una exposición de este material dentro de la escuela o la comunidad, que dure alrededor de una semana, para que la gente pueda admirar el alcance y el impacto del proyecto.

Pautas para el usuario

- Asegúrese de que todos participen en la semana de concienciación. Si no están muy interesados en una actividad determinada, hableles y descubra qué les

gustaría hacer. Busque activamente sus aportes e ideas, y luego trabaje con ellos para llevarlas a cabo.

- Tenga en cuenta que el estudio de caso descrito en este módulo es sólo eso: un estudio de caso, un ejemplo. Le exhortamos a dejar volar la imaginación y la creatividad, para propiciar ideas que se adapten a su situación, su entorno, su cultura, sus tradiciones, etc. El estudio de caso debe ser el catalizador de la infinidad de ideas que existen y aguardan ser descubiertas.
- De ser posible utilice una cámara de vídeo o por lo menos una cámara de fotos.
- No es necesario hacer muchas actividades para que la comunidad participe, todo dependerá del tiempo y los recursos disponibles. En caso de que éstos sean escasos o de que haya algún otro tipo de limitaciones, tal vez sea preferible realizar unas pocas. Elija aquellas que más se adapten a las necesidades y condiciones del grupo.
- Haga uso del humor dentro del grupo, para hacer más llevaderas las sesiones y las actividades.
- Permita que los integrantes del grupo decidan lo que quieren hacer y asuman sus distintas tareas. No imponga su voluntad al grupo en general ni a sus integrantes en particular. Llegar a la comunidad debe ser un esfuerzo conjunto y los jóvenes deben asumir responsabilidades, elemento capital de la experiencia educativa.
- No permita que ningún miembro del grupo critique o se burle de otro. Resalte siempre el lado positivo.
- Permita chanzas, diálogos, bromas, chistes, humor y competitividad dentro de lo que quepa.
- Utilice trabajos hechos en módulos anteriores (*collages*, esculturas, dibujos, poesías, cuentos, fotos, etc.) para decorar los lugares de reunión de la comunidad; por ejemplo, la sala donde se representará la obra de teatro o se montará una exposición, o bien, el centro deportivo donde se organizará alguna actividad.
- Asegúrese de que las clases y demás actividades de integración de la comunidad se discutan lo suficiente y se preparen como corresponde.
- Cerciórese de que todas las actividades sean registradas y supervisadas.





- Exhorte al grupo a enviar cartas de agradecimiento a quienes participaron en esas actividades. Ponga énfasis en la importancia de tener buenas relaciones con la comunidad.
- No permita que ninguno de los jóvenes se sienta inseguro de sí mismo, especialmente, aquellos que no están acostumbrados a esta clase de actividades; por ejemplo, a enseñar a otros niños o actuar en público. Cada miembro del grupo debe encontrar su lugar en estas actividades y usted, respaldar este proceso y asegurarse de que todos los jóvenes se encuentren a gusto con su rol.
- Asegúrese de que todos los miembros del grupo participen en la redacción de cartas, ya que esto contribuirá al desarrollo de sus dotes personales, sociales y de comunicación.
- Impida que las tareas y actividades de integración comunitaria sean competitivas.
- Después de las actividades de integración comunitaria, organice una sesión de evaluación. Para el grupo es importante expresarse amplia y abiertamente después de dichas actividades. Algunas habrán entusiasmado mucho a los jóvenes y necesitarán expresar sus emociones al amparo del grupo. Usted, por su parte, podrá sopesar sus reacciones e impresiones y, llegado el caso, decidir los pasos a seguir.

Debate final

Una sesión

Una vez terminadas las actividades de integración comunitaria, reúna al grupo en el aula o en el salón acostumbrados, y asegúrese de que haya una atmósfera relajada y alegre. Incluya a quienes le brindaron apoyo externo. Hable de las actividades en las que participó el grupo y propicie un debate general. Averigüe qué fue lo que más disfrutaron y lo que les entusiasmó menos. Permítales expresarse libre y abiertamente sobre cualquier tema relacionado con la actividad. Basta con que tengan total libertad de hablar y expresarse sobre el proyecto a

medida que se lleva a cabo, para cultivar en ellos la confianza y forjar un fuerte lazo dentro del grupo.

Si filmó un vídeo de alguna actividad, sobre todo la obra de teatro, éste es el momento de mostrarlo a todo el grupo. Verlo propiciará un clima distendido porque los jóvenes reirán de sí mismos y de los demás. Además, esta sesión tiene un matiz pedagógico, pues permite que el grupo se vea desde la perspectiva del simple espectador. De esta manera, entenderá mejor la repercusión de su labor y por qué la gente reaccionó de la forma en que lo hizo. Es un momento muy enriquecedor del proyecto. Aníme a los jóvenes a comentar las imágenes. ¿Habrían hecho algo de otra forma? ¿Creen haber transmitido el mensaje a la comunidad? ¿Cuáles fueron las repercusiones y cómo se manifestaron? ¿Piensan haber conseguido un buen apoyo? ¿Qué pueden hacer ahora para aprovechar al máximo ese apoyo?



Mire los informes y artículos que se han escrito. ¿Qué reacciones provocaron en el grupo? Permita que los jóvenes se expresen sobre los resultados. Pregúnteles si estuvieron conformes con las actividades de seguimiento y si se les ocurre alguna otra actividad.

Por último, es importante que el grupo analice todos sus esfuerzos desde la perspectiva de la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil. Gran parte de lo que ellos habrán hecho será divertirse y además, habrán participado por propia elección. No les hará daño si les pide que dediquen un momento a reflexionar entre ellos sobre la explotación de los niños y el yugo al que son sometidos. Pregúnteles de qué manera consideran haber ayudado a la causa de los niños sometidos a las peores formas de trabajo infantil. ¿Lograron recaudar fondos durante las actividades? De ser así, ¿cómo les gustaría emplearlos para ayudar a los niños explotados? ¿Tienen alguna idea? ¿Qué creen que sucederá ahora? ¿Están satisfechos con lo que hicieron? ¿Les gustaría hacer más? ¿Consideran que llevarán consigo las lecciones del proyecto a lo largo de todo su vida y continuarán transmitiendo el mensaje? ¿Serán más conscientes de la violación de los derechos humanos y de la explotación de los niños?

Use estos últimos momentos para la reflexión personal y colectiva sobre el proyecto en su conjunto y lo que representa para ellos personalmente y como grupo.

Evaluación y seguimiento

Los indicadores mensurables para las actividades de integración comunitaria son varios. Algunos resultados concretos son:

- las ideas surgidas;
- las actividades llevadas a cabo;
- el seguimiento de las actividades;
- el grado de participación de distintas comunidades;
- el grado de concienciación de dichas comunidades, y
- la cobertura de las actividades por parte de los medios de comunicación.

Por supuesto, existen otros resultados indicadores, pero si aparecen los mencionados, el grupo se habrá desempeñado bien y usted debe hacérselo saber. Actividades de concienciación, como las descritas en el estudio de caso, pueden resultar bastante interesantes y entretenidas para los jóvenes. Además, ponen de relieve las metas y objetivos de los módulos por lo que pueden tener una repercusión muy importante en las comunidades a las que se dirigen.

Con toda probabilidad, este será el último módulo que imparta e, indudablemente, es una manera idónea de terminar ya que ofrece al grupo la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, las calificaciones y la experiencia que ha ido adquiriendo a lo largo del proyecto. También ofrece al educador la posibilidad de apreciar el valor de la labor cumplida y saber que ha dado resultado, ya que la finalidad de toda esta formación es dotar a los jóvenes de medios para que propicien la movilización y el cambio sociales. Lograr que se transmita el mensaje a toda la comunidad será la prueba fehaciente de ese resultado del trabajo del educador y los jóvenes. Se espera que el resultado global de este y los demás módulos sea cambiar las actitudes y el comportamiento, no sólo de los jóvenes del grupo, sino también de toda la comunidad.



Anexo

Integración de la comunidad en la República de Irlanda: Estudio de caso

A título de ejemplo de lo que se puede hacer en distintos países y contextos, aquí resumimos lo que se hizo en Irlanda durante la fase experimental de los módulos. Desde el comienzo del proyecto, se fue informando a la comunidad. Se publicaron artículos en el periódico regional y el boletín local, y la radio local emitió entrevistas. En el ámbito de las actividades de formación, los alumnos investigaron el tema en Internet, entrevistaron a políticos locales, y escribieron a representantes del gobierno y las autoridades locales, así como a gremios, ONG y diversas personalidades.

Crearon un *Rincón del trabajo infantil* en la biblioteca local, que decoraron con carteles y llenaron de libros y folletos sobre el tema. Organizaron un debate sobre el tema "Los niños en las aulas, no en lugares de trabajo" para sus compañeros, que contó con la presencia de un concejal del condado. También organizaron un concurso de carteles en el que ayudaron al jurado con los resultados, y un baile para recaudar fondos y contribuir a la rehabilitación de niños rescatados del trabajo en Nepal. Trabajaron con un autor local en el módulo de *Redacción creativa* y con un artista local en trabajos con textiles para fabricar una colcha pintada sobre el tema del trabajo infantil.

Además, estos jóvenes trabajaron con un profesional del teatro local para producir su propia obra sobre el trabajo infantil. La representación dejó su impronta tanto en los alumnos que participaron como en sus compañeros y en los docentes de la escuela. Ahora bien, ese espectáculo por sí solo no cumplió plenamente con los objetivos de concienciar a la comunidad y de dotar a los jóvenes de las herramientas necesarias para transmitir lo aprendido. Una vez despertadas la conciencia, la creatividad y la dinámica del grupo, vimos que era necesario ofrecerles un medio de exteriorizar sus sentimientos y su nueva determinación. Asimismo, el equipo coordinador del programa consideró que el resultado de la fase experimental debía ser compartido con la comunidad; en particular con un amplia gama de educadores, personas que toman decisiones y posibles colaboradores, tanto del país como del exterior, para mostrarles lo que los jóvenes pueden hacer cuando se les estimula, se les apoya y se les dedica tiempo, aplicando métodos pedagógicos apropiados.

Tal como se indica en la *Guía del usuario*, los educadores y sus grupos deben ser ambiciosos. Si los educadores no son ambiciosos y no lanzan retos a sus grupos, el proceso no alcanzará su máximo potencial. La experiencia ha demostrado que los jóvenes son capaces de cumplir con el plan más ambicioso, siempre y cuando, sientan que cuentan con el apoyo y la confianza del educador. Se trata de cultivar en los jóvenes la confianza en sí mismos y la autoestima, de respetarlos y de respetar sus esfuerzos.

En el presente estudio de caso, los educadores discutieron la posibilidad de integrar a la comunidad en la labor del grupo y decidieron pulir el proyecto, organizando una semana de actividades de concienciación que culminara con la representación de la obra de teatro en una sala comunitaria, e invitar a toda la comunidad a ir a verla.

Semana de concienciación

Se pidió a los integrantes del grupo que propusieran ideas sobre cómo organizar la semana de concienciación y, a partir de esas ideas, se estableció el programa descrito a continuación.

Medios de comunicación

Los jóvenes eligieron tres medios de comunicación como vías para divulgar el mensaje en la comunidad: los boletines parroquiales, la prensa y la radio locales.

- **La iglesia**

En Irlanda, la iglesia católica sigue desempeñando un papel importante, principalmente, en las comunidades rurales de todo el país. Cada parroquia publica un boletín; entonces, se pidió a los curas que publicaran un anuncio sobre las actividades de la semana de concienciación. Además, algunos párrocos las anunciaron al final del servicio religioso.

- **Periódico regional**

Durante la semana previa a las actividades, en el periódico de la región se publicaron varios artículos sobre el trabajo infantil y el proyecto. Además, se publicó un anuncio con el programa completo de la semana y, después de las actividades, otro artículo.

- **Emisoras locales**

Durante cinco días, la radio emitió un aviso con las voces de algunos alumnos, anunciando la semana de concienciación. La emisora local ofreció el anuncio a bajo precio y este gasto se costeó con parte del dinero recaudado en el baile. En ese anuncio se daban datos estadísticos sobre el

trabajo infantil, recalcando que su continuo crecimiento se debía a la indiferencia de la sociedad por el destino de millones de niños.

Educación entre coetáneos

La educación de jóvenes por jóvenes, muchas veces puede resultar más efectiva y eficaz que cualquier otra cosa que haga un adulto. En el presente estudio de caso, los integrantes del grupo tuvieron la oportunidad de poner en práctica uno de los módulos y de ser *profesores* por un día.

Las sesiones fueron fijadas durante la reunión con los directores de dos escuelas primarias. Dos grupos de alumnos de 11 y 12 años participaron en una sesión de 90 minutos.

El grupo eligió el módulo *Collage* considerando que era excelente para comenzar la labor con niños pequeños. Varios días antes, se entregó a cada estudiante una copia del módulo, para que lo estudiara y que cada subgrupo pudiera preparar su clase. En cada caso, un integrante del subgrupo se ocupó de supervisar el proceso mientras los otros ayudaban a los niños a preparar sus *collages*. Antes de iniciar el módulo, los integrantes del grupo se presentaron a la clase, presentaron el proyecto e invitaron a los alumnos a hacer preguntas sobre el trabajo infantil. Se encargaron de dividir la clase en subgrupos y se aseguraron de que todos los materiales estuvieran preparados. Los *collages* terminados se iban poniendo en las paredes de la clase y los subgrupos debían adivinar los títulos. Al llegar a los *collages* sobre el trabajo infantil, se pidió a cada subgrupo que explicara el suyo, y por qué había elegido esas imágenes. Los trabajos se conservaron para exponerlos durante la velada cultural que cerró la semana de concienciación.

De todas las actividades de la semana, esta fue la que ilustró mejor cuánto había logrado el proyecto, la capacidad adquirida por el grupo, y cuán amplios y prácticos son estos módulos. Todo ello fue una verdadera inyección de confianza en sí mismos para los jóvenes que participaron en la actividad.

Mesa redonda

Luego, se decidió organizar una mesa redonda abierta al público sobre el tema: "Del hogar de trabajadores al mercado de trabajadores: El trabajo infantil en el pasado de East Clare" (la región de la costa oeste de Irlanda donde se llevó a cabo la prueba piloto).

Aunque hoy en día es un país más próspero y desarrollado, hasta hace unas décadas Irlanda era pobre y tenía los mismos problemas políticos y socioeconómicos que actualmente atenazan a tantos países en desarrollo. Todavía hay personas que recuerdan haber trabajado en su infancia. En la Irlanda rural, una práctica habitual era el "mercado de trabajadores", donde acudían los agricultores a buscar mano de obra barata para las cosechas. Se daba alojamiento y comida a los niños, y después se les mandaba de vuelta a su hogar con alguna remuneración.

Para establecer esta conexión entre el pasado de Irlanda y la situación actual en países donde el trabajo infantil es común, en la mesa redonda participaron dos historiadores locales y fue presidida por un director de escuela jubilado. Uno de los historiadores habló sobre las casas de trabajadores de East Clare y el otro, sobre el mercado de trabajadores. El acontecimiento reunió a jóvenes y ancianos tendiendo un puente de entendimiento y comunicación entre las generaciones.

Partido de fútbol de los equipos "Trabajo Infantil" e "Indiferencia Mundial"

Algunos miembros del grupo eran muy aficionados al fútbol y propusieron organizar un partido con personalidades locales para captar el interés de la comunidad y los medios de comunicación en una atmósfera cordial y divertida. En el aula se intercambiaron ideas para saber con quien tomar contacto y cómo hacerlo. Por ejemplo, se habló con jugadores de rugby, fútbol y *hurlers*, el deporte nacional, y con otros representantes de la comunidad, incluidos el director y los profesores del liceo donde estudiaban los jóvenes participantes del proyecto.

Para la mayoría de los jóvenes, el partido fue un momento destacado de la semana. Dos equipos, el de *Trabajo Infantil*, integrado por los jóvenes del proyecto, y el de *Indiferencia Mundial*, integrado por varias personalidades del deporte y otras disciplinas, jugaron lo que se calificó de "partido desigual". A pesar de la obvia superioridad del equipo *Indiferencia Mundial*, era fundamental que ganara *Trabajo Infantil*, para transmitir un mensaje de

esperanza. De ahí que, desde un principio, se decidiera recurrir a un árbitro famoso para que diera una mano.

Se invitó a un periodista deportivo local a comentar el partido desde la línea lateral, utilizando un amplificador. Este periodista le inyectó una buena dosis de humor al partido, lo cual fue muy importante para todos los participantes. Un fotógrafo del periódico regional tomó algunas fotos del partido y de las personalidades y los jóvenes protagonistas.

Gracias a la publicidad de los medios, vino gente de todas las edades de las comunidades vecinas. Después del partido, los famosos acudieron a una sencilla recepción donde la comunidad, los niños y los medios pudieron conversar con ellos. Esta actividad tuvo mucho éxito y fue muy fructífera para la dinámica del grupo porque los jóvenes se unieron en equipo para vencer a la oposición.

Obra de teatro

Paralelamente a las restantes actividades de la semana de concienciación, la tarde antes de la representación, el grupo hizo un ensayo general con vestuario e invitó a la comunidad local a presenciarlo. La escenificación es un instrumento muy potente y llega a la esencia misma del público. A algunos se les saltan las lágrimas, otros guardan riguroso silencio. Muchos se sienten incómodos. Pero a lo largo de la obra, cada espectador se ve obligado a enfrentarse a sí mismo.

Fiel al propósito de extender las actividades a toda la comunidad y lograr la participación de más gente, el grupo invitó a los niños más pequeños a crear imágenes de las peores formas de trabajo infantil y representarlas fuera de la sala.

Todo el grupo estaba vestido de negro y llevaba sencillas máscaras blancas (que los propios jóvenes habían fabricado en un taller con un artista local). Las máscaras representaban la indiferencia de la sociedad frente al dolor y el sufrimiento de estos niños. También representaban a los millones de niños sin rostro que sufren a diario, así como el miedo que se tiene a quienes mandan. Su repercusión en el público fue importante. Los jóvenes disfrutaron aprendiendo el trabajo con máscaras para el teatro, y reconocieron de inmediato el considerable poder que les permitieron ejercer sobre otros.

Un rato después, se permitió entrar al público. Sólo se dejaba entrar a una persona a la vez, que era escoltada por enmascarados hacia una silla en cualquier lugar de la sala. Las parejas fueron separadas (aunque se permitió

que los niños pequeños se quedaran con uno de sus padres) y nadie podía hablar. Si alguien hablaba, un enmascarado se le acercaba y levantaba un dedo en señal de advertencia. Mientras tanto, se escuchaba el martilleo de las piedras afuera. La intención era mantener al público en tensión constante y que entendiera lo que deben sentir los pequeños niños explotados en las peores formas de trabajo infantil cuando están solos, confundidos, en la oscuridad, apartados de sus amigos o sus familias, rodeados de ruidos y sonidos extraños, y recibiendo órdenes de personas con rostros indiferentes que ni se preocupan por ellos.

Las paredes habían sido adornadas con obras de una artista local que donó tiempo y materiales al proyecto. También se colocó en la pared la colcha pintada a mano por el grupo. Las ventanas estaban selladas y sólo se iluminó con las luces bajas de la sala. La música, elegida para que creara una atmósfera espectral, fue interpretada por músicos del liceo.

Cuando el público estuvo sentado, antes de dirigirse a sus puestos para el comienzo de la obra, las máscaras se ubicaron frente al escenario. Tal como se indica en el módulo *Arte dramático*, los accesorios deben ser mínimos. Por ello, los jóvenes actores iban vestidos de negro y se quitaban y ponían las máscaras detrás del escenario según las exigencias del guión.

Después del ensayo con vestuario, varios invitados se acercaron a los jóvenes actores, a la directora de teatro y al equipo coordinador, para contarles cómo se habían sentido y brindarles su aliento y apoyo. Algunos estaban tan emocionados que tuvieron dificultad en expresarse. El grupo recién comenzaba a darse cuenta de la repercusión que tenía su labor en la comunidad, y a tomar conciencia de que el proyecto realmente les había permitido marcar un cambio. Les embargó un hondo sentimiento de orgullo y realización que nunca les abandonará.

Velada cultural

El punto culminante de la semana de concienciación, fue la representación de la obra de teatro que tuvo lugar en el contexto de una *velada cultural*, que comenzó con la puesta en escena de la obra y finalizó con una fiesta de la cultura irlandesa y mundial en torno al tema del trabajo infantil.

Esta velada fue una valiosa oportunidad de dar a conocer el proyecto y usarlo como referencia de calidad en cuanto a lo que se puede hacer en el contexto de la campaña mundial contra el trabajo infantil, cuando el potencial imaginativo, innovador y creativo de los jóvenes es canalizado y sustentado. En esta ocasión, como se había organizado una recepción para los invitados,

se agregó una secuencia al final de la obra para mantener una vez más al público bajo presión hasta el momento de ingresar a la recepción. Al dejar el escenario, el grupo volvió a ponerse las máscaras y se alineó a ambos lados de la salida de la sala. A medida que el público abandonaba la sala, volvía a confrontarse con las máscaras que a esa altura asociaba con la infamia del trabajo infantil. Luego, el grupo enmascarado acompañó al público hasta la recepción, y partió.

Una vez más, el grupo se sintió embargado por la reacción del público, que abandonaba la sala luego de la obra de teatro en distintos estados de emoción y de reflexión. Después de la representación, hubo discursos e intervenciones de un ministro del gobierno, representantes del *Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil* y un representante del grupo. Los jóvenes estaban muy alegres y emocionados por toda la experiencia. Poco después, se constató la formidable repercusión que había tenido en los invitados, incluyendo a aquellos encargados de tomar decisiones, quienes expresaron su voluntad de apoyar las futuras actividades del proyecto.

En cuanto a los medios de comunicación, tres periódicos, dos nacionales y uno regional, cubrieron esta velada y otras actividades de la semana de concienciación. Además, un periodista de la radio presente en la velada, entrevistó a varios invitados y a miembros del grupo. En la emisora local se emitieron fragmentos de dichos reportajes.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

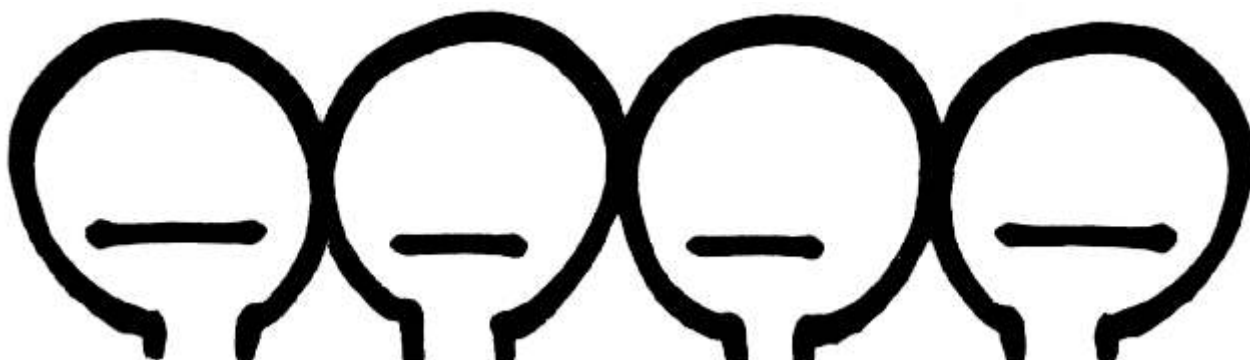


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Guía del usuario



Organización Internacional del Trabajo

SCREAT

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

Guía del usuario

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

Prefacio

El trabajo infantil es sinónimo de explotación de los seres más vulnerables de nuestra sociedad: las niñas y los niños. Sabemos que en el mundo hay más de 245 millones de niñas y niños menores de 18 años que cada día van a trabajar. Aproximadamente las tres cuartas partes –casi 180 millones– lo hacen en condiciones peligrosas que ponen en peligro su vida. En muchos casos, se les priva de educación y son víctimas de vejaciones físicas, sexuales y emocionales. A raíz del trabajo que hacen, algunos quedarán discapacitados físicamente o perecerán antes de llegar a la edad adulta. Otros sufrirán de traumas emocionales por el resto de su vida.

Para muchos, el trabajo infantil es un fenómeno invisible ya sea porque se oculta, como en el caso del servicio doméstico o la explotación sexual con fines comerciales, o bien, porque la sociedad está demasiado predispuesta a hacer como que no ve. Dar visibilidad a las niñas y los niños que trabajan contribuirá a que la sociedad deje de ser indiferente al drama que viven.

A través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, conocido por la sigla en inglés IPEC, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) está a la vanguardia de los esfuerzos mundiales para terminar con este problema. Dado que las causas del trabajo infantil son numerosas y complejas, tenemos que abordar la cuestión en diversos frentes que van de la ratificación y aplicación de los convenios y convenciones internacionales a programas prácticos en el terreno, pasando por la movilización de sectores clave de la sociedad.

Los jóvenes, en particular, pueden desempeñar un papel importante para concienciar* sobre cuestiones relativas a la justicia social y ejercer su influencia en las comunidades, promoviendo el cambio social. Niñas, niños y adolescentes y jóvenes representan una proporción significativa de la población mundial, pero se les dan muy pocas oportunidades de decir lo que piensan acerca de cómo va el mundo. De ahí que cuando llegan a la edad adulta, les hayamos inculcado nuestra manera de ver, de pensar y de actuar, a tal punto, que la valiosa perspectiva que podían aportar ha caído en el olvido. Capacitando a los jóvenes, atribuyéndoles tareas y reconociendo el valor de su aporte, esperamos encauzar el acerbo de creatividad y el empeño que pueden aportar a la campaña por la erradicación del trabajo infantil.

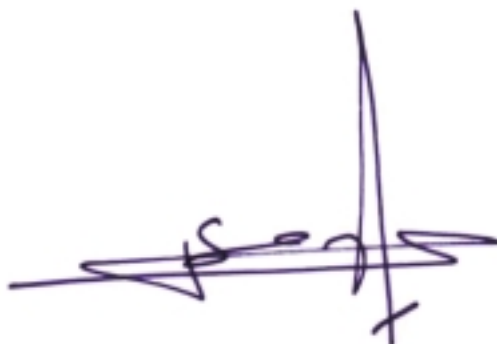
Habida cuenta de lo antedicho, el IPEC lanzó la iniciativa ¡Alto al trabajo infantil! Proyecto SCREAM de formación y movilización social, para ayudar a docentes de todo el mundo a instruir y concienciar a los jóvenes acerca del trabajo infantil. SCREAM es la sigla en inglés de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación) y también traduce el sufrimiento que soportan en silencio los niños que trabajan y a quienes hay que dar voz. Utilizando métodos pedagógicos creativos e innovadores, se pretende informar a los jóvenes sobre el mundo en el que viven y las injusticias que existen, haciendo hincapié en el trabajo infantil, para que ellos, a su vez, sean portavoces de las niñas y los niños que trabajan en todas partes del mundo. A través de este proyecto, se les asignan tareas y se les apoya en la búsqueda de intervenciones apropiadas.

* En América Latina, se utilizan también los términos concientizar y concientización. (N.d.T.)

El Proyecto SCREAM se inspira en gran medida de las artes plásticas, el arte dramático y la redacción creativa. El arte dramático es una herramienta idónea para llegar a los jóvenes. Su lenguaje es universal y trasciende las fronteras geográficas y culturales. A través de los módulos *Escenificación y Arte dramático*, el Proyecto SCREAM promueve la interpretación como medio de que los jóvenes exploren sus sentimientos, los expresen, y transmitan su mensaje al resto de la comunidad. Para comprender cabalmente el horror cotidiano del trabajo infantil, hay que llegar a la fibra más profunda del ser humano. Si se les brinda ayuda y orientación, los jóvenes adquieren las competencias y la confianza necesarias para crear y representar una obra de teatro acorde con su contexto sociocultural y en su propio idioma o dialecto.

Muchos de nuestros asociados comparten nuestra esperanza de que el Proyecto SCREAM se utilice ampliamente en todas partes del mundo.

En su nombre y en nombre de los millones de niños que siguen siendo explotados en el trabajo, lo recomendamos a Estados Miembros, autoridades de educación, organizaciones de docentes, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, ONG y organizaciones comunitarias, maestros y educadores, así como a toda persona u organización que tiene contacto con niñas y niños en un contexto educativo. El Proyecto SCREAM crecerá mejor y con mayor vigor gracias a su utilización, entonces, ¡usémoslo!



Alice Ouédraogo
Directora de Desarrollo de Políticas
y Movilización
IPEC

Agradecimientos

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) fue creado a principios del decenio de 1990 en el marco de la iniciativa mundial de la OIT para abordar la explotación comercial de niños. En lo que respecta a la abolición del trabajo infantil se ha avanzado mucho, pero a pesar del creciente compromiso de los gobiernos y sus asociados, sigue siendo un problema mundial. La eliminación del trabajo infantil sólo se logrará si se le da cabal prioridad en las iniciativas de cooperación internacional vinculadas con la lucha contra la pobreza, y si se la incorpora en los programas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los órganos de las Naciones Unidas, los donantes bilaterales y multilaterales. Al respecto, la responsabilización y el compromiso nacionales son contrapartidas esenciales de los fondos e iniciativas internacionales. La responsabilización nacional permitirá definir los medios con los que cada país modelará su propio programa de duración determinada, que concretiza su compromiso moral y jurídico.

Actualmente, el IPEC opera en 75 países, pero todavía queda mucho por hacer, principalmente, en el campo de la movilización para seguir concienciando más acerca del trabajo infantil en cada comunidad y de una comunidad a otra. A través del Proyecto SCREAM, los jóvenes cobrarán mayor conciencia del ultraje moral de la explotación, ya se trate de sí mismos o de sus coetáneos de otros países. Es preciso confiar funciones significativas a los jóvenes en todas las instancias de formulación de políticas, pues ello les ayudará a explotar su potencial para convertirse en verdaderos defensores de la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil y propiciar el cambio social en sus propias comunidades. La integración y la participación paulatinas de los jóvenes en dicha campaña son los objetivos principales del Proyecto SCREAM.

La *Campaña mundial para instruir y concienciar acerca del trabajo infantil*, financiada por el Gobierno de Italia, de la que nació este proyecto, fomenta la movilización para establecer relaciones sinérgicas con medios de comunicación locales y nacionales; capacitar a los jóvenes, promoviendo y apoyando su participación en la campaña, y ampliar la cooperación interinstitucional. Estas tres esferas son interdependientes y se apoyan entre sí, pero la función que cumplen por separado, es igualmente importante en la consecución de la meta de la campaña: erradicar el trabajo infantil. Por otra parte, su acción global, encaminada a propiciar cambios de comportamiento tangibles, abarca la participación activa de organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, ONG, instituciones académicas y establecimientos de enseñanza, así como la búsqueda de medios que permitan obtener resultados duraderos mediante el quehacer político y diplomático. Las experiencias piloto en varios países han demostrado que el Proyecto SCREAM sirve de catalizador y tiene el potencial de multiplicar la sinergia de todos sus componentes.

Los medios de comunicación y los círculos académicos, incluidas las instituciones de enseñanza superior y de investigación, aceptaron la invitación de ayudar al IPEC en todo lo que estuviera a su alcance; agradecemos y apreciamos esa asistencia en todo lo que vale, haciendo votos por estrechar aún más los lazos que nos unen. El Proyecto SCREAM ofrece nuevas y numerosas esferas de cooperación con facultades de medios de comunicación, estudios sociales y antropología, desarrollo y derechos humanos, y formación de docentes. Huelga decir que el IPEC sacará partido de la participación de investigadores y de los estudios de investigación para promover y llevar a cabo dicho proyecto, pero al mismo tiempo, habrá de abrir nuevas vías de actividad, interesantes y gratificantes para estudiantes y educadores por igual.

En la Campaña mundial también se reconoce la función capital que cumplen los medios de comunicación a escala local, nacional, regional e internacional en lo que respecta a instruir y concienciar a la sociedad sobre la problemática del trabajo infantil. Es importante que en cada país se dé amplia difusión a la información sobre el trabajo infantil a través de la radio, la televisión y la prensa, y que esa información sea exacta, apropiada, accesible y eficaz. A partir de la serie de talleres regionales sobre formación en medios de comunicación, se estableció una lista de periodistas dispuestos a suscitar el interés de la opinión pública por la explotación del trabajo infantil y sus consecuencias perniciosas.

El Proyecto SCREAM y su material didáctico son fruto del apoyo y compromiso de muchos grupos y personas. En primer lugar, quiero agradecer sinceramente al Gobierno italiano cuya visión y generosidad permitieron que este proyecto se concretizara, y al Sr. Nick Grisewood que redactó los módulos y coordinó las fases experimentales, y cuya inspiración, energía y compromiso contribuyeron enormemente al éxito de SCREAM. Quiero agradecer personalmente a la Sra. Alice Ouédraogo, Directora de Desarrollo de Políticas y Movilización del IPEC, por su valioso apoyo al programa en su conjunto, y al Sr. Geir Myrstad, Funcionario Principal de Programa, también por su apoyo y sus consejos. Agradezco igualmente a la Sra. Christina Jackson Grisewood por sus ideas y pericia, así como por sus competencias en materia de edición y lectura de pruebas que nos permitieron pulir el original inglés de los módulos. Además, quiero agradecer a la Sra. Marthe Reinette cuyo buen humor y eficiencia nos ayudaron a sobrellevar largas jornadas de trabajo, y a la Sra. Laura Addati cuyos esfuerzos en las primeras etapas del Proyecto SCREAM fueron muy valiosos, al igual que su ayuda en los preparativos del lanzamiento del programa en El Salvador. Muchos colegas de la sede del IPEC en Ginebra respaldaron con entusiasmo la creación y evolución de SCREAM, en particular, las señoras Anita Amorím, María Arteta y Sule Caglar muchísimas gracias a todos ellos. Por último, deseo agradecer a la Sra. Leonor Vázquez por su compromiso en el trabajo de traducción y edición de la versión española, y a la Sra. Mayte Puertes por su generosa y entusiasta contribución y participación.

La finalidad del Proyecto SCREAM es dotar de medios a la juventud y, por eso, fue creado con jóvenes y está destinado a jóvenes. Vaya, pues, mi agradecimiento a los jóvenes y los expertos que prestaron asistencia al IPEC en las fases experimentales de este proyecto en la República de Irlanda y Nepal, a saber:

- los estudiantes del curso de transición, del año lectivo 2000-2001, el director y el cuerpo docente del *Community College* de Scariff, Condado del Clare, Irlanda;

- la Sra. Anne Jones por su aporte significativo a todas las actividades llevadas a cabo en Irlanda, y al Sr. Ray Conway por su ayuda en la preparación del vídeo pedagógico;
- el Sr. Larry O'Loughlin y la Sra. Denise Moroney por su invalorable aporte al proyecto irlandés;
- el grupo de jóvenes y el equipo de expertos de *Child Workers in Nepal Concerned Center* (CWIN), Katmandú, Nepal;
- el grupo de estudiantes, el director, el vicedirector y el cuerpo docente de la Escuela Shuvatara de Katmandú;
- el Sr. Sunil Pokharel y la Sra. Hazel Roy por su importante labor en el proyecto de Nepal;
- el Sr. Krishna Shrestha, Nepalaya, y su equipo de cine por su labor en el vídeo de Nepal.

La fase piloto en Nepal conllevó grandes retos debido a la situación política y debo mucho a la Sra. Leyla Tegmo-Reddy, la Sra. Aditee Maskrey, el Sr. Bimal Rawal, y al Sr. Casper Edmonds y el personal de la Oficina de Katmandú de la OIT por su perseverancia para vencer los obstáculos.

El Proyecto SCREAM también dejó su impronta en Oriente Medio, concretamente, en Jordania. Quiero mencionar en particular al grupo de estudiantes de la Escuela Nacional Ortodoxa de Ammam y al Sr. Azmi Shanin, Director, el Sr. Muni Al-Hour, el Profesor Ayman Massanat y la Sra. Nihayat Dabdub por su compromiso con el programa.

Muchos jóvenes también participaron en el diseño del material didáctico del Proyecto SCREAM. Agradezco a la Sra. Valeria Morra, Responsable de la Sección de Diseño y Producción de Multimedios, del Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín, Italia, por su labor en el proyecto y por haber incorporado a algunos estudiantes de talento del *Istituto Europeo di Design* a la labor de diseño de SCREAM. Asimismo, quiero agradecer particularmente a las señoras Irena Alasia, Melody Amerio, Marzia Boaglio y Marcella Turco por abrirnos una ventana al alma de SCREAM. Vaya también mi agradecimiento a sus profesores Sr. Janusz Kaiewski, Sr. Carsten Astheimer y Sra. Luana Ravera, y a los integrantes del equipo del proyecto en el Centro de Formación de Turín, entre ellos, el Sr. Enzo Fortarezza, Director Artístico, las Sras. Denise Zoccola y Cristina Pierini, operadoras de autoedición, y la Sra. Michele McClure, Asistente.

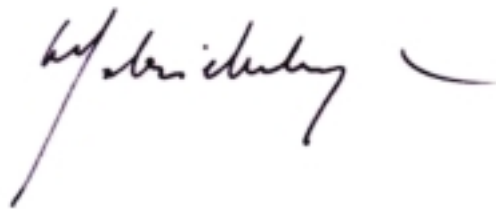
Un agradecimiento especial a los niños de la Orquesta Suzuki de Turín y a Antonio y Lee Mosca, sus infatigables directores musicales, por aportar sus grandes dotes musicales a la meta de concienciar acerca del trabajo infantil y de los derechos del niño en general.

Una mención especial al Sr. Didier Bregnard, cuyos esfuerzos denodados permitieron producir el CD-ROM con el Catálogo de fotos del IPEC, que se incluye en el material didáctico del Proyecto SCREAM.

Ese material didáctico y el contenido de varios módulos se inspiran en parte de la labor de los señores Michal Pasternak y Tim Williams, docentes de excepción, cuya idea de crear un festival de arte dramático sobre el trabajo infantil, en 1996, llevó a la Asociación Internacional de Escuelas de Teatro (ISTA) a tomar contacto con el IPEC y nos ayudó a percatarnos del potencial que ofrecía esa disciplina en el campo de la concienciación.

Muchas otras personas y organizaciones han ofrecido gratuitamente su tiempo y energía para que el Proyecto SCREAM viera la luz; apreciamos enormemente los esfuerzos de todos ustedes que le dieron vida y alas para que echara a volar.

El Proyecto SCREAM es la puerta a través de la cual, los jóvenes iniciarán su trayecto hacia los conocimientos, la toma de conciencia y la acción. Quienes se la abrirán y les mostrarán cómo abrirla son ustedes, los educadores de todas partes del mundo. Den ese paso, ayudándonos a lograr nuestro objetivo de hacer llegar el mensaje, desgarrar el manto de invisibilidad que cubre a los niños que trabajan en todas partes del mundo, y ayudar a la sociedad para que se despoje de su indiferencia frente al dolor y el sufrimiento de todos esos niños. Concluyo, pensando una vez más en ellos porque el corazón del Proyecto SCREAM alberga todo lo que sufren en silencio y, a la vez, su clamor de que acabemos con esa tragedia.



Maria Gabriella Lay
Directora del Proyecto
Organización Internacional del Trabajo

Fuentes y agradecimientos del autor

Muchas publicaciones, artículos, documentos de investigación y otros textos nos proporcionaron una valiosa información de referencia para redactar los módulos del Proyecto SCREAM. Al respecto, el autor quiere agradecer en particular a las siguientes instituciones: OIT; IPEC; UNICEF; Internacional de la Educación (IE); *Curriculum Development Unit, Mary Immaculate College*, Limerick, Irlanda; Ayuda Cristiana Asociación Internacional de Escuelas de Teatro (ISTA). También vaya mi agradecimiento al Festival de Teatro sobre Trabajo Infantil, Ginebra 1996, por los manuales para profesores y alumnos. Asimismo, debo mencionar al Sr. Tim Williams, maestro y consultor de arte dramático, cuya labor y excelente trabajo *Dramantics*, fueron de gran ayuda para redactar los módulos *Escenificación* y *Arte dramático*, y al Sr. Larry O'Loughlin, autor y profesor galardonado con premios internacionales, cuya labor en Irlanda inspiró el módulo *Redacción creativa*.

Introducción

El trabajo infantil es una de las peores violaciones imaginables de los derechos humanos. Priva al mundo de niños felices y realizados. Les niega la oportunidad de romper el círculo vicioso de pobreza y desesperación en el que nacieron. Es una fuente de sumo dolor, angustia y sufrimiento, provocados por la humanidad y su crueldad para con sus semejantes. Atenta contra todo lo que hemos invertido en capital humano para el futuro de nuestro planeta.

A través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y otras organizaciones que obran por la misma meta, se ha logrado avanzar en la tarea de rescatar a niños del lugar de trabajo, devolviéndolos a escuelas y a hogares. Aun así, queda mucho por hacer. Es vital cambiar comportamientos, educando y capacitando a la gente y principalmente a los jóvenes, para que informen a los demás sobre el trabajo infantil y lo que podemos y debemos hacer para eliminarlo. Teniendo en cuenta estos objetivos, el IPEC ha iniciado este proyecto destinado a dotar a los jóvenes de los conocimientos y competencias necesarios para propiciar el cambio social.

Esta iniciativa se basa en una serie de módulos de formación, preparados con el propósito de lograr que los jóvenes participen activamente en la campaña mundial por la erradicación del trabajo infantil. La idea es que dichos módulos sean adaptables a cualquier ámbito geográfico o cultural, y a un contexto de educación formal o informal. Cabe señalar que están pensados sobre todo para adolescentes, pues se encuentran en el umbral de la edad adulta, cuando tendrán que asumir su rol de ciudadanos responsables del mundo. Su comportamiento, así como sus actitudes y decisiones se reflejarán algún día en los demás, no sólo entre quienes los rodean sino en todos los rincones de la Tierra.

Además, estos jóvenes se encuentran en ese período de la vida en el que les hace falta una válvula de escape positiva y constructiva para las enormes reservas de energía y tensión emocional, e incluso la cólera, que entraña la adolescencia. El IPEC espera que, con el tiempo, el Proyecto SCREAM¹ se utilizará en todos los niveles, desde la enseñanza primaria hasta la formación de adultos y la formación permanente.

Esta iniciativa del IPEC permitirá que los jóvenes se manifiesten a través de diferentes formas de expresión artística, tales como el arte dramático, la redacción creativa y las artes plásticas, según su propia cultura y sus tradiciones. Además de divulgar estas ideas entre sus coetáneos, acercándoles a este proceso de formación, los jóvenes irán ampliando su capacidad y su confianza hasta ser capaces de transmitir su mensaje a las generaciones mayores de su comunidad: padres, amigos, maestros y autoridades.

La formación es fundamental para que un programa genere cambios en el comportamiento y las actitudes de la gente. Es también uno de los medios idóneos de movilizar a sectores clave de la sociedad, entre ellos, los jóvenes, que son particularmente receptivos a nuevas ideas e iniciativas. Mediante la concienciación sobre cuestiones que les incumben, el educador puede ayudarles a forjar sus intervenciones, canalizando sus energías a través de la acción, y a compartir con la comunidad los conocimientos adquiridos. De esta manera, desempeñarán un papel más activo en la sociedad, asumirán el control de su propio destino y el de sus coetáneos y ya no serán considerados por el resto de la sociedad como un grupo pasivo que es preciso proteger.

A lo largo de la historia de la humanidad, el teatro ha desempeñado un papel fundamental y de gran influencia como reflejo de la sociedad y su evolución. Si observamos nuestro pasado, presente y futuro, vemos que el teatro en todas sus gloriosas manifestaciones, es un instrumento de formación, información y esparcimiento.

¹ Sigla en inglés por la que se conoce este proyecto "Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación", véase Anexo.

El teatro nos ayuda a ayudarnos y ayudar a los demás. Es un espejo en el que vemos lo que normalmente no podríamos ver o que, a veces, no queremos ver. Es un excelente método de aprendizaje para niños y jóvenes, pues conjuga diversión y entretenimiento, y sirve de herramienta para cimentar la confianza, la memoria, la autodisciplina y la autoestima.

Esperamos que estos módulos de formación ayuden a instruir a los jóvenes sobre su entorno y la incidencia que tiene en sus vidas el desarrollo económico y social, no sólo en su propio contexto nacional sino también a escala regional y mundial. Es preciso que comprendan que son ciudadanos del mundo y, como tales, deben estar mejor informados acerca de sus derechos y de las injusticias que se cometen. Deben aprender el verdadero significado de las palabras responsabilidad, respeto y compromiso, y entender el papel que les cabe en la campaña mundial por la eliminación del trabajo infantil.

Concepto del proyecto

Los módulos de este proyecto se basan en el uso de las artes plásticas, el teatro y la literatura y en métodos de difusión, publicidad y trabajo en redes. Su propósito es poner en marcha un proceso de formación comunitaria y dar mayor capacidad a los jóvenes para asumir su papel como agentes de la movilización y el cambio sociales.

Se trata de un proyecto ambicioso, pero si no somos ambiciosos en nuestras actividades y estrategias, ¿cómo podremos comenzar a detener la ola de trabajo infantil –a menudo en condiciones atroces y peligrosas– que crece en todo el mundo, o siquiera lograr que disminuyan las cifras? En 2002, la OIT publicó un nuevo informe global intitulado *Un futuro sin trabajo infantil*. Según las estimaciones de las últimas investigaciones incluidas en este informe, en el mundo hay 245,5 millones de niños menores de 18 años que trabajan, y unos 180 millones lo hacen en las peores formas de trabajo infantil. Para incidir en estas estadísticas terribles, debemos tener grandes planes y más aún, lograr que todos participen, principalmente los jóvenes; su participación es crucial en la campaña mundial por la eliminación del trabajo infantil pero lamentablemente,





hasta ahora en las iniciativas internacionales se ha dejado de lado este recurso tan valioso. Así pues, ha llegado la hora de concentrar la mayor parte de nuestros esfuerzos en los jóvenes.

Eliminar el trabajo infantil no implica meramente intervenir en los países donde impera. En realidad, es igualmente importante librar esta batalla en los países donde se piensa que no existe, ya que en todos los países del mundo hay niños que trabajan en alguna medida. Jóvenes y adultos deben ser más conscientes de lo que sucede en el mundo. Si cerramos los ojos a las cosas desagradables que ocurren, estamos esquivando nuestras responsabilidades y condenando, a sabiendas, a un enorme número de niños a un porvenir de pobreza, miseria y trabajo agotador. Lo que es peor, si no hacemos algo por abrir los ojos de nuestros niños, para que sean capaces de comprender lo que está sucediendo en el mundo, los condenamos a una vida de ignorancia e indiferencia, lo que es injusto e incorrecto.

Huelga decir, que la mayor parte de esfuerzos y recursos debe emplearse en actividades y estrategias en los países donde es común el trabajo infantil y, sobre todo, sus peores formas. Si queremos lograr que los niños dejen los lugares de trabajo y retornen a sus familias, al tiempo que se les imparte educación y se procura garantizar un futuro sostenible a las mismas, tenemos que prestar asistencia y apoyo a gobiernos, empleadores, sindicatos y organizaciones comunitarias de todo tipo. Efectivamente, sabido es que existe una necesidad creciente de orientar la asistencia para el desarrollo a efectos de apoyar estrategias locales. Esto llevará tiempo y exigirá un enorme esfuerzo internacional en lo que respecta al núcleo de la labor de la OIT.

Ahora bien, otra parte importante de dicha labor es la tarea de formación y promoción. Se debe dar cabal prioridad a la educación, en particular, a la educación primaria para todos, tanto en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza como en los programas de desarrollo. Este proyecto de formación que usted está analizando forma parte de esa labor. Si queremos que sea duradera en el marco de la sociedad, debemos integrar plenamente a nuestros jóvenes en la campaña mundial por la eliminación del trabajo infantil. No es una idea complicada, se trata simplemente de

que la formación y el despertar de conciencias sean elementos importantes de nuestra estrategia global.

Una peculiaridad de este proyecto del IPEC es su naturaleza inclusiva, que da cabida a tantos actores de la comunidad como sea posible. El modelo básico de este proceso fueron la estructura tripartita y las actividades de la OIT destinadas a incorporar plenamente a aquellos que en la comunidad se asocian en torno a esta tarea. El modelo del IPEC fomenta la integración de las principales partes interesadas en todas las facetas de las actividades educativas y, en particular, la de gobiernos y autoridades locales, el movimiento sindical, las organizaciones de empleadores, las ONG, los educadores, los padres y las familias. Los niños que trabajan se beneficiarán más que cualquier otro grupo con esta iniciativa y, por lo tanto, su integración es determinante para que el Proyecto SCREAM dé resultado.



La formación entre coetáneos, es decir, jóvenes que forman a otros jóvenes, es otro de los objetivos de esta serie de módulos. Este es el medio más eficaz de llegar a ellos y convencerlos de que el trabajo infantil es destructivo e inhumano y se debe acabar con él. Por ejemplo, durante la fase experimental en Irlanda, los jóvenes participantes impartieron el módulo *Collage* a alumnos de escuelas primarias. Usando este método podemos explicar los motivos que apuntalan el trabajo infantil y cuán importante es que toda la sociedad se sienta responsable de su eliminación y de la necesidad de garantizar que se respetan todos los derechos del niño. Más aún, la formación entre coetáneos contribuye a obtener el apoyo activo de cientos de miles de militantes que garantizarán la continuidad de la lucha contra el trabajo infantil en la próxima generación y las siguientes.

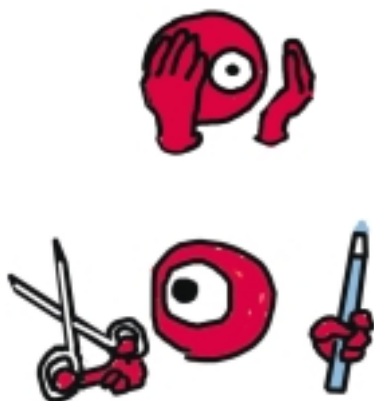
Material didáctico

La primera edición consta de 15 módulos, esta *Guía del usuario* y el CD-ROM con el catálogo de fotos del IPEC, que comprende cientos de imágenes de niños en distintas situaciones de explotación económica. Las fotos se pueden utilizar en algunas actividades del proyecto, por ejemplo, en el módulo *La imagen*. Además, se adjuntan diversas copias impresas de algunas de las imágenes más reveladoras.

Sírvanse tomar nota de que este CD-ROM especial del catálogo de fotos del IPEC es para uso **exclusivo** de los educadores que imparten los módulos del material didáctico del Proyecto SCREAM. Por cuestiones de derechos de autor y copyright, la OIT no autoriza el uso de este disco compacto para otros fines que las actividades concretas de dicho proyecto. Si se propone disponer de estas imágenes para otros fines que las actividades concretas de SCREAM, sírvase tomar contacto directamente con la fototeca de la OIT y pedir un ejemplar de los términos y condiciones de reproducción. La dirección figura en la sección *Contactos* del catálogo.

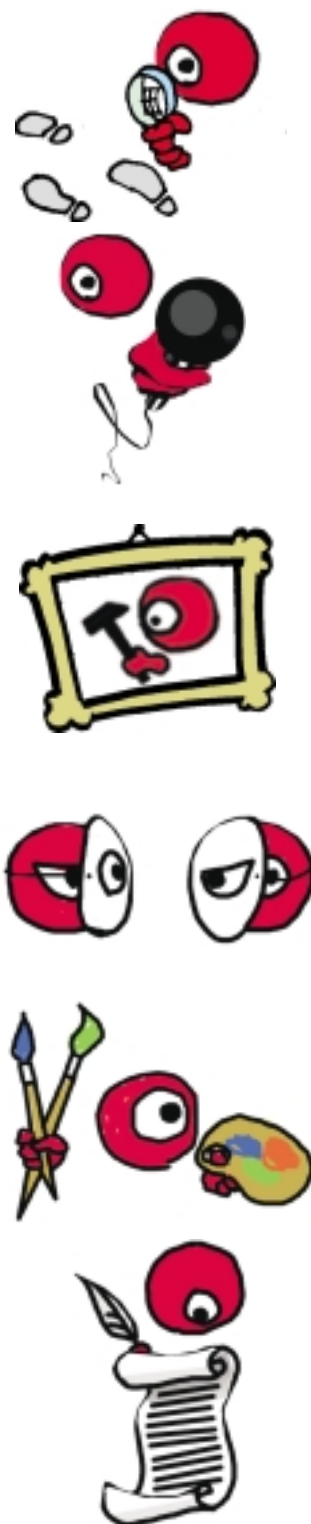
Además, el IPEC dispone de un vídeo didáctico, basado en las dos fases experimentales más importantes del proyecto en Irlanda y Nepal.

Módulos e indicación de sus objetivos y aportes



- **Información básica** – Divulgar datos básicos sobre el trabajo infantil. Presentar el complejo tema del trabajo infantil de manera accesible para los jóvenes, utilizando información estadística, hechos y cifras básicos. Impartir nociones que permitan comprender todo lo anterior.
- **Collage** – Crear dos *collages*, uno con una tema clásico de publicidad y otro sobre trabajo infantil. Estimular la expresión artística y plástica, y constatar la poca información que se da en la prensa sobre un problema tan grave como el trabajo infantil.

- **Investigación e información** - Dar a conocer más hechos y cifras sobre trabajo infantil e impartir nociones sobre los principales convenios y convenciones. Aprender a ahondar en la investigación sobre el tema.
- **Entrevista y encuesta** - Aprender a hacer una encuesta y una entrevista sobre trabajo infantil. Apoyar la educación comunitaria y estimular un creciente interés. Descubrir técnicas de entrevista e investigar sobre lo que hacen otros con respecto al trabajo infantil en diferentes sectores de la sociedad y la economía.
- **La imagen** - Trazar la semblanza de niñas y niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil, a partir de una o varias imágenes. Personalizar el tema del trabajo infantil, mediante la compenetración emocional de lo que significa el trabajo de un niño o una niña. Inculcar el sentido de responsabilidad respecto a las niñas y los niños de las imágenes. Interrogarse sobre la manera en que se gestan los cambios en la sociedad.
- **Escenificación** - Familiarizar a los jóvenes con la utilización de la escenificación en la educación. Los participantes interpretan el papel de niñas y niños que trabajan y de su entorno (madres, padres, empleadores, funcionarios). Utilizar ejercicios teatrales para derribar las barreras de la timidez y ayudar a los jóvenes a ponerse en la piel de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil.
- **Certamen de arte** - Participar u organizar un certamen de arte sobre trabajo infantil. Estimular la expresión artística y profundizar en la concienciación e integración de la comunidad.
- **Redacción creativa** - Escribir un relato sobre un tema sencillo y luego agregarle más detalles. Usar la misma técnica para escribir un relato sobre trabajo infantil. Estimular la expresión literaria y ofrecer herramientas para expresar los sentimientos más hondos respecto al trabajo infantil. Desarrollar aptitudes literarias y de comunicación. Secundar la labor de dos o tres módulos, entre ellos, el de *Arte dramático* en el que se escribirá una obra de teatro.





- **Debate** – Investigar, preparar y dirigir un debate público sobre un tema relacionado con el trabajo infantil. Aprovechar la experiencia acumulada a través de otros módulos, en particular, *Investigación e información*, *Redacción creativa* y *Escenificación*. Desarrollar la capacidad de hablar en público, participar en un debate y comunicar. Contribuir a crear conciencia comunitaria.
- **Medios de comunicación** (dos módulos) – Establecer contactos con los medios de comunicación para captar la atención de la opinión pública sobre el problema del trabajo infantil. Comprender cómo funcionan esos medios. Aprender a escribir un comunicado de prensa y a asegurarse de su publicación. Preparar y participar en una entrevista de radio o televisión. Acrecentar el potencial de concienciación e integración de la comunidad y aumentar el efecto multiplicador.
- **Arte dramático** – Crear y poner en escena una obra de teatro sobre el trabajo infantil. Estimular la expresión dramática y ofrecer a los jóvenes un medio de expresión coherente y significativo. Sentar sólidas bases de concienciación e integración de la comunidad.
- **El mundo del trabajo** – Aprender a conocer el mundo del trabajo. Destacar y promover la repercusión del tripartismo en el desarrollo social. Tratar el rol que desempeñan distintos sectores de la comunidad y su quehacer común en beneficio de la sociedad.
- **Integración de la comunidad** – Estimular el interés y la participación de la comunidad en el proyecto contra el trabajo infantil. Reforzar el papel de los jóvenes como agentes de la movilización y el cambio sociales.

Con el correr del tiempo, se añadirán módulos. Por ejemplo, la música y el deporte son dos disciplinas idóneas para suscitar el interés y estimular la creatividad de los jóvenes. Ya hemos empezado a preparar módulos sobre estas actividades. La música, al igual que el teatro, trasciende las fronteras, fortalece la identidad cultural, y ya ha cumplido una función importante en las primeras etapas del Proyecto SCREAM. La música y la canción pueden integrarse en varias etapas de este proceso y,

principalmente, en las actividades de los módulos *Arte dramático* e *Integración de la comunidad*.

Además de crear más módulos, los de esta primera edición se irán puliendo en función de la experiencia. Los nuevos módulos y los módulos revisados se incorporarán al sitio web y se podrán pedir al IPEC cuyas señas figuran al final de esta guía. Aconsejamos visitar periódicamente las páginas web del IPEC para estar al tanto de la actualización del Proyecto SCREAM y de otras cuestiones pertinentes de todo ese programa.

Los módulos se fueron experimentando a medida que se creaban, lo que ayudó mucho a pulir el proceso y las actividades para que fueran más prácticos. No sólo comprobamos que si se imparten correctamente, los módulos pueden ser una valiosa herramienta de formación, también cosechamos nuevas ideas para otros módulos. Los anexos de algunos módulos recogen la experiencia de la fase experimental, llevada a cabo en la República de Irlanda. Además, en esa fase tuvimos la oportunidad de filmar un vídeo para apoyar la labor de los educadores y sus grupos; este vídeo contiene un resumen de la utilización de los módulos, la manera de impartirlos, los logros probables y las diferentes maneras en que pueden participar otros miembros de la comunidad.

Los módulos se redactaron con un enfoque minimalista, porque los recursos de educación suelen ser escasos. Reconocemos que en algunos contextos locales y nacionales el uso de ciertos módulos puede resultar difícil, por no decir imposible. Si no dispone de medios para impartir un módulo determinado, pase al siguiente, pero no olvide que los puede adaptar a su situación concreta. En realidad, corresponde al educador y al grupo decidir cómo se desarrollará y pondrá en marcha cada proyecto. Más adelante, se sugiere cómo organizar los módulos en términos de duración y orden de prioridades, y se proponen combinaciones, teniendo en cuenta distintas situaciones.

Se trata de un ambicioso proyecto de formación que puede ser tan largo o tan corto como usted quiera. Puede usarlo con algún objetivo concreto como, por ejemplo, la creación y representación de una obra de teatro. Se puede impartir en un contexto de educación formal sobre derechos humanos. También se puede impartir un solo módulo, varios, muchos o todos porque son muy flexibles. No obstante, para obtener un resultado óptimo y un uso eficiente, le recomendamos un itinerario, que empieza por la información básica, sigue por las manifestaciones artísticas, y termina en la integración de la comunidad.

Gran parte de la viabilidad radica en impartir todos los módulos. Le recomendamos leer todos los módulos y familiarizarse con ellos antes de iniciar el proyecto y establecer el plan de trabajo, los métodos y el orden en que los impartirá según sus necesidades.

Si se plantea como un programa completo, esta serie de módulos sienta las bases para preparar y llevar a cabo una campaña eficaz de concienciación en casi todas las comunidades del mundo. Confiamos en que, con el tiempo y tras un buen uso de los mismos, la cantidad y la repercusión de los módulos aumenten y su calidad mejore, que se actualicen y sean más precisos, gracias a los aportes de todos.

Utilización de los módulos



Cada módulo empieza con un resumen que explica el **objetivo**, el **aporte**, y el **plan de trabajo** que se sugiere. Dicho plan es sólo indicativo y puede ajustarse según corresponda; generalmente, se sugiere la mínima cantidad de tiempo que hace falta para impartir un módulo o una actividad. Por "sesión", se entiende 40 minutos, que suele ser la duración de una hora de curso en muchas partes del mundo. Una "sesión doble" equivale a 80 minutos, que también se puede dividir en dos sesiones consecutivas. A veces, 40 minutos no bastan para hacer todo lo que hay que hacer; en ese caso, para no interrumpir la labor del grupo, le aconsejamos cerciorarse de que dispone de dos sesiones consecutivas. Si no imparte los módulos dentro de un marco de educación formal, tal vez le sea más fácil adaptar la duración de las sesiones en función de las necesidades.

Si el tiempo es un factor importante, por ejemplo, si sólo dispone de una sesión o de un tiempo limitado con el grupo de jóvenes, no corte nada en seco, deje que la sesión transcurra normalmente en el plazo disponible y retómela cuando se reúna de nuevo con el grupo. Interrumpir una presentación que los jóvenes han preparado con ahínco podría desestabilizar la dinámica del grupo y socavar su confianza y motivación, que es exactamente lo contrario de lo que se pretende. Lo bueno de estos módulos es que no se ciñen a una duración ni a un programa establecidos; por lo tanto, no debe preocuparse si no termina un módulo en el tiempo que había previsto. Si dispone de poco tiempo, dé al grupo de antemano las directrices sobre la duración de cada presentación.

En la sección **Preparación** se dan datos sobre lo que conviene hacer antes de impartir una u otra actividad, incluyendo la búsqueda de información, la obtención de materiales y los contactos iniciales. Siempre que sea posible, haga participar al grupo en dichos preparativos para que los jóvenes no tengan todo servido en bandeja y se sientan parte activa. Esto aumentará su compromiso y su sentido de pertenencia al grupo.

En cada módulo, se da una lista del **material necesario**, aunque, como dijimos antes, no es esencial tener todo lo que figura en la lista. El único recurso indispensable son los propios jóvenes.

En los módulos que pueden requerir **apoyo externo**, se sugiere quienes pueden cumplir esa función. No se pretende que tenga experiencia en todos los métodos y materias que se utilizan en los módulos, así pues, si puede contar con la ayuda de personas expertas, por ejemplo, en arte dramático o redacción creativa, aproveche esa oportunidad. Además, así se cumplen algunos propósitos de estos módulos, es decir, lograr la participación de la comunidad, concienciar a la comunidad y, por consiguiente, multiplicar la repercusión. Ahora bien, igual que ocurre con la lista de materiales, encontrar apoyo externo no es fundamental para impartir ninguno de los módulos. Seguir las pautas e instrucciones que se dan en cada uno de ellos, es suficiente para obtener muy buenos resultados.





La descripción de las **actividades concretas**, las secciones **Paso a paso** y **Organización del grupo** son elementos fundamentales porque ayudan al usuario en los aspectos prácticos de cada módulo. Una vez que estos temas están resueltos, puede pasar a las actividades que se describen lo más detalladamente posible, añadiendo consejos basados en la experiencia. En las **notas para el usuario** se destacan puntos importantes.

Por último, en la sección **Evaluación y seguimiento** se indican los resultados que podemos esperar de estas actividades y cómo deberían ser analizadas y tratadas por el educador y su grupo en una sesión de evaluación. También se sugiere la manera en que el usuario puede hacer el seguimiento del módulo, observando lo que sucede con otros módulos y sus actividades afines.

Esquema de los módulos

Título del módulo – Objetivo y aporte, seguido del plan de trabajo con indicación de la cantidad aproximada de sesiones que harán falta.

Propósito – Descripción del propósito, la función que cumple en el proceso general y sus aportes para los jóvenes y todo el proyecto.

Preparación – Ayuda al educador a prepararse de antemano para las sesiones y, por lo general, incluye dos secciones: *Apoyo externo* y *Material necesario*.

Paso a paso – Sesión de introducción en la que se da información general y, llegado el caso, se presenta a los invitados. También se describe la organización del grupo y el método de trabajo.

Actividades – Cada actividad se describe con detalle, etapa por etapa.

Pautas para el usuario – Esta lista le ayudará a sacar el mejor partido posible de los módulos y a sortear algunos escollos.

Debate final – Una sesión final de evaluación e intercambio de impresiones en la cual, el educador podrá recapitular la actividad y dejar que los jóvenes del grupo se expresen respecto a lo que han hecho y cómo se sienten.

Evaluación y seguimiento – Indicadores que le pueden ayudar a valorar el avance del grupo, sus logros y fracasos, y lo que ha aprendido. Contiene sugerencias sobre actividades de seguimiento, y en el último párrafo se recomienda el siguiente módulo a impartir.

Principios para obtener resultados

Antes de decidir el curso de su labor, deberá pensar detenidamente por qué ha leído hasta aquí. Deberá pensar por qué impartiría uno de estos módulos o se dedicaría a un programa más amplio. En pocas palabras, ¿por qué está consultando esta publicación? ¿Qué le llevó a considerar la posibilidad de usar estos módulos? ¿Cómo es el contexto donde trabaja? ¿Cuál es su motivación, y su compromiso con la campaña por la eliminación del trabajo infantil? ¿Cuál es su afinidad y compromiso con el grupo al que impartirá los módulos?

Dos actitudes impregnan estos módulos y son los pilares de una labor fructuosa: el compromiso y el respeto. Su propio empeño; su compromiso con la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil mediante la defensa de los derechos del niño, y el compromiso de los jóvenes con quienes trabaja son los factores más importantes para cimentar el compromiso y la motivación del grupo.

El respeto mutuo también es fundamental para los logros. En el proceso de evaluación de una de las fases experimentales, los chicos de un grupo que trabajaba en un contexto de educación formal, comentaron varias veces que apreciaban el hecho de que sus opiniones fueran solicitadas y valoradas. Sentían que lo que tenían que decir era importante, que sus intervenciones y comentarios eran escuchados y que no eran dejados de lado, en ningún caso. Estos módulos se basan en la premisa de que los jóvenes tienen un papel muy importante que desempeñar en la campaña para eliminar el trabajo infantil. Es más, elevan el papel de los jóvenes al nivel de catalizadores del cambio social. Por lo tanto, si tal como sucede en el IPEC, creemos verdaderamente que la participación de los jóvenes es crucial para la campaña, debemos respetarlos cuando asumen responsabilidades.



Estos módulos ofrecen a los jóvenes mucho más que la simple transmisión de información y conocimientos, puesto que también propician el desarrollo personal y social. Los jóvenes carecen de autoestima y confianza en sí mismos. Parte del proceso educativo debe estar encaminado a promover estos dos elementos cruciales de su vida. Los módulos son para los jóvenes, y ellos mismos conducen el proceso con sus investigaciones, sus representaciones teatrales, sus relatos escritos y sus creaciones artísticas. Los jóvenes se convierten en educadores de sus coetáneos y de otras personas de su comunidad. Llegan a ser agentes del cambio social.

Sugerencias para que conozca bien a su grupo

El grupo destinatario es el componente más importante de este proyecto de formación. Reflexione detenidamente acerca de los jóvenes que participan con usted en este proceso. Sin duda, los grupos serán muy distintos según el lugar geográfico y el entorno donde se impartan; por ejemplo, algunos de los jóvenes del grupo pueden ser niños que trabajan. Considere las preguntas que siguen. Tal vez haya otras que quiera hacerse, pues usted será la fuerza motriz. Hemos tratado de incluir todas las posibilidades, lo que es bastante difícil, y algunas le parecerán poco pertinentes. No se preocupe, utilice las preguntas que sean importantes y prepare otras por su cuenta si lo juzga oportuno. Trate de conocer bien a los integrantes del grupo, establezca una buena comunicación con ellos, compáralos, gane su respeto y confianza, y los módulos funcionarán sin problemas.

- ¿Quiénes son?
- ¿Cuántas chicas y cuántos chicos hay?
- ¿Cómo se llaman?
- ¿Qué edad tienen?
- ¿Los conoce bien? ¿Los conoce, al menos?
- ¿A qué estrato social pertenecen? ¿En qué medio viven? Por ejemplo, ¿cuál es su situación socioeconómica?

- ¿Cuál es su nivel de escolaridad, si lo tienen? ¿Todavía están estudiando? ¿Son analfabetos, instruidos o tienen un nivel intermedio?
- ¿Son comunicativos, tímidos, desconfiados, miedosos, felices, tristes, maltratados, realizados, agresivos, poco colaboradores? ¿Cómo describiría su estado físico y mental?
- ¿Alguno de ellos (o todos) tiene alguna discapacidad mental o física? ¿Cómo piensa encarar esa situación? ¿Tienen necesidades o exigencias especiales? ¿Se siente capaz de atenderlas?
- ¿Cómo describiría el nivel de interés del grupo por los temas sociales? ¿Están interesados o supone que se mostrarán desinteresados o apáticos?
- ¿Son todos de la misma nacionalidad, grupo étnico o medio cultural? ¿Son todos de la misma lengua materna? ¿Puede haber barreras idiomáticas de algún tipo?
- ¿Cómo evalúa sus relaciones con el grupo? ¿Hay alguna tensión entre algunos de ellos? ¿Alguno de ellos tiene pareja? A su juicio, ¿hay esferas donde pueden surgir problemas o que requieren atención especial?
- ¿Alguno de ellos tiene experiencia laboral o puede calificarse de "niño que trabaja en las peores formas de trabajo infantil"? ¿Alguno de ellos fue testigo del trabajo de un niño? ¿Alguno de ellos sigue trabajando, aunque sea a tiempo parcial?

En distintos módulos se plantea la cuestión de las vejaciones y la explotación sexual de los niños. El grupo aprenderá que los niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil son muy vulnerables a este tipo de abuso y que la explotación sexual de niños con fines comerciales es una de las peores y más dañinas formas de trabajo infantil. Observará que este aspecto del trabajo infantil afectará hondamente a los jóvenes que se sentirán impresionados y enojados. Estas reacciones son buenas y saludables y no se debe omitir el tema ni sobrevolarlo por el hecho de que pueda provocar reacciones. Incluso puede provocar sonrisas o risas, pero este es un mecanismo de defensa clásico cuando se enfrenta a los jóvenes con asuntos difíciles o chocantes. Sea como fuere, esta

cuestión se debe tratar con sensibilidad, sobre todo, en determinados contextos culturales donde las conversaciones abiertas sobre temas sexuales no son comunes, o en el caso de que sepa o sospeche que algunos de los propios jóvenes del grupo pueden haber sido víctimas de abusos sexuales.

Algunas de las actividades, como las de los módulos de *Arte dramático* y *Redacción creativa*, ayudan a los jóvenes a enfrentarse a traumas presentes o pasados. En cualquier caso, les ayuda a saber que lo que hayan sufrido está fundamentalmente mal y que no deben soportarlo ni tolerar que se le haga a otros, es decir, a los niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil. Los convenios internacionales y las legislaciones nacionales lo prohíben, pero la sociedad puede hacer caso omiso. Los abusos sexuales se cometen en secreto, tras puertas cerradas, incluso en la intimidad del hogar. Las actitudes y los comportamientos deben cambiar para romper ese ciclo de abuso y explotación. Es imprescindible que los jóvenes sepan que tienen derechos y que la legislación los protege.

Observe cualquier tipo de reacción adversa cuando se discuta esta cuestión. Si alguien del grupo se siente visiblemente incómodo o retraído, quizás necesite ayuda de un profesional. Es muy importante que mantenga una línea de comunicación abierta con servicios de apoyo. Su preocupación primordial debe ser el bienestar de los miembros del grupo.

Para analizar y cultivar la confianza del grupo será necesario tanto esfuerzo y tanta motivación como para dirigir las actividades. Tal como dijimos antes, los jóvenes tienen grandes posibilidades de aportar una dosis masiva de vitaminas a la campaña para eliminar el trabajo infantil, pero también pueden ser sus peores enemigos. La adolescencia es una etapa muy difícil. Están llenos de emociones contradictorias y a veces son incapaces de manejarlas. La presión de sus coetáneos es muy fuerte y no se debe subestimar porque también puede usarse en favor del proyecto.

Estos módulos se preparan a partir de esquemas que siempre funcionan. Su motivación, compromiso, ambición y decisión se transmitirán a los jóvenes. Le recomendamos que cuando trabaje con estos módulos trate de movilizarlos. Despierte sus emociones y no permita que permanezcan inactivos, desaprovechando las oportunidades que se presentan. Muévase entre ellos. Hágalos participar. Use un lenguaje corporal que refleje sus convicciones. Canalice la energía juvenil de su grupo hacia las metas y objetivos de estos módulos y genere en ellos el sentido de pertenencia. Hágales comprender y sentir que este proyecto es suyo y que son responsables de su resultado. Una vez que ellos hayan sentido que el proyecto les pertenece y pueden hacer con él lo que quieran, usted habrá ganado la partida.

Dinámica y organización del grupo

La dinámica y la organización del grupo son cruciales para que los módulos funcionen y den resultado. Estos son dos puntos a los cuales tendrá que dedicar mucho esfuerzo y concentración, antes y durante las actividades. Si el grupo, o los grupos, no trabajan bien juntos y carecen de cohesión y tranquilidad, el trabajo será mucho más difícil.

Piense detenidamente en la dinámica del grupo. Trate de saber cuanto sea posible acerca de los jóvenes que forman el grupo, sus relaciones, las relaciones entre chicas y chicos, etc. El objetivo es lograr la máxima participación; por lo tanto, si pone juntos a jóvenes que tienen dificultad para relacionarse, estará minando la eficacia de cualquier actividad. En caso de que no perciba las tensiones que pueden existir, pregunte a alguien del grupo cuya opinión respeta y acepta.

En algunas actividades habrá que dividir el grupo en subgrupos. En esos casos, si está trabajando con un grupo mixto, le aconsejamos no dividirlos por sexo porque las actividades se resentirán, principalmente, las de los módulos de *Escenificación*, *Arte dramático* y *Redacción creativa*. Por lo tanto, mezcle chicas y chicos para



estimular el trabajo en grupo. Recuerde que siempre debe haber un número equitativo de chicas y chicos en todas las actividades del proyecto y asegúrese de que comprendan los conceptos de igualdad y respeto entre hombres y mujeres, chicas y chicos.

La adolescencia es un período de transición, sobre todo, en lo relativo a las relaciones con el otro sexo. Desde la tierna infancia, los jóvenes vienen recibiendo mensajes subliminales sobre los roles y el lugar de chicas y chicos, hombres y mujeres en la sociedad, lo que afecta y determina sus actitudes y comportamiento. La cultura, la tradición, las actitudes y los comportamientos predominantes inciden profundamente en las estructuras sociales y el desarrollo.



Es importante animar a las chicas y los chicos del grupo a que hablen sobre semejanzas y diferencias en cuanto a las posibilidades de acceso a la educación y el empleo. Estas conversaciones les obligarán a mirarse en el espejo y a interrogarse más sobre sus propias actitudes y comportamiento; ese es el primer paso para conseguir cualquier tipo de movilización social. Antes de que los jóvenes asuman su papel de agentes del cambio social, deben saber lo que quieren cambiar y cómo se sienten respecto a las cuestiones que suponen un reto para nuestras sociedades. Eso se logra sutilmente, cimentando la confianza en sí mismo y en el grupo, y creando un entorno exento de amenazas donde no se les juzgue sino que se les ayude en el camino hacia la comprensión y la toma de conciencia.

Cubos de construcción

Aunque insistimos en que es libre de usar, combinar y unir estos módulos como quiera –y por eso, no los hemos numerado –hay algunas indicaciones que puede seguir respecto al orden idóneo de impartirlos. Sin pretender ser prescriptivos, más adelante damos algunas sugerencias respecto a las combinaciones posibles. Tenga presente que sólo son eso, simples sugerencias basadas en la experiencia

recabada durante la fase experimental. Sabemos muy bien que lo que funciona en un determinado contexto, situación o país, puede no dar resultado en otros. Dicho esto, nuestras sugerencias pueden ayudarle a comprender que hay todo un proceso que seguir antes de abordar la fase de formación de los módulos.

Considere detenidamente cuáles son sus objetivos respecto al uso de estos módulos. ¿Qué esperan lograr usted y su grupo? Esos objetivos determinarán en parte el orden en que se usarán los módulos. Ahora bien, sea cual fuere el objetivo, existe una cierta lógica y hay algunas restricciones en cuanto al orden de impartirlos. La actividad básica de concienciación es forzosamente el primer paso, independientemente del orden en que se impartan los módulos. Los jóvenes deben comprender los temas inherentes al problema del trabajo infantil antes de ir más adelante.

Por ejemplo, no es recomendable pasar directamente al módulo *Arte dramático* sin haber impartido los módulos *La imagen* y *Escenificación*. Antes de comenzar con los módulos sobre los medios de comunicación, se debería preparar al grupo mediante los módulos *Redacción creativa* e *Investigación e información* y éste, a su vez, debería impartirse antes del módulo *Debate*. Los módulos deberían ser considerados cubos de construcción y en algunos casos harán falta muchos cubos antes de que den resultado.

Le desaconsejamos empezar, por ejemplo, con un módulo *denso*, como el de *Investigación e información*, para que el interés del grupo no decaiga. Pruebe con un módulo entretenido como el de *Collage*, que inducirá a su grupo a reflexionar sobre el trabajo infantil y lo que significa, sin necesidad de consultar gran cantidad de información escrita.

Los ejemplos que damos a continuación, le pueden ayudar a hacerse una idea de qué módulos impartir con determinados objetivos y en el contexto de distintos entornos culturales y tradicionales, distinta disponibilidad de recursos y límites de tiempo. Insistimos en que esta lista sólo sirve de guía. A medida que tengamos mayor

experiencia, tras la puesta en práctica de estos módulos en distintos países y contextos, podremos ampliar esta sección de la *Guía del usuario*.

Hemos dado ejemplos de distintas variaciones según un enfoque determinado. Por ejemplo, el foco de atención podría ser el objetivo particular del grupo o lo que usted puede hacer en función de limitaciones de tiempo y disponibilidad de recursos.

Según el objetivo



Creación de una obra de teatro

- **Información básica**, para que los jóvenes tengan alguna noción sobre el trabajo infantil.
- **Collage**, para estimular la comprensión visual del trabajo infantil, constatar su invisibilidad en los medios de comunicación e inducir al grupo a pensar en el tema y su significado.
- **Investigación e información**, para ampliar la actividad inicial de concienciación.
- **La imagen**, para despertar la comprensión emocional del trabajo infantil. Los jóvenes crean su propia semblanza de un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil y de su vida, lo que acrecienta su sentido de responsabilidad.
- **Escenificación**, para encarnar a un niño o una niña que trabaja en las peores formas de trabajo infantil. Equipados con una profunda comprensión del problema del trabajo infantil, los jóvenes abordan el terreno del arte dramático.
- **Redacción creativa**, para canalizar la energía creativa e imaginativa que se ha generado. En la primera etapa, los jóvenes se expresarán a través de poemas y relatos. A partir de allí, pueden avanzar hacia la creación de la obra de teatro.
- **Arte dramático**, para sentar las bases necesarias y preparar al grupo que creará e interpretará su propia obra de teatro.
- **Integración de la comunidad**, para que los jóvenes hagan una serie de actividades a fin de transmitir el mensaje a la comunidad. Se trata de una experiencia fortalecedora a través de la cual, los jóvenes irán asumiendo el papel de educadores.

Campaña en los medios de comunicación

- **Información básica**, para que los jóvenes tengan alguna noción sobre el trabajo infantil.
- **Collage**, para estimular la comprensión visual del trabajo infantil, constatar su invisibilidad en los medios de comunicación e inducir al grupo a pensar en el tema y su significado.
- **Investigación e información**, para ampliar la actividad inicial de concienciación.
- **Entrevista y encuesta**, para que los jóvenes aprendan a hacer entrevistas y encuestas, y a analizar los resultados de estas últimas. Además, promoverá la actividad de concienciación.
- **Redacción creativa**, para adquirir competencias y experiencias que serán cruciales para desenvolverse con los medios de comunicación
- **Debate** (facultativo), para seguir promoviendo la investigación y la información, y fomentar la capacidad de redacción. Se puede invitar a los medios de comunicación a esta actividad en la que los jóvenes aprenden a discutir un tema, capacidad utilísima en dichos medios.
- **Medios de comunicación (prensa, radio y televisión)**, sobre la base de los módulos ya tratados, los jóvenes deberían estar preparados para llevar a cabo una campaña en estos medios.



Presentación artística

- **Información básica**, para que los jóvenes tengan alguna noción sobre el trabajo infantil.
- **Collage**, para estimular la comprensión visual del trabajo infantil, constatar su invisibilidad en los medios de comunicación e inducir al grupo a pensar en el tema y su significado.
- **Investigación e información**, para ampliar la actividad inicial de concienciación.
- **Certamen de arte**, para estimular el desarrollo de otras disciplinas artísticas con las que describir y representar escenas de trabajo infantil; por ejemplo,



pintura y escultura. Ampliar las actividades de concienciación, introduciendo el factor competencia en la comunidad.

Según el plan de trabajo

Saber cuánto tiempo llevará impartir los módulos del proyecto dependerá en gran medida de sus propios objetivos y del plan de trabajo con el grupo. Por ejemplo, si el proyecto se lleva a cabo en una escuela, puede ser que sólo disponga de una o dos sesiones por semana con el grupo. Si se imparte en un contexto no formal, tal vez, disponga de más tiempo para dedicar a los módulos con el grupo. Usted puede decidir si trabaja en un período de tiempo determinado; por ejemplo, un semestre, un trimestre, cuatros semanas, todo el año lectivo, etc.



Por lo antedicho, le recomendamos, una vez más, que considere detenidamente la cuestión del tiempo antes de iniciar la labor con los módulos. Debería saber desde el comienzo cuál es su plan para poner en práctica el proceso de formación y alcanzar el objetivo del grupo, cualquiera que sea. Constatará que en los módulos se incluyen referencias respecto a la duración. Se trata simplemente de una orientación general y, en la mayoría de los casos, usted puede alargar o acortar la actividad según lo juzgue oportuno.

Según los recursos

Cuando se elaboraron estos módulos, se tuvieron en cuenta las grandes desigualdades que existen entre los distintos países respecto a la disponibilidad de recursos y las oportunidades de acceso a la educación. Por consiguiente, los pueden impartir tanto quienes trabajan en la educación formal como en otros contextos. Además, algunos módulos requieren poquísimo material. Nuestro propósito era considerar todos estos factores para que los educadores pudieran impartir, al menos, alguno de los módulos. A medida que pase el tiempo y que el proyecto se utilice en más lugares y más a menudo, esperamos que vayan surgiendo ideas para nuevos módulos, sobre todo, allí donde se trabaja en condiciones precarias, y que nos las hagan llegar. También nos proponemos ampliar y adaptar el programa mediante una revisión constante, basada en la experiencia y los comentarios recibidos.

Módulos que requieren recursos mínimos

- Arte dramático
- Debate
- Escenificación
- Información básica
- Integración de la comunidad
- La imagen
- Redacción creativa



Nota: El módulo *Collage* se puede llevar a cabo con pocos materiales, pero puede ocurrir que en algunas situaciones sea demasiado difícil conseguirlos.

El orden en que use estos módulos, realmente no importa. Lo que importa es que los use como le parezca que funcionan mejor. Es usted quien sabe lo que intenta hacer y cuál es el plan general para lograrlo. La viabilidad de esta labor depende mucho de la realización de todo el proyecto, partiendo de la concienciación hasta llegar primero, a un impacto emocional por lo que sucede, y luego, a la acción. Por consiguiente, el orden que elija debería coincidir con ese proceso.

Expresión individual y colectiva

Es muy importante que, a lo largo de todo el proyecto, permita que los jóvenes del grupo se expresen de todas las formas posibles. Expresarán la mayor parte de sus emociones a través de las propias actividades de los módulos; por ejemplo, los de *Arte dramático*, *Certamen de arte* y *Redacción creativa*. También es importante que conozcamos la repercusión del proyecto en los jóvenes, tanto personal como colectiva.

Hay distintas maneras de hacerlo y queremos animar al educador a encontrar la más adecuada teniendo en cuenta las tradiciones locales, la cultura y demás factores que puedan intervenir.

Diario personal

Al comienzo del proyecto, puede pedirle a cada miembro del grupo que lleve un diario personal del proyecto. Es aconsejable no imponer esta tarea a los jóvenes sino sugerir la idea en alguna reunión previa al inicio del programa. Comente lo importante que es evaluar la repercusión del proyecto en los jóvenes y que esta información se compartirá con terceros como, por ejemplo, el IPEC, durante la evolución del programa. Recalque la necesidad de que cada grupo evalúe lo que le aportó a los jóvenes, los educadores y la comunidad en su conjunto.



En sus diarios del proyecto, los miembros del grupo pueden anotar sus impresiones, las cuestiones que se plantean y sus emociones; indicar lo que les gustó y lo que no; lo que piensan que se podría haber hecho de otro modo y lo que faltó. También pueden hacer el seguimiento de todas las actividades, indicando cómo se sintieron mientras las hacían y si consideran que están contribuyendo a algo importante de modo significativo.

El hecho de llevar un diario durante el proyecto también ayudará a los jóvenes a completar la evaluación al final de la experiencia, en particular, si se ha hecho durante un período largo. Por ejemplo, para algunos tal vez sea difícil recordar lo que ocurrió al principio de un proyecto que dura todo un curso escolar. En estos casos, un diario es prácticamente esencial. Sin embargo, no se puede obligar a nadie. Discútanlo y procure que se les ocurra a ellos, para que lo acepten con mayor facilidad.

Diario del grupo

El diario del grupo se puede utilizar como complemento de los diarios personales o reemplazarlos, si hay pocos que quieran llevarlos. También puede ser una solución si hay algún problema de analfabetismo.

El diario de grupo se llevará mejor si se plantea como ejercicio de grupo, al final de cada actividad del programa, o incluso cada día. Si se hace como ejercicio de grupo, es posible que participen más jóvenes. Si se hace al final de una actividad, se puede incluir en el debate final de cada módulo. Plántelo como una sesión para estimular la expresión de ideas en la que se pide dar impresiones sobre el módulo, las actividades y los ejercicios. Prepare una lista para que cada miembro del grupo, por turno, sea el encargado de tomar nota de las sesiones para estimular la expresión de ideas. Si no lo consigue, usted mismo puede encargarse de esa tarea.

No obstante, tenga siempre en cuenta que su presencia física durante estas sesiones para estimular la expresión de ideas puede hacer que los jóvenes se inhiban. Si le parece que es así, proponga dejarlos solos unos 10 o 15 minutos para que sigan por cuenta propia. Esta muestra de confianza reforzará los vínculos entre el grupo. Anímeles a ser abiertos y honestos durante la sesión y recomiende al encargado de tomar nota, que apunte todo lo que se dice, ya sea positivo o negativo. Explíqueles el concepto de *crítica constructiva* de modo que si hay aspectos del módulo que no les gustaron, no sólo expresen su descontento sino que expliquen el porqué y propongan alternativas. En el IPEC, nos interesa recibir esas ideas y sugerencias, por ello le pedimos que comparta los diarios con nosotros.

Otro modo muy creativo de dejar constancia de las sensaciones del grupo sobre este proyecto es preparar una *pared de graffiti*. Este método suele entusiasmar a los jóvenes porque el *graffiti* es espontáneo y sin restricciones, lo que coincide perfectamente con la expresión creativa que estimulan los módulos.

Se trata de colgar un enorme pedazo de papel en la pared de la sala donde el grupo se reúne o en el aula (en caso necesario, prepárelo de modo que se pueda descolgar tras cada sesión para evitar que se estropee). Ese papel debe ocupar tanta pared como sea posible y ser bastante

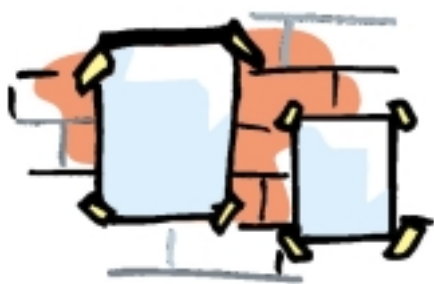


Pared de graffiti

ancho. La experiencia nos ha demostrado que el cartón más rugoso es más duradero que el papel y resiste mejor la prueba del tiempo y la manipulación de los jóvenes. Si es posible, consiga un rollo de cartulina de colores alegres y póngalo en la pared.

Cuelgue ese papel la primera vez que imparta un módulo con el grupo. Explique de qué se trata y cómo se utilizará. Pida a los miembros del grupo con más dotes artísticas que dibujen el título *Pared de graffiti* de modo visible y en el centro de la parte superior. Los jóvenes lo utilizarán para expresar todo lo que sientan en cualquier momento del proyecto. Permita que escriban, dibujen y peguen imágenes o textos. Logre que sientan que esa pared les pertenece y que se ocupen de ella. Dicho de otro modo, también deben cuidarla y procurar que nadie del grupo u otros, la estropeen. Si durante un ejercicio se les ocurre algo, por ejemplo, cuando miran las imágenes sobre trabajo infantil, y quieren expresar ese sentimiento en ese momento, permita que vayan a la pared y lo hagan. Procure que siempre haya bolígrafos cerca de la pared.

Pueden escribir lemas, temas, palabras clave o frases. Pueden pegar imágenes de niños, de violaciones de los derechos humanos u otras imágenes perturbadoras. Pueden hacer dibujos que expresen solidaridad, miedo, dolor o amor. Anímeles a leer poesía u otros géneros literarios y a buscar pasajes pertinentes. Se pueden copiar en la pared, o incluso mejor, escribir la propia prosa o poesía.



Anímeles a pedir a los visitantes que escriban algo. Si se invita a distintos representantes de la comunidad para dar una charla o para observar o participar en las actividades, al final de la sesión, pídales que contribuyan a los "escritos de la pared".

Es posible que al principio, el grupo no participe mucho. Sin embargo, al cabo de un tiempo, y sobre todo, después de alguno de los módulos más enriquecedores, como el de

Redacción creativa, contribuirán más fácilmente y sin timidez. Al comienzo de las primeras sesiones dirija constantemente su atención a la pared. Indique los nuevos aportes. Llegado el caso, comente lo vacío que está. Al final, puede que la *pared de graffiti* se llene y deban añadir otro trozo de papel o cartulina.

Conserve las *paredes de graffiti* una vez terminado el proyecto. Son muy valiosas y sirven de archivo colectivo muy emocional y enriquecedor del trayecto que han recorrido juntos. En el IPEC nos gustaría recibir ejemplos de *paredes de graffiti* de todo el mundo. Se pueden fotografiar por partes que nosotros reconstruiremos para leerlas y descubrir lo que los jóvenes de su grupo han sentido y experimentado.

Integración de la comunidad

Un módulo del programa se dedica a la integración de la comunidad, pero es importante que sea una cuestión presente en todos los proyectos y actividades de los módulos.

Si está impartiendo los módulos en un entorno de educación formal, le sugerimos que estudie la manera de hacer participar en su proyecto a otros educadores e incluir otras materias para ampliar la percepción del grupo sobre cuestiones inherentes al trabajo infantil y aumentar el efecto multiplicador. Citemos algunos ejemplos: geografía y economía (pobreza, desarrollo, repercusión de la deuda externa, políticas agrícolas); administración de empresas (códigos de conducta, condiciones de trabajo); religión (el bien y el mal, el respeto de los derechos humanos); lenguaje (literatura y redacción creativa); historia (trabajo infantil en el pasado), ciencia (biología y nutrición). Incorporar nuevas materias generará recursos y materiales adicionales y la propia escuela apoyará más el proyecto.

La onda expansiva

La primera fase de integración debería ser un estudio serio de esas otras materias relacionadas con la labor del grupo. Obsérvelas detenidamente y considere primero, si sería útil y práctico incorporarlas, y luego, la manera de hacerlo. La fase siguiente es ponerse en contacto con el director de la escuela para discutir esta posibilidad y luego, por supuesto, dirigirse a los distintos maestros, ya sea uno por uno o en grupo. Puede haber razones muy válidas para incluir o no alguna materia, pero las que se incorporen, contando con la aprobación de la dirección y el cuerpo docente de la escuela, darán un gran impulso al proyecto.

Organice una sesión para estimular la expresión de ideas con sus colegas docentes y decidir cómo incorporar el proyecto en sus cursos. Algunos maestros recibirán con agrado la oportunidad de preparar cursos menos teóricos y exentos de exámenes, lo que puede inyectar nuevo dinamismo a la comunidad escolar. Otros, en cambio, pueden mostrarse reticentes y, en ese caso, es preferible no forzarlos. Este proyecto requiere buena voluntad y cooperación; si siente que algunos no están dispuestos a colaborar, no se preocupe y centre sus energías y su atención en quienes hayan aceptado.



Si tiene la suerte de poder integrar otras materias en su proyecto, le recomendamos planificar esas clases meticulosamente ya que deben coordinarse. No tiene sentido pedir a un profesor de administración de empresas que hable de los códigos de conducta, antes de que el grupo haya captado realmente lo que significa el trabajo infantil. Establezca su plan de trabajo e intercale las clases adicionales de la manera que usted y sus

colegas estimen más acertada. También le recomendamos que durante todo el proyecto organice reuniones con los docentes que participan. Planifíquelas en consulta con sus colegas, pues el trabajo docente es muy exigente y el tiempo siempre escasea. Asegúrese de organizar bien el calendario para que las discusiones sean fructíferas y se aproveche bien el tiempo. En cuanto coordinador, estas reuniones le permitirán estar al tanto de lo que vaya sucediendo y, al mismo tiempo, informar a los colegas y a la dirección de la escuela sobre la marcha y los resultados de los cursos y los futuros acontecimientos.

Puede incorporar personas con diferente formación y perspectivas no sólo en el marco de la educación formal. Siempre que sea posible, deberá considerar la posibilidad de incluir en el proyecto recursos humanos externos, personas con formación, especialización o experiencia en determinados campos tales como teatro, literatura, arte y medios de comunicación. Siempre que sea apropiado, incluya oradores invitados o personas interesadas para que hablen al grupo u observen lo que está haciendo y escuchen lo que los jóvenes tienen que decir. Todo esto no sólo impulsará considerablemente el proyecto sino que, además, creará ondas que se irán expandiendo por la comunidad y más gente sabrá lo que está tratando de hacer y lo apoyará.

Cuando el grupo termine un módulo, es importante comunicar los resultados al resto del entorno escolar o de formación. Por ejemplo, es una buena idea preparar un tablero de anuncios en un lugar muy frecuentado de la escuela o del establecimiento de formación para mostrar los distintos resultados de la labor del grupo.

Promoción y publicidad

El grupo podrá exponer, por ejemplo, los resultados de la investigación inicial sobre el trabajo infantil y explicar el objetivo del proyecto a sus compañeros. Con el tiempo, cada vez que se termine un módulo, el grupo podría crear un sistema rotativo para cambiar el material del tablero a intervalos regulares. Esto ayuda a mantener el interés, tanto del grupo como de su entorno, durante todo el proyecto.

Educación superior, círculos académicos e intelectuales

En los módulos sobre medios de comunicación, los jóvenes aprenderán a informar sobre los resultados de su labor a través de distintos medios, lo que contribuirá a transmitir el mensaje a la comunidad.

El Proyecto SCREAM está diseñado para llegar a todos los estamentos sociales y niveles de educación. Intente incluir estudiantes de nivel superior y miembros de círculos académicos e intelectuales como escritores, pensadores eminentes, profesores retirados o doctores, directores de institutos de investigación, etc. Estos grupos pueden ofrecer un apoyo considerable a proyectos de este tipo y, por supuesto, a la campaña mundial para eliminar el trabajo infantil. Tome contacto con universidades y colegios locales, con historiadores, etc. ya que pueden abrirle más puertas.

Otros grupos que también se podrían interesar por el proyecto y estar dispuestos a colaborar son los estudiantes y profesores de antropología social, estudios sociales, desarrollo y derechos humanos, medios de comunicación, periodismo, y magisterio. Estudiantes y profesores podrían trabajar con el grupo en aspectos del proyecto de modo que sirviera para sus propios estudios e investigación; veamos dos ejemplos.

- *Comunicación de masas* – Los estudiantes de medios de comunicación deben crear documentales cortos en vídeo y campañas en los medios. Los temas para dichos proyectos suelen dejarse a elección de los propios estudiantes. Si un grupo como el suyo, les propusiera que utilizaran el proyecto sobre trabajo infantil como tema de su propio trabajo, puede ser que acepten. Esto será de gran apoyo para la labor del grupo y es muy eficaz para promover la cuestión del trabajo infantil en la comunidad. Además, concienciará a la comunidad de instituciones de educación superior y será la semilla que germinará en más ideas del cuerpo docente.
- *Estudios sociales* – La mayoría de cursos sobre estudios sociales incluyen proyectos prácticos; por ejemplo, experiencias de terreno trabajando en situaciones donde los estudiantes deben hacer uso de sus conocimientos. A algunas instituciones les puede

interesar la posibilidad de hacer investigaciones sobre la cuestión del trabajo o la explotación infantiles. Por ejemplo, si usted vive en un país donde hay trabajo infantil, los estudiantes podrán hacer su experiencia práctica investigando por qué los niños trabajan en una zona determinada o en un sector concreto. También le pueden ayudar a usted a impartir los módulos sobre trabajo infantil en el aula o en lugares más informales como, por ejemplo, grupos juveniles o programas de formación extraescolar.

Estos son tan solo dos ejemplos de las múltiples posibilidades que existen. Organice una cita con jefes de departamento o con el director de la universidad o el colegio y explíquele el carácter del proyecto de su grupo, indicando aquellos temas o cuestiones en que los estudiantes pueden ayudar y utilizar también en su propia formación.

Solidaridad entre coetáneos, redes de jóvenes y de centros de enseñanza

Una parte positiva del proyecto fue sentar las bases para crear una red de solidaridad entre coetáneos. En varias organizaciones, este tipo de programa se ha denominado "de niño a niño" o "de escuela a escuela". Gracias a las comunicaciones, la red puede forjar un vínculo sólido entre los jóvenes, a la hora de organizar un movimiento mundial, tendiendo puentes entre culturas y sociedades, y dando una mano a otros que necesitan recursos de formación. Con el correr del tiempo pueden ir surgiendo otros ámbitos de solidaridad.

Cuando un educador de cualquier parte del mundo, a título individual o en nombre de su organización, decide llevar a cabo ese proyecto, le sugerimos que parte del trabajo del grupo comprenda la creación de un *vínculo de solidaridad* –una vía de comunicación– con otros que también participen. Esto servirá de apoyo para el proyecto y para la labor del grupo en muchos aspectos, pues añade un elemento de interés humano. Los jóvenes se darán cuenta



de que no están solos en su quehacer; forman parte de una red mundial de jóvenes que obran juntos por comprender y promover sus derechos, y apoyar la campaña para eliminar el trabajo infantil. A los jóvenes les da fuerza ver que no es un ejercicio aislado, y que no trabajan en el vacío. Pueden tomar contacto con otros jóvenes del resto del mundo, compartir experiencias personales, descubrir cómo otros han enfocado los módulos, conocer detalles de las obras de teatro de unos y otros, compartir las cartas que hayan escrito, y crear relaciones que quizás los lleven a conocerse personalmente.

El grado de solidaridad puede ser tangible. Por ejemplo, durante la prueba piloto del programa en la República de Irlanda, el grupo escolar organizó una serie de actos para recaudar fondos que les permitieran tender una mano a sus coetáneos de Jordania y Nepal, mandando material didáctico para que ellos también llevaran a cabo este proyecto en la mayor medida posible.

Estas iniciativas que parecen muy simples, contribuyen enormemente a derribar las barreras que impiden el desarrollo social y la integración mundial. Hay mil maneras de crear vínculos entre grupos de jóvenes de todas partes del mundo y esperamos que, a medida que se impartan estos módulos, vayan surgiendo más y otros se consoliden. Nos gustaría que nos hiciera saber si entiende trabajar con ellos; al final de esta Guía encontrará nuestras señas. También hemos incluido un formulario de participación, que deberá rellenar y enviar al IPEC en Ginebra, una vez terminada su labor. Tras recibir el formulario, el IPEC le mandará un certificado de agradecimiento por el apoyo que usted y su grupo brindaron a la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil. Si no se pone en contacto con nosotros, no sabremos quienes están participando en este proyecto, ni en qué países y situaciones.

Evaluación

Impartir estos módulos puede ser un reto, por eso, tanto para los educadores como para el IPEC, será útil que cada usuario piense detenidamente en distintos aspectos del proceso de formación, a medida que vaya avanzando, y que nos comunique esa información.

Al terminar cada módulo, haga a solas su evaluación personal.

Evaluación del educador

- *Emociones* – ¿Cómo han reaccionado los diferentes miembros del grupo durante la sesión? ¿Sintió que comprendían el espíritu del módulo? ¿Alguien se enfadó o se sintió incómodo? ¿Ha notado que alguien se haya quedado fuera del grupo? ¿Por qué ha sucedido eso y cómo puede evitarlo en futuras actividades?
- *Participación* – ¿Estuvo todo el mundo interesado y motivado durante las sesiones? ¿Los jóvenes respondieron bien a las actividades? ¿Opina que las sesiones podían haberse llevado de otra manera? ¿Cómo? ¿Consiguió establecer un nivel adecuado de comunicación con todos los miembros del grupo? ¿Llegaron a establecer un nivel adecuado de comunicación entre ellos? ¿Se desplazó usted entre los grupos durante las tareas? ¿Habló con ellos, les ofreció consejo y ayuda? ¿Sirvió de ayuda, el *apoyo externo* para impartir el módulo? ¿Se mandó una carta de agradecimiento y se hizo el seguimiento?
- *Compromiso para el futuro* – ¿Opina que el grupo quiere seguir adelante con otros módulos? ¿Cree que los jóvenes están dispuestos a hacerlo? ¿Tiene la impresión de que han desarrollado la motivación y el compromiso? ¿Considera que la dinámica del grupo se ha reforzado en este módulo? ¿La manera en que los jóvenes se relacionan entre sí y con usted denota confianza? ¿Participan abiertamente en las sesiones? ¿Son expresivos? ¿Puede detectar fácilmente a quienes participan convencidos y a los indiferentes? ¿Cómo llegar a los segundos sin comprometer la motivación de los primeros? ¿Le parece conveniente repetir esta sesión o alguna anterior, o seguir adelante? ¿Los



jóvenes están preparados para iniciar un nuevo módulo?

- *Ampliación de recursos* – ¿Ha pensado en preguntarle a los jóvenes que se interesan mucho, y que se muestran muy motivados y comprometidos con el proyecto, si les interesaría ayudar en módulos posteriores y ocuparse de llevar a cabo actividades con otros grupos, quizás con niños o entre sus propios coetáneos?

Esta lista de preguntas no es exhaustiva y a usted se le ocurrirán otras a medida que vaya avanzando. Sus notas, informes, impresiones y opiniones son muy importantes.

Evaluación de los jóvenes

La repercusión a largo plazo de este proyecto es más difícil de valorar porque exige un seguimiento de cerca por parte de quienes participaron en él. Por eso, le recomendamos que solicite a los miembros del grupo que evalúen el proyecto y las actividades al final de cada módulo. También le recomendamos pedir la opinión de otros educadores y de quienes le prestaron apoyo externo o trabajaron con usted en el proyecto.

Analice la evaluación lo antes posible pues le servirá de informe global de todo el proyecto y las actividades. A partir de ahí, podrá sacar sus propias conclusiones sobre la utilidad y el resultado del proyecto. Al IPEC le interesa recibir copias de los análisis y de cualquier otro comentario que usted juzgue útil y oportuno. Este intercambio de impresiones nos ayudará a mejorar el material didáctico del proyecto y a evaluar su repercusión en distintas partes del mundo.

Todo depende de usted

En última instancia, la manera en que se impartan estos módulos y lo que aporten, tanto a usted como al grupo, dependerá de usted. El objetivo del IPEC es que se utilicen cuanto sea posible en el mayor número de lugares.

El programa y los aspectos relativos a su seguimiento y su viabilidad, en relación con el grupo de jóvenes, se basarán en la formación entre coetáneos y en la creación y el mantenimiento de redes de ámbito nacional, regional e internacional, integradas por personas y grupos sensibles a la problemática del trabajo infantil.

Esperamos que un número significativo de jóvenes utilice eficiente y ampliamente los conocimientos y experiencias adquiridos en el curso de este proyecto. La formación entre coetáneos es una herramienta potente que multiplicará la repercusión de sus enseñanzas. Los jóvenes alumnos pueden discutir lo que están haciendo con sus amigos, su familia y otras personas de la comunidad. Se puede acrecentar su interés, alentando a los jóvenes a hablar abierta y libremente sobre esta actividad. Estimúlelos a buscar más información por su cuenta. Organice otras sesiones educativas e invite a ex alumnos a participar como auxiliares, para que hablen de sus experiencias, o impartan algunas sesiones de los módulos.

Aliente a estos jóvenes a que le ayuden a iniciar sesiones de los módulos con los más pequeños, por ejemplo, en una escuela primaria. Los niños se relacionan mejor con ellos. Los jóvenes se relacionan con más confianza con jóvenes que con quienes ejercen autoridad, incluidos sus propios padres.

Nos complacerá recibir sugerencias para pulir los módulos del Proyecto SCREAM. La sección siguiente versa sobre el intercambio constante de impresiones para apoyarlo. Ahora bien, somos conscientes de que algunas personas u organizaciones que impartan los módulos, tal vez decidan adaptar algunos en función de su cultura, sus

tradiciones y su contexto. Otros, se propondrán traducirlos a otros idiomas o dialectos. Acogeremos con entusiasmo estas iniciativas que son otras tantas pruebas de que el Proyecto SCREAM está en marcha. Por consiguiente, pedimos a quienes decidan llevar a cabo esas tareas que tengan a bien informar al IPEC y hacernos llegar copias de los módulos adaptados o traducidos. Con toda seguridad, grupos de otras partes del mundo podrán beneficiarse de esa labor y quisiéramos compartir ampliamente todas las experiencias. También les agradeceríamos que en uno y otro caso, no olviden citar la fuente.

Por último, la clave para que el Proyecto SCREAM tenga éxito es la amplia utilización del material didáctico. Instamos a los educadores de todas partes del mundo a impartir este programa. Al respecto, para abaratar los costos de reproducción cuanto se pueda y facilitar la tarea, les invitamos a hacer copias de los módulos y distribuirlos a la mayor cantidad posible de colegas y organizaciones. Este material didáctico se preparó con la idea de que fuera divulgado gratuitamente. También puede informar a otras personas interesadas que todos los módulos se pueden telecargar sin costo alguno del sitio web del IPEC.

Intercambio constante de impresiones

Queremos saber más sobre cada educador que utilice estos módulos. Saber qué pasa con sus alumnos, con sus tareas, con los integrantes del grupo. Estos módulos son organismos vivos que serán continuamente actualizados y revisados, a partir de los comentarios que recibamos. Su aporte es vital para la calidad y la duración de estos módulos.

Nos interesa mucho recibir estudios de caso sobre la marcha de los módulos; si dispone de fotos o vídeos del proyecto, le agradeceríamos que nos hiciera llegar copias. El proceso de formación es tridimensional: los jóvenes aprenden de usted; usted aprende de ellos y de nosotros, y nosotros aprendemos de usted y de ellos. De ahí la importancia del intercambio de aportes. Por ejemplo, nos interesa leer los comunicados escritos en el módulo *Prensa*, tanto los cortos, que prepararon los subgrupos, como el principal redactado por todo el grupo. También nos gustaría recibir copias de todos los artículos que publique la prensa. No olvide indicar en los recortes de prensa, el país o la zona donde vive, el nombre del periódico y la fecha de publicación.

Por todo lo antedicho, cuando termine de impartir el proyecto SCREAM sírvase responder al cuestionario anexo sobre detalles fundamentales de su labor. Por favor, mande el cuestionario a la dirección indicada. Una vez que lo haya recibido, el IPEC le mandará un certificado de agradecimiento por el apoyo que usted y su grupo han brindado a la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil.

Si, por algún motivo no encuentra el cuestionario anexo, recuerde que se pueden telecargar copias en el sitio web del IPEC:

www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/index.htm

Un elemento indispensable del seguimiento del IPEC consiste en verificar la frecuencia con que se utilizan los módulos, quién los utiliza y por qué (así como quién no los usa y por qué); su repercusión en educadores y jóvenes, sus éxitos y fracasos, y su evolución a lo largo del tiempo. Díganos lo que piensa, cómo podemos mejorar el material, la metodología y la repercusión. Envíenos sus ideas sobre nuevos módulos que puedan ser incorporados al programa. En esto radica la peculiaridad de una red como ésta: todos trabajamos por la misma causa, comprometidos, motivados por ella, y comprendemos la necesidad de mancomunar esfuerzos para eliminar el trabajo infantil de nuestras sociedades. Podemos hacerlo. Llevará tiempo, sin duda, pero si trabajamos sobre una base adecuada, **¡lo lograremos!**

Señas del IPEC

Si quiere hacernos alguna pregunta o informarnos sobre el seguimiento del Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto directamente con el IPEC.

Programa Internacional para la Erradicación
del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Sitio web: www.ilo.org/scream

ANEXO

Siglas utilizadas

ASEAN	- Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
IPEC	- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MERCOSUR	- Mercado común del sur, cuyos miembros son: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay
OIT	- Organización Internacional del Trabajo
ONG	- Organización no gubernamental
ONU	- Organización de las Naciones Unidas
SADC	- Comunidad para el Desarrollo de África Meridional
SCREAM	- <i>Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media</i> (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación)
SIDA	- Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
TLC	- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UE	- Unión Europea
UNESCO	- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	- Virus de inmunodeficiencia humana



¡Alto al trabajo infantil! Proyecto SCREAM

Formulario de participación

Si trabajó de alguna manera con este proyecto, una vez terminada su participación, sírvase darse un tiempo para rellenar el presente formulario. Cuando lo recibamos, el IPEC le mandará un certificado de agradecimiento por el apoyo que usted y su grupo brindaron a la campaña mundial para la erradicación del trabajo infantil.

Nombre completo y descripción del grupo

.....

.....

.....

Nombre completo de la organización o el establecimiento de enseñanza

.....

.....

.....

Dirección completa, número de teléfono y fax, correo electrónico y sitio web (si corresponde)

.....

.....

.....

.....

Nombre y apellido de la persona que rellena el cuestionario

.....

Cargo y tareas de esa persona y su relación con el grupo

.....

Fechas de su proyecto (comienzo y fin)

.....

Nombre, sexo y edad de los jóvenes que participaron en su proyecto (Nota: Si prefiere no dar nombres, sírvase indicar al menos el sexo y el grupo de edad). Si es necesario, utilice otra hoja.

.....

.....

.....

¿Cómo se enteró de la iniciativa ¡Alto al trabajo infantil! Proyecto SCREAM?

¿Qué módulos impartió en su proyecto y en qué orden?

¿Por qué eligió esos módulos?

¿Volvería a organizar un proyecto con otro grupo de jóvenes, utilizando el material didáctico de SCREAM? Indique por qué lo haría o no.



¡Alto al trabajo infantil! Proyecto SCREAM

Encuesta de evaluación

Le agradeceríamos que también se dé tiempo para rellenar este cuestionario de evaluación. Tal vez no esté en posición de responder a todas las preguntas, pero le rogamos que sus respuestas sean francas y tan detalladas como sea posible. Hay muchas preguntas, pero no tiene que responder a las que no se apliquen a su caso o que le resulten difíciles. Sea cual fuere su decisión, trate de hacernos llegar su respuesta a la mayor brevedad posible, una vez terminado el programa. Esperamos que el Proyecto SCREAM vaya creciendo y floreciendo mediante su uso constante en todas partes. Nos interesa mucho conocer sus experiencias, consejos y comentarios pues nos ayudarán a actualizar y mejorar constantemente el programa de formación, y a crear nuevos módulos para ampliar la gama de actividades y adaptarlos a distintos entornos sociales y culturales. Si quiere abundar en sus respuestas, no dude en utilizar más hojas.

Todas las respuestas tendrán carácter confidencial. Nuestro único objetivo es saber más acerca de quienes están impartiendo el programa y por qué, para luego revisar los módulos y el modelo de formación a través de un ciclo de calidad. Además, quisiéramos crear una base de datos que recoja detalles de los distintos grupos participantes. En el IPEC-OIT, apreciaremos en todo lo que vale su cooperación, así como sus planteamientos, comentarios y sugerencias.

Explique por qué usted y su grupo decidieron participar en el Proyecto SCREAM. ¿Qué motivó al grupo?

.....

.....

.....

¿Cuántas horas por semana compartía con el grupo?

.....

.....

.....

Nos será muy útil conocer cualquier peculiaridad de su grupo. No obstante, somos conscientes de que tal vez prefiera no comunicar esos detalles para proteger a los jóvenes. Ahora bien, si piensa que utilizando otros nombres y garantizando el anonimato, están suficientemente protegidos, sírvase dar curso a nuestra solicitud, pues nos ayudará en la investigación y la evaluación. Queremos saber muchas cosas sobre el grupo. Por ejemplo, si alguno de los participantes: había sido, o seguía siendo, víctima de alguna forma de vejación, explotación o trauma; tenía alguna discapacidad; trabajaba a tiempo parcial o a tiempo completo, o estaba ocupado en alguna de las peores formas de trabajo infantil. En esos casos, ¿cómo manejó usted esas circunstancias particulares? ¿Considera que el proyecto protegió y ayudó a esos jóvenes?

.....

.....

.....

.....

Explique de qué manera, usted y su grupo lograron que participaran otros miembros de la comunidad, incluido el establecimiento de enseñanza donde impartió los módulos, si tal es el caso. Por ejemplo, ¿participaron los interlocutores sociales tripartitos, otros maestros, grupos comunitarios, etc.?

¿Consiguió apoyo externo para impartir algún módulo? Por ejemplo: escritores, profesionales del teatro, otros artistas o periodistas.

¿El proyecto fue beneficioso para el resto de la comunidad? (Incluido el establecimiento de enseñanza, si tal es el caso). ¿Por qué? Gracias al proyecto, ¿se logró concienciar a la comunidad acerca del trabajo infantil?

A la hora de preparar un curso relacionado con el tema del trabajo infantil, ¿piensa que el módulo en cuestión le proporcionó información suficiente?

A su juicio, ¿cuáles son los aciertos y las flaquezas de los módulos? Dé detalles.

¿Los recursos humanos y financieros fueron un obstáculo para impartir los módulos? En ese caso, ¿por qué?

¿Considera que proyectos como éste tienen cabida en el sistema educativo? ¿Apoyaría una campaña al respecto? Describa tanto las impresiones positivas como las negativas.

A su juicio, ¿los integrantes del grupo se beneficiaron con el proyecto en términos de su desarrollo personal y social, así como desde el punto de vista académico? Dé detalles.

¿Tiene la impresión de que las actitudes de la gente cambiaron gracias al proyecto? ¿En qué sentido?

¿Tiene la impresión de que las actitudes y el comportamiento de los jóvenes cambiaron gracias al proyecto? ¿En qué sentido?

¿Qué iniciativas tomaron los jóvenes a lo largo del proyecto?

¿Qué actividades de los módulos el grupo apreció más y cuáles menos? Indique los motivos de entusiasmo, descontento o frustración de los jóvenes.

Si decide impartir una vez más el programa del Proyecto SCREAM, ¿cambiaría algo? ¿Qué y por qué?

¿Pidió a los jóvenes del grupo que evaluaran sus experiencias en este proyecto? ¿Qué respondieron? Adjunte copia del informe de evaluación o de las respuestas individuales.

Sírvase enviarnos copia del material creado por su grupo que pueda ayudarnos en la evaluación permanente del proceso. Entre otros: comunicados de prensa; intervenciones en otros medios de comunicación; grabaciones de entrevistas; vídeos; ensayos; cartas; dibujos; pinturas; *collages*; diarios del grupo; *graffiti*; obras de teatro; resultados de encuestas e informes de investigaciones.

¿Usted o los jóvenes de su grupo quieren darnos alguna idea o hacer comentarios y propuestas que, de alguna manera, nos ayuden a mejorar el programa del Proyecto SCREAM? Por ejemplo: ideas para preparar otros módulos; propuestas para mejorar los de esta primera edición o adaptarlos en función de determinados contextos o situaciones?

¿De qué manera piensa que usted y su grupo pueden ayudar al IPEC a ampliar la difusión del Proyecto SCREAM? Díganos cómo podemos ayudarles para que nos ayude.

Utilice el espacio siguiente para hacer algún otro comentario sobre el material didáctico, el concepto, la evolución del proyecto, sus propias experiencias, etc.

¡Muchas gracias!

Notas

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia

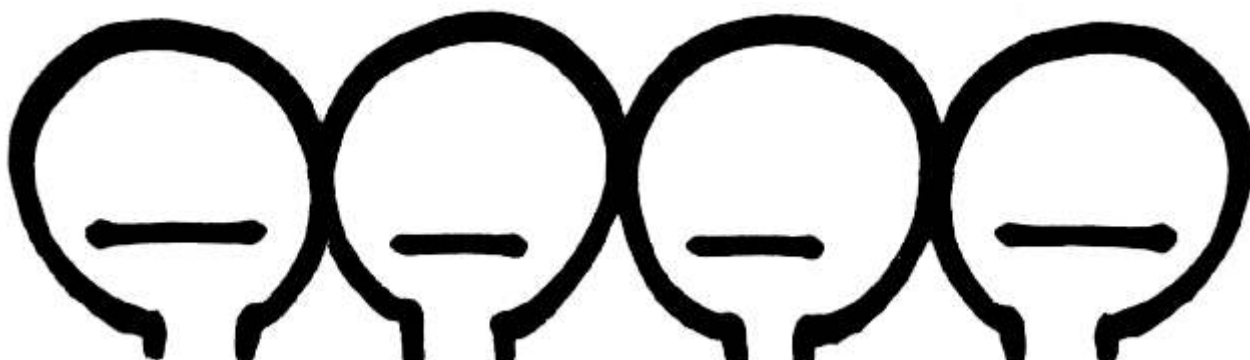


¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1



Convenios, convenciones y declaraciones internacionales, e imágenes de trabajo infantil



Organización Internacional del Trabajo

¡CREATIVIDAD!

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Convenios, convenciones y
declaraciones internacionales,
e imágenes de trabajo infantil**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza
Fax: +41 22 799 81 81
Correo electrónico: scream@ilo.org
Página web: www.ilo.org/scream

¡Alto al trabajo infantil! Proyecto SCREAM

Convenios, convenciones y declaraciones internacionales, e imágenes de trabajo infantil

- 1. Declaración Universal de Derechos Humanos**
- 2. Convención sobre los Derechos del Niño**
- 3. C138 Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973**
- 4. C182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999**
- 5. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo**

1. Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo texto completo figura en las páginas siguientes. Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios".

PREÁMBULO

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

La ASAMBLEA GENERAL proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional,

su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

2. Convención sobre los Derechos del Niño

Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la

Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49

PREÁMBULO

Los Estados Partes en la presente Convención,

Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Teniendo presente que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y que han decidido promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Reconociendo que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos, que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos, sin distinción alguna, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales,

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión,

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad,

Teniendo presente que la necesidad de proporcionar al niño una protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959, y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (en particular, en los artículos 23 y 24), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, en el artículo 10) y en los estatutos e

instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño," el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento",

Recordando lo dispuesto en la Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing); y la Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado,

Reconociendo que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración,

Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño,

Reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo,

Han convenido en lo siguiente:

PARTE I

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 5

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 7

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

Artículo 8

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.

2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

2. En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones.

3. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño.

4. Cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño. Los Estados Partes se cerciorarán, además, de que la presentación de tal petición no entrañe por sí misma consecuencias desfavorables para la persona o personas interesadas.

Artículo 10

1. De conformidad con la obligación que incumbe a los Estados Partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados Partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares.

2. El niño cuyos padres residan en Estados diferentes tendrá derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres. Con tal fin, y de conformidad con la obligación asumida por los Estados Partes en virtud del párrafo 1 del artículo 9, los Estados Partes respetarán el derecho del niño y de sus padres a salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país estará sujeto solamente a las restricciones estipuladas por ley y que sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de otras personas y que estén en consonancia con los demás derechos reconocidos por la presente Convención.

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

Artículo 12

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13

1. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias:
 - a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o
 - b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de profesar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la moral o la salud públicos o los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Artículo 15

1. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas de conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de los demás.

Artículo 16

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación.

2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques.

Artículo 17

Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes:

- a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29;
- b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales;
- c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños;
- d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena;
- e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

Artículo 18

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Artículo 20

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

2. Los Estados Partes garantizarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.

3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la kafala del derecho islámico, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

Artículo 21

Los Estados Partes que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y:

- a) Velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán, con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;
- b) Reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen;

- c) Velarán por que el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;
- d) Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;
- e) Promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes.

Artículo 22

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención.

Artículo 23

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.

2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

- a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;
- b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;
- c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;
- d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;
- e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;
- f) Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas eficaces y apropiadas posibles para abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños.

4. Los Estados Partes se comprometen a promover y alentar la cooperación internacional con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho reconocido en el presente artículo. A este respecto, se tendrán plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 25

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño que ha sido internado en un establecimiento por las autoridades competentes para los fines de atención, protección o tratamiento de su salud

física o mental a un examen periódico del tratamiento a que esté sometido y de todas las demás circunstancias propias de su internación.

Artículo 26

1. Los Estados Partes reconocerán a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social, incluso del seguro social, y adoptarán las medidas necesarias para lograr la plena realización de este derecho de conformidad con su legislación nacional.
2. Las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre.

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.
4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
 - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 30

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Artículo 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Artículo 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Artículo 36

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 37

Los Estados Partes velarán por que:

- a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;
- b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;
- c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;
- d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

Artículo 38

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.
3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.
4. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

Artículo 39

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

Artículo 40

- a) Que no se alegue que ningún niño ha infringido las leyes penales, ni se acuse o declare culpable a ningún niño de haber infringido esas leyes, por actos u omisiones que no estaban prohibidos por las leyes nacionales o internacionales en el momento en que se cometieron;
- b) Que a todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes se le garantice, por lo menos, lo siguiente:
 - i) Que se lo presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley;
 - ii) Que será informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente, por intermedio de sus padres o sus representantes legales, de los cargos que pesan contra él y que dispondrá de asistencia jurídica u otra asistencia apropiada en la preparación y presentación de su defensa;
 - iii) Que la causa será dirimida sin demora por una autoridad u órgano judicial competente, independiente e imparcial en una audiencia equitativa conforme a la ley, en presencia de un asesor jurídico u otro tipo de asesor adecuado y, a menos que se considere que ello fuere contrario al interés superior del niño, teniendo en cuenta en particular su edad o situación y a sus padres o representantes legales;
 - iv) Que no será obligado a prestar testimonio o a declararse culpable, que podrá interrogar o hacer que se interroge a testigos de cargo y obtener la participación y el interrogatorio de testigos de descargo en condiciones de igualdad;
 - v) Si se considerare que ha infringido, en efecto, las leyes penales, que esta decisión y toda medida impuesta a consecuencia de ella, serán sometidas a una autoridad u órgano judicial superior competente, independiente e imparcial, conforme a la ley;
 - vi) Que el niño contará con la asistencia gratuita de un intérprete si no comprende o no habla el idioma utilizado;
 - vii) Que se respetará plenamente su vida privada en todas las fases del procedimiento.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones específicos para los niños de quienes se alegue que han infringido las leyes penales o a quienes se acuse o declare culpables de haber infringido esas leyes, y en particular:

- a) El establecimiento de una edad mínima antes de la cual se presumirá que los niños no tienen capacidad para infringir las leyes penales;
- b) Siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales.

4. Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las órdenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción.

Artículo 41

Nada de lo dispuesto en la presente Convención afectará a las disposiciones que sean más conducentes a la realización de los derechos del niño y que puedan estar recogidas en:

- a) El derecho de un Estado Parte; o
- b) El derecho internacional vigente con respecto a dicho Estado.

PARTE II

Artículo 42

Los Estados Partes se comprometen a dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la Convención por medios eficaces y apropiados, tanto a los adultos como a los niños.

Artículo 43

1. Con la finalidad de examinar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Estados Partes en la presente Convención, se establecerá un Comité de los Derechos del Niño que desempeñará las funciones que a continuación se estipulan.
2. El Comité estará integrado por diez expertos de gran integridad moral y reconocida competencia en las esferas reguladas por la presente Convención. Los miembros del Comité serán elegidos por los Estados Partes entre sus nacionales y ejercerán sus funciones a título personal, teniéndose debidamente en cuenta la distribución geográfica, así como los principales sistemas jurídicos.
3. Los miembros del Comité serán elegidos, en votación secreta, de una lista de personas designadas por los Estados Partes. Cada Estado Parte podrá designar a una persona escogida entre sus propios nacionales.
4. La elección inicial se celebrará a más tardar seis meses después de la entrada en vigor de la presente Convención y ulteriormente cada dos años. Con cuatro meses, como mínimo, de antelación respecto de la fecha de cada elección, el Secretario General de las Naciones Unidas dirigirá una carta a los Estados Partes invitándolos a que presenten sus candidaturas en un plazo de dos meses. El Secretario General preparará después una lista en la que figurarán por orden alfabético todos los candidatos propuestos, con indicación de los Estados Partes que los hayan designado, y la comunicará a los Estados Partes en la presente Convención.
5. Las elecciones se celebrarán en una reunión de los Estados Partes convocada por el Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas. En esa reunión, en la que la presencia de dos tercios de los Estados Partes constituirá quórum, las personas seleccionadas para formar parte del Comité serán aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos y una mayoría absoluta de los votos de los representantes de los Estados Partes presentes y votantes.
6. Los miembros del Comité serán elegidos por un período de cuatro años. Podrán ser reelegidos si se presenta de nuevo su candidatura. El mandato de cinco de los miembros elegidos en la primera elección expirará al cabo de dos años; inmediatamente después de efectuada la primera

elección, el presidente de la reunión en que ésta se celebre elegirá por sorteo los nombres de esos cinco miembros.

7. Si un miembro del Comité fallece o dimite o declara que por cualquier otra causa no puede seguir desempeñando sus funciones en el Comité, el Estado Parte que propuso a ese miembro designará entre sus propios nacionales a otro experto para ejercer el mandato hasta su término, a reserva de la aprobación del Comité.

8. El Comité adoptará su propio reglamento.

9. El Comité elegirá su Mesa por un período de dos años.

10. Las reuniones del Comité se celebrarán normalmente en la Sede de las Naciones Unidas o en cualquier otro lugar conveniente que determine el Comité. El Comité se reunirá normalmente todos los años. La duración de las reuniones del Comité será determinada y revisada, si procediera, por una reunión de los Estados Partes en la presente Convención, a reserva de la aprobación de la Asamblea General.

11. El Secretario General de las Naciones Unidas proporcionará el personal y los servicios necesarios para el desempeño eficaz de las funciones del Comité establecido en virtud de la presente Convención.

12. Previa aprobación de la Asamblea General, los miembros del Comité establecido en virtud de la presente Convención recibirán emolumentos con cargo a los fondos de las Naciones Unidas, según las condiciones que la Asamblea pueda establecer.

Artículo 44

Los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos:

- a) En el plazo de dos años a partir de la fecha en la que para cada Estado Parte haya entrado en vigor la presente Convención;
- b) En lo sucesivo, cada cinco años.

2. Los informes preparados en virtud del presente artículo deberán indicar las circunstancias y dificultades, si las hubiere, que afecten al grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Convención. Deberán asimismo, contener información suficiente para que el Comité tenga cabal comprensión de la aplicación de la Convención en el país de que se trate.

3. Los Estados Partes que hayan presentado un informe inicial completo al Comité no necesitan repetir, en sucesivos informes presentados de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 1 del presente artículo, la información básica presentada anteriormente.

4. El Comité podrá pedir a los Estados Partes más información relativa a la aplicación de la Convención.

5. El Comité presentará cada dos años a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, informes sobre sus actividades.

6. Los Estados Partes darán a sus informes una amplia difusión entre el público de sus países respectivos.

Artículo 45

Con objeto de fomentar la aplicación efectiva de la Convención y de estimular la cooperación internacional en la esfera regulada por la Convención:

- a) Los organismos especializados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y demás órganos de las Naciones Unidas tendrán derecho a estar representados en el examen de la aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de su mandato. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y a otros órganos competentes que considere apropiados a que proporcionen asesoramiento especializado sobre la aplicación de la Convención en los sectores que son de incumbencia de sus respectivos mandatos. El Comité podrá invitar a los organismos especializados, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y demás órganos de las Naciones Unidas a que presenten informes sobre la aplicación de aquellas disposiciones de la presente Convención comprendidas en el ámbito de sus actividades;
- b) El Comité transmitirá, según estime conveniente, a los organismos especializados, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y a otros órganos competentes, los informes de los Estados Partes que contengan una solicitud de asesoramiento o de asistencia técnica, o en los que se indique esa necesidad, junto con las observaciones y sugerencias del Comité, si las hubiere, acerca de esas solicitudes o indicaciones;
- c) El Comité podrá recomendar a la Asamblea General que pida al Secretario General que efectúe, en su nombre, estudios sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño;
- d) El Comité podrá formular sugerencias y recomendaciones generales basadas en la información recibida en virtud de los artículos 44 y 45 de la presente Convención. Dichas sugerencias y recomendaciones generales deberán transmitirse a los Estados Partes interesados y notificarse a la Asamblea General, junto con los comentarios, si los hubiere, de los Estados Partes.

PARTE III

Artículo 46

La presente Convención estará abierta a la firma de todos los Estados.

Artículo 47

La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 48

La presente Convención permanecerá abierta a la adhesión de cualquier Estado. Los instrumentos de adhesión se depositarán en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 49

1. La presente Convención entrará en vigor el trigésimo día siguiente a la fecha en que haya sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.
2. Para cada Estado que ratifique la Convención o se adhiera a ella después de haber sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión, la Convención entrará en vigor el trigésimo día después del depósito por tal Estado de su instrumento de ratificación o adhesión.

Artículo 50

1. Todo Estado Parte podrá proponer una enmienda y depositarla en poder del Secretario General de las Naciones Unidas. El Secretario General comunicará la enmienda propuesta a los Estados Partes, pidiéndoles que les notifiquen si desean que se convoque una conferencia de Estados Partes con el fin de examinar la propuesta y someterla a votación. Si dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de esa notificación un tercio, al menos, de los Estados Partes se declara en favor de tal conferencia, el Secretario General convocará una conferencia con el auspicio de las Naciones Unidas. Toda enmienda adoptada por la mayoría de Estados Partes, presentes y votantes en la conferencia, será sometida por el Secretario General a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su aprobación.
2. Toda enmienda adoptada de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo entrará en vigor cuando haya sido aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y aceptada por una mayoría de dos tercios de los Estados Partes.
3. Cuando las enmiendas entren en vigor serán obligatorias para los Estados Partes que las hayan aceptado, en tanto que los demás Estados Partes seguirán obligados por las disposiciones de la presente Convención y por las enmiendas anteriores que hayan aceptado.

Artículo 51

1. El Secretario General de las Naciones Unidas recibirá y comunicará a todos los Estados el texto de las reservas formuladas por los Estados en el momento de la ratificación o de la adhesión.
2. No se aceptará ninguna reserva incompatible con el objeto y el propósito de la presente Convención.
3. Toda reserva podrá ser retirada en cualquier momento por medio de una notificación hecha a ese efecto y dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, quien informará a todos los Estados. Esa notificación surtirá efecto en la fecha de su recepción por el Secretario General.

Artículo 52

Todo Estado Parte podrá denunciar la presente Convención mediante notificación hecha por escrito al Secretario General de las Naciones Unidas. La denuncia surtirá efecto un año después de la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Secretario General.

Artículo 53

Se designa depositario de la presente Convención al Secretario General de las Naciones Unidas.

Artículo 54

El original de la presente Convención, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, los infrascritos plenipotenciarios, debidamente autorizados para ello por sus respectivos gobiernos, han firmado la presente Convención.

3. C138 Convenio sobre la edad mínima, 1973

Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (Nota: Fecha de entrada en vigor: 19:06:1976.)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión;

Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965;

Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y

Después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional, adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973:

Artículo 1

Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

Artículo 2

1. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá especificar, en una declaración anexa a su ratificación, la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio y en los medios de transporte matriculados en su territorio; a reserva de lo dispuesto en los artículos 4 a 8 del presente Convenio, ninguna persona menor de esa edad deberá ser admitida al empleo o trabajar en ocupación alguna.

2. Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá notificar posteriormente al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante otra declaración, que establece una edad mínima más elevada que la que fijó inicialmente.

3. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.

4. No obstante las disposiciones del párrafo 3 de este artículo, el Miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años.

5. Cada Miembro que haya especificado una edad mínima de catorce años con arreglo a las disposiciones del párrafo precedente deberá declarar en las memorias que presente sobre la aplicación de este Convenio, en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) que aún subsisten las razones para tal especificación, o
- b) que renuncia al derecho de seguir acogéndose al párrafo 1 anterior a partir de una fecha determinada.

Artículo 3

1. La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años.

2. Los tipos de empleo o de trabajo a que se aplica el párrafo 1 de este artículo serán determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan.

3. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, la legislación nacional o la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, podrán autorizar el empleo o el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Artículo 4

1. Si fuere necesario, la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, podrá excluir de la aplicación del presente Convenio a categorías limitadas de empleos o trabajos respecto de los cuales se presenten problemas especiales e importantes de aplicación.

2. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá enumerar, en la primera memoria sobre la aplicación del Convenio que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, las categorías que haya excluido de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, explicando los motivos de dicha exclusión, y deberá indicar en memorias posteriores el estado de su legislación y práctica respecto de las categorías excluidas y la medida en que aplica o se propone aplicar el presente Convenio a tales categorías.

3. El presente artículo no autoriza a excluir de la aplicación del Convenio los tipos de empleo o trabajo a que se refiere el artículo 3.

Artículo 5

1. El Miembro cuya economía y cuyos servicios administrativos estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, limitar inicialmente el campo de aplicación del presente Convenio.

2. Todo Miembro que se acoja al párrafo 1 del presente artículo deberá determinar, en una declaración anexa a su ratificación, las ramas de actividad económica o los tipos de empresa a los cuales aplicará las disposiciones del presente Convenio.

3. Las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables, como mínimo, a: minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; servicios de electricidad, gas y agua; saneamiento; transportes, almacenamiento y comunicaciones, y plantaciones y otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.

4. Todo Miembro que haya limitado el campo de aplicación del presente Convenio al amparo de este artículo:

- a) deberá indicar en las memorias que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo la situación general del empleo o del trabajo de los menores y de los niños en las ramas de actividad que estén excluidas del campo de aplicación del presente Convenio y los progresos que haya logrado hacia una aplicación más extensa de las disposiciones del presente Convenio;
- b) podrá en todo momento extender el campo de aplicación mediante una declaración enviada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 6

El presente Convenio no se aplicará al trabajo efectuado por los niños o los menores en las escuelas de enseñanza general, profesional o técnica o en otras instituciones de formación ni al trabajo efectuado por personas de por lo menos catorce años de edad en las empresas, siempre que dicho trabajo se lleve a cabo según las condiciones prescritas por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, y sea parte integrante de:

- a) un curso de enseñanza o formación del que sea primordialmente responsable una escuela o institución de formación;
- b) un programa de formación que se desarrolle entera o fundamentalmente en una empresa y que haya sido aprobado por la autoridad competente; o
- c) un programa de orientación, destinado a facilitar la elección de una ocupación o de un tipo de formación.

Artículo 7

1. La legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en trabajos ligeros, a condición de que éstos:

- a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y
- b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

2. La legislación nacional podrá también permitir el empleo o el trabajo de personas de quince años de edad por lo menos, sujetas aún a la obligación escolar, en trabajos que reúnan los requisitos previstos en los apartados a) y b) del párrafo anterior.

3. La autoridad competente determinará las actividades en que podrá autorizarse el empleo o el trabajo de conformidad con los párrafos 1 y 2 del presente artículo y prescribirá el número de horas y las condiciones en que podrá llevarse a cabo dicho empleo o trabajo.

4. No obstante las disposiciones de los párrafos 1 y 2 del presente artículo, el Miembro que se haya acogido a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 2 podrá, durante el tiempo en que continúe acogiéndose a dichas disposiciones, sustituir las edades de trece y quince años, en el párrafo 1 del presente artículo, por las edades de doce y catorce años, y la edad de quince años, en el párrafo 2 del presente artículo, por la edad de catorce años.

Artículo 8

1. La autoridad competente podrá conceder, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, por medio de permisos individuales, excepciones a la prohibición de ser admitido al empleo o de trabajar que prevé el artículo 2 del presente Convenio, con finalidades tales como participar en representaciones artísticas.

2. Los permisos así concedidos limitarán el número de horas del empleo o trabajo objeto de esos permisos y prescribirán las condiciones en que puede llevarse a cabo.

Artículo 9

1. La autoridad competente deberá prever todas las medidas necesarias, incluso el establecimiento de sanciones apropiadas, para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio.

2. La legislación nacional o la autoridad competente deberán determinar las personas responsables del cumplimiento de las disposiciones que den efecto al presente Convenio.

3. La legislación nacional o la autoridad competente prescribirá los registros u otros documentos que el empleador deberá llevar y tener a disposición de la autoridad competente. Estos registros deberán indicar el nombre y apellidos y la edad o fecha de nacimiento, debidamente certificados siempre que sea posible, de todas las personas menores de dieciocho años empleadas por él o que trabajen para él.

Artículo 10

1. El presente Convenio modifica, en las condiciones establecidas en este artículo, el Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros o fogoneros), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965.

2. Al entrar en vigor el presente Convenio, el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, no cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones.

3. El Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, y el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones cuando todos los Estados partes en los mismos hayan dado su consentimiento a ello mediante la ratificación del presente Convenio o mediante declaración comunicado al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

4. Cuando las obligaciones del presente Convenio hayan sido aceptadas:

- a) por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937, y que haya fijado una edad mínima de admisión al empleo no inferior a quince años en virtud del artículo 2 del presente Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
- b) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
- c) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, y siempre que la edad mínima fijada en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio no sea inferior a quince años, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
- d) con respecto al trabajo marítimo, por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al trabajo marítimo, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
- e) con respecto al empleo en la pesca marítima, por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al

empleo en la pesca marítima, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

- f) por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, y que haya fijado una edad mínima no inferior a la determinada en virtud de ese Convenio en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que especifique que tal edad se aplica al trabajo subterráneo en las minas en virtud del artículo 3 de este Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio, al entrar en vigor el presente Convenio.

5. La aceptación de las obligaciones del presente Convenio:

- a) implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919, de conformidad con su artículo 12,
- b) con respecto a la agricultura, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, de conformidad con su artículo 9,
- c) con respecto al trabajo marítimo, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920, de conformidad con su artículo 10, y del Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, de conformidad con su artículo 12, al entrar en vigor el presente Convenio.

Artículo 11

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 12

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.
2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.
3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 13

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.
2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 14

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.
2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 15

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 16

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 17

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:
 - a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 13, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;
 - b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.
2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 18

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

4. C182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Nota: Fecha de entrada en vigor: 19:11:2000)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999 en su octogésima séptima reunión;

Considerando la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil;

Considerando que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias;

Recordando la resolución sobre la eliminación del trabajo infantil, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 83.ª reunión, celebrada en 1996; Reconociendo que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal;

Recordando la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989;

Recordando la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 86.ª reunión, celebrada en 1998;

Recordando que algunas de las peores formas de trabajo infantil son objeto de otros instrumentos internacionales, en particular el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, y la Convención suplementaria de las Naciones Unidas sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, 1956;

Después de haber decidido adoptar varias proposiciones relativas al trabajo infantil, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber determinado que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional,

Adopta, con fecha 17 de junio de mil novecientos noventa y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

Artículo 1

Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Artículo 2

A los efectos del presente Convenio, el término niño designa a toda persona menor de 18 años.

Artículo 3

A los efectos del presente Convenio, la expresión las peores formas de trabajo infantil abarca:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Artículo 4

1. Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.
2. La autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, deberá localizar dónde se practican los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo.
3. Deberá examinarse periódicamente y, en caso necesario, revisarse la lista de los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.

Artículo 5

Todo Miembro, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberá establecer o designar mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 6

1. Todo Miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.

2. Dichos programas de acción deberán elaborarse y ponerse en práctica en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en consideración las opiniones de otros grupos interesados, según proceda.

Artículo 7

1. Todo Miembro deberá adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio, incluidos el establecimiento y la aplicación de sanciones penales o, según proceda, de otra índole.

2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:

- a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
- b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;
- c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;
- d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y
- e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.

3. Todo Miembro deberá designar la autoridad competente encargada de la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 8

Los Miembros deberán tomar medidas apropiadas para ayudarse recíprocamente a fin de aplicar las disposiciones del presente Convenio por medio de una mayor cooperación y/o asistencia internacionales, incluido el apoyo al desarrollo social y económico, los programas de erradicación de la pobreza y la educación universal.

Artículo 9

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 10

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.
2. Entrará en vigor 12 meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.
3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, 12 meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 11

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.
2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 12

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia le comuniquen los Miembros de la Organización.
2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 13

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 14

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 15

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:

- a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará ipso jure la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 11, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;
- b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.

2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 16

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

5. Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

Considerando que la creación de la OIT procedía de la convicción de que la justicia social es esencial para garantizar una paz universal y permanente;

Considerando que el crecimiento económico es esencial, pero no suficiente, para asegurar la equidad, el progreso social y la erradicación de la pobreza, lo que confirma la necesidad de que la OIT promueva políticas sociales sólidas, la justicia e instituciones democráticas;

Considerando que, por lo tanto, la OIT debe hoy más que nunca movilizar el conjunto de sus medios de acción normativa, de cooperación técnica y de investigación en todos los ámbitos de su competencia, y en particular en los del empleo, la formación profesional y las condiciones de trabajo, a fin de que en el marco de una estrategia global de desarrollo económico y social, las políticas económicas y sociales se refuercen mutuamente con miras a la creación de un desarrollo sostenible de base amplia;

Considerando que la OIT debería prestar especial atención a los problemas de personas con necesidades sociales especiales, en particular los desempleados y los trabajadores migrantes, movilizar y alentar los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales encaminados a la solución de sus problemas, y promover políticas eficaces destinadas a la creación de empleo;

Considerando que, con el objeto de mantener el vínculo entre progreso social y crecimiento económico, la garantía de los principios y derechos fundamentales en el trabajo reviste una importancia y un significado especiales al asegurar a los propios interesados la posibilidad de reivindicar libremente y en igualdad de oportunidades una participación justa en las riquezas a cuya creación han contribuido, así como la de desarrollar plenamente su potencial humano;

Considerando que la OIT es la organización internacional con mandato constitucional y el órgano competente para establecer Normas Internacionales del Trabajo y ocuparse de ellas, y que goza de apoyo y reconocimiento universales en la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo como expresión de sus principios constitucionales;

Considerando que en una situación de creciente interdependencia económica urge reafirmar la permanencia de los principios y derechos fundamentales inscritos en la Constitución de la Organización, así como promover su aplicación universal;

La Conferencia Internacional del Trabajo,

1. Recuerda:

- a) que al incorporarse libremente a la OIT, todos los Miembros han aceptado los principios y derechos enunciados en su Constitución y en la Declaración de Filadelfia, y se han comprometido a esforzarse por lograr los objetivos generales de la Organización en toda la medida de sus posibilidades y atendiendo a sus condiciones específicas;

- b) que esos principios y derechos han sido expresados y desarrollados en forma de derechos y obligaciones específicos en convenios que han sido reconocidos como fundamentales dentro y fuera de la Organización.

2. Declara que todos los Miembros, aun cuando no hayan ratificado los convenios aludidos, tienen un compromiso que se deriva de su mera pertenencia a la Organización de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe y de conformidad con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios, es decir:

- a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

3. Reconoce la obligación de la Organización de ayudar a sus Miembros, en respuesta a las necesidades que hayan establecido y expresado, a alcanzar esos objetivos haciendo pleno uso de sus recursos constitucionales, de funcionamiento y presupuestarios, incluida la movilización de recursos y apoyo externos, así como alentando a otras organizaciones internacionales con las que la OIT ha establecido relaciones, de conformidad con el artículo 12 de su Constitución, a respaldar esos esfuerzos:

- a) ofreciendo cooperación técnica y servicios de asesoramiento destinados a promover la ratificación y aplicación de los convenios fundamentales;
- b) asistiendo a los Miembros que todavía no están en condiciones de ratificar todos o algunos de esos convenios en sus esfuerzos por respetar, promover y hacer realidad los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios;
- c) ayudando a los Miembros en sus esfuerzos por crear un entorno favorable de desarrollo económico y social.

4. Decide que, para hacer plenamente efectiva la presente Declaración, se pondrá en marcha un seguimiento promocional, que sea creíble y eficaz, con arreglo a las modalidades que se establecen en el anexo que se considerará parte integrante de la Declaración.

5. Subraya que las normas del trabajo no deberían utilizarse con fines comerciales proteccionistas y que nada en la presente Declaración y su seguimiento podrá invocarse ni utilizarse de otro modo con dichos fines; además, no debería en modo alguno ponerse en cuestión la ventaja comparativa de cualquier país sobre la base de la presente Declaración y su seguimiento.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia



¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1

